



INFORME DE
AUTOEVALUACIÓN Y
DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

2020-2021

www.uniagraria.edu.co





Asamblea General de Fundadores y Consejo Superior

Presidente Asamblea General

Emiro Martínez Jiménez

Presidente Consejo Superior

Álvaro Zúñiga García

Consejeros Fundadores

Teresa Arévalo Ramírez

Teresa Escobar de Torres

Jorge Orlando Gaitán Arciniegas

Héctor Jairo Guarín Avellaneda

Emiro Martínez Jiménez

Álvaro Ramírez Rubiano

Álvaro Zúñiga García

Alfredo Arbeláez Herrera (q.e.p.d.)

Representante Docentes

Adalberto Bruges (q.e.p.d.)

Representante Egresados

Fernando Barros Algarra

Rector

Jorge Orlando Gaitán Arciniegas

Decano Facultad Ciencias de la Educación

Andrés Felipe Tarazona Bohórquez

Secretario General

John Jairo Guarín Rivera

Director Unidad del Medio Universitario

Otto Páez Ospina

Vicerrector Académico (E)

Juan Carlos Reyes García

Jefe Instituto de Desarrollo Regional

Cesar Augusto Cifuentes Rico

Vicerrector de Formación

Jorge Arturo Torres Escobar

Gerente Técnico Centro de Sistemas y Tecnología

Elías José Bruges Polo

Vicerrector de Investigación

Álvaro Mauricio Zúñiga Morales

Jefe Oficina de Autoevaluación

Sandra Concepción Torres Molina

Directora Administrativa

María Alejandra Gaitán Castiblanco

Jefe Direccionamiento Estratégico

Sandra Ximena Trujillo Moreno

Director Financiero

Orlando Ariza Nieves

Coordinadora Oficina Integración con el Egresado con el Egresado

Jenny Carolina Rodríguez Sánchez

Directora (E) Unidad de Planeación y Desarrollo

Adriana Patricia Rincón Carrillo

Director Admisiones, Mercadeo y Comunicaciones

Alejandro Colmenares Perdomo

Directora dependencias Facatativá

Esmeralda Román González

Coordinadora Institucional Aseguramiento de la Calidad

Sandra Yanira Bobadilla Rodríguez

Directora Div. Aseguramiento de la Calidad

Luz Mery Vivas Cortés

Derechos Reservados
Fundación Universitaria Agraria de Colombia- UNIAGRARIA -
Calle 170 N° 54 A 10 Bogotá, D.C.
Reservados todos los derechos
Marzo de 2021

“El gran cambio, siempre inicia con la voluntad de ser mejores, por ello la calidad nunca es un accidente, siempre será el resultado de un esfuerzo permanente, en donde mejores personas hacen mejores instituciones”

Álvaro Mayorga Miranda (México)

Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad - CIAC

Rector o su delegado, quien preside – Dr. Jorge Orlando Gaitán Arciniegas
Secretario General o su delegado, para dar fe y elaborar el acta – Dr. John Jairo Guarín Rivera
Directora (E) de la Unidad de Planeación y Desarrollo, quien lo preside en ausencia del Rector- Dra. Adriana Patricia Rincón Carrillo
Vicerrector Académico (E) – Dr. Juan Carlos Reyes García
Vicerrector de Formación – Dr. Jorge Arturo Torres Escobar
Vicerrector de Investigación, o quien haga sus veces – Dr. Álvaro Mauricio Zúñiga Morales
Vicerrector de Extensión, o quien haga sus veces – Msc. César Augusto Cifuentes Rico
Vicerrector Administrativo, o quien haga sus veces – Dra. María Alejandra Gaitán Castiblanco
Director División de Aseguramiento de la Calidad – Msc. Luz Mery Vivas Cortés
Director de la Unidad del Medio Universitario – Dr. Otto Páez Ospina
Director del Departamento de Mercadeo y Admisiones – Esp. Alejandro Colmenares Perdomo
Gerente Técnico Centro de Sistemas y Tecnología – Ing. Elías José Bruges Polo
Jefe Oficina de Autoevaluación – Esp. Sandra Concepción Torres Molina
Decanos de Facultad o quienes hagan sus veces – Ing. Jennifer Lyda Sánchez Londoño
Directores de Dependencias o Sedes de la Institución en las que se desarrollan los programas académicos – Dra. Esmeralda Román González
Participante por los estudiantes al Consejo Académico – María Cecilia Cifuentes Pachón (estudiante programa Contaduría Pública)
Participante por los docentes al Consejo Académico - Héctor Hugo Laverde Morales (docente programa Contaduría Pública)
Participante por los egresados al Consejo Académico – María Lucila Espitia (egresada programa de Derecho)



UNIAGRARIA

Fundación Universitaria Agraria

de Colombia

Institución Universitaria

Personería Jurídica 142399-9641-61-6

LA U VERDE
DE COLOMBIA



SER Mejores

Compromiso Uniagrarista

Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO 2020-2021

TABLA GENERAL DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	17
1. Contexto institucional	19
1.1 Referentes históricos	19
1.2 Marco doctrinal e identidad institucional	21
1.3 Política de Docencia	27
1.4 Política de Investigación	29
1.5 Política de Proyección Social y Extensión	31
1.6 Direccionamiento Estratégico	34
1.7 Estructura Organizacional	35
1.8 Oferta académica	36
1.9 Comunidad académica	37
1.9.1 Población estudiantil	37
1.9.2 Personal docente	39
1.9.3 Egresados y graduados	44
1.10 Recursos Institucionales	47
1.10.1 Infraestructura física	47
1.10.2 Recursos bibliográficos:	48
1.10.3 Recursos logísticos: Laboratorios, campos de práctica, recursos informáticos, audiovisuales	49
1.10.4 Recursos financieros	50
1.11 Bienestar Universitario	51
1.12 Política institucional de seguimiento a egresados	52
2. Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021	54
2.1 Sistema Integral de Calidad (SIC) UNIAGRARIA	54
2.1.1 Objetivos del Sistema Integral de Calidad	55
2.1.2 Estructura organizacional del SIC	56



2.1.3 Experiencia y trayectoria institucional	57
2.2 Modelo Institucional de Autoevaluación	60
2.3 Exámenes de calidad de la educación superior – SABER PRO	64
2.4 Metodología del proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021	65
2.4.1 Etapa I: Alistamiento	66
2.4.2 Etapa II: Desarrollo de la autoevaluación	70
2.4.3 Etapa III: Evaluación	85
2.4.4 Etapa IV: Autorregulación.....	85
3. Resultados proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021	87
3.1 Análisis Factor 1: Misión y Proyecto Institucional	87
3.2 Análisis Factor 2: Estudiantes	112
3.3 Análisis Factor 3: Profesores.....	139
3.4 Análisis Factor 4: Procesos Académicos	155
3.5 Análisis Factor 5: Visibilidad nacional e internacional	185
3.6 Análisis Factor 6: Investigación y Creación Artística	226
3.7 Análisis Factor 7: Pertinencia e Impacto Social	252
3.8 Análisis Factor 8: Procesos de Autoevaluación y Autorregulación	296
3.9 Análisis Factor 9: Bienestar Institucional	326
3.10 Análisis Factor 10: Organización, Gestión y Administración.....	362
3.11 Análisis Factor 11: Recursos de Apoyo Académico e Infraestructura Física	383
3.12 Análisis Factor 12: Recursos Financieros	409
3.13 Análisis encuestas de direccionamiento estratégico en el marco del proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020- 2021	426
4. Juicio sobre la calidad global de la Institucional.....	430
4.1 Conclusión global sobre la calidad de la Institución	430
5. Plan de Mejoramiento y Sostenimiento UNIAGRARIA 2021 - 2023	433



INFORME PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO UNIAGRARIA 2020-2021

LISTA DE ANEXOS

ANEXOS CAPÍTULO 1

- ANEXO 1-1** Personería Jurídica UNIAGRARIA - Resolución MEN No. 2589 del 13 de marzo 1986.
- ANEXO 1-2** Acuerdo del Consejo Superior No. 812 del 5 de julio de 2016, por el cual se actualiza la misión y visión de la Institución
- ANEXO 1-3** Acuerdo del Consejo Superior No. 949 del 23 de setiembre de 2020, por el cual se crea la Política de Cultura del Emprendimiento de UNIAGRARIA
- ANEXO 1-4** Logros y realizaciones cultura del emprendimiento UNIAGRARIA
- ANEXO 1-5** Política Curricular UNIAGRARIA – Acuerdo Consejo Superior No. 942 de 2020 y Acuerdo de Consejo Superior No. 943 del 5 de junio de 2020, por el cual se aclara el Acuerdo 942 de 2020.
- ANEXO 1-6** Normas UNIAGRARIA que modifican o complementan aspectos relacionados con el personal docente
- ANEXO 1-7** Estímulos docentes para formación doctoral:
a) Acuerdo Consejo Superior No. 820 del 6 de julio de 2016
b) Procedimiento para la convocatoria de formación doctoral - Resolución de Rectoría No. 1235 de agosto de 2016
c) Resolución de Rectoría No. 1371 del 2 de abril de 2018
d) Convocatoria para apoyo a la formación doctoral 2018
- ANEXO 1-8** Tabla de equivalencias para la categorización docente – Resolución de Rectoría No. 1391 de 06 de julio de 2018.
- ANEXO 1-9** Estímulos a la producción intelectual – Acuerdo Consejo Superior No. 891 del 18 de julio de 2018
- ANEXO 1-10** Requisitos para ingresar a la carrera académica docente en UNIAGRARIA - Acuerdo Consejo Superior No. 896 del 12 de septiembre de 2018
- ANEXO 1-11** Formato de Convocatoria Docente UNIAGRARIA
- ANEXO 1-12** Procedimiento de Selección Docente UNIAGRARIA
- ANEXO 1-13** Política institucional de capacitación docente en UNIAGRARIA - Acuerdo del Consejo Superior No. 349 del 29 de junio de 2006
- ANEXO 1-14** Planes de formación docente UNIAGRARIA 2020 y 2021-2027



- ANEXO 1-15** Requisitos y lineamientos para la participación de los estudiantes, docentes y graduados en los cuerpos colegiados de la Institución- Acuerdo del Consejo Superior No. 945 del 12 de agosto de 2020
- ANEXO 1-16** Política de propiedad intelectual de UNIAGRARIA - Acuerdo Consejo Superior UNIAGRARIA No. 900 de septiembre 12 de 2018
- ANEXO 1-17** Política de estímulos a la producción intelectual en UNIAGRARIA- Acuerdo Consejo Superior UNIAGRARIA No. 891 de 18 de julio de 2018.
- ANEXO 1-18** Programa de semilleros de investigación de UNIAGRARIA - Acuerdo Consejo Superior UNIAGRARIA No. 901 de septiembre 12 de 2018
- ANEXO 1-19** Guía para la Elaboración de Artículos a publicar en la Revista de UNIAGRARIA – Resolución de Rectoría UNIAGRARIA No. 657 del 20 de noviembre de 2006
- ANEXO 1-20** Formalización del Comité de Ética de Investigación de UNIAGRARIA – Acuerdo Consejo Superior No. 585 de septiembre 25 de 2012.
- ANEXO 1-21** Logros investigación UNIAGRARIA 2016-2020
- ANEXO 1-22** Política de Proyección Social Institucional – Acuerdo del Consejo Superior No. 278 de diciembre 18 de 2003
- ANEXO 1-23** Política de Internacionalización UNIAGRARIA – Acuerdo del Consejo Superior No. 734 del 15 de octubre de 2014
- ANEXO 1-24** Logros y realizaciones en internacionalización UNIAGRARIA
- ANEXO 1-25** Cuadros maestros institucionales de Indicadores UNIAGRARIA 2015-2020
- ANEXO 1-26** Estructura orgánica y conformación cuerpos colegiados UNIAGRARIA – Acuerdos Consejo Superior No. 929 del 24 de septiembre de 2019 y No. 869 del 26 de octubre de 2017.
- ANEXO 1-27** Relación Programas Académicos que con corte al mes de diciembre de 2020 oferta UNIAGRARIA con información de código SNIES y Resolución de registro calificado vigente que autoriza el desarrollo de cada uno, y Resolución de reconocimiento de acreditación de alta calidad (cuando es del caso).
- ANEXO 1-28** Resolución de Rectoría No. 1271 del 12 de enero de 2017, por la cual se precisan algunos elementos de gestión académica institucional
- ANEXO 1-29** Cuadros recursos institucionales: instalaciones físicas, recursos bibliográficos, recursos informáticos y telemáticos, audiovisuales, laboratorios y escenarios de práctica.
- ANEXO 1-30** Descripción parque automotor de UNIAGRARIA
- ANEXO 1-31** Licencias de uso del suelo de los inmuebles de UNIAGRARIA
- ANEXO 1-32** Manual y Plan mantenimiento de planta física UNIAGRARIA



- ANEXO 1-33** Estadísticas egresados y graduados UNIAGRARIA A-2020, reporte a 27 de julio de 2020
- ANEXO 1-34** Programa de Manejo de Residuos Peligrosos en los Laboratorios de UNIAGRARIA
- ANEXO 1-35** Manual de uso de los Laboratorios - Resolución No. 570 de fecha 28 de enero de 2003 y Resolución No. 0611 de 2005 de la Rectoría – por la cual se establece el procedimiento para la prestación de servicios de los laboratorios
- ANEXO 1-36** Manual para la Utilización de las Salas de Informática en UNIAGRARIA - Resolución de Rectoría No. 570 A de enero 28 de 2003,
- ANEXO 1-37** Modelo de Educación Virtual en UNIAGRARIA - Acuerdo del Consejo Superior No. 758 del 25 de marzo de 2015,
- ANEXO 1-38** Política Presupuestal de UNIAGRARIA - Acuerdo de Consejo Superior No. 590 del 25 de septiembre de 2012; y Procedimiento y Manual programación presupuestal UNIAGRARIA: - Resolución de Rectoría No. 1284 del 16 de febrero de 2017
- ANEXO 1-39** Estados financieros auditados UNIAGRARIA año 2018
- ANEXO 1-40** Estados financieros auditados UNIAGRARIA año 2019
- ANEXO 1-41** Procedimientos Prestación de Servicios de Bienestar en UNIAGRARIA – Resolución de Rectoría UNIAGRARIA No. 0642 de julio 5 de 2006.
- ANEXO 1-42** Programa de Retención y Acompañamiento Estudiantil - Acuerdo No. 533 de junio 29 de 2011

ANEXOS CAPÍTULO 2

- ANEXO 2-1** Política Institucional de Autoevaluación:
Acuerdos Consejo Superior No. 163 del 10 de julio de 1999 y No. 244 del 9 de mayo de 2002.
Resolución de Rectoría No. 1545 del 7 de mayo de 2020 por medio de la cual se formaliza la designación de líderes institucionales y de programa de factores de calidad, en el marco del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de UNIAGRARIA
Resolución de Rectoría No. 1594 del 21 de agosto de 2020, por la cual se incorpora el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (CIAC) a la plataforma estratégica de UNIAGRARIA
- ANEXO 2-2** Sistema Integral de Calidad (SIC) y Modelo Autoevaluación UNIAGRARIA
- ANEXO 2-3** Relación procesos autoevaluación desarrollados en UNIAGRARIA entre 1999 y 2020
- ANEXO 2-4** Directrices exámenes calidad de la educación superior – Resolución de Rectoría No. 647 de 2006



- ANEXO 2-5** Informe resultados SABER PRO UNIAGRARIA 2016-2019
- ANEXO 2-6** Cronograma proceso AUTOEVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO UNIAGRARIA 2020-2021
- ANEXO 2-7** Campaña de comunicación proceso AUTOEVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO UNIAGRARIA 2020-2021
- ANEXO 2-8** Instrumentos de recolección de apreciaciones aplicados en el proceso: formato de encuestas a estudiantes, docentes, egresados y graduados, directivos académicos, directivos administrativos, personal de apoyo, Consejeros Fundadores, y empleadores o representantes del sector productivo
- ANEXO 2-9** Informe Prueba piloto validación de instrumentos de recolección de apreciaciones de los diferentes actores
- ANEXO 2-10** Análisis de poblaciones y cálculo muestral proceso AUTOEVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO UNIAGRARIA 2020-2021
- ANEXO 2-11** Acta ponderación proceso AUTOEVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO UNIAGRARIA 2020-2021 y anexos
- ANEXO 2-12** Conformación de los 12 grupos de calificación de factores proceso AUTOEVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO UNIAGRARIA 2020-2021
- ANEXO 2-13** Informe estadístico de resultados aplicación de instrumentos de recolección de apreciaciones proceso AUTOEVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO UNIAGRARIA 2020-2021- Reporte cuantitativo EVALUA
- ANEXO 2-14** Reporte cualitativo de apreciaciones recogidas de los diferentes actores en el proceso de AUTOEVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO UNIAGRARIA 2020-2021- Reporte cualitativo EVALUA
- ANEXO 2-15** Actas de Calificación de evidencias de información documental y numérica de los 12 factores evaluados proceso AUTOEVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO UNIAGRARIA 2020-2021
- ANEXO 2-16** Matriz resultados proceso AUTOEVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO UNIAGRARIA 2020-2021
- ANEXO 2-17** Plan de Mejoramiento y Sostenimiento UNIAGRARIA 2021-2023
- ANEXO 2-18** Material utilizado en los siete (7) talleres de capacitación realizadas en cada una de las actividades contempladas en el plan de trabajo, registros de participantes y Matriz de Identificación de brecha frente a las exigencias del Decreto 1330 de 2019 y Resolución MEN No. 15224 de 2020
- ANEXO 2-19** Análisis de componentes estratégico frente a los factores de aseguramiento de la calidad en el marco del proceso de AUTOEVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO UNIAGRARIA 2020-2021

ANEXOS CAPÍTULO 3

ANEXO 3.1-1	Manual de Rendición de Cuentas UNIAGRARIA
ANEXO 3.1-2	Resolución de Rectoría No. 1631 del 28 de enero de 2021 por medio de la cual se reglamenta la articulación pregrado posgrado, modificando la Resolución 1583 de 2020
ANEXO 3.1-3	Resolución de Rectoría No. 1588 del 5 de agosto de 2020 reglamenta oferta cursos libres con posibilidad de homologación en los programas académicos
ANEXO 3.3-1	Acuerdo 801 del 27 de junio de 2.016 los lineamientos para otorgar un beneficio a trabajadores de UNIAGRARIA Resolución de Rectoría No. 1594 del 21 de agosto de 2020, por la cual se incorpora el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (CIAC) a la plataforma estratégica de UNIAGRARIA
ANEXO 3-4-1	Resolución de Rectoría No. 1588 del 5 de agosto de 2020 - cursos libres homologables
ANEXO 3-4-2	Resolución de Rectoría No. 1578 del 17 de julio de 2020 - Doble programa
ANEXO 3-4-3	Resolución de Rectoría No. 1636 del 6 de febrero de 2021 - Asistente oyente
ANEXO 3-4-4	Resolución de Rectoría No. 1631 del 28 de enero de 2021 - articulación pregrado posgrado
ANEXO 3-4-5	Acuerdo Consejo Superior No. 306 del 18 de noviembre de 2004 - Adiciona ingles
ANEXO 3-4-6	Acuerdo Consejo Superior No. 332 del 10 de febrero de 2006 - Modifica Ac 306 Ingles
ANEXO 3-4-7	Acuerdo Consejo Superior No. 411 del 30 de julio de 2009 - Ofrecimiento Ingles
ANEXO 3-4-8	Proyectos misionales UNIAGRARIA 2021
ANEXO 3.5-1	Eventos internacionales
ANEXO 3.5-2	Comparación-Otras IES
ANEXO 3.5-3	Ferias internacionales
ANEXO 3.5-4	Movilidad 2014-2020
ANEXO 3.5-5	Planes de Internacionalización de Programas Académicos - PIPAS
ANEXO 3.5-6	Relación de Convenios internacionales y nacionales
ANEXO 3.5-7	Bolsas proyectos
ANEXO 3.5-8	Presupuestos internacionalización
ANEXO 3.5-9	Reembolsos Red

ANEXO 3.5-10	Doble titulación
ANEXO 3.5-11	Articulación otros niveles
ANEXO 3.5-12	Relación de Convenios intercambio
ANEXO 3.5-13	Movilidad académica entrante
ANEXO 3.5-14	Movilidad estudiantil entrante
ANEXO 3.5-15	Movilidad estudiantil saliente
ANEXO 3.5-16	Publicaciones y proyectos
ANEXO 3.5-17	Instituciones graduados docentes
ANEXO 3.6.1	Política Institucional de Investigación - Acuerdo del Consejo Superior No. 335 del año 2005
ANEXO 3.6.2	Estudiantes adscritos a semilleros
ANEXO 3.6-3	Jóvenes investigadores - Acuerdo del Consejo Superior No. 395 de 2008
ANEXO 3.6-4	Cursos de investigación transversales en los planes de estudio de los programas académicos
ANEXO 3.6-5	Líneas de Investigación por facultad o programa académico en UNIAGRARIA
ANEXO 3.6-6	Requerimientos de Bolsa para formulación de proyectos
ANEXO 3.6-7	Ficha de formulación de proyectos
ANEXO 3.6-8	Listado de docentes categorizados convocatoria 833 de 2018
ANEXO 3.6-9	Formato de plan de trabajo docente
ANEXO 3.6-10	Modelo de Acta de cierre de proyectos de investigación
ANEXO 3.6-11	Modelo conceptual para la categorización de grupos de Minciencias
ANEXO 3.6-12	Lista de producción de Nuevo conocimiento y desarrollo tecnológico 2016-2020
ANEXO 3.6-13	Patente obtenida
ANEXO 3.6.14	Lista de producción de Apropiación social del conocimiento
ANEXO 3.6-15	Resoluciones de docentes insignes en investigación
ANEXO 3.6-16	Pares evaluadores revistas internacionales y libros
ANEXO 3.6-17	Listado de Resoluciones de Rectoría de proyectos de investigación 2016-2020
ANEXO 3.6-18	Resoluciones de Rectoría proyectos de investigación

ANEXO 3.6-19	Valores de la bolsa de publicaciones
ANEXO 3.6-20	Formato de evaluación docente
ANEXO 3.7-1	Evaluación de necesidades
ANEXO 3.7-2	Sembrar Paz
ANEXO 3.7-3	Fortalecimiento de la educación media
ANEXO 3.7-4	Programa alfabetización
ANEXO 3.7-5	SIER
ANEXO 3.7-6	Centro de desarrollo regional
ANEXO 3.7-7	Inmersión rural
ANEXO 3.7-8	Relación de proyectos
ANEXO 3.7-9	Actividades coherentes con el contexto
ANEXO 3.7-10	Proyectos de bolsa 2016 – 2017 -2018 – 2019
ANEXO 3.7-11	Ejemplo caracterización graduados
ANEXO 3.7-12	Instrumento autoevaluación
ANEXO 3.7-13	Infografía aportes sociales
ANEXO 3.7-14	Iniciativas de transferencia de conocimiento
ANEXO 3.7-15	Convenio trabajando.com
ANEXO 3.7-16	Informe trabajando.com
ANEXO 3.7-17	Convenio en proceso Colsubsidio
ANEXO 3.7-18	Egresados vinculados 2020
ANEXO 3.7-19	Infografía programa de inserción
ANEXO 3.7-20	Estadísticas graduados - egresados a 2020 -2
ANEXO 3.7-21	Gestión de información de egresados
ANEXO 3.7-22	Canales de comunicación con los egresados
ANEXO 3.8-1	Procedimiento de PQR´s UNIAGRARIA - PROCEDIMIENTO SQRF PR-GC-009 V. 3
ANEXO 3.9-1	Infografía de la estructura de la Unidad del Medio Universitario



ANEXO 3.9-2	Estadísticas cobertura y servicios
ANEXO 3.9-3	Informe Rendición de Cuentas Bienestar 2020
ANEXO 3.9-4	Encuestas Medición Impacto Bienestar
ANEXO 3.9-5	Ejecución presupuestal Bienestar últimos 5 años
ANEXO 3.9-6	Infografía Ejecución Presupuestal Bienestar
ANEXO 3.9-7	Infografía Redes U.M.U.
ANEXO 3.9-8	Presentación U.M.U. evidencia Gráfica uso de redes
ANEXO 3.9-9	Infografía acceso a los servicios de Bienestar
ANEXO 3.9-10	Descripción mecanismos y estrategias impacto Bienestar
ANEXO 3.9-11	Infografía estrategias prevención riesgo psicosocial
ANEXO 3.9-12	Informe de gestión del área salud integral
ANEXO 3.9-13	Gestión del área de SST y prevención de desastres
ANEXO 3.9-14	Infografía Comité de Convivencia
ANEXO 3.9-15	Infografía acciones inclusivas
ANEXO 3.9-16	Acuerdo Consejo Superior No. 857 del 10 de mayo de 2017 – por el cual se destina un rubro como auxilio alimentario para estudiantes
ANEXO 3.9-17	Resolución 1495 de 06 dic 2019
ANEXO 3.9-18	Imagen Equipo TEAMS Uniagraria siente, expresa y comparte
ANEXO 3.10-1	Panta básica de cargo UNIAGRARIA: Acuerdo Consejo Superior No. 930 de septiembre de 2019
ANEXO 3.10-2	Modelo perfil de Cargo UNIAGRARIA
ANEXO 3.10-3	Otorgamiento de beneficio a trabajadores de UNIAGRARIA que aspiren a formación posgradual– Acuerdo Consejo Superior o. 801 del 27 de enero de 2016.
ANEXO 3.10-4	Acuerdos de Consejo Superior No. 285 del 18 de diciembre de 2003 y 330 del 5 de enero de 2006, otorgamiento de reconocimientos a trabajadores
ANEXO 3.10-5	Planes de capacitación bienestar laboral y SST
ANEXO 3.10-6	Informe estadístico de uso de sistemas de información
ANEXO 3.10-7	Informe estadístico de medios de comunicación web
ANEXO 3.10-8	Informe detallado de la página web UIAGRARIA



- ANEXO 3.10-9** Informe de conectividad
- ANEXO 3.11-1** Listado de convenios vigentes
- ANEXO 3.12-1** Documento descriptivo de las fuentes de Ingresos
- ANEXO 3.12-2** Presupuesto 2021 anual aprobado – Acuerdo Consejo Superior No. 957 de 2020
- ANEXO 3.12-3** Estados Financieros UNIAGRARIA a junio 30 de 2020
- ANEXO 3.12-4** Informes Ejecución Presupuestal 2019 y 2020
- ANEXO 3.13** Análisis apreciaciones de la comunidad académica sobre direccionamiento estratégico en el marco del proceso AUTOEVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO UNIAGRARIA 2020-2021

Fundadores de UNIAGRARIA



De izquierda a derecha: Dr. Emiro Martínez Jiménez, Dr. Héctor Jairo Guarín Avellaneda, Dra. Teresa Arévalo Ramírez, Dr. Jorge Orlando Gaitán Arciniegas, Dra. Teresa Escobar de Torres, Dr. Álvaro Ramírez Rubiano y Dr. Álvaro Zúñiga García.



Edificio Fundadores



**Sede "Beatriz Gaitán Azuero de Romero"
Facatativá UNIAGRARIA**

INTRODUCCIÓN

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA, desde sus pilares fundacionales y objetivos misionales expresados en su Misión y en el Proyecto Educativo Institucional, se ha orientado a la formación integral de personas comprometidas con el conocimiento, la sustentabilidad ambiental, la cultura del emprendimiento y el desarrollo regional con enfoque territorial, mediante la docencia, la investigación y la extensión y proyección social.

En este contexto, la autoevaluación se constituye como un importante instrumento de reflexión y de apoyo para el análisis de la realidad Institucional en el ámbito nacional en aras de focalizar sus esfuerzos hacia las áreas de mayor impacto para el cumplimiento de los objetivos y las metas del Plan Estratégico 2017-2021 (Acuerdo Consejo Superior No. 840 del 20 de diciembre de 2016), en el cual se establece como visión que *“UNIAGRARIA será una Universidad con acreditación Institucional de alta calidad académica, con una cultura de excelencia en su gestión organizacional y reconocida como la U Verde de Colombia”*.

Como logros y realizaciones institucionales en el marco de su prospectiva estratégica, además de la experiencia y consolidación de la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo, se destacan el ingreso de UNIAGRARIA al Sistema Nacional de Acreditación en el año 2014, la obtención de la acreditación de alta calidad del programa Ingeniería de Alimentos en el año 2015, seguido de la acreditación del programa Ingeniería Civil en noviembre 2017, así como la acreditación de alta calidad del programa Ingeniería Agroindustrial y la re-acreditación de alta calidad del programa Ingeniería de Alimentos, estas últimas en de septiembre de 2019.

Siendo consecuentes con los objetivos misionales de la Institución, durante los años 2020 y 2021 UNIAGRARIA realizó su primer ejercicio de autoevaluación, encaminándola de manera paralela a definir su horizonte del próximo quinquenio 2022-2026, y en torno a un proceso dinámico, sistemático y participativo de AUTOEVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO que permitió establecer el nivel de cumplimiento de su proyecto educativo, partiendo de la ponderación de características y factores, identificando sus principales fortalezas y oportunidades de mejora. Este proceso ratificó los fundamentos misionales y marcó el camino para su transformación desde una mirada proactiva, con el fin de responder a las tendencias, a su orientación y compromiso, bajo el slogan de **“SER mejores –compromiso uniagraria”**.

El presente Informe consolida los resultados del ejercicio de AUTOEVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO UNIAGRARIA 2020-2021, con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad académica y siguiendo las orientaciones y metodología definidas por la Institución en su Sistema Integral de Calidad y Modelo de Autoevaluación, aplicando los lineamientos para la Acreditación Institucional vigentes en el momento, definidos en el Acuerdo No. 03 del 16 de diciembre de 2014 Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), según lo establecido por el capítulo IX del Acuerdo CESU No. 02 del 1 de julio de 2020 sobre régimen de transición.

El proceso de autoevaluación realizado a nivel institucional se llevó a cabo con fines de mejoramiento y no de acreditación de alta calidad, sin embargo la estructura del Informe atiende las orientaciones emanadas del Consejo Nacional de Acreditación para la presentación del Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional (CNA, 2006), abordando en primer lugar información básica general de la Institución, seguida de la descripción de los aspectos metodológicos del proceso de autoevaluación desarrollado, incluido el modelo de autoevaluación; las actividades de sensibilización y capacitación, la ponderación de las características y de los factores; el análisis de poblaciones y determinación de muestras; presentando posteriormente los resultado de la autoevaluación, los análisis, juicios de valor, identificación de fortalezas y oportunidades de mejoramiento por característica y por Factor, con la conclusión global de la calidad de la Institución y, por último, el Plan de Mejoramiento y Sostenimiento UNIAGRARIA 2021-2023 generado del proceso de autoevaluación.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO 2020

1. Contexto institucional

1.1 Referentes históricos

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA – con sede principal en Bogotá D.C., en la Calle 170 No. 54A-10, es una institución universitaria de carácter privado, creada por Acta de Constitución suscrita el 8 de marzo de 1985, con el lema inaugural “*Ciencia y Fe en el campo*”, razón por la cual desde su concepción la Institución se ha caracterizado por la vocación y el compromiso con la sustentabilidad ambiental, la cultura del emprendimiento y el desarrollo regional con enfoque territorial; pilares misionales que la han llevado a convertirse en la “*U Verde de Colombia*”.

Sus Estatutos se elaboraron a la luz del Decreto-Ley 80 de 1980 vigente en ese momento, el 13 de marzo de 1986, y su personería jurídica fue otorgada en marzo 13 de 1986 por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 2599 (ver **ANEXO 1-1**). En concordancia con la Constitución Política de Colombia y la Ley 30 de 1992, UNIAGRARIA modificó sus Estatutos mediante Acuerdo de la Asamblea General en fecha 23 de diciembre de 1993, y ratificados mediante Resolución MEN No. 3484 del 28 de abril de 1994. El texto de los Estatutos se encuentra disponible para consulta en la página web de la institución en <https://www.uniagraria.edu.co/estatuto-general/>.

Cumplidos los trámites de aprobación correspondientes, la Institución inició actividades académicas con un curso preuniversitario en el segundo semestre del año 1986; y posteriormente, contando con la autorización para ofrecer el programa de Ingeniería de Alimentos con énfasis agroindustrial a través del Acuerdo del ICFES No. 043 del 19 de marzo de 1987, abrió la primera cohorte durante el primer ciclo lectivo de 1987 con 48 estudiantes. Le siguieron la creación del Programa de Ingeniería Civil con énfasis rural, según Acuerdo ICFES N° 149 del 20 de agosto de 1987, que se puso en marcha con 12 estudiantes en el segundo ciclo lectivo de 1987; Administración Financiera y de Sistemas y Zootecnia (1989) que iniciaron actividades en el primer ciclo lectivo de 1990.

Entre 1992 y 1997, UNIAGRARIA inició un proceso de reestructuración institucional encaminado a ampliar la oferta de programas académicos y a atender las nuevas exigencias del contexto, entre ellos, asimilando con igual velocidad los acelerados cambios en las tecnologías, presentando la siguiente cronología: Especialización en Aseguramiento de la Calidad, hoy Especialización en Sistemas de Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales (1993); Derecho (1993); Contaduría Pública (1994); Especialización en Gerencia de la Seguridad Industrial para Empresas Ambientalmente Sostenibles, hoy Especialización en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental (1997).

Coherente con su desarrollo, en 1996, la Institución hizo presencia en la vereda Carrasquilla del municipio de Madrid (Cundinamarca), con la adquisición de una finca de 12 hectáreas, pensada inicialmente para la realización de prácticas; convirtiéndose dicho escenario en el Centro de Investigación, Prácticas y Desarrollo Tecnológico “Pinares de Tenjo”.

Atendiendo las tendencias y retos en el campo de la educación superior, así como las necesidades de formación, la Institución continuó fortaleciendo y ampliando su oferta educativa, obteniendo registro calificado para el desarrollo de los programas académicos de Ingeniería Industrial (1999); Ingeniería Mecatrónica (2007); Ingeniería Agroindustrial (2008); Medicina Veterinaria (2012);

Especialización en Gestión de Agronegocios bajo metodología virtual y Especialización en Legislación Rural y Ordenamiento Territorial (2015); Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental (2016); Especialización en Bienestar Animal y Etología bajo metodología virtual y Especialización en Responsabilidad Ambiental y Sostenibilidad (2017).

Desde el año 2000, UNIAGRARIA viene fortaleciendo su estructura académico-administrativa, el cuerpo profesoral, infraestructura física y de apoyo a la formación, así como el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, extensión, investigación, y los procesos de internacionalización; tal como se evidencia en los planes de desarrollo institucional, en el marco de los cuales, durante el año 2012 se tramitó ante el Ministerio de Educación Nacional la ampliación del lugar de desarrollo del programa de Derecho al municipio de Facatativá (Cundinamarca), seguido de los programas de Ingeniería Civil (2013) e Ingeniería Mecatrónica (2015), iniciando labores en el primer ciclo lectivo de 2013 en la dependencia denominada “Beatriz Gaitán Azuero de Romero”.

En coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI), Disponible para consulta en <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/peiuniagraria.pdf>, UNIAGRARIA se comprometió con la incorporación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la prestación del servicio académico, estableciendo desde el año 2012 proyectos y acciones con este propósito en su direccionamiento estratégico, los cuales le posibilitaron, en primer lugar, participar en 2014 en la Convocatoria del Ministerio de Educación Nacional – Estrategia *e-learning* liderada por la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías; y en segunda instancia incursionar en educación virtual en 2015 con la presentación del programa Especialización en Gestión de Agronegocios (bajo metodología virtual), para el cual se obtuvo registro calificado e inició labores durante el año 2016. En el campo de la educación virtual, es de mencionar que al terminar el año 2020, la Institución manejaba más de 2029 aulas virtuales de apoyo a la formación presencial en los diferentes programas ofertados y contaba con dos programas de postgrado desarrollados bajo metodología virtual, incluida la Especialización en Bienestar Animal y Etología. En 2018 se recibieron los registros calificados de dos programas académicos presenciales: Ingeniería Ambiental y la Maestría en Ingeniería (este como beneficio de la Acreditación de Alta Calidad de Ingeniería de Alimentos); y en 2019 los programas de posgrado Especialización en Salud Pública Veterinaria y Especialización en Educación en Contextos Rurales, ambos bajo modalidad virtual.

En desarrollo de sus funciones y de las políticas institucionales sobre aseguramiento de la calidad que se incluyen en el **ANEXO 2-1**, UNIAGRARIA ha logrado consolidar una cultura de la autoevaluación y un Sistema Integral de Calidad articulado a la plataforma estratégica, que se puede consultar en <https://www.uniagraria.edu.co/sistema-integral-de-calidad-y-modelo-de-autoevaluacion/>, los cuales posibilitaron a la Institución el ingreso al Sistema Nacional de Acreditación en el año 2014 y el reconocimiento de acreditación de alta calidad de los Programas de Ingeniería de Alimentos, mediante Resolución MEN No. 6981 del 15 de mayo de 2015, e Ingeniería Civil a través de Resolución No. 24515 del 10 de noviembre de 2017. En busca de la acreditación Institucional establecida en la visión, se encuentra en ejecución el Plan de Acción 2014-2021 definido para la acreditación de sus programas acreditables, en desarrollo del cual durante el 2019, la Institución obtuvo la tercera acreditación de alta calidad, correspondiente al programa de Ingeniería Agroindustrial y la primera renovación de la acreditación del programa Ingeniería Alimentos, mediante Resoluciones MEN Nos. 9737 y No. 9736 del 11 de septiembre de 2019, respectivamente.

Durante el año 2020, UNIAGRARIA tramitó ante el Consejo Nacional de Acreditación la solicitud de re-acreditación del programa Ingeniería Civil ofertado bajo modalidad presencial en Bogotá D.C. y en ampliación al municipio de Facatativá (Cundinamarca), y adelantó un ejercicio integrado de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico encaminado a definir su horizonte estratégico 2022-2026 y formular el Plan de Mejoramiento y Sostenimiento Institucional. En el **ANEXO 2-14** se presenta una relación de los procesos de autoevaluación realizados en los programas académicos de la Institución entre 1999 y el año 2020.

1.2 Marco doctrinal e identidad institucional

Misión

Manteniendo los principios y postulados fundacionales de la Institución y la concordancia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI), el 6 de julio del año 2016, mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 812 (**ANEXO 1-2**) se aprobó la actualización de su Misión y Visión institucional, reflejando en ella el compromiso con la búsqueda de la consolidación de la alta calidad académica, soportada por una gestión organizacional eficiente.

Misión: “UNIAGRARIA forma integralmente personas comprometidas con el conocimiento, la sustentabilidad ambiental, la cultura del emprendimiento y el desarrollo regional con enfoque territorial, mediante la docencia, la investigación y la extensión.”

Esta Misión se difunde a través de la página web institucional en <https://bit.ly/2Jil9nC>, y de los diferentes medios de comunicación, espacios de integración y formación, en desarrollo de las estrategias de socialización y apropiación por parte de la comunidad universitaria.

Visión

Como se indicó anteriormente, mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 812 del 6 de julio de 2016 (**ANEXO 1-2**), se actualizó la Visión Institucional, así:

“UNIAGRARIA será una Universidad con acreditación Institucional de alta calidad académica, con una cultura de excelencia en su gestión organizacional y reconocida como la U Verde de Colombia”

Los idearios contenidos en la visión, orientan el futuro de la Fundación, determinan la prospectiva estratégica y dan la pauta a la planeación estratégica quinquenal, y de igual manera, permiten la alineación de toda la Comunidad Uniagrarrista en torno a metas que guían su acción, haciendo que la Visión de la Institución se haga una realidad y se operacionalice a través de las líneas estratégicas y el despliegue de sus acciones.

La visión explicita el compromiso decidido de la Institución con la obtención del reconocimiento público de la excelencia en sus procesos formativos y de apoyo a la gestión, en el ejercicio de las funciones sustantivas propias de la educación superior y de los propósitos misionales, sustentados en la sustentabilidad ambiental, la cultura del emprendimiento y el desarrollo regional con enfoque territorial, entendidos así:

Objetivos

Los Estatutos de UNIAGRARIA aprobados por Acuerdo de la Asamblea General en sesión del 23 de diciembre de 1993, ratificados mediante Resolución MEN No. 3484 del 28 de abril de 1994, disponibles en <https://www.uniagraria.edu.co/estatuto-general/>, plantean los siguientes objetivos:

- Contribuir a la educación integral de los colombianos y, en especial, al desarrollo del sector primario de la economía a través de la cultura, la ciencia y la tecnología.
- Promover la preservación de un ambiente sano y fomentar la educación y la cultura ecológica.

- Promover la generación y difusión de conocimientos científicos y técnicos que contribuyan al desarrollo del país.
- Despertar un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal en un marco de libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra
- Formar profesionales, científicos y técnicos con profundo sentido humanista y espíritu crítico y de servicio que contribuyan a conformar una sociedad nacional armónica, solidaria y cada vez más justa y libre.
- Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden llevando a cabo actividades de formación integral en tales niveles y en las modalidades previstas en el sistema educativo colombiano, con el objeto de facilitar el logro de sus correspondientes fines.

Valores

UNIAGRARIA entiende por ética, la preocupación por las consecuencias que tienen las acciones de una persona sobre otra, y adquiere su forma desde la aceptación del otro (diferente) como un ser con el cual se configura un mundo social. Por lo tanto, será responsabilidad de todos los actores universitarios (directivos, colaboradores administrativos, docentes y estudiantes), vivir y promover un comportamiento ético tanto derivado del uso de sus palabras como de sus actitudes y acciones.

En concordancia con el PEI, la Institución se compromete con la aplicación de valores fundamentales como: respeto, coherencia, justicia, autenticidad, tolerancia, disciplina, sinceridad, humanismo, liderazgo y libertad.¹

Proyecto Educativo Institucional - PEI

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), aprobado por el Consejo Superior de la Institución a través del Acuerdo No. 191 del 2 de septiembre de 1999, constituye la base fundamental, inspiradora, orientadora y referente obligatorio en la concepción filosófica, antropológica, social y pedagógica del proceso de construcción de lineamientos curriculares y del desarrollo de los Proyectos Educativos de las Facultades y de los Programas Académicos, incidiendo en el diseño curricular y las áreas de formación, así como en las necesidades académicas y sociales, dentro del contexto regional, nacional e internacional, reiterando que es “un punto de partida y referencia necesaria en la elaboración de los *proyectos educativos de cada uno de los programas existentes en UNIAGRARIA* y una herramienta fundamental en los procesos de *autoevaluación, acreditación...*” (UNIAGRARIA, 1999 p. 6).

Dicho PEI explicita la posición ética institucional, algunas reflexiones filosóficas sobre la idea de universidad y sus funciones básicas, los fundamentos dados en la pertinencia, calidad y prospectiva internacional, orientaciones sobre los estudiantes, los egresados, la docencia, la investigación, la proyección social, el bienestar universitario, la planeación, la gestión y los recursos financieros y físicos de UNIAGRARIA. El contenido completo del Proyecto Educativo Institucional puede consultarse en <https://www.uniagraria.edu.co/proyecto-educativo/>.

Pilares misionales, logros y realizaciones

Como se mencionó anteriormente, la misión institucional contempla tres pilares: sustentabilidad ambiental, cultura de emprendimiento y desarrollo regional con enfoque territorial, y en el presente acápite se pretende clarificar el sentido de cada uno de ellos y esbozar de manera muy sintética las grandes acciones y realizaciones alcanzadas por la Institución, así como su prospectiva.

¹ Tomado del Plan Estratégico de Desarrollo UNIAGRARIA 2017-2021 (pág. 9)

a) Sustentabilidad ambiental:

UNIAGRARIA desde su proyecto educativo y adelantos institucionales, con su lema “transformado por un mundo sustentable”, confluye con los enfoques clásicos, tradicionales, y el innovador enfoque emergente de la “racionalidad productiva alternativa” o también denominado de “productividad e innovación eco-tecnológica”, junto a las metodologías técnicas, científicas convencionales y de vanguardia, como referentes académicos integrales de fundamentación epistemológica y filosófica que orientan sus políticas y líneas de acción institucional en cuanto al pilar misional de sustentabilidad ambiental.

Dicho enfoque plantea distinciones relevantes y complementarias, en pro de la mejora práctica de la vida social rural y urbana en materias ambientales y agrarias, con otros planteamientos académicos basados en la teoría de sistemas, el realismo, el constructivismo y el neorrealismo epistemológicos, para promover la co-construcción, integración, innovación, inclusión y aplicación de los diversos saberes técnicos, científicos y ancestrales/campesinos/culturales (metadisciplinarios) que propendan por la conciliación justa de los valores ambientales con los sociales y económicos, en unión a la re-conciliación social.

A la luz de este abordaje, UNIAGRARIA, reconocida socialmente como *la U verde de Colombia*, también se inserta en los sistemas de marcos institucionales, nacionales e internacionales, vinculándose a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las acciones de Mitigación y Adaptación sobre el Cambio Climático y los modelos internacionales como Una Salud y Un Bienestar, que buscan garantizar la Salud Ambiental en conjunción con la Salud Humana y Animal. La intervención social positiva, asimismo, es garantizada por la participación del programa en el Plan 500 donde otras instituciones educativas participan con UNIAGRARIA para retroalimentarse y poner en funcionamiento medidas que redunden en el bien de los factores ambientales locales, regionales y nacionales con el modelo UNA SOLA EDUCACIÓN.

UNIAGRARIA, gradualmente también, ha venido construyendo con mayor ahínco su desarrollo al honrar su lema "U Verde de Colombia" con el concurso de sus programas académicos de pregrado y posgrado, así como de sus áreas transversales, en el marco de políticas institucionales de formación, investigación, extensión y proyección social, impulsadas gracias a las tecnologías de la información y de la comunicación para la pedagogía y la investigación. Así también, viene desarrollando acciones desde paradigmas inter y transdisciplinarios en cuatro (4) frentes de gestión con sectores y encadenamientos productivos que impulsan la “CTel” (Ciencia, Tecnología e Innovación) hacia desarrollos con sustentabilidad ambiental, desarrollo sostenible, interacción multidisciplinar, con aplicaciones pragmáticas, por medio de la realización de proyectos de investigación de alto impacto, a través de Semilleros y Grupos de Investigación, de la educación mediada, la extensión y acciones de regionalización en diversas zonas del país, configurando diversas vías evolutivas institucionales permanentes, a saber: desarrollo curricular y transferencia de conocimiento; educación continua; consultorías y asistencia técnica; prácticas empresariales; y participación en redes. En la actualidad el proyecto denominado “Plan 500” o “Red de Colegios Verdes contra el Cambio Climático”, adiciona para el estado de bienestar regional y buen vivir, la interacción entre Educación Básica (primaria y secundaria) con la Educación Superior y las asesorías y el acompañamiento para la comunidad, como el caso de los Consultorios Jurídicos o Contables, el aporte en la formación de los equipos académicos de los colegios de las regiones priorizadas en temas como Semilleros de Investigación, que les permita a través de proyectos de aula investigativos, integrar a la comunidad fortaleciendo los desarrollos del contexto regional inmediato y mediato, además del acompañamiento en las posibles actualizaciones a los Proyectos Educativos Institucionales, lo anterior posibilitado con base en la planta física de las instalaciones de escuelas rurales y municipales, establecidas por medio de convenios para la cooperación del desarrollo sostenible local e integral.

Una síntesis de los logros y realizaciones alcanzados por la Institución, a través de todos sus programas académicos, en el campo de la sustentabilidad ambiental, y el desarrollo sostenible, apalancado en acciones de control al Cambio Climático, han configurado campos sobresalientes de trabajo (Cambio Climático, Impacto Ambiental, Cuidado de los recursos naturales desde aspectos hidrológicos, energéticos y de la geología enfocada a la sostenibilidad) que se han posicionado a la Institución, a través de prácticas académicas interdisciplinarias y mayores relaciones inter-institucionales, a las ingenierías junto a otros programas, como actores activos en la discusión académica ambiental. Inclusive, se cuenta con líneas de profundización transferidas a las acciones multifocales de los Programas que fomentan el cuidado y desarrollo de la Infraestructura verde y ecológica en las zonas de influencia y prácticas universitarias; se revela la prioridad ambiental, además, en la implementación del Plan Estratégico Institucional 2017-2021, en donde también UNIAGRARIA continúa encaminando acciones relacionadas con la sustentabilidad ambiental y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, bajo el liderazgo del Instituto de Estudios Ambientales, a través de dos líneas estratégicas (3.4. Transferencia del Conocimiento para el Desarrollo Ambientalmente Sostenible y 4.2: Democracia y Apropiación Social del Conocimiento para el Desarrollo Rural Sustentable Fomentando el Espíritu Emprendedor) y que con el Proyecto SER (Sustentabilidad, Emprendimiento y Regionalización), con sus respectivos institutos a cargo, objetivos y metas estratégicas, en colaboración con otras dependencias y programas de UNIAGRARIA, hacen realidad la integración de las funciones sustantivas y misionales para mejora de la realidad ambiental y el talento humano interesado en la misma con equilibrio social. Lo anterior se puede evidenciar en el Plan Estratégico Institucional y en la dinámica de rendición de cuentas disponibles en la página web de la Institución en <https://www.uniagraria.edu.co/plan-estrategico-2017-2021/> y <https://www.uniagraria.edu.co/informe-de-rendicion-de-cuentas-2018/>, respectivamente.

b) Cultura de emprendimiento

UNIAGRARIA a través de sus procesos de formación busca el desarrollo de una mentalidad emprendedora, y propende que los estudiantes y egresados generen proyectos de emprendimiento e innovación con impacto social, ambiental y regional, a partir de un trabajo interdisciplinar con la vinculación de diferentes actores al interior y exterior de la institución, siendo posible estas acciones desde procesos de investigación en líneas institucionales como emprendimiento e innovación, proyectos y programas de extensión que llegan a las regiones, en donde las dinámicas curriculares permanentes permiten integrar diversos campos del conocimiento, la pedagogía y la didáctica, haciendo de la comunidad Uniagrarrista un equipo pensante en problemáticas sociales, en el perfil del estudiante y egresado Uniagrarrista² que ha sido formado para atender necesidades en diferentes entornos con capacidad de diálogo con la naturaleza, la ciencia, la tecnología, la sociedad y las culturas.

La política institucional de cultura de emprendimiento se encuentra formalizada en el Acuerdo del Consejo Superior No. 949 del 23 de septiembre de 2020 (ver **ANEXO 1-3**), y corresponde al Centro de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial de UNIAGRARIA adelantar la gestión y apoyar acciones de los programas académicos que permite mediante el trabajo colaborativo contribuir a la oferta de servicios que fortalecen la estructuración de propuestas y proyectos que se materializan mediante las opciones de grado, proyectos de vida, proyectos de desarrollo regional con enfoque territorial, asesorías, consultorías y educación permanente.

UNIAGRARIA mantiene un relacionamiento con el ecosistema emprendedor nacional e internacional, el cual le permite una actualización continua y el mejoramiento en los procesos.

² Proyecto Educativo Institucional UNIAGRARIA.

Es importante resaltar que a partir de actividades de aprendizaje y eventos académicos, se desarrollan acciones que vinculan la iniciativa de la comunidad Uniagrarrista con su relacionamiento con el sector externo en proyectos; esto se evidencia en la realización de muestras de la creatividad e ideas Innovadoras, la realización de simposios, el trabajo de los semilleros y de los grupos de investigación en temas especializados, ponencias, encuentros con empresarios y egresados, visitas empresariales, foros, proyectos y programas de extensión, participación en redes entre otros como una dinámica constante en la institución que da respuesta a la formación integral a la cultura del emprendimiento en UNIAGRARIA desde los espacios curriculares y otros vivenciales complementarios al currículo.

Lo anterior genera un aprendizaje Institucional y en conjunto con los actores externos que se vinculan con los proyectos institucionales, se plasman en diversos medios de difusión de la actividad emprendedora, como lo son las publicaciones específicas en temas de emprendimiento y empresarialidad en nuestra Revista Dirección Emprendedor UNIAGRARIA.

Este pilar misional ha estado presente en los planes estratégicos definidos por la alta gerencia de la institución como instrumento básico de la gestión.

En el **ANEXO 1-4** se incluye documento que consolida los logros y realizaciones alcanzados por la institución en el campo del emprendimiento.

c) Desarrollo regional con enfoque territorial

El pilar misional de “Desarrollo Regional con Enfoque Territorial”, es concebido por la Institución como un sistema integral a partir de la vinculación de procesos que articulan la formación, investigación y la extensión, involucrando docentes, estudiantes y la comunidad, en la cual se reconocen las diversas necesidades y problemáticas del territorio y se proponen soluciones de acuerdo al contexto, con la participación de los diferentes actores que hacen parte de la región, por lo anterior UNIAGRARIA ha planteado una serie de estrategias las cuales se mencionan a continuación:

- **Plan 500 - Red de Colegios Verdes para Colombia.** El plan 500 presenta un fuerte trasfondo ambiental para el combate del calentamiento global y está enfocado en la conformación de una red de docentes y rectores de colegios de educación básica y media de los departamentos del Meta, Cundinamarca, Tolima y Boyacá que se integran con la Institución. El objetivo es armonizar las líneas de trabajo del Proyecto Educativo Institucional de UNIAGRARIA con las de los PEI de las Instituciones Educativas, y crear una red de información de doble vía, con un cronograma a cinco años y trabajando con el apoyo de medios digitales, Uniagraria estará acercándose a los Rectores de los 500 colegios, fortaleciendo la educación media para mejorar los resultados Saber 11, capacitar a los docentes de los colegios y llegar a los estudiantes de los grados 10^o y 11^o a través de formación por competencias hasta con 14 créditos académicos, que podrán ser reconocidos por homologación en los programas académicos de pregrado de UNIAGRARIA, cuando decidan adelantar su carrera universitaria. Así mismo, también tiene como acción de trabajo, la integración de la formación investigativa en docentes y estudiantes de tal forma, que a través de la creación de Semilleros de Investigación, se logre trabajar y mejorar las necesidades de los entornos de las instituciones articulado a las Red Institucional de Semilleros de UNIAGRARIA.

- **Proyectos Educativos en Contextos Rurales.** En procura de la meta de influir en la educación básica y media en el territorio rural, la institución ha generado diferentes programas con el propósito de generar múltiples competencias en los estudiantes y docentes formando capacidad instalada en los territorios, con el fin que los bachilleres locales no emigren tempranamente a la gran ciudad desperdiciando la oportunidad de quedarse, y aportar al desarrollo de su región, con este objetivo Uniagraria emprendió los siguientes programas que se nombran a continuación:
 - ✓ **Sistema Educativo Metódico para Bachilleres Reanimadores de la Alternativa Rural y de la Paz - SEMBRAR PAZ.** Programa creado en 1998, se basa en la formación de jóvenes estudiantes de educación básica y media (de sexto a undécimo grado) de colegios urbanos y rurales generando destrezas y habilidades relacionadas con producción agropecuaria, biotecnología, agroindustria rural en finca, producción vegetal, turismo rural, medio ambiente, gestión empresarial rural, infraestructura para el saneamiento básico y la vivienda rural, entre otras temáticas relacionadas con el mejoramiento del medio físico y el desarrollo humano rural, de tal manera que los estudiantes cuenten con las competencias necesarias para generar ingresos a través de emprendimientos. Se han desarrollado contenidos agroindustriales, agropecuarios, ambientales, de infraestructura para la producción rural, de emprendimiento, y para solución alternativa de conflictos, que se han organizado en más de 50 cursos de 48 horas semestre, que se ofrecen presencialmente en los colegios, en horarios con lugar y fechas predeterminados y de cumplimiento sistemático semanal, que hacen parte de la malla curricular del colegio.
 - ✓ **Sistema Integrado de Educación Rural - SIER.** Lo constituyen un conjunto de programas y estrategias pedagógicas y comunitarias que potencian las sinergias entre los diferentes actores del proceso formativo en la región, para garantizar una educación rural que responda al contexto, a la vocación de los estudiantes, que potencie el arraigo en la región y que cobre sentido para el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes. El SIER hace posible el fortalecimiento de competencias para el sector rural, como en áreas de tipo ocupacional, a partir de la exploración de los talentos y de la caracterización del municipio, fortaleciendo el proceso de aprendizaje de los estudiantes, el emprendimiento rural en jóvenes y la articulación de la institución educativa con la comunidad.
 - ✓ **Fortalecimiento de la Educación Media Rural – FEMER.** Fortalecer la educación media principalmente en instituciones rurales, mediante la consolidación de una oferta diversa, electiva y homologable con la educación superior que promueva la continuidad de los estudiantes en este nivel educativo, para generar en los estudiantes mayores oportunidades en el mundo socio-productivo.
 - ✓ **Programa de Alfabetización para el Desarrollo Rural - PADER.** Para UNIAGRARIA tiene como propósito fundamental desarrollar un proceso de investigación-acción pedagógica que, a partir de la formación de líderes alfabetizadores, posibilite la construcción de una propuesta educativa acorde con el contexto regional y cultural de la población beneficiaria, en condición de analfabetismo.
- **Uniagraria al Campo.** Esta estrategia nace desde 2010 en la Facultad de Ingeniería Civil, ante las necesidades de los territorios rurales en relación con la infraestructura física productiva y social de la que adolecen para generar desarrollo en las comunidades. La Institución integró la formación, investigación y extensión de los Ingenieros Civiles y ha articulado las prácticas en terreno de los últimos semestres y los trabajos de grado de los estudiantes, enfocándolos a generar soluciones pertinentes a las problemáticas locales, en

los municipios donde están ubicados los estudiantes en trance de graduación; en donde acompañados y bajo la supervisión de su profesor de practica o de tesis, adelantan los estudios y diseños de obra para construcción o mejora, especialmente en saneamiento básico (acueductos, alcantarillados, lagunas de oxidación, plazas de mercado, avenamientos de riego y drenaje, construcciones de vivienda rural y de alojamiento animal, vías terciarias, infraestructura para la producción agrícola y pecuarias etc.) de interés para el Alcalde y la comunidad.

- **Inmersión Rural.** UNIAGRARIA generó para sus estudiantes y docentes una experiencia de formación que posibilita, de manera vivencial, conocer las características de la realidad de la familia rural colombiana y así enfocar el tratamiento de los problemas en el aula; como metodología durante una semana, estudiantes o docentes conviven y entiendan las condiciones de la dura vida campesina.
- **Establecimiento de Centros Regionales ad hoc, para soporte de la educación básica y media y para el apoyo de la población campesina local.** Esta estrategia de acercamiento a la vida, la cultura y la producción rural, basada en la ubicación de dependencias físicas de la institución en municipios estratégicos, para la atención directa de los colegios locales, y de las comunidades campesinas, está en pleno desarrollo en UNIAGRARIA, el Centro de Desarrollo Regional Ana Rosa Sarmiento de Anzola, nace en el año 2014 en el cual los diferentes programas académicos han contribuido en generar espacios de investigación, formación y extensión con los diferentes actores que hacen parte del municipio de Anolaima y alrededores, participando y contribuyendo con el desarrollo local de la comunidad.
- **Escuela del Pensamiento para el Desarrollo Rural Sustentable.** Un conjunto de estrategias cuyo propósito se concentra en sensibilizar y formar a la comunidad universitaria en un contexto extracurricular en temas rurales, ambientales y de emprendimiento. Es un conjunto de espacios académicos que tienen como propósito sensibilizar y formar a la comunidad universitaria en un contexto extracurricular en temas rurales, ambientales y de emprendimiento y conocer las diferentes experiencias institucionales y del sector externo, los siguientes espacios se mencionan a continuación: Madrugadas Rurales, Programa radial ciencia y fe en el campo, Catedra de Paz , Encuentros, foros, seminarios y simposios
- **Bolsa Concursable de Proyectos Misionales.** Tiene como objetivo acceder por parte de los docentes a recursos institucionales para desarrollar proyectos con sus estudiantes que articulen la docencia investigación y la extensión, en las comunidades rurales y que a la vez estos proyectos estén relacionados con los pilares institucionales, tales como el desarrollo regional con enfoque territorial, la sostenibilidad ambiental y la cultura del emprendimiento.

1.3 Política de Docencia

La docencia en UNIAGRARIA es concebida en el PEI³ como la interacción entre profesores y estudiantes alrededor de planteamientos de problemas y de interrogantes concretos con una orientación humanista, centrada en la motivación del estudiante para construir puntos de vista respecto de su disciplina y dar soluciones a problemas, dentro de un contexto social y regional. UNIAGRARIA propende por contribuir a la realización personal y profesional de sus docentes y además, por mejorar su desempeño.

³ Disponible para consulta en <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/peiuniagraria.pdf>

El currículo en UNIAGRARIA alimenta su acción desde la misión institucional y el PEI; configurando para ello un modelo pedagógico y una política curricular, que a la vez constituyen marco de referencia para la formulación de los proyectos educativos de los Programas, los planes de estudio, los microcurrículos y cada una de las actividades de formación con las que se pretenda contribuir a que la Institución y sus egresados, se conviertan en motor y factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional. (PEI, 1999, pág. 8)

El Modelo Pedagógico UNIAGRARRISTA, aprobado por Acuerdo del Consejo Superior No. 331 de 2006 (disponible para consulta en <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/Acuerdo-331-Modelo-Pedagogico.pdf>), desarrolla las dimensiones del Ser, el Conocer, el Saber y el Hacer, como elementos constitutivos de la formación integral y los enfoques que conducen a la formación por competencias; y se caracteriza adicionalmente por la autonomía; formación integral; interdisciplinariedad; combinación teórico práctica; investigación; y pertinencia y contextualización.

Por su parte, la Política Curricular Institucional se actualizó mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 942 del 15 de abril de 2020 (**ANEXO 1-5**), y se orienta a que todos los procesos de orden curricular guarden coherencia con los tres pilares misionales y propendan por la articulación entre la docencia, la extensión y la investigación, recordando que los principios pedagógicos que rigen los procesos de enseñanza y aprendizaje en UNIAGRARIA, están fundamentados en la teoría del conocimiento y el modelo constructivista.

En concordancia con lo establecido por el artículo 123 de la Ley 30 de 1992 y a la luz de la legislación laboral colombiana vigente, UNIAGRARIA modificó su Reglamento Docente mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 874 del 29 de noviembre de 2017 (disponible para consulta en la página web institucional en <https://www.uniagraria.edu.co/reglamentos/>), el cual define los criterios y mecanismos para selección, vinculación, categorización, escalafón, promoción, evaluación y estímulo a sus profesores. Este reglamento tiene como objetivo consolidar una comunidad profesoral que posibilite el avance permanente hacia la educación con calidad y que promueva la investigación, el emprendimiento, la innovación, la sustentabilidad ambiental el desarrollo regional con enfoque territorial y la extensión y la proyección social, entre otros aspectos contempla:

- Perfil del docente
- Criterios de convocatoria, selección, vinculación, inducción, y categorización
- Tipos de contratación y modalidades
- Permanencia y evaluación docente
- Escalafón y carrera académica docente
- Funciones, deberes y derechos
- Capacitación y desarrollo del personal docente
- Promoción, distinciones e incentivos
- Régimen disciplinario
- Orientaciones sobre la administración

Como complemento al Reglamento Docente vigente en UNIAGRARIA, dentro de la normatividad institucional se destacan las normas y lineamientos que a continuación se relacionan, las cuales se aportan como anexos:

- a) Formalización en la planta básica de la Institución de los cargos de Docentes-Coordenadores de Investigación, de Extensión y Proyección Social, de Autoevaluación y Acreditación y de Apoyo Académico – Acuerdo del Consejo Superior No. 469 de agosto 4 de 2010. Recogido en el Acuerdo Consejo Superior No. 539 de agosto 10 de 2011, por el cual se modifica el perfil y funciones de los Docentes Coordinadores; y complementado por el Acuerdo del Consejo Superior No. 930 del 24 de septiembre de 2019, por el cual se actualiza la planta básica de cargos (ver **ANEXO 1-6**).

- b) Modificación de la modalidad de contratación de los docentes de los programas de Especialización UNIAGRARIA. – Acuerdos Consejo Superior No. 572 de marzo 28 de 2012; complementado con el Acuerdo del Consejo Superior No. 925 del 28 de agosto de 2019, que determina el incremento salarial para 2019 (ver **ANEXO 1-6**).
- c) Los parámetros para la determinación de la carga académica de los docentes de la Institución, fueron actualizados y modificados a través del Acuerdo del Consejo Superior No. 870 del 26 de octubre de 2017 (ver **ANEXO 1-6**).
- d) Complementación determinación para la aplicación de la política establecida por el Consejo Superior en la exigencia de título de Maestría por docentes de tiempo completo y catedráticos – Acuerdo Consejo Superior No. 681 del 29 de enero de 2014 (ver **ANEXO 1-6**).
- e) Estímulos docentes para formación doctoral: Acuerdo Consejo Superior No. 820 de 2016 y Resolución de Rectoría No. 1371 del 2 de abril de 2018 (ver **ANEXO 1-7**)
- f) Tabla de equivalencias para la categorización docentes en UNIAGRARIA – Resolución de Rectoría No. 1391 de 06 de julio de 2018. (ver **ANEXO 1-8**)
- g) Estímulos a la producción intelectual – Acuerdo Consejo Superior No. 891 del 18 de julio de 2018 (ver **ANEXO 1-9**)
- h) Requisitos para ingresar a la carrera académica docente en UNIAGRARIA: Acuerdo Consejo Superior No. 896 del 12 de septiembre de 2018 (ver **ANEXO 1-10**)
- i) Formato de Convocatoria Docente UNIAGRARIA (ver **ANEXO 1-11**)
- j) Procedimiento de Selección Docente UNIAGRARIA (ver **ANEXO 1-12**)
- k) Política institucional de capacitación docente en UNIAGRARIA - Acuerdo del Consejo Superior No. 349 del 29 de junio de 2006 (ver **ANEXO 1-13**), que contempla seis (6) áreas de perfeccionamiento profesoral, a saber: la pedagogía y la didáctica, la investigación, las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), los idiomas, la Filosofía Uniagrarrista y el área disciplinar.
- l) Planes de formación docente UNIAGRARIA para el año 2020 y para el período 2021-2027 (ver **ANEXO 1-14**)
- m) Requisitos y lineamientos para la participación de los estudiantes, docentes y graduados en los cuerpos colegiados de la Institución- Acuerdo del Consejo Superior No. 945 del 12 de agosto de 2020 (ver **ANEXO 1-15**)

Los procesos de inscripción, selección, admisión, matrícula, sistema de evaluación, así como los criterios para la permanencia, transferencia, promoción y grado, deberes y derechos, régimen de participación, estímulos e incentivos a los estudiantes en la Institución se rigen por lo establecido en el Reglamento del Estudiante vigente en UNIAGRARIA, el cual fue promulgado para programas de pregrado por Acuerdo del Consejo Superior No. 912 del 12 de diciembre de 2018 y para programas de posgrado en el Acuerdo del Consejo Superior No. 910 del 12 de diciembre de 2018, disponibles para consulta en la página web institucional en la ULR <https://www.uniagraria.edu.co/reglamentos/>. Los requisitos y lineamientos para la participación de los estudiantes, docentes y graduados en los cuerpos colegiados de la Institución se encuentran definidos en el Acuerdo del Consejo Superior No. 945 del 12 de agosto de 2020 (ver **ANEXO 1-15**).

1.4 Política de Investigación

La actividad investigativa de UNIAGRARIA, es coherente con los postulados descritos en los Estatutos, Misión, Visión, Modelo Pedagógico y Proyecto Educativo Institucional (PEI); se articula con la docencia, extensión, proyección social e internacionalización, como medio para desarrollo de las funciones sustantivas de las entidades de educación superior. En este marco de referencia, la política de investigación en UNIAGRARIA, definida por el Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 335 de 2006 y disponible en la página web Institucional <https://goo.gl/Lfu5oX>, establece la estructura

y lineamientos para su operatividad relacionando la conceptualización, marco ético, legal y principios de la investigación, objetivos, tipos: formativa, la aplicada y de acción participativa, modelo de investigación, estrategias, líneas institucionales y directrices para la gestión y la organización de la investigación. Lo anterior, brinda una ruta específica que direcciona los resultados conducentes al fomento de una cultura investigativa, estimulando el pensamiento crítico y autónomo de docentes y estudiantes.

Conjuntamente con la promulgación de la Política Institucional de Investigación, UNIAGRARIA mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 900 de septiembre 12 de 2018 actualiza la política de propiedad intelectual (**ANEXO 1-16**) así como los incentivos a la producción intelectual, según Acuerdo No 891 de julio 18 de 2018 (**ANEXO 1-17**). En términos de investigación formativa, si bien se cuenta con la estrategia de semilleros de investigación, la Institución decide crear el Programa de Semilleros de Investigación, bajo Acuerdo No 901 de septiembre 12 de 2018 (**ANEXO 1-18**), enfocando las diferentes acciones del citado programa a la generación de una cultura de investigación en los estudiantes y proyectando igualmente el relevo generacional de investigadores a nivel institucional y de país. Como resultado de la gestión de los procesos de investigación, a través de la Resolución de Rectoría No. 657 del 20 de noviembre de 2006, se estableció la Guía para la Elaboración de Artículos a publicar en la Revista de la Institución (**ANEXO 1-19**) y con el Acuerdo No. 0869 de octubre 26 de 2012, se formalizó el Comité de Ética de Investigación que venía operando desde el año 2001, definiendo claramente la misión, visión, conformación y funciones (**ANEXO 1-20**).

Es de resaltar, que la política promueve desarrollos investigativos a través de estrategias académicas, técnicas y financieras como: impulso a los tipos y líneas de investigación institucional, estímulos y capacitación a docentes, fomento a la creación de semilleros, apoyo a la generación y gestión de grupos, asesoramiento en la formulación y desarrollo de proyectos, impulso a publicaciones, alianzas estratégicas, constitución de redes nacionales e internacionales, participación en proyectos comunitarios, planeación, asignación y distribución de recursos humanos, técnicos, financieros. Estas estrategias han permitido estimular sinergias entre las funciones sustantivas de docencia, extensión e internacionalización, contribuyendo a su fortalecimiento, reflejado en resultados y desarrollo de líneas, proyectos, grupos y semilleros; así como el impacto de estas en la comunidad.

Teniendo en cuenta que el modelo de gestión de la investigación en UNIAGRARIA se basa en resultados; se definen proyectos estructurados en torno a las tres (3) líneas institucionales de investigación, a saber: i) Desarrollo Regional y Rural Sostenible, ii) Emprendimiento e innovación, y iii) Medio ambiente y Sociedad; las cuales nutren y dinamizan -aproximadamente treinta y cuatro (34) líneas de investigación originadas en los programas académicos tanto de pregrado como posgrado que se nutren también de la gestión y resultado de proyectos inter o multidisciplinarios.

En el **ANEXO 1-21** se describen los logros institucionales en el campo de la investigación, entre los que se encuentran: once (11) grupos y treinta y tres (33) investigadores categorizados por MINCIENCIAS en la convocatoria 833 de 2018; setenta y tres (73) docentes con horas de investigación durante el año 2020 con dedicación a investigación; cuarenta (40) proyectos en desarrollo durante 2020, y ciento setenta y un (171) proyectos entre 2016 y 2020; doce (12) semilleros que cuentan con la participación de 547 estudiantes, originando de esta manera la cultura de investigación en la comunidad académica; (8) versiones del Congreso Internacional e Institucional de Investigación; siete (7) versiones del Encuentro Interno de Semilleros de Investigación; membresías y participación en aproximadamente cuarenta y nueve (49) redes.

En relación con la producción bibliográfica, se presenta como balance en los últimos cinco años (2016-2020) 136 artículos científicos, de las cuales 52 se encuentran indexados en Scopus/WoS, 13 libros, 52 capítulos de libro, 44 working papers, y 33 libros/capítulos de libro de divulgación. En términos de resultados de producción de apropiación social de conocimiento, se resaltan la edición

de 56 revistas y libros e informes de investigación, la participación en 342 eventos científicos, 38 consultorías científico-tecnológicas, constitución y 37 productos con contenido multimedia y virtual.

En el campo del desarrollo tecnológico e innovación realizados por los grupos de investigación se cuenta con una patente otorgada por la SIC, 4 diseños industriales, 16 prototipos, 10 softwares y 18 normas y reglamentaciones. Dentro de los productos se destaca la edición de cinco (5) números de la Revista Institucional de Investigación, igual número de la Revista Cuadernos de Semilleros, así como la divulgación de las memorias del Congreso Internacional e Institucional de Investigación y del Encuentro Interno de Semilleros de Investigación, así como diversos libros que pueden ser consultados en el portal de nuestro aliado entrelibros. Cabe mencionar que dentro de los cuadros maestros que se aportan al presente Informe en el **ANEXO 1-25** se presenta una síntesis de los grupos, proyectos y productos de investigación de la Institución.

Finalmente, la prospectiva de UNIAGRARIA al año 2021 en el campo de la investigación, está definida en el cuarto eje estratégico del Plan Estratégico 2017-2021, denominado: “*Investigación y Gestión del Conocimiento*”, que se operacionaliza a través de dos (2) líneas estratégicas: “*Fortalecimiento a la Investigación Formativa y Aplicada para la paz y la región*” y “*Docencia y Apropiación Social del Conocimiento*”, contemplando 30 metas (disponible para consulta en <https://www.uniagraria.edu.co/plan-estrategico-2017-2021/>).

1.5 Política de Proyección Social y Extensión

En concordancia con su Proyecto Educativo Institucional, UNIAGRARIA establece por medio del Acuerdo del Consejo Superior No 278 del 18 de diciembre de 2003 el Plan Institucional de Proyección Social UNIAGRARRISTA – PIPSU (**ANEXO 1-22**), en donde determina que la proyección social en la institución comprende las acciones de extensión propiamente dicha, asistencia técnica, asistencia empresarial, prácticas universitarias, ensayos, asesorías, consultorías y educación informal, entre otras, que se realizan con docentes, investigadores y estudiantes extensionistas.

UNIAGRARIA interpreta que la proyección social es una tarea permanente que implica la identificación de necesidades y expectativas de la sociedad y las posibilidades reales de la institución para ofrecer a los estudiantes, egresados y a la comunidad en general y sus organizaciones, la oportunidad de adquirir, desarrollar, actualizar, aplicar y profundizar teorías y modelos que mejoren mutuamente sus capacidades y destrezas.

A continuación, se hace una breve descripción de las siguientes líneas de la proyección social y extensión en UNIAGRARIA.

- a) **Educación informal:** Se refiere a la organización de actividades de capacitación y de entrenamiento orientadas al perfeccionamiento, complementación y actualización de la comunidad y de los egresados Uniagrarristas, Esta formación no conduce a título, solo a la expedición de certificaciones de asistencia y en el caso de los diplomados, a la expedición de certificaciones de asistencia y de aprobación de los cursos.
- b) **Gestión de programas de extensión universitaria:** Se refiere a actividades puntuales realizadas en terreno en las que se promueve el mejoramiento técnico, empresarial social o personal de miembros de la comunidad en el área de influencia de UNIAGRARIA.
- c) **Asesorías, consultorías e interventorías:** Es un servicio de alto nivel, destinado al mejoramiento empresarial y a la gestión de proyectos de desarrollo de inversión en entidades gubernamentales o privadas que consideren importante del know – how de UNIAGRARIA, su prestigio y experiencia.
- d) **Asistencia técnica y asistencia empresarial:** Es una línea de acompañamiento directo, sistemático, persona a persona, en el sitio de trabajo cuyo propósito es transferir los

conocimientos técnicos más actualizados y más relevantes, para la solución de problemas tecnológicos concretos que se están presentando en el sector productivo.

- e) **Elaboración de pruebas y ensayos:** Son procedimientos con aplicación teórico práctica destinado a comprobar hipótesis sobre la calidad o los efectos primarios o secundarios derivados de la aplicación de una innovación en un proceso productivo.
- f) **Egresados:** La acción desplegada por los egresados, el impacto de su gestión, su organización y el fortalecimiento de vínculos con UNIAGRARIA constituyen un factor muy importante de la proyección social de la institución.
- g) **Prácticas y pasantías:** Los programas académicos tienen establecidas prácticas bajo orientación profesional de los docentes, las cuales hacen parte del proceso de formación de los estudiantes pero que simultánea y complementariamente, sirven de apoyo para el mejoramiento de procesos productivos o administrativos de las empresas anfitrionas involucradas.

Para el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el PIPSU, UNIAGRARIA contempla en su Plan Estratégico 2017 – 2021 “*Unidos por una educación de Calidad para la paz y el desarrollo regional*” en el eje tres (3) principios para la extensión y el desarrollo regional con enfoque territorial, en donde la regionalización constituye un sistema integral de actuación de la institución, que busca contribuir al desarrollo regional del país, a través de la vinculación a procesos de trabajo social, comunitario e investigación, el cual se puede visualizar en el siguiente link <https://www.uniagraria.edu.co/plan-estrategico-2017-2021/>.

Además reconoce y respeta los saberes y experiencias que se dan en los diferentes territorios, resaltando los desarrollos que se gestan como insumo de aprendizaje en las diferentes líneas promovidas desde la Vicerrectoría de Extensión, generando con ellos sinergias y complementariedad en contexto, para lograr una capacidad instalada en las comunidades priorizadas, permitiendo el desarrollo endógeno de las regiones, asimismo adiciona el enfoque de cultura y paz para desarrollar iniciativas encaminadas a fortalecer la apuesta institucional que contribuye a la consolidación de la paz y el desarrollo de las regiones y la ruralidad del país, mediante la investigación, rescate y promoción del patrimonio cultural inmaterial de los campesinos, así como el impulso de talentos, proyectos y procesos artísticos intra e interinstitucionales que expresan la realización de los ejes misionales de UNIAGRARIA.

En el **ANEXO 1-25** se aporta dentro de los Cuadros Maestros, una relación de los Convenios y Alianzas con el sector productivo, que apoyan el desarrollo de las funciones sustantivas de la Institución y de los proyectos misionales con los que se encuentra comprometida.

Internacionalización en UNIAGRARIA

En el campo de la internacionalización, UNIAGRARIA cuenta con la Política aprobada en el Acuerdo del Consejo Superior No. 734 de 2014 a través de la cual desarrolla su acción internacional a partir de la Misión institucional (ver **ANEXO 1-23**), el Plan Estratégico Institucional: Eje estratégico tres (3) y los pilares institucionales, lo cual ha permitido el fortalecimiento de la Institución. Esto ha favorecido que la Institución desarrolle diferentes acciones para llevarla al escenario académico internacional, dadas las fuerzas de la globalización y las expectativas propias institucionales, que exigen una participación activa en estos escenarios que permiten la aprehensión de prácticas, conceptos y tendencias internacionales que benefician la consolidación de UNIAGRARIA en su misión institucional, lo que redundará positivamente en las comunidades objetivo rurales y en la formación integral de los futuros profesionales.

Lo anterior se traduce en el desarrollo y resultados de los ejes estratégicos Uniagrarrista que establece en su Política de Internacionalización, para el cumplimiento del propósito de generar una cultura en este eje, siendo:

Estrategia 1: Internacionalización y política institucional

- ❖ Eje estratégico 1: Internacionalización y Proyecto educativo institucional

Estrategia 2: Internacionalización de funciones sustantivas

- ❖ Eje estratégico 2: Internacionalización de la formación.
- ❖ Eje estratégico 3: Fomento al desarrollo de la investigación.
- ❖ Eje estratégico 4: Internacionalización de la extensión

Estrategia 3: Gestión de la internacionalización

- ❖ Eje estratégico 5: Modernización de la estructura y gestión administrativa

Estrategia 4: Seguimiento y evaluación de la internacionalización

UNIAGRARIA gestiona la internacionalización como un aspecto transversal que se desarrolla a través de acciones con aliados extranjeros, las cuales promueven y aportan a la internacionalización de las funciones sustantivas y los pilares institucionales para desarrollar competencias internacionales e interculturales de estudiantes, docentes y demás integrantes de la comunidad académica. Las líneas de acción mediante las cuales se hace esto posible son:

Tabla 1-1 Líneas de acción entorno a la internacionalización UNIAGRARIA

Internacionalización en casa	Presencia internacional
<ul style="list-style-type: none"> - Ferias internacionales - Eventos académicos con expertos extranjeros - Video conferencias con extranjeros, clases espejo, cursos con extranjeros - Internacionalización del currículo - Oferta de cursos de inglés sin costo - Movilidad entrante de estudiantes y académicos - Bibliografía extranjera 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en Redes académicas internacionales - Convenios internacionales - Publicaciones académicas en el exterior - Movilidad saliente de estudiantes y académicos. - Proyectos conjuntos con aliados del exterior - Participación en eventos virtuales - Desarrollo de proyectos de Bolsa de internacionalización

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales ORI 2020

El lineamiento de cada uno de estos aspectos, se puede observar en la Política de internacionalización que se encuentra en articulación con el Plan estratégico institucional 2017-2021. Los programas académicos desarrollan estas líneas de acción mediante el Plan de Internacionalización del Programa - PIPA. Esto permite la incorporación del factor internacional dentro de los componentes formativos, pedagógicos y de interacción de los aspectos curriculares de la institución, así como en el desarrollo de escenarios académicos que cuentan con el aporte y posibilidad de interacción con extranjeros.

Así mismo, UNIAGRARIA ha suscrito convenios de cooperación técnica, científica y académica con instituciones extranjeras para desarrollar proyectos conjuntos y promover la movilidad internacional en doble vía de estudiantes y docentes con instituciones como: Universidad de Guadalajara, Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Universidad Técnica de Sofía, Universidad Sise de Perú, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Sao Paulo, Universidad Iberoamericana, Universidad de Sao Paulo, entre otras (ver **ANEXO 1-25**).

Adicionalmente, UNIAGRARIA ha propendido por cofinanciar la gestión internacional a través de su participación en redes y procesos directos con aliados del exterior. Así, la institución ha invertido recursos propios representados entre otros en la Bolsa de Proyectos de Internacionalización con el fin de llevar a cabo los proyectos de los programas académicos de relación internacional.

Los logros de la internacionalización en UNIAGRARIA se pueden encontrar en detalle en el **ANEXO 1-24**.

1.6 Direccionamiento Estratégico

El proceso de Direccionamiento Estratégico en UNIAGRARIA se entiende como un ejercicio prospectivo y participativo que permite construir el futuro deseable y posible para la Institución a la luz del PEI y fundamentado en la búsqueda del mejoramiento continuo y la productividad, que propende adicionalmente por una planeación corporativa, flexible, permeable e integral, en donde los programas y proyectos se constituyan en herramientas que articulan la planeación, con el sistema de aseguramiento de la calidad, las inversiones y la asignación eficiente de los recursos presupuestales, e incluso el rediseño de los procesos.

Es así que en el marco del ejercicio de planeación estratégica 2017-2021, el Consejo Superior aprobó y divulgó la actualización de la misión y visión de UNIAGRARIA mediante el Acuerdo No. 812 del 6 de julio de 2016, y como resultado de ello se llegó a consolidar y construir un importante escalón en la prospectiva de la Institución para el alcance de su Visión, a través del Plan Estratégico 2017-2021 “*Unidos por una Educación de Calidad para la Paz y la Región*”, que fue aprobado con el Acuerdo del Consejo Superior No. 840 del 20 de diciembre de 2016, disponible para consulta en la página web de la Institución en <https://bit.ly/2rXzIII>, y se encuentra articulado y operacionalizado mediante quince (15) líneas de acción con objetivos y metas estratégicas claramente definidas, en torno a cinco (5) ejes estratégicos, a saber: 1) Dinámica curricular desde la Identidad y misión Institucional, 2) Crecimiento Institucional y la Calidad Académica, 3) Desarrollo Regional con Enfoque Territorial, 4) Investigación y la Gestión del Conocimiento y 5) Excelencia en la Gestión Institucional, tal como se ilustra a continuación.

Figura 1.1 Mapa estratégico Plan Estratégico UNIAGRARIA 2017-2021



Fuente: Plan Estratégico UNIAGRARIA 2017-2021

En la gestión de los procesos estratégicos y de apoyo en la institución, UNIAGRARIA reconoce el Sistema Integrado de Gestión como el instrumento dinamizador de la mejora continua y la satisfacción de toda la comunidad; consolida la gestión del talento humano que permite un mayor sentido de pertenencia, organiza la estructura de gobierno corporativo y trabaja dinámicamente en aspectos tales como: la gestión financiera, la planificación estratégica, la definición del modelo de gestión del cambio, la infraestructura tecnológica y de comunicaciones y la infraestructura física; los anteriores elementos buscan una dinámica de actuación que apunte a la excelencia en la gestión Institucional.

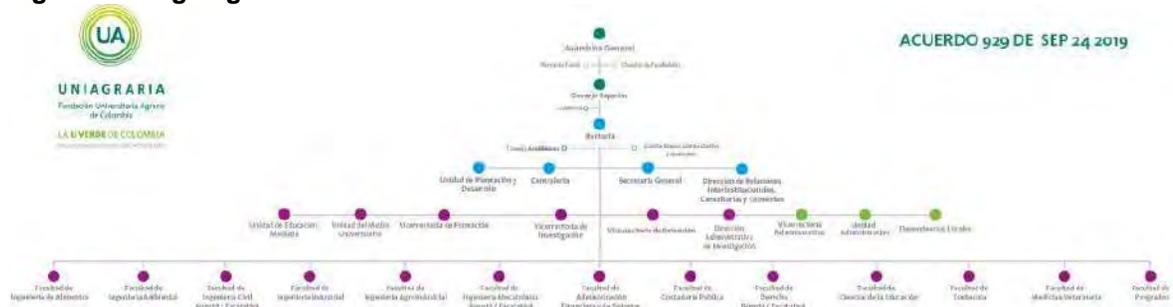
Los resultados más relevantes de la ejecución del citado Plan Estratégico se pueden evidenciar en los informes anuales de rendición de cuentas, el último disponible corresponde al año 2019, publicado en <https://www.uniagraria.edu.co/informe-de-rendicion-de-cuentas-2019/>, proceso que la Institución voluntariamente ha decidido implementar en su dinámica de gestión con el fin de mantener la alineación e identificar oportunidades de mejora.

1.7 Estructura Organizacional

La estructura orgánica inicial de UNIAGRARIA, fue definida mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 060 del 10 de diciembre de 1989; y posteriormente, debido al crecimiento y desarrollo de la Institución dicha estructura ha sido objeto de diversas modificaciones, encontrándose vigente la definida a través del Acuerdo de Consejo Superior No. 929 del 24 de septiembre de 2019, modificado parcialmente con los Acuerdos del Consejo Superior No.915 de febrero 13 de 2019 y 939 de febrero 26 de 2020. La estructura se encuentra disponible en la página web institucional en <https://www.uniagraria.edu.co/organigrama-de-uniagraria/>

A continuación, se presenta el organigrama vigente en la Institución.

Figura 1.2 Organigrama UNIAGRARIA abreviado



Fuente: Secretaría General UNIAGRARIA, agosto de 2020.

Dentro de la estructura organizacional, se contemplan órganos de deliberación en asuntos académicos, administrativos y financieros, entre los cuales se destacan los Consejos de Facultad, los Comités Académicos y Curriculares de Programa; y a nivel institucional, el Consejo Superior, y el Consejo Académico, entre otros. La composición y funciones de los cuerpos colegiados contemplados en la estructura orgánica de UNIAGRARIA se encuentran definidas por los Estatutos y el Acuerdo del Consejo Superior No. 869 del 26 de octubre de 2017 (ver **ANEXO 1-26**); los requisitos y lineamientos para la participación de los estudiantes, docentes y graduados en dichos organismos se actualizó a través del Acuerdo del Consejo Superior No. 945 del 12 de agosto de 2020 (ver **ANEXO 1-15**).

En cumplimiento del Plan Estratégico, la institución viene adelantando la implementación del Sistema de Gestión Integrado con alcance a todos sus procesos, con base en los requisitos de las Normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC-ISO y 45001:2017, tal como se puede apreciar en <https://www.uniagraria.edu.co/category/la-institucion/institucion/sistemas-de-gestion-integrados/>; este proyecto se encuentra en la etapa de adopción mediante normativa institucional.

1.8 Oferta académica

a) Descripción de la oferta académica

UNIAGRARIA cuenta con una oferta académica pertinente y relacionada con los tres pilares misionales de sustentabilidad ambiental, cultura del emprendimiento y desarrollo regional con enfoque territorial; la cual es coherente con las razones que dieron origen a UNIAGRARIA y que constituyen sus intencionalidades desde el Proyecto Educativo Institucional.

Bajo su carácter académico de Institución Universitaria, UNIAGRARIA desarrolla programas académicos en los niveles de pregrado y posgrado, reportando al primer segundo ciclo lectivo de 2020 un total de veintiún (21) registros calificados activos, distribuidos en doce (12) Programas de pregrado profesionales universitarios en cinco (5) áreas del conocimiento y a nivel de postgrado nueve (9) programas, ocho (8) de Especialización y una (1) Maestría de profundización, tal como se resume en la tabla que se presenta a continuación, se evidencia coherencia con el carácter académico de Institución Universitaria con un 65% de programas de pregrado y 35% de posgrado, con una composición de la población estudiantil concentrada en un 96% en la formación de pregrado frente a un 4% que cursan el nivel postgradual.

Tabla 1-2. Resumen programas académicos ofertados por UNIAGRARIA en B-2020

Nivel de formación	Total nivel	% Programas por nivel	Matriculados último ciclo lectivo	% Estudiantes por nivel	Total graduados último ciclo lectivo
TOTAL PREGRADO	12	57 %	2775	93%	250
TOTAL POSGRADO	9	43 %	214	7%	44

Fuente: Consolidado por División Aseguramiento de la Calidad con datos suministrados por la División de Registro y Control Académico y la Oficina de Integración con el Egresado, 18 de septiembre de 2020.

En el **ANEXO 1-27** se relacionan los Programas Académicos que con corte al mes de diciembre de 2020 oferta UNIAGRARIA con información de código SNIES y Resolución de registro calificado vigente que autoriza el desarrollo de cada uno, y Resolución de reconocimiento de acreditación de alta calidad (cuando es del caso).

b) Política Institucional sobre creación de Programas Académicos

La política institucional relacionada con la creación, ampliación, extensión, puesta en marcha y sostenimiento de los Programas Académicos en UNIAGRARIA parte de la iniciativa de las unidades, Facultades y/o Programas Académicos de la Institución, previo análisis de factibilidad avalado en el Comité Directivo de Planeación o del organismo que haga sus veces, y de la aprobación de viabilidad por parte del Consejo Superior, tal como lo establece la Resolución de Rectoría No. 1271 del 12 de enero de 2017, mediante la cual se precisan elementos de gestión académica institucional (**ANEXO 1-28**), teniendo en cuenta la pertinencia y capacidad institucional, necesidades y tendencias del sector o disciplina, y análisis de demanda potencial o estudio de mercado.

Las anteriores validaciones posibilitan la formulación de un proyecto que contempla tanto el componente técnico-conceptual, como la proyección financiera y en el cual se registra y determina la necesidad de recursos humanos y financieros para el trámite del registro calificado y para la puesta en marcha del mismo; igualmente, con el acompañamiento de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y la División de Aseguramiento de la Calidad se orienta la construcción de las condiciones de calidad exigidas por el Estado colombiano para tramitar el registro calificado y el diseño curricular en el seno del Comité Académico y Curricular que se conforme para tal fin.

El Consejo de la Facultad correspondiente analiza las propuestas presentadas y luego del concepto respectivo, éstas se someten a consideración del Consejo Académico por intermedio del Decano. Lo anterior, teniendo en cuenta que es el Consejo Académico el encargado de adoptar, supervisar y revisar los planes de estudio, tiene como función conceptualizar y presentar para la aprobación del Consejo Superior las propuestas de creación, ampliación o extensión de programas académicos o las modificaciones que sean necesarias.

Así mismo, es el Consejo Superior, órgano máximo de gobierno facultado por los Estatutos Generales de la Institución (disponibles para consulta en <https://www.uniagraria.edu.co/normas-institucionales/>), en sus artículos 32 (Literales l y m), artículo 41 (literal c), y artículo 53 (literal c), expedidos por la Asamblea General en sesión del 23 de diciembre de 1993; es el estamento encargado de aprobar, suspender o modificar los programas académicos mediante acto administrativo.

En aplicación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y del Modelo de Autoevaluación Institucional que se explican en detalle en el Capítulo 3 del presente informe y que se incluye en el **ANEXO 2-2**, las unidades académicas evalúan periódicamente sus programas, para lo cual se desarrolla, con el apoyo de la División de Aseguramiento de la Calidad, procesos de autoevaluación cada dos (2) años y de manera permanente seguimiento a los Planes de Mejoramiento y Sostenimiento, o a los Planes de Implementación (en el caso de programas nuevos), con el propósito de identificar el nivel de avance y las inversiones realizadas, así como emprender las acciones correctivas o de apoyo que sean del caso.

Respecto a los proyectos de creación de nuevos programas académicos en la Institución, es de anotar que en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Estratégico 2017-2021, en el eje estratégico 2 referente a Crecimiento Institucional y Calidad Académica (disponible para consulta en <https://www.uniagraria.edu.co/plan-estrategico-2017-2021/>), UNIAGRARIA tramitó en los últimos dos (2) años ante el Ministerio de Educación Nacional solicitudes de registro calificado para los programas nuevos de Ingeniería Ambiental, Psicología, Maestría en Ingeniería, Especialización en Salud Pública Veterinaria y Especialización en Educación en Contextos Rurales; estas últimas en modalidad virtual.

1.9 Comunidad académica

1.9.1 Población estudiantil

UNIAGRARIA inició formalmente labores con 12 estudiantes matriculados en el Programa de Ingeniería de Alimentos en el año 1986 y fue aumentando su oferta de programas académicos, hasta alcanzar en el primer ciclo lectivo de 2018 más de tres mil setecientos estudiantes matriculados en los diferentes Programas, tanto en pregrado como en posgrado. Esta población se ha mantenido relativamente estable durante los últimos años, mostrando el siguiente comportamiento en número de estudiantes matriculados en UNIAGRARIA, entre los años 2014 y 2020.

Tabla 1-3. Número de estudiantes matriculados en UNIAGRARIA 2013 al 2020

Ciclo lectivo	INSCRITOS	ADMITIDOS	PRIMER CURSO	ANTIGUOS	MATRICULADOS
2014-1	1427	922	733	3210	3943
2014-2	961	708	522	3121	3643
2015-1	1415	1060	826	3316	4142
2015-2	899	671	480	3327	3807
2016-1	1246	956	676	3587	4263
2016-2	839	623	397	3457	3854
2017-1	1305	824	538	3502	4056
2017-2	818	497	336	3411	3750
2018-1	1616	837	525	3328	3874
2018--2	883	446	329	3256	3585
2019-1	1262	699	481	3107	3588
2019-2	712	460	328	3074	3402
2020-1	918	607	481	2989	3470
2020-2	580	405	291	2668	2959

Fuente: Departamento de Mercadeo y División Registro y Control Académico, 19 de diciembre de 2020.

Los datos de estudiantes matriculados en UNIAGRARIA, presentan la siguiente distribución por Programas; del total de 2989 estudiantes matriculados en el ciclo lectivo 2020-2, los estudiantes nuevos representan 291 y 2668 corresponden a estudiantes antiguos. El dato de número total de estudiantes matriculados por programa académico en el segundo ciclo lectivo de 2020 se resume en la siguiente tabla.

Tabla 1-4. Total estudiantes matriculados por programa académico UNIAGRARIA 2020-2

PROGRAMA ACADEMICO	NUEVOS	ANTIGUOS	TOTALES
Ingeniería de Alimentos	5	91	96
Ingeniería Civil Sede Bogotá	17	467	484
Ingeniería Civil Sede Facatativá	10	186	196
Administración Financiera y de Sistemas	2	79	81
Zootecnia	5	87	92
Derecho - Sede Bogotá	9	258	267
Derecho - Sede Facatativá	13	284	297
Contaduría Pública	6	90	96
Ingeniería Industrial	21	147	168
Ingeniería Agroindustrial	15	55	70
Ingeniería Mecatrónica - Sede Bogotá	14	82	96
Ingeniería Mecatrónica - Sede Facatativá	14	69	83
Medicina Veterinaria	32	662	694
Ingeniería Ambiental	13	27	40
Especialización en Sistemas de Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales (SGI)	12	9	21



Especialización en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental (SIHGA)	9	23	32
Especialización en Gestión de Agronegocios (GDA)	16	8	24
Especialización en Legislación Rural y Ordenamiento Territorial (LROT)	9		9
Especialización en Bienestar Animal y Etología (EBAE)	33	13	46
Especialización Responsabilidad Ambiental y Sostenibilidad (RAS)	5	5	10
Especialización Salud Pública Veterinaria (SPV)	16	7	23
Especialización En educación y Contextos Rurales	11		11
Maestría en Ingeniería	4	19	23
Total estudiantes Matriculados en Uniagraria	291	2668	2959

Fuente: División Registro y Control Académico, 19 de diciembre de 2020.

1.9.2 Personal docente

A continuación, se presenta la información sobre el total de docentes de la Institución, las categorías en el escalafón docente, los niveles de formación, el tipo de vinculación desde el primer ciclo lectivo de 2011 hasta el segundo ciclo de 2020 (con corte 29 de noviembre de 2020), tomando como insumo los datos suministrado por la Dirección del Departamento de Gestión Humana y los reportes realizados al SNIES a través de la Unidad de Planeación y Desarrollo.

Los datos relacionados con los docentes de la Institución que exige la plataforma SACES-CNA dentro de los Cuadros Maestros con listado de profesores del ciclo lectivo B-2020, así como la dedicación, responsabilidades, nivel de formación y forma de contratación en los últimos cinco (5) años, se aporta en el **ANEXO 1-25**.

Durante el segundo ciclo lectivo del año 2020, según se describe en las Tablas 1 y 2, UNIAGRARIA cuenta con 211 docentes vinculados a doce (12) Programas de pregrado y nueve (9) Programas de posgrado. La línea de tendencia de la contratación de profesores es ascendente y sostenida en el tiempo; es decir, se está incrementando adecuadamente la planta docente de acuerdo con las necesidades de los programas académicos, tal como se aprecia a continuación.

Tabla 1-5. Total docentes UNIAGRARIA 2011-1 al 2020-2

CICLO LECTIVO	NÚMERO DE DOCENTES
2011-01	270
2011-02	270
2012-01	336
2012-02	322
2013-01	341
2013-02	329
2014-01	375
2014-02	353
2015-01	394
2015-02	366



CICLO LECTIVO	NÚMERO DE DOCENTES
2016-01	402
2016-02	366
2017-01	378
2017-02	344
2018-01	347
2018-02	333
2019-01	336
2019-02	376
2020-01	309
2020-02	211

Fuente: Dirección de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, 29 de noviembre de 2020

Como resultado del proceso de fortalecimiento institucional realizado por UNIAGRARIA en los últimos años, se ha incrementado el número de profesores de Tiempo Completo. Así mismo, se observa en la tabla 2, la evolución del número total de docentes desde el primer ciclo lectivo de 2011 con 270 docentes pasando a 309 docentes en el primer ciclo de 2020; distribuidos así: 116 con vinculación de Tiempo Completo, 14 docentes de Medio Tiempo y 179 docentes de la modalidad de Hora Cátedra. Por efecto de la emergencia mundial generada por el COVID-19, en el segundo ciclo lectivo de 2020 se presenta una disminución en el número de docentes a 211.

Tabla 1-6. Docente UNIAGRARIA según su dedicación 2011 a 2020-2

CICLO LECTIVO	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO	CÁTEDRA	TOTALES
2011-01	44	28	198	270
2011-02	46	31	193	270
2012-01	66	20	250	336
2012-02	68	20	234	322
2013-01	73	20	248	341
2013-02	82	17	230	329
2014-01	86	10	279	375
2014-02	85	9	259	353
2015-01	85	6	303	394
2015-02	82	7	277	366
2016-01	96	7	299	402
2016-02	93	6	267	366
2017-01	91	3	284	378
2017-02	90	3	251	344
2018-01	97	2	248	347
2018-02	98	5	230	333
2019-01	101	8	227	336
2019-02	108	17	251	376
2020-01	116	14	179	309
2020-02	114	17	80	211

Fuente: Dirección del Dpto. de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional UNIAGRARIA, 29 de noviembre de 2020

Se evidencia una tendencia ascendente y sostenida en la vinculación de docentes de Tiempo Completo, así como una disminución en la vinculación de docentes con dedicación hora cátedra.

Tanto los profesores de Tiempo Completo como los de Hora Cátedra constituyen un selecto equipo de profesionales que se desempeñan como maestros y por sus logros académicos, su vocación para la docencia junto con los éxitos profesionales que les preceden, contribuyen al balance necesario entre la conceptualización teórica y la visión práctica, necesarias para la formación integral de los estudiantes en los distintos programas académicos.

En cuanto al nivel de formación, es de anotar que, del total de los docentes de la Institución, se registra una evolución significativa en su cualificación académica, registrándose al segundo ciclo lectivo de 2020: 1 docente con formación posdoctoral, 13 docentes con título de Doctor, 114 con título de Magíster, 51 con título de Especialista y 32 con título profesional universitario. La tendencia es aumentar el número de docentes con doctorado y maestría, disminuyendo los especialistas y profesionales universitarios. La Tabla 3 a continuación; refleja la evolución de los docentes vinculados a la Institución entre el primer ciclo lectivo de 2011 hasta el segundo ciclo lectivo de 2020 según su nivel de formación:

Tabla 1-7. Profesores UNIAGRARIA según su nivel de formación 2011 al 2020

Ciclo lectivo	DOCTORADO	MAGISTER	ESPECIALIZACIÓN	PROFESIONAL	TOTAL
2011-01	4	78	109	79	270
2011-02	3	79	114	74	270
2012-01	3	106	167	90	336
2012-02	4	106	161	87	322
2013-01	3	108	158	72	341
2013-02	8	114	135	72	329
2014-01	10	134	153	78	375
2014-02	8	149	136	60	353
2015-01	9	175	148	62	394
2015-02	9	171	130	56	366
2016-01	9	170	134	89	402
2016-02	11	133	134	88	366
2017-01	10	160	139	69	378
2017-02	12	144	123	65	344
2018-01	13	159	117	58	347
2018-02	20	146	102	65	333
2019-01	17	152	105	62	336
2019-02	20	176	116	64	376
2020-01	14	151	86	58	309
2020-02	14 *	114	51	32	211

*Incluida una Docente de tiempo completo con formación posdoctoral

Fuente: Dirección del Dpto. de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional UNIAGRARIA, 29 de noviembre de 2020

Se destaca que en UNIAGRARIA existe una política clara y permanente que busca incrementar la vinculación de profesores con título de Doctor y Magister. La vinculación de docentes con título profesional universitario tiende a bajar aceleradamente. El número de profesores con Doctorado pasa de 4 en el primer ciclo lectivo de 2011 a 14 en el segundo ciclo lectivo de 2020; los docentes con título de Magister pasan de 78 en 2011 a 114 en el 2020, incrementándose en un 68%, lo cual corresponde al 54% de la población docente con formación de Maestría.

En lo que respecta a la permanencia docente, la institución cuenta con 85 docentes que presentan 10 años y más de antigüedad que representa el 39.2%; aspecto que refleja la estabilidad brindada al cuerpo profesoral; adicionalmente, también se ha venido promoviendo un relevo generacional, representado en los docentes de reciente vinculación (Tabla 1-7; Tabla 1-8 y Figura 1-3).

Tabla 1-8. Antigüedad de los docentes de UNIAGRARIA 2011 al 2020

CICLO LECTIVO	NUEVO	HASTA 6 MESES	HASTA 1 AÑO	HASTA 5 AÑOS	HASTA 10 AÑOS	HASTA 20 AÑOS	MAS DE 20 AÑOS	TOTAL
2011-01	58	21	65	65	30	27	4	270
2011-02	21	49	65	70	37	24	4	270
2012-01	70	21	86	105	57	23	4	336
2012-02	27	55	80	105	64	21	6	322
2013-01	38	22	66	127	71	21	5	341
2013-02	39	34	62	123	64	18	4	329
2014-01	56	34	50	146	64	21	4	375
2014-02	30	42	68	125	60	24	4	353
2015-01	79	28	65	118	70	30	4	394
2015-02	31	49	57	124	69	32	4	366
2016-01	76	20	61	98	94	28	42	402
2016-02	40	57	51	88	75	22	32	366
2017-01	65	34	54	94	105	25	1	378
2017-02	32	50	60	82	91	24	1	344
2018-01	37	23	57	96	110	23	1	347
2018-02	48	24	51	86	100	23	1	333
2019-01	22	35	62	93	98	24	2	336
2019-02	62	48	39	93	113	18	3	376
2020-01	36	1	145	87	38	1	1	309
2020-02	11	21	37	62	54	25	1	211

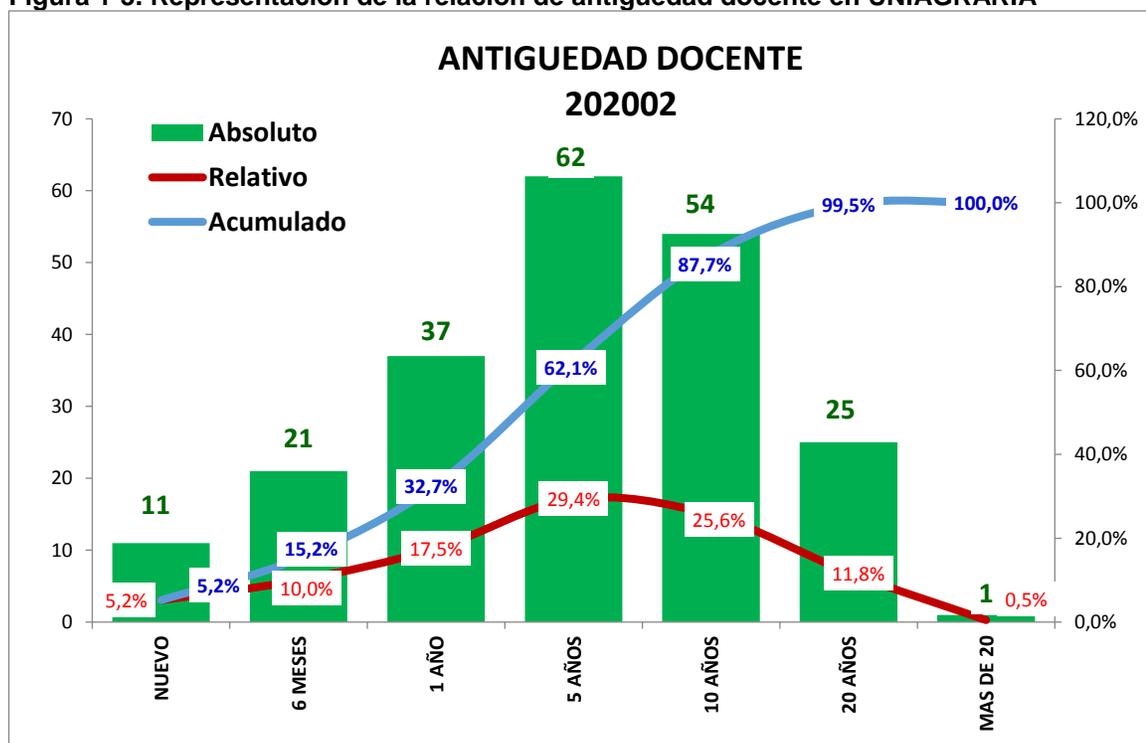
Fuente: Dpto. de Gestión Humana y Desarrollo Organización, 3 de febrero de 2021

Tabla 1-9. Análisis antigüedad de los docentes de UNIAGRARIA

ANTIGÜEDAD 202002	Absoluto	Relativo	Acumulado
NUEVO	11	5,2%	5,2%
6 MESES	21	10,0%	15,2%
1 AÑO	37	17,5%	32,7%
5 AÑOS	62	29,4%	62,1%
10 AÑOS	54	25,6%	87,7%
20 AÑOS	25	11,8%	99,5%
MAS DE 20	1	0,5%	100,0%
TOTAL	211	100,0%	100,0%

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo, Estadísticas UNIAGRARIA, 3 de febrero de 2021

Figura 1-3. Representación de la relación de antigüedad docente en UNIAGRARIA



Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo. Estadísticas UNIAGRARIA, 3 de febrero de 2021

En cuanto a la categorización o escalafón de los docentes de UNIAGRARIA, se resume en las siguientes tablas la cantidad de docentes de tiempo completo y de hora cátedra en el segundo ciclo lectivo de 2020, acuerdo al escalafón, así:

Tabla 1-10. Escalafón de los docentes hora cátedra UNIAGRARIA en el 202002

PREGRADO	
HORA CÁTEDRA	CANTIDAD
INSTRUCTOR ASISTENTE	8
INSTRUCTOR ASOCIADO	25
DOCENTE ASISTENTE	39
DOCENTE ASOCIADO	2
TOTAL	74

POSGRADO	
HORA CÁTEDRA	CANTIDAD
ESPECIALIZACIÓN	1
MAESTRIA	5
TOTAL	6

Fuente: Dpto. de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, 29 de noviembre de 2020

Tabla 1-10. Escalafón de los docentes de planta UNIAGRARIA en el 202002

FORMACIÓN DOC. PREGRADO PLANTA				
ESCALAFÓN	FORMACIÓN	MT	TC	TOTAL
INSTRUCTOR ASISTENTE	PREGRADO	2	22	24
INSTRUCTOR ASOCIADO	ESPECIALIZACIÓN	4	20	24
DOCENTE ASISTENTE	MAESTRÍA	10	57	67
DOCENTE ASOCIADO	DOCTORADO	1	4	5
DOCENTE TITULAR	MAESTRÍA + DOCTORADO	0	6	6
DOCENTE POSTD.	POSDOCTORADO	0	1	1
TOTAL		17	110	127

FORMACIÓN DOC. POSGRADO PLANTA				
ESCALAFÓN	FORMACIÓN	MT	TC	TOTAL
INSTRUCTOR ASOCIADO	ESPECIALIZACIÓN	0	1	1
DOCENTE ASISTENTE	MAESTRÍA	0	3	3
DOCENTE ASOCIADO	DOCTORADO	1	0	1
TOTAL		1	4	5

Fuente: Dpto. de Gestión Humana y Desarrollo Organización, 29 de noviembre de 2020

1.9.3 Egresados y graduados

Al mes de diciembre de 2020, la Secretaría General y la División de Registro y Control Académico reportaron a la Oficina de Integración con el Egresado un total de 10.997 egresados y graduados de diez (10) programas de pregrado y siete (8) especializaciones de la Institución distribuidos como se detalla en el **ANEXO 1-33** y se resume en la la tabla 1-11 y figura 1- 4.

Tabla 1-1 Relación de Egresados y Graduados de los Programas Académicos de Pregrado y Posgrado a 2020-2

Reporte: Febrero de 2021

PROGRAMA ACADÉMICO / SEDE	¹ GRADUADOS		² EGRESADOS		TOTAL EGRESADOS Y GRADUADOS	% / TOTAL DE EGRESADOS Y GRADUADOS	
	Q	%	Q	%			
Ingeniería de Alimentos		752	94%	44	6%	796	7,2%
Ingeniería Civil	Bogotá	1.496	87%	224	13%	1.787	16,2%
	Facatativa	67					
Administración Financiera y de Sistemas		1.351	92%	124	8%	1.475	13,4%
Zootecnia		614	88%	80	12%	694	6,3%
Derecho	Bogotá	1.339	86%	219	14%	1.609	14,6%
	Facatativa	51					
Contaduría Pública		895	91%	93	9%	988	9,0%
Ingeniería Industrial		777	89%	96	11%	873	7,9%
Ingeniería Mecatrónica		292	82%	62	18%	354	3,2%
Ingeniería Agroindustrial		122	88%	16	12%	138	1,3%
Medicina Veterinaria		72	64%	41	36%	113	1,0%
TOTALES EN PREGRADO		7.828	89%	999	11%	8.827	

Especialización en Aseguramiento de la Calidad	174				174	
Especialización en Sistemas de Gestión de la Calidad	150	88%		12%	150	7,0%
Especialización en Sistemas de Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales	350		93		443	
Especialización en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental	1.121	93%	84	7%	1.205	11,0%
Especialización en Nutrición y Alimentación Animal Tropical Sostenible	9	100%	0	0%	9	0,1%
Especialización en Gestión de Agronegocios (Modalidad Virtual)	41	80%	10	20%	51	0,46%
Especialización en Legislación Rural y Ordenamiento Territorial	37	80%	9	20%	46	0,4%
Especialización en Bienestar Animal y Etología (Modalidad Virtual)	23	37%	39	63%	62	0,6%
Especialización en Responsabilidad Ambiental y Sostenibilidad	18	72%	7	28%	25	0,2%
Especialización en Salud Pública Veterinaria	0	0%	5	100%	5	0,0%
TOTALES EN ESPECIALIZACIÓN	1.923	89%	247	11%	2.170	
TOTALES UNIAGRARIA	9.751	89%	1.246	11%	10.997	

Fuente: Secretaría General y Oficina de Registro y Control Académico

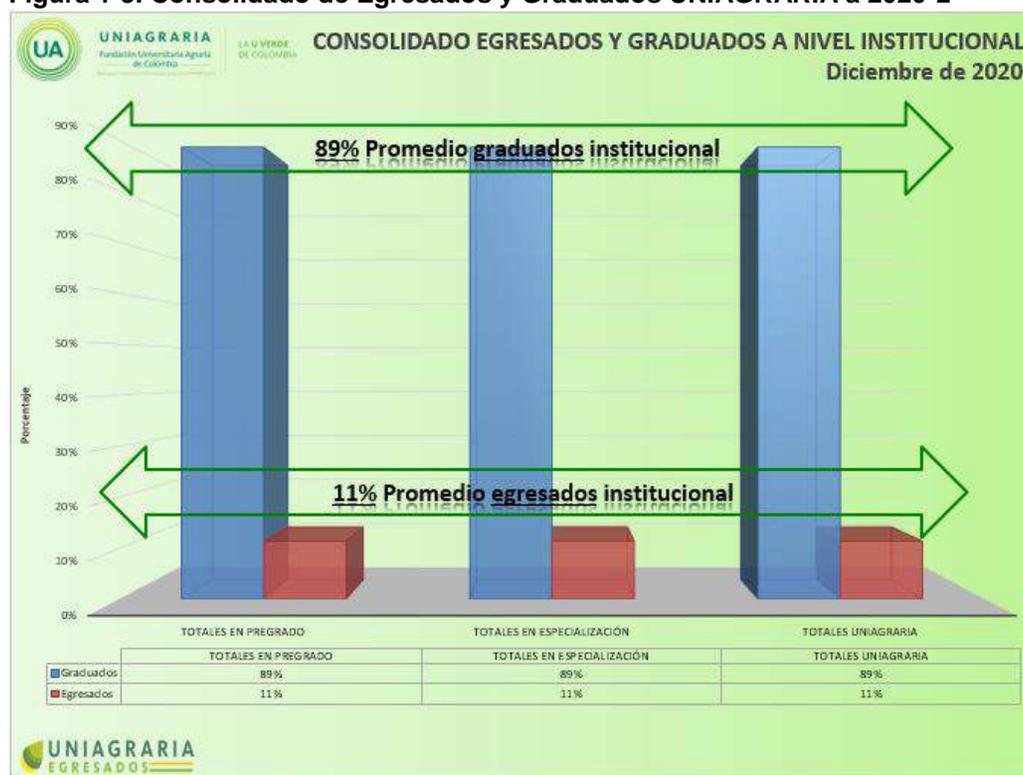
¹Incluidos **Graduados** Ceremonia de Diciembre 03 de 2020 (**Graduados: Profesionales y Especialistas con Título**).

²Incluidos **Egresados Pregrado y Especialización segundo periodo académico de 2020**, personas que han culminado su plan de estudios y se encuentran en proceso de titulación. Reporte a febrero de 2021

³Reporte de los Graduados del Programa por Sede Institucional

Fuente: Oficina de Integración con el Egresado, febrero de 2021.

Figura 1-3. Consolidado de Egresados y Graduados UNIAGRARIA a 2020-2



Fuente: Oficina de Integración con el Egresado, febrero de 2021.

1.9.4 Directivos y personal administrativo

La composición de la planta de personal directivo, administrativo y operativo que labora durante el segundo ciclo lectivo de 2020 en la Institución se resume en la siguiente tabla.

Tabla 1-2 Distribución de la planta de personal UNIAGRARIA 2020-2

UNIAGRARIA		Porcentaje
TOTAL INSTITUCIÓN	171	100%
Personal Administrativo		
	139	81.3%
Docentes		
Tiempo Completo	29	17%
Medio Tiempo	2	1,2%
Hora Cátedra	1	0,5%
TOTAL DOCENTES	32	18.7%

Fuente: Departamento de Gestión Humana y desarrollo organización UNIAGRARIA, 18 de diciembre de 2020.

1.10 Recursos Institucionales

1.10.1 Infraestructura física

La infraestructura física general de la Institución representa aproximadamente un total de 146.120 m², destacando como una gran fortaleza el campus de UNIAGRARIA ubicado al norte de la ciudad capital, el Centro de Investigación, Prácticas y Desarrollo Tecnológico CIDT “Pinares de Tenjo, la Sede Facatativá que ofrece programas para los habitantes del sector rural y el Centro Regional de la Florida (Cundinamarca) Ana Rosa Sarmiento de Anzola.

Al mes de diciembre de 2020, UNIAGRARIA dispone de Veintiún (21) inmuebles que apoyan el desarrollo de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales, de extensión, bienestar y obviamente las administrativas; distribuidos en Bogotá D.C. y en algunos municipios, que proporcionan un total de 89 aulas de clase, 30 laboratorios, 4 auditorios, y 121.982 m² de espacios de recreación, descanso, zonas verdes y deportivas.

La sede principal de la Institución se encuentra ubicada en Bogotá D.C., en la Calle 170 No. 54 A-10; en donde adicionalmente dispone de cinco (5) inmuebles aledaños con un total de 23.182 m², para un total de seis (6) predios distribuidos así:

- ✓ Sede principal de la Institución se encuentra ubicada en Bogotá en la Calle 170 No. 54 A-10, de propiedad de UNIAGRARIA
- ✓ Dos (2) inmuebles tomados en arriendo ubicados en el Barrio Villa del Prado, donde funcionan: i) Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; ii) Logística y Servicios Administrativos.
- ✓ Tres (3) inmuebles propios de la Institución ubicados también en el Barrio Villa del Prado, donde funcionan: i) Unidad de Educación Virtual y Consultorio Jurídico ii) Centro Universitario de Atención Veterinaria, iii) Claustro de Fundadores.

La planta física de la Institución existente en municipios aledaños corresponde a:

- ✓ **Centro de Investigación, Prácticas y Desarrollo Tecnológico “Pinares de Tenjo” CIDT**, finca rural ubicada en la vereda Carrasquilla del municipio de Madrid (Cundinamarca), con un área de 11.99 hectáreas (18.7 fanegadas).
- ✓ Dos (2) inmuebles en el municipio de Facatativá (Cundinamarca), sede denominada “**Beatriz Gaitán Azuero de Romero**”, donde funcionan las ampliaciones de los programas de pregrado en Derecho, Ingeniería Civil e Ingeniería Mecatrónica, los cuales cuentan con Registro Calificado vigente otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ Doce (12) inmuebles en los cuales prestan sus servicios el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho en doce (12) sedes, mediante convenios en diferentes municipios, entre ellos: Chía, Tocancipá, Cajicá, Cogua, Tenjo, Funza, Sopó, Facatativá y Bogotá. De igual manera, presta sus servicios a la comunidad en los Centros de Conciliación del municipio de Facatativá y en el Centro de Desarrollo Regional en la Florida.

La información detallada de las instalaciones físicas de la Institución con especificación de uso y áreas por tipo de espacio y tenencia está contenida en **ANEXO 1-25** de cuadros maestros CNA, y adicionalmente se aporta el **ANEXO 1-29** con recursos institucionales: instalaciones físicas, recursos bibliográficos, recursos informáticos y telemáticos, audiovisuales, laboratorios y escenarios de práctica.

El cumplimiento de las normas de uso del suelo vigentes a nivel nacional y local, por parte de la Institución, se evidencia con las licencias de los inmuebles ubicados tanto en la sede de Bogotá

como del municipio de Facatativá (Cundinamarca) que se adjuntan en el **ANEXO 1-31** del presente documento.

Frente a las Políticas de renovación y actualización de infraestructura física de UNIAGRARIA que atiende el desarrollo las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales, de extensión, administrativas y de bienestar; es de anotar que la Institución tiene definidas claramente las estrategias para la conservación en el Plan de Mantenimiento de Planta Física como se puede apreciar en el **ANEXO 1-32**.

Con el acompañamiento y direccionamiento a nivel legal de la Secretaría del Medio Ambiente, UNIAGRARIA documento y desarrollo el Programa de Manejo de Residuos Peligrosos en los Laboratorios de UNIAGRARIA (ver **ANEXO 1-34**), con el cual se da cumplimiento a las exigencias del Decreto No. 4741 de 30 de diciembre de 2005 y a la Resolución No. 1188 de 2003. El referido programa contempla los aspectos generales de sus actividades en los laboratorios, así como los procesos de manejo, clasificación, almacenamiento temporal, disposición final para este tipo de residuos y la guía de prevención de riesgos laborales, entre éstos el riesgo químico; así como la identificación de los residuos peligrosos (RESPEL)

Adicional a la infraestructura física que sustenta el desarrollo de las funciones sustantivas de la institución, UNIAGRARIA dispone de medios educativos que garantizan el acceso a los recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación, audiovisuales, laboratorios, talleres y espacios de práctica requeridos para el desarrollo de los programas académicos; los cuales se describen brevemente a continuación.

1.10.2 Recursos bibliográficos:

La Biblioteca general de UNIAGRARIA y las biblioteca satélite ubicada en las dependencias de Facatativá, atienden la demanda de acceso a fuentes de información de la comunidad uniagrarista de los programas académicos en los diferentes niveles (pregrado y posgrado) y modalidades de formación ofertadas por la Institución (presencial y virtual). Entre los servicios que presta se encuentran: Consulta en sala; catálogo en línea; acceso on line a bases de datos y libros digitales; préstamo a domicilio; préstamo interbibliotecario; cubículos individuales para investigadores; cubículos para estudio individual y grupal; sala de lectura; capacitación a usuarios; servicio de reserva y renovación de material bibliográfico; cartas de presentación para consulta en otras bibliotecas; información y difusión de las últimas adquisiciones en la web; orientación a los usuarios en la búsqueda y obtención de la información; sala de cómputo; Wi-Fi - acceso inalámbrico a internet que posibilita el acceso no solo en la biblioteca sino en cualquier parte del campus.

El sistema de colección abierta utilizado en la Biblioteca de Bogotá permite que el usuario tenga contacto directo con las colecciones y se familiarice con la ubicación de las mismas y elija el libro cuyo contenido es de su interés.

El material bibliográfico disponible en la Biblioteca de la Institución, está organizado por tipo de colección de la siguiente manera: Colección General, Colección de Referencia, Colección de Reserva, Documentos, con un total de 11.580 títulos y 20.218 ejemplares; y adicionalmente bases de datos y recursos electrónicos. Así mismo, se cuenta con importantes recursos bibliográficos digitales en dos (2) colecciones de libros electrónicos y acceso a ocho (8) bases de datos requeridas como soporte para los Programas académicos. Dentro de los recursos digitales, la plataforma JaniumNet permite, desde las aulas virtuales, el acceso a recursos electrónicos por suscripción, de libre acceso y en demostración. La descripción de los recursos bibliográficos se presenta en el **ANEXO 1-29** (Cuadros recursos institucionales: instalaciones físicas, recursos bibliográficos, recursos informáticos y telemáticos, audiovisuales, laboratorios y escenarios de práctica).

Para la prestación de sus servicios con alto índice de calidad, la Biblioteca cuenta con un Reglamento promulgado por Acuerdo del Consejo Superior No. 318 del 3 de noviembre de 2005, el cual se encuentra disponible para consulta en <https://www.uniagraria.edu.co/reglamento/> y las Políticas y el Procedimiento de Selección y Adquisición de Material Bibliográfico de la Biblioteca, toman como insumo los microcurrículos de los cursos, y están definidos mediante Resolución de Rectoría No. 1030 del 24 de septiembre de 2014, que se encuentra disponible para consulta en <https://www.uniagraria.edu.co/listado-maestro-de-documentos-del-sistema-de-gestion-de-calidad/>, en: Gestión de Recursos de Apoyo Académico. Es de anotar que adicionalmente, se dispone de una Política de Seguridad Informática de la Institución, que aparece publicada en <https://www.uniagraria.edu.co/reglamentos/>. Los usuarios de los diferentes estamentos pueden acceder a los servicios y recursos bibliográficos disponibles a través del Portal Institucional de UNIAGRARIA en la pestaña FORMACION, al que se puede ingresar a través de <http://www.uniagraria.edu.co/>

1.10.3 Recursos logísticos: Laboratorios, campos de práctica, recursos informáticos, audiovisuales

Los **laboratorios** de UNIAGRARIA se caracterizan por estar dotados con equipos de alta calidad y con tecnologías amigables con el medio ambiente, aplicados a los lineamientos y necesidades de cada Programa académico, tal como se describe en la relación de treinta (30) laboratorios que se presenta en el **ANEXO 1-29** (Cuadros recursos institucionales: instalaciones físicas, recursos bibliográficos, recursos informáticos y telemáticos, audiovisuales, laboratorios y escenarios de práctica), a través de los cuales se apoya la realización de prácticas, ensayos y análisis al sector académico, investigativo y productivo, con gran eficacia, esto debido a que cuenta con el recurso humano calificado, posee distintos escenarios de práctica ubicados en las diferentes sedes de la Institución que funcionan como laboratorios multidisciplinarios, en los que tienen una activa participación los programas académicos.

Para la utilización de los servicios la Institución cuenta con un Manual de uso de los Laboratorios de Ciencias Básicas y Especializados, aprobados por Rectoría mediante Resolución No. 570 de fecha 28 de enero de 2003 y por Resolución No. 0611 de 2005 la Rectoría estableció el procedimiento para la prestación de servicios de los laboratorios (ver **ANEXO 1-35**).

Como soporte adicional a las prácticas de los diferentes Programas de pregrado y posgrado, UNIAGRARIA cuenta con el **Centro de Investigación, Prácticas y Desarrollo Tecnológico “Pinares de Tenjo” – CIDT**, concebido con visión integradora de lo ambiental, lo educativo, lo cultural y la investigación.

En cuanto a la **plataforma tecnológica** de la Institución que soporta los procesos académicos, administrativos y financieros está conformada por: Red Local Corporativa; Red Externa para la Sede principal y para la Sede Facatativá, Red Wi-Fi Sede principal y Facatativá. El uso de salas de cómputo, el correo electrónico y acceso a Internet se encuentran reglamentados mediante Resolución de Rectoría No. 570 A de enero 28 de 2003, por la cual se establece el Manual para la Utilización de las Salas de Informática en UNIAGRARIA, ese manual se incluye en el **ANEXO 1-36**. Adicionalmente, la Política de Seguridad Informática definida por la Institución se encuentra disponible para consulta en <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2020/04/Acuerdo-784-de-2015-Pol%C3%ADtica-Seg-Inform.pdf>. Como parte de los medios educativos, la comunidad académica también tiene acceso a la dotación de recursos audiovisuales, entre los que contemplan video beam, televisores, computadores portátiles, reproductores de DVD, micrófonos, cámara digital, carros transportadores, etc.

En concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), UNIAGRARIA determinó fortalecer la incorporación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la prestación del servicio académico, para lo cual estableció proyectos y acciones en su planeación estratégica, definiendo mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 758 del 25 de marzo de 2015, los elementos de política, el Modelo de Educación Virtual y el sistema de aprendizaje se describen en el **ANEXO 1-37**, los cuales permiten hacer uso de las TIC para apoyar el desarrollo de sus funciones sustantivas:

1.10.4 Recursos financieros

UNIAGRARIA ha determinado, luego de la revisión de sus históricos de ejecución, sus proyecciones financieras de largo plazo y con la intención de alcanzar las metas previstas en la prospectiva institucional, puntualmente en el quinto eje del Plan Estratégico Institucional 2017 – 2021, “*Unidos por una educación de calidad para la Paz y el Desarrollo Regional*” (disponible para consulta en <https://www.uniagraria.edu.co/plan-estrategico-2017-2021/>), la ejecución de proyectos y metas relacionadas con el ajustes de elementos institucionales para lograr eficiencias operacionales (puntos de equilibrio, número de estudiantes por grupo, carga académica, planeación académica optimizada, regularización del gasto, entre otros.

Algunas de las metas son: 5.1.6.1 Reestructuración operativa institucional mediante reducción de costos fijos de operación y mejorando contribución marginal, 5.1.6.2. Reestructuración financiera institucional, 5.1.6.5. Diversificar las fuentes de ingreso diferentes de matrículas, tales como, consultorías, spin off y actividades conexas, 5.1.6.6 Equilibrar el Flujo de caja neto institucional, 5.1.6.8 Iniciar y consolidar un programa de consecución de recursos externos para proyectos (Fundraising) y becas externas (endowment), entre otras.

Igualmente, la proyección de los recursos financieros de los programas y unidades académicas y administrativas, se realiza con base en las políticas institucionales y siguiendo el Proceso de Direccionamiento Estratégico CP-DE-001, la Política presupuestal como herramienta de planificación y de gestión, el Manual y el Procedimiento de Programación Presupuestal PF-GF-001, emitidos y aprobados estos últimos mediante Acuerdo de Consejo Superior No. 590 del 25 de septiembre de 2012 y Resolución de Rectoría No. 1284 del 16 de febrero de 2017, normatividad que se adjunta en el **ANEXO 1-38**.

La proyección financiera desarrollada para los programas académicos, contempla el pronóstico de ingresos con base en los estudios y análisis de demanda potencial realizados, los costos académicos asociados, los gastos de funcionamiento y las inversiones requeridas debidamente amortizadas durante la vigencia del respectivo registro calificado, con lo cual se garantiza la viabilidad, permanencia y desarrollo del programa. La proyección de los gastos de funcionamiento obedece a la aplicación de políticas institucionales de control del gasto que permiten obtener un equilibrio con los costos, las inversiones y los ingresos estimados.

Como mecanismo de control, durante la ejecución presupuestal se analiza el nivel de generación de los ingresos frente al nivel de causación de los costos, gastos de funcionamiento e inversiones, efectuando los ajustes correspondientes, con el propósito de asegurar su razonabilidad, coherencia y sostenibilidad financiera institucional.

Las fuentes de los recursos financieros de los programas académicos provienen principalmente de los ingresos académicos por concepto de matrículas, inscripciones y educación continuada, los cuales permitirán cubrir tanto los costos de operación y gastos de funcionamiento, como la amortización de las inversiones en investigación, proyectos de relación con el sector externo, capacitación, bienestar, material bibliográfico, recursos informáticos, laboratorios y audiovisuales, y demás recursos de apoyo académico.

La política de gestión financiera de la Institución se evidencia en los Estados Financieros de los dos últimos años, correspondientes a 2018 y 2019, los cuales se aportan en los **ANEXOS 1-39 y 1-40**.

1.11 Bienestar Universitario

El Modelo de Bienestar Universitario de UNIAGRARIA se encuentra definido por Acuerdo del Consejo Superior No. 0532 de junio 29 de 2011 disponible para consulta en <https://bit.ly/2LJTHOm>, <https://www.uniagraria.edu.co/normas-institucionales/> y contempla cinco áreas, a saber: Desarrollo Humano y Acción Social, Salud Integral, Arte y Cultura, Deportes y Recreación y Promoción Socio-Económica.

Para cada una de las anteriores áreas, el Modelo de Bienestar de UNIAGRARIA establece los objetivos, programas, servicios y actividades que se ofrecen en cada ciclo lectivo por parte de la Unidad del Medio Universitario, teniendo en cuenta los intereses que los miembros de los diferentes estamentos demuestran en los ejercicios de caracterización e incluso las propuestas que ellos mismos realizan, siempre y cuando tengan acogida y se disponga de los recursos para su ejecución.

Las estrategias que propician el clima organizacional se desarrollan a partir de tres referentes: desde la percepción de los trabajadores, desde la percepción del Departamento de Gestión Humana y desde la necesidad específica de cada una de las áreas. Se cuenta con un amplio portafolio de programas y servicios que mejoran sustancialmente el clima institucional y favorecen permanentemente el desarrollo humano.

Es de anotar que los procedimientos que vienen operando en la Unidad del Medio Universitario para la prestación de los servicios tanto a estudiantes, como a docentes y administrativos, se encuentran normalizados en el Manual Operativo, mediante la Resolución de Rectoría No. 0642 de julio 5 de 2006 (ver **ANEXO 1-41**). De igual manera, para el desarrollo de las actividades y prestación de los servicios de bienestar en las diferentes sedes y áreas de atención, la Institución cuenta con la infraestructura física administrativa y espacios apropiados en salud, cultura, deporte y recreación (ver **ANEXO 1-29**).

Es importante mencionar que UNIAGRARIA pertenece a la Red Organización de Universidades del Norte, a la Red de Integración de Universidades Saludables y participa como invitada en ASCUN, con lo cual se ha fortalecido la cooperación interinstitucional y la oferta en actividades de formación integral. Como miembro activo de *FODESEP*, Uniagraria en los últimos dos años ha sido Consejero permanente del Consejo de Administración, cargo para el cual ha sido reelegida por otros dos años por la Asamblea General reunida en el mes de abril de 2020 y para ello la Institución ha designado la Dirección de la Unidad del Medio Universitario. Además, para la realización de prácticas y apoyo económico de los estudiantes, ha tenido y/o tiene alianzas con Weatherford, Agrocampo, Davivienda, SENA, Cine Colombia, Parking Solutions, Jumbo, Éxito (Carulla, Pomona), Cafam, Subway y el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, entre otros.

Programa de Retención y Acompañamiento Estudiantil Uniagraria

El Consejo Superior de UNIAGRARIA, consciente de la problemática que enfrenta la educación superior en Colombia respecto de la deserción estudiantil y de su impacto en la Institución, incorporó mediante Acuerdo No. 533 de junio 29 de 2011 el Programa de Retención y Acompañamiento Estudiantil como parte del Modelo de Bienestar de UNIAGRARIA (**ANEXO 1-42**). El objetivo del Programa de Retención y Acompañamiento estudiantil es “contribuir con los procesos de adaptación y formación de los estudiantes Uniagrarristas que se integran a la vida universitaria a través de la articulación con las diferentes Facultades, Programas y Departamentos Académicos y Administrativos, buscando fortalecer el desarrollo integral de sus futuros profesionales.”

El programa en mención contempla cuatro (4) grandes fases: de encuentro, de acogida, de acompañamiento y de apoyo; y su implementación y desarrollo corresponde a la Oficina de Permanencia Estudiantil con el apoyo de la Unidad del Medio Universitario y la Dirección de Mercadeo.

1.12 Política institucional de seguimiento a egresados

La política institucional en materia de egresados y graduados, está contemplada en el Plan Institucional de Seguimiento a Egresados Uniagrarristas, aprobado por Consejo Superior mediante Acuerdo No. 279 de 2003 (disponible para consulta en <https://www.uniagraria.edu.co/egresados/oficina-de-integracion-con-el-egresado/normativa-institucional/>), y se concreta en la voluntad de UNIAGRARIA de orientar sus acciones al estímulo del sentido de pertenencia, la asociatividad y el espíritu empresarial del egresado, así mismo a establecer vínculos para la retroalimentación, facilitar el acceso a los servicios, propender por el crecimiento profesional y sociocultural, y velar por su participación y representación efectiva en los órganos de dirección académica de la institución.

El **objetivo general** del Plan Institucional de Seguimiento a Egresados es orientar las acciones institucionales para la interacción con sus egresados, en congruencia con la misión, visión y proyecto educativo de UNIAGRARIA, estimulando el sentido de pertenencia hacia su alma mater y retroalimentar la docencia y la investigación en UNIAGRARIA.⁴

La coordinación de esta política Institucional corresponde a la Unidad del Medio Universitario, con el apoyo y gestión de la Oficina de Integración con el Egresado, a través de las siguientes estrategias, que a su vez están definidas en el Plan Estratégico 2017 – 2021 (Objetivo No. 3.3..2. Consolidar la relación con los Egresados):

- i. Consolidación de un Sistema de Información de Egresados, soportado en una base de datos; en la estructuración de una sección en la página web Institucional y en la asignación de correos electrónicos institucionales a los egresados. Lo anterior posibilita su ubicación y contacto permanente con los mismos.
- ii. Portafolio de servicios a egresados, graduados y sus familias.
- iii. Vinculación de Egresados y Graduados a UNIAGRARIA.
- iv. Establecimiento de estrategias encaminadas al proyecto de inserción laboral.
- v. Estudio de impacto e influencia de los profesionales Uniagrarristas en el medio.
- vi. Participación de los egresados en los órganos de dirección y en proyectos de desarrollo institucional relacionados con docencia, investigación y proyección social (extensión universitaria).
- vii. Participación activa de los egresados en programas de educación permanente, como gestores, diseñadores, promotores, coordinadores y asistentes.
- viii. Apoyo a la reactivación, consolidación y articulación de asociaciones (ó Redes) profesionales o regionales de egresados.
- ix. Participación de los egresados en los medios de difusión y publicaciones institucionales.

La continuidad en la prestación de los servicios institucionales de UNIAGRARIA a sus egresados y graduados, se reglamentan mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 280 de diciembre 18 de 2003 y los procedimientos para la prestación de estos servicios se definen en la Resolución de

⁴ UNIAGRARIA. Acuerdo Consejo Superior No. 279 de 2003, en <https://www.uniagraria.edu.co/egresados/oficina-de-integracion-con-el-egresado/normativa-institucional/>

Rectoría No. 0611 de marzo 18 de 2005, disponibles en la página web de la Institución en <https://www.uniagraria.edu.co/egresados/beneficios-y-servicios/>. Entre otros servicios se destacan:

- a) Carnetización.
- b) Ingreso a las diferentes sedes de la institución.
- c) Servicio de biblioteca.
- d) Utilización servicios de laboratorio de Ciencias Básicas y Especializados.
- e) Acceso a los recursos informáticos y telemáticos.
- f) Préstamo de equipos y material audiovisual.
- g) Participación en los programas de Bienestar Universitario.
- h) Acceso a los programas del Centro de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, hoy día Instituto de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial.
- i) Acceso a los servicios del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación.
- j) Acceso en condiciones especiales a programas de educación formal, de educación permanente y de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

La mencionada Resolución Rectoral No. 0611 del 18 de marzo de 2005, establece que los egresados carnetizados que accedan a los programas de educación formal y permanente en UNIAGRARIA tienen un 10% de descuento en el valor de la matrícula.

Dentro de portafolio de servicios a egresados, se contempla el programa de inserción laboral, para lo cual, el Consejo Superior mediante el Acuerdo No. 787 del 11 de noviembre de 2015 (disponible en <https://goo.gl/TzpFzb>), estableció el Reglamento de Prestación de Servicio de la Bolsa de Empleo de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA, la cual cuenta con autorización para su operación a través de la Resolución No. 001018 del 2015 (disponible en <https://www.uniagraria.edu.co/egresados/oficina-de-integracion-con-el-egresado/normativa-institucional/>) de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo. Esta autorización fue renovada en el mes de marzo de 2018, a través de la Resolución de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo No. 000301 del 2018 por parte del mismo organismo..

2. Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021

UNIAGRARIA hace evidente su compromiso con la calidad, tanto desde la educación como desde la gestión, el cual se explicita en la existencia de un Sistema Integral de Calidad (SIC) y de un Sistema de Gestión⁵, concebido este último como un modelo basado en los requisitos de las Normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC-ISO 45001:2018, que contribuye con el fortalecimiento y desarrollo misional, modernizando a la organización y generando estructuras y procesos adaptables y flexibles en función del mejoramiento continuo de la calidad en la educación superior, como se describe en detalle en la página web en <https://www.uniagraria.edu.co/category/la-institucion/institucion/sistemas-de-gestion-integrados/>

2.1 Sistema Integral de Calidad (SIC) UNIAGRARIA

En lo que respecta a la calidad educativa, la Institución definió su política de autoevaluación desde el año 1997 a través del Acuerdo de Consejo Superior No. 163 del 10 de julio, el cual se complementó posteriormente con Acuerdo No. 244 del 9 de mayo de 2002, la Resolución de Rectoría No. 1545 del 7 de mayo de 2020 por medio de la cual se formaliza la designación de Líderes Institucionales y de Programa de Factores de Calidad y con la Resolución de Rectoría No. 1594 del 21 de agosto de 2020 se incorpora el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (CIAC) a la plataforma estratégica de UNIAGRARIA. En el **ANEXO 2-1** se incluye esta normatividad interna.

Es de anotar que con el transcurrir de los años, UNIAGRARIA ha adquirido una importante experiencia, cosechada a través de los procesos de registro calificado y adicionalmente en la aplicación de los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en los procesos de autoevaluación de los Programas académicos, tanto en los trámites de renovación de registro calificado como en procesos de acreditación de alta calidad.

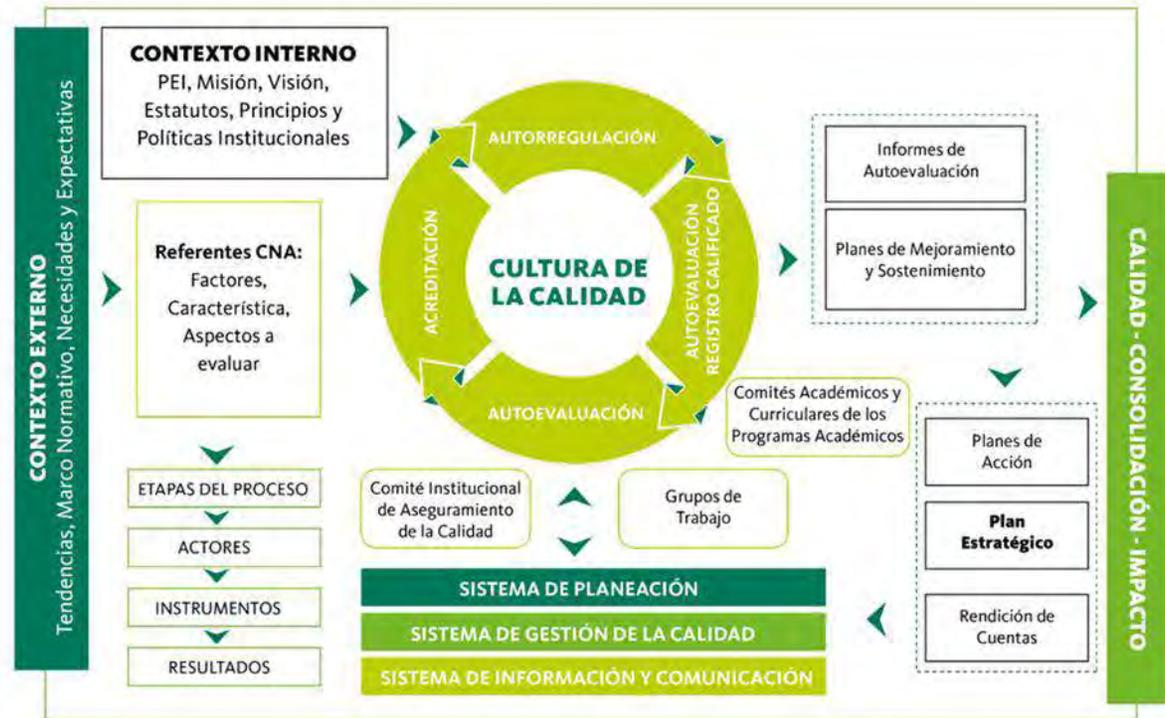
Esta experiencia fue enriquecida y mejorada con el acompañamiento recibido de la Universidad Tecnológica de Pereira, durante el segundo semestre del año 2013, que como Institución acreditada transfirió a UNIAGRARIA sus buenas prácticas en autoevaluación y acreditación en el marco del Proyecto denominado “Fomento a la Acreditación en la Educación Superior”, desarrollado por el Ministerio de Educación Nacional, del cual UNIAGRARIA resultó beneficiaria.

En ejecución de dicho proyecto, se continuaron promoviendo estrategias encaminadas a la apropiación de la cultura de autoevaluación y el mejoramiento continuo, afianzando la participación de toda la comunidad Uniagraria promoviendo procesos de sensibilización y capacitación sobre acreditación y se construyó participativamente el Sistema Integral de Calidad (SIC) de UNIAGRARIA (ver **ANEXO 2-2**). Así mismo, se revisó y ajustó la organización y se afinó la metodología de autoevaluación, con miras a avanzar en el alistamiento institucional para ingresar al Sistema Nacional de Acreditación e iniciar y llevar a cabo el proceso de autoevaluación con fines de Acreditación de los Programas académicos de la Institución, estableciendo para ello un plan de acción que se puso en marcha desde el 2014 con el ingreso al Sistema Nacional de Acreditación y el inicio del ejercicio de autoevaluación en el Programa de Ingeniería de Alimentos.

El Sistema Integral de Calidad (SIC) de UNIAGRARIA, fomenta el compromiso con la excelencia, promueve la cultura de la calidad y el mejoramiento continuo, para garantizar el cumplimiento de las funciones sustantivas de la Institución y de su proyecto educativo; por medio de actividades planeadas, programadas y documentadas, que integran los procesos estratégicos de docencia, investigación, extensión y relación con el medio, soportados por los procesos de apoyo académico, administrativo, evaluación y mejoramiento continuo, tal como se ilustra en el siguiente diagrama:

⁵ Disponible para consulta en <http://www.UNIAGRARIA.edu.co/index.php/la-institucion/institucion/sistema-de-gestion-de-la-calidad>

Figura 2.1. Sistema Integral de Calidad de UNIAGRARIA



Fuente: Construcción colectiva resultante del proceso de acompañamiento para la acreditación con la UTP, octubre de 2013 (actualización julio de 2020).

2.1.1 Objetivos del Sistema Integral de Calidad

Objetivo general:

Contribuir al mejoramiento continuo y a la consolidación de las funciones sustantivas de la Institución, facilitando el cumplimiento de su misión, PEI y propósitos, mediante el desarrollo de acciones, estrategias y procesos como parte de la plataforma estratégica de planeación y gestión de la calidad, orientados a promover, mejorar, gestionar y asegurar permanentemente la calidad, fundamentados en la autoevaluación y la autorregulación.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la cultura de la calidad en la Institución.
- Identificar los logros institucionales en el cumplimiento de su misión y pertinencia del Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Establecer metas de mejoramiento para impulsar las oportunidades de cambio y desarrollo y mantener las fortalezas identificadas.
- Generar presencia, visibilidad e impacto institucional a nivel regional, nacional e internacional.
- Fortalecer la capacidad de autorregulación de la Institución a partir de procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad.
- Fortalecer y consolidar el sistema de planeación institucional y de gestión académica, administrativa y financiera, articulado a los procesos de autoevaluación, acreditación y autorregulación, que garantice la incorporación de las metas de mejoramiento y de cambio en la redefinición de los objetivos estratégicos institucionales a corto, mediano y largo plazo.

- Propiciar la estructuración de un sistema de información confiable y dinámico que facilite el acceso y análisis de información numérica confiable y periódica, la generación de indicadores de gestión y los procesos de seguimiento y toma de decisiones.

El SIC de UNIAGRARIA asume los principios de los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación - CNA, con énfasis en la equidad, diversidad, pertinencia y transparencia en los procesos académicos y administrativos, con el ánimo de actuar siempre bajo criterios de inclusión, equidad en la formación y sostenibilidad, que promuevan una participación de los diferentes actores de la comunidad académica.

2.1.2 Estructura organizacional del SIC

Partiendo de la concepción de la autoevaluación en UNIAGRARIA como un *“proceso permanente de verificación, diagnóstico, exploración, análisis, retroalimentación y conceptualización que realiza la Institución a nivel interno en cada una de las unidades académicas y administrativas, con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades, sus oportunidades y amenazas, en busca del mejoramiento continuo que garantice altos niveles de calidad en la prestación de sus servicios”*⁶, el Sistema Integral de Calidad se fundamenta en la participación como elemento característico y por ello además del liderazgo del Consejo Superior y de la Rectoría, y la intervención de diferentes áreas institucionales, genera espacios de discusión, análisis y debate en dos (2) Comités, que se gestaron desde 1997 mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 163 (ver **ANEXO 2-1**) y que se re-estructuraron con el propósito de orientar, soportar y operacionalizar los procesos de aseguramiento de la calidad.

Los mencionados comités que soportan los procesos de autoevaluación y acreditación fueron reorganizados, mediante Acuerdo 665 del 18 de septiembre de 2013, y modificados posteriormente con Acuerdo del Consejo Superior No. 869 del 26 de octubre de 2017 (ver **ANEXO 1-26**) y Resolución de Rectoría No. 1594 del 21 de agosto de 2020 por la cual se incorpora el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (CIAC) a la plataforma estratégica de UNIAGRARIA (ver **ANEXO 2-1**), como se muestra en la Figura 3-2.

Adicional al Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (CIAC) y los Comités Académicos y Curriculares de cada programa académico, es pertinente mencionar la conformación de equipos de trabajo por Factor de Calidad, los cuales son orientados por los Líderes Institucionales, de Calidad o los Líderes de Calidad de los programas conforme a lo establecido por la Resolución de Rectoría No. 1545 de 2020 (ver **ANEXO 2-1**).

⁶ Tomado de Sistema Integral de Calidad y Modelo de Autoevaluación UNIAGRARIA, pág. 6.

Figura 2-2. Cuerpos colegiados que soportan el Sistema Integral de Calidad UNIAGRARIA

Denominación	Integrantes
<p style="text-align: center;">COMITÉ INSTITUCIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</p>	<p>Rector o su delegado, quien preside Secretario General o su delegado, para dar fe y elaborar el acta Director de la Unidad de Planeación y Desarrollo, quien preside en ausencia del Rector Vicerrector de Formación Vicerrector de Investigación, o quien haga sus veces Vicerrector de Extensión, o quien haga sus veces Vicerrector Administrativo, o quien haga sus veces Director de la División de Aseguramiento de la Calidad Director de la Unidad del Medio Universitario Director Departamento de Mercadeo y Admisiones Gerente Técnico Centro de Sistemas y Tecnología Jefe Oficina Registros Calificados y Acreditación Jefe Oficina de Autoevaluación Decanos de la Facultad o quienes hagan sus veces Directores de Dependencias o Sedes de la Institución en las que se desarrollan los programas académicos Participante por los estudiantes al Consejo Académico Participante por los docentes al Consejo Académico Participante por los egresados al Consejo Académico</p>
<p style="text-align: center;">COMITÉ ACADÉMICO Y CURRICULAR DE PROGRAMA</p>	<p>El Director de Programa Los Directores de los Departamentos de Idiomas, Humanidades, Ciencias Básicas o quien haga sus veces Los Directores de los Institutos de Emprendimiento, Estudios Ambientales, Desarrollo Regional, Territorio y Ruralidad o quien haga sus veces Docente Coordinador de Investigación de Facultad Docente Coordinador de Extensión de Facultad Docente Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de Facultad Docente Coordinador del programa de la sede Regional Un Representante de los Egresados Un Representante del Sector Externo El Secretario Académico</p>

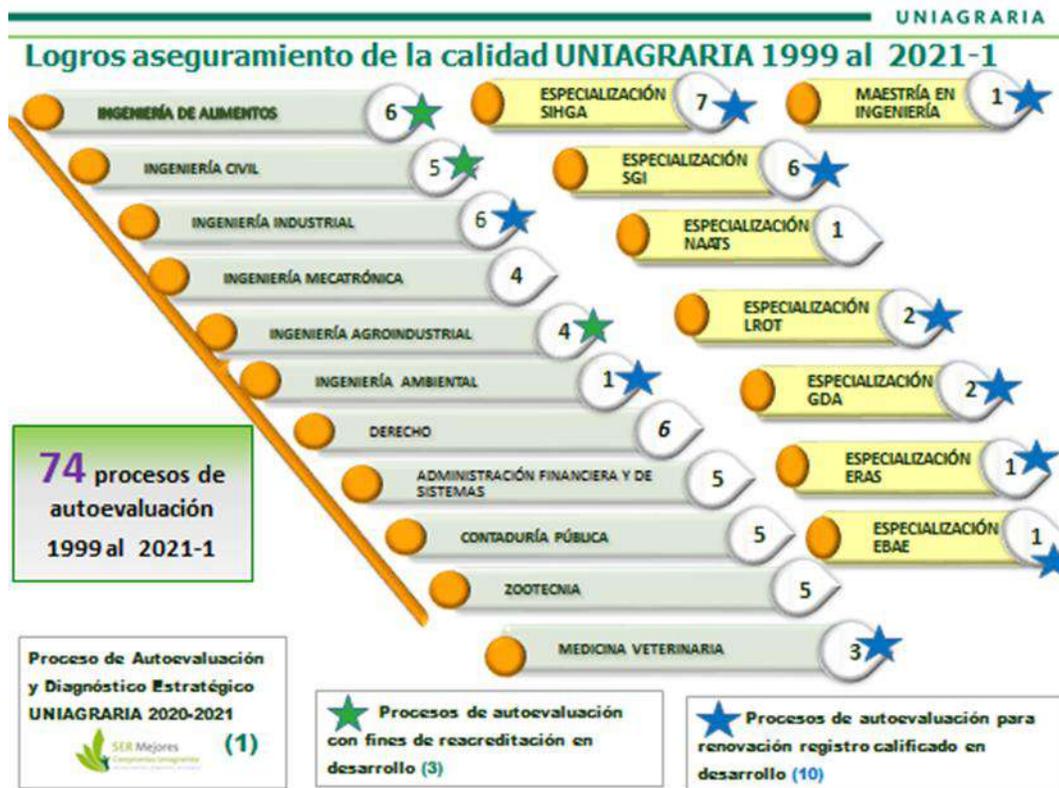
Fuente: Acuerdo Consejo Superior UNIAGRARIA No. 869 de 2017 y Resolución de Rectoría No. 1594 del 21 de agosto de 2020.

2.1.3 Experiencia y trayectoria institucional

Entre las acciones y aspectos a destacar, producto de los procesos de autoevaluación realizados en UNIAGRARIA en los últimos años, se enuncian los siguientes:

- a) Adquisición de experiencia y generación de una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo en la Institución, como resultado de la realización de setenta (74) ejercicios de autoevaluación realizados en UNIAGRARIA desde el año 1999, los cuales se ilustran en la Figura 2-3 y se describen en el **ANEXO 2-3**.

Figura 2-3. Relación procesos de autoevaluación realizados en UNIAGRARIA entre 1999 y 2020



Fuente: División Aseguramiento de la Calidad UNIAGRARIA, septiembre de 2020.

- La cultura de la autoevaluación se evidencia, tanto en los Programas como en las unidades académicas y administrativas, y ha facilitado la implementación de procesos, el levantamiento de registros y la definición de mecanismos de medición y seguimiento. En esta labor han contribuido también el levantamiento de procesos y la implementación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO.
- Participación de estudiantes, docentes y egresados en los procesos de autoevaluación, no solo como fuentes de información, sino también como integrantes de los equipos de autoevaluación de los Programas académicos y de la Institución, en los grupos de ponderación, en los Comités institucional y de Programas relacionados con aseguramiento de la calidad, y en las actividades de socialización de resultados y de autorregulación mediante seguimiento a los planes de mejoramiento y los ejercicios de rendición de cuentas.
- Acercamiento al sector productivo, involucrándolo como fuente de información y en los análisis de pertinencia de los Programas Académicos y de la misma Institución, así como en los proyectos y actividades de investigación, proyección social y extensión, e internacionalización.
- Fortalecimiento de la estructura organizativa que apoya el desarrollo de los procesos de aseguramiento de la calidad en UNIAGRARIA, mediante la formalización de la figura de Docentes-Coordenadores de Autoevaluación (ahora de Aseguramiento de la Calidad) desde el año 2010, a través del Acuerdo del Consejo Superior No. 469, modificado posteriormente con Acuerdo No. 539 de 2011, los cuales se incluyen en el **ANEXO 1-6**, mismos que apoyan y

orientan los procesos de autoevaluación y autorregulación en los distintos Programas con base en los lineamientos institucionales.

- f) Generación de compromiso por parte de los Programas Académicos y de las unidades académicas y administrativas involucradas, con el fin de subsanar las oportunidades de mejora identificadas en los procesos de autoevaluación a través de la formulación de planes de mejoramiento y sostenimiento en los Programas de pregrado y posgrado, articulados a los planes de acción anual, a los planes estratégicos y a la programación presupuestal de la Institución.
- g) Mejoramiento de la metodología de autoevaluación, gracias a los ejercicios de Pares Colaborativos y Pares designados por el CNA, y a la conformación de los equipos y mesas de trabajo por Factor bajo la orientación de los Líderes Institucionales.
- h) Perfeccionamiento de los instrumentos de recolección de información de los diferentes actores, que inicialmente se centraban en encuestas y que se han enriquecido y diversificado desde la ponderación de factores, la realización de grupos focales, la aplicación de entrevistas estructuradas a empleadores y representantes del sector productivo, el desarrollo de talleres de calificación de evidencias de información documental y numérica, el uso de TIC para la aplicación de encuesta en línea y la calificación de evidencias relacionados con información documental y numérica a través de Aulas Virtuales.
- i) Establecimiento de procesos e instrumentos de monitoreo y seguimiento a los Planes de Mejoramiento y Sostenimiento de los Programas Académicos, y la inclusión de Planes de Implementación de nuevo programas, con una periodicidad semestral, y con clara definición de responsables y cumplimiento de metas, indicadores e inversiones ejecutadas.
- j) Obtención de 22 registros calificados de programas académicos de pregrado y posgrado, 17 renovaciones de registro calificado y 3 ampliaciones de lugar de ofrecimiento de los programas de Derecho, Ingeniería Civil e Ingeniería Mecatrónica, entre 1999 y agosto de 2020, por parte del Ministerio de Educación Nacional.
- k) Participación durante el año 2013 en la convocatoria promovida por el Ministerio de Educación Nacional “Fomento a la Acreditación Institucional”, en donde UNIAGRARIA fue seleccionada para recibir acompañamiento por parte de la Universidad Tecnológica de Pereira, Institución acreditada y con amplia trayectoria en acreditación de Programas académicos. En el marco del Convenio suscrito con el MEN para el fortalecimiento de la acreditación institucional, con aportes a destacar en:
 - Consolidación de la cultura institucional de la calidad
 - Movilización de la comunidad en torno a la acreditación
 - Identificación de aciertos en el sistema de autoevaluación UNIAGRARIA
 - Revisión de la conformación y funciones de los Comités que orientan y apoyan los procesos de autoevaluación
 - Perfeccionamiento del Sistema Integral de Calidad, del Modelo de Autoevaluación Institucional y de las herramientas para mejorar la metodología
 - Presentación de condiciones iniciales para ingreso al Sistema Nacional de Acreditación (SNA)
- l) Concepto favorable del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), para iniciar los procesos de autoevaluación conducentes a la acreditación de sus Programas académicos, producto de la visita de apreciación de condiciones iniciales atendida en el mes noviembre de 2013.
- m) Entrega del Informe de Autoevaluación del Programa de Ingeniería de Alimentos al Consejo Nacional de Acreditación en el mes de julio de 2014 y Evaluación Externa de Pares Académicos

los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2014, y obtención de la acreditación de alta calidad para este programa mediante Resolución MEN No. 6981 del 15 de mayo de 2015. A través de Resolución MEN No. 9736 del 11 de septiembre de 2019, se obtiene la renovación de la acreditación del programa Ingeniería de Alimentos por 4 años.

- n) Articulación de los planes de mejoramiento y sostenimiento resultantes de los diferentes procesos de autoevaluación, realizados en los Programas Académicos de pregrado y posgrado, con la planeación de largo, mediano y corto plazo en el marco del Plan Estratégico Institucional.
- o) Ejecución de los planes definidos para los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad en los Programas de Ingeniería Industrial (2014-2015), Ingeniería Civil (2015-2016), Ingeniería Agroindustrial (2016-2017) y Zootecnia (2016-2017).
- p) Reconocimiento de acreditación de alta calidad al Programa Ingeniería Civil de UNIAGRARIA, mediante Resolución MEN No. 24151 del 10 de noviembre de 2017.
- q) Obtención del registro calificado del Programa de Maestría en Ingeniería en la modalidad de profundización, bajo metodología presencial, como beneficio de la acreditación de alta calidad del Programa de Ingeniería de Alimentos, mediante Resolución MEN No. 9874 del 19 de junio de 2018.
- r) Obtención del reconocimiento de acreditación de alta calidad al Programa Ingeniería Agroindustrial de UNIAGRARIA, mediante Resolución MEN No. 9737 del 11 de septiembre de 2019, con el cual la Institución alcanza la acreditación del 33% de sus programas académicos acreditables (3 programas académicos de 9 acreditables).
- s) Acompañamiento para el Fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Universidad del Valle, en la cual durante el año 2020 UNIAGRARIA analizó e identificó los aspectos de su Sistema Integral de Calidad (SIC) y estableció un plan de acción.

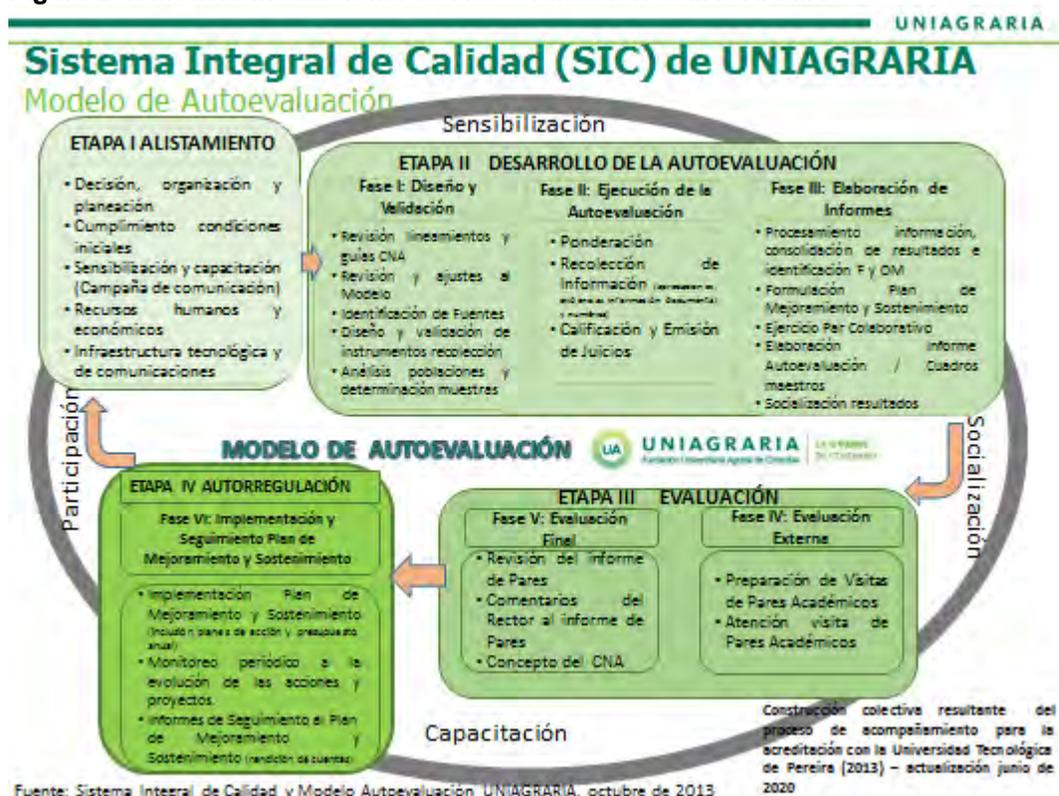
2.2 Modelo Institucional de Autoevaluación

Los procesos de aseguramiento de la calidad de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia – UNIAGRARIA, se han fundamentado en la misión, la visión y el PEI; y adicionalmente en las normas establecidas por el Gobierno Nacional, y generalmente han tomado como referente los lineamientos y guías promulgados por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

El desarrollo del Modelo Institucional de Autoevaluación que se sintetiza en la Figura 2-4 y se expone en detalle en el **ANEXO 2-1**, disponible además en <https://www.uniagraria.edu.co/acreditacion/>, implica el cumplimiento de la ruta hacia el mejoramiento de la calidad y la acreditación definida a nivel de los programas académicos y de la Institución, y la implementación del proceso de autoevaluación cuyo propósito es la autorreflexión y auto reconocimiento, encaminados a identificar sus fortalezas y oportunidades de mejora, en torno a los factores, características y aspectos o indicadores que hacen parte de los lineamientos propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

A continuación se describen las cuatro etapas del Modelo Institucional de Autoevaluación, en el cual se encuentran inmersas seis fases para el desarrollo de la ruta hacia la mejora continua y la acreditación en UNIAGRARIA:

Figura 2-4. Modelo Institucional de Autoevaluación UNIAGRARIA



Fuente: Sistema Integral de Calidad y Modelo Autoevaluación UNIAGRARIA, octubre de 2013

Fuente: Sistema Integral de Calidad y Modelo Autoevaluación UNIAGRARIA – Disponible en <http://www.UNIAGRARIA.edu.co/index.php/autoevaluacion-y-acreditacion/acreditacion/sistema-integral-de-calidad-y-modelo-de-autoevaluacion-UNIAGRARIA>

Etapa 1: Alistamiento - Condiciones Previas de la Autoevaluación

Esta etapa consiste en la preparación de la Institución, análisis de su situación actual, revisión de políticas y acoplamiento de la estructura organizativa, a fin de determinar su horizonte frente a los procesos de autoevaluación y acreditación de calidad para ingresar al Sistema Nacional de Acreditación, por medio del cumplimiento de condiciones iniciales, para incursionar o continuar con procesos de autoevaluación con fines de mejoramiento o de acreditación, según sea el caso.

- Revisión de la política institucional de autoevaluación.
- Definición o redefinición de metas institucionales.
- Definición/Revisión de la estructura organizativa de autoevaluación.
- Planeación y programación del proceso
- Infraestructura tecnológica y de comunicaciones
- Sensibilización, medición de percepción, socialización y capacitación a la comunidad (Campaña de comunicación).
- Revisión de cumplimiento de planes de mejoramiento previos y/o compromisos con el MEN o con el CNA.
- Asignación de recursos para el desarrollo del proceso
- Viabilidad financiera.
- Cumplimiento de condiciones iniciales.
- Solicitud de iniciación del proceso al CNA y visita de verificación.

Etapas 2: Desarrollo del Proceso de Autoevaluación

Durante esta etapa se ejecuta el proceso de autoevaluación, siguiendo los lineamientos o el Modelo de Autoevaluación del CESU o del CNA que sea del caso, bien sea Institucional o de programas académicos, con el apoyo de los comités de autoevaluación definidos a nivel institucional y del Programa, y los equipos o mesas de trabajo orientados por los Líderes Institucionales de Factores y/o de programa, así como de los directores y jefes de unidades académicas y administrativas. Esta etapa comprende las siguientes fases:

Fase I: Diseño y Validación: Esta fase contempla la revisión de lineamientos y guías del CESU o del CNA y si es del caso del ajuste del Modelo de Autoevaluación, incluye también la identificación de fuentes de información, diseño y validación de los instrumentos de recolección de apreciaciones y de información que soporta el proceso, análisis de poblaciones y muestras, entre otras. Estas actividades se discriminan de la siguiente forma:

- Revisión de lineamientos y guías de autoevaluación
- Capacitación en métodos, técnicas e instrumentos de autoevaluación.
- Revisión y ajustes al modelo de autoevaluación.
- Identificación de fuentes de información
- Diseño y validación de instrumentos de recolección de apreciaciones y de información.
- Análisis de poblaciones y muestras (estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo, egresados, representantes del sector productivo o empleadores)

Fase II: Ejecución de la Autoevaluación: En esta fase los comités y equipos de trabajo desarrollan las actividades propias del proceso de autoevaluación, se reflexiona respecto al deber ser del Programa y de la Institución, y se contrasta con la realidad aportada por la evidencia documental, numérica y apreciativa, generada durante el proceso de recolección de información, para de esta forma emitir juicios de valor respecto a los resultados obtenidos. Comprende las siguientes actividades:

- Ponderación de factores y características
- Cronograma de recolección de información.
- Capacitación en instrumentos, métodos y técnicas de recolección de información.
- Aplicación de instrumentos de recolección de apreciaciones
- Recolección de evidencias de información documental y estadística
- Realización de talleres o sesiones de calificación de evidencias de información documental y numérica
- Procesamiento de información y generación de reportes
- Análisis e interpretación de información
- Calificación y emisión de juicios

Fase III: Elaboración de informes: En los procesos de autoevaluación tanto con fines de mejoramiento y de acreditación, durante esta fase se consolidan y organizan los resultados del proceso de autoevaluación, se redacta el Informe correspondiente con base en la Guía sugerida por el CNA y se prepara un Informe preliminar para llevar a cabo un ejercicio de Par Colaborativo. Con las recomendaciones que se generen de dicho ejercicio se realizan los ajustes, se perfecciona y se consolida el Informe Final de Acreditación que se radicará a SACES-CNA en la fecha estipulada por este organismo y se esperará notificación de la fecha posible de visita de pares académicos. Durante este periodo se intensifican las actividades de socialización de los resultados de la autoevaluación y de sensibilización sobre la acreditación, entre los miembros de la comunidad académica. Las actividades contempladas en esta fase son:

- Procesamiento de resultados
- Priorización y síntesis de fortalezas y oportunidades de mejoramiento y/o sostenimiento
- Formulación del Plan de Mejoramiento y Sostenimiento.
- Elaboración de informe preliminar general y por factor (incluye cuadros maestros).
- Evaluación preliminar por Pares Colaborativos.
- Ajuste y perfeccionamiento del Informe de Autoevaluación
- Radicación de la solicitud de acreditación y del informe final en plataforma SACES-CNA.
- Socialización de metodología seguida y resultados obtenidos.

Etapa 3: Evaluación

Una vez finalizado el proceso de autoevaluación, la Institución y el Programa inician la etapa de preparación para someterse a la evaluación de carácter externo, por parte de Pares Académicos designados por el CNA.

Fase IV: Evaluación Externa: Durante esta fase se desarrolla la evaluación externa; los pares académicos se encargarán de verificar, en diferentes espacios y reuniones, lo consignado en el Informe final de Autoevaluación, después de lo cual entregan un informe sobre su ejercicio evaluativo. Contempla actividades como las siguientes:

- Preparación visita de Pares Académicos (incluye resocialización de metodología, resultados y avances)
- Atención a visita de Pares Académicos (CNA).
- Informe de evaluación externa de Pares Académicos.

Fase V: Evaluación Final: Una vez la Institución reciba el informe de los Pares sobre la evaluación externa, es necesario generar una retroalimentación del proceso a través de las instancias directivas pertinentes, para manifestar el punto de vista frente a este y los resultados obtenidos, así como realizar los planteamientos sobre informe de evaluación externa. Las actividades que se desarrollarán en esta etapa son:

- Comentarios del Rector al informe de Pares Académicos.
- Evaluación del CNA.
- Concepto y recomendaciones del CNA.

Etapa 4: Autorregulación

La etapa de autorregulación refleja el espíritu de mejoramiento continuo implícito en el concepto de calidad, y contempla la siguiente fase:

Fase VI: Implementación y seguimiento del Plan de Mejoramiento y Sostenimiento: La Institución y el Programa implementan y realizan el seguimiento a sus oportunidades de mejora y al mantenimiento de las fortalezas identificadas, con el fin de cumplir con las acciones proyectadas y mejorar sus procesos. Incluye entre otras, actividades como:

- Implementación del Plan de Mejoramiento y Sostenimiento (inclusión en planes de acción y presupuesto anual)
- Monitoreo periódico a la evolución de las acciones y proyectos de mejoramiento
- Informes de seguimiento al Plan de Mejoramiento y Sostenimiento (rendición de cuentas)

Durante todo el proceso, se propician momentos de participación, socialización, sensibilización y capacitación, en las que intervienen todos los actores de la comunidad uniagrarrista.

2.3 Exámenes de calidad de la educación superior – SABER PRO

En concordancia con la política de calidad promovida por el Estado colombiano, UNIAGRARIA encamina también esfuerzos para mejorar el desempeño de sus estudiantes en los Exámenes de la Calidad de la Educación Superior, y para ello –desde el año 2006- la Institución definió directrices y estrategias en este sentido, a través de la Resolución de Rectoría No. 647 que se incluye en el **ANEXO 2-4**.

Adicional a las estrategias de sensibilización y motivación, fomento de metodologías de aprendizaje autónomo, revisión periódica de microcurrículos, realización de exámenes intermedios y finales, fortalecimiento de competencias comunicativas y de segunda lengua (inglés), elaboración de material didáctico, participación en eventos y conformación de bancos de preguntas, La Institución ha implementado otras acciones, entre las que se destacan:

- a) Análisis de los resultados de las pruebas SABER PRO a nivel institucional y de programas, los cuales pueden ser consultados en detalle en el informe que se aporta en el **ANEXO 2-5**.
- b) Formulación de Plan de mejoramiento SABER PRO, el cual hace parte de los Planes de Mejoramiento de cada uno de los programas académicos.
- c) UNIAGRARIA ha implementado estrategias para el mejoramiento de los resultados en las pruebas saber pro, que parten esencialmente de las reorientaciones curriculares en los planes de estudio, así como en los ajustes metodológicos para impartirlos
- d) De igual manera, se trabajan ejercicios de fortalecimiento de competencias propias de la prueba, tanto para docentes como para estudiantes a través de las siguientes estrategias:
 - Pruebas diagnósticas y tutorías de nivelación.
 - Capacitaciones docentes en el diseño de Pruebas Tipo Saber
 - Integración de preguntas saber pro, en los procesos evaluativos de los diferentes cursos académicos.
 - Simulacros y ejercicios de fortalecimiento a partir de los resultados de los simulacros.

En la siguiente Tabla se resume el desempeño de los estudiantes de los programas académicos de pregrado de la Institución en las citadas pruebas entre 2016 y 2019.

Tabla 2-1. Desempeño de los estudiantes de UNIAGRARIA en las pruebas SABER PRO 2016-2019

PROGRAMA ACADÉMICO	2016	2017	2018	2019	Promedio	Análisis 2016-2019
UNIAGRARIA	148,3	149,1	149,2	147.0	148,4	BAJÓ
Administración Financiera y de Sistemas	155	144	154	141	148,5	BAJÓ
Contaduría Pública	146	144	141	143	143,5	SUBIÓ
Derecho	143	144	143	148	144,5	SUBIÓ
Ingeniería Agroindustrial	155	154	150	144	150,8	BAJÓ
Ingeniería Civil	149	146	147	146	147,0	BAJÓ
Ingeniería de Alimentos	150	154	151	145	150,0	BAJÓ
Ingeniería Industrial	148	151	146	150	148,8	SUBIÓ
Ingeniería Mecatrónica	155	153	152	156	154,0	SUBIÓ
Zootecnia	147	140	145	135	141,8	BAJÓ
Medicina Veterinaria		153	152	151	152,0	BAJÓ

MÓDULO	2016	2017	2018	2019
Razonamiento Cuantitativo	156,4	155,4	158,9	155,4
Lectura Crítica	148,0	147,3	146,5	145,4
Competencias Ciudadanas	148,3	143,7	142,5	141,2
Inglés	143,5	147,8	147,3	149,0
Comunicación Escrita	145,5	148,2	147,2	144,9

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, junio de 2020.

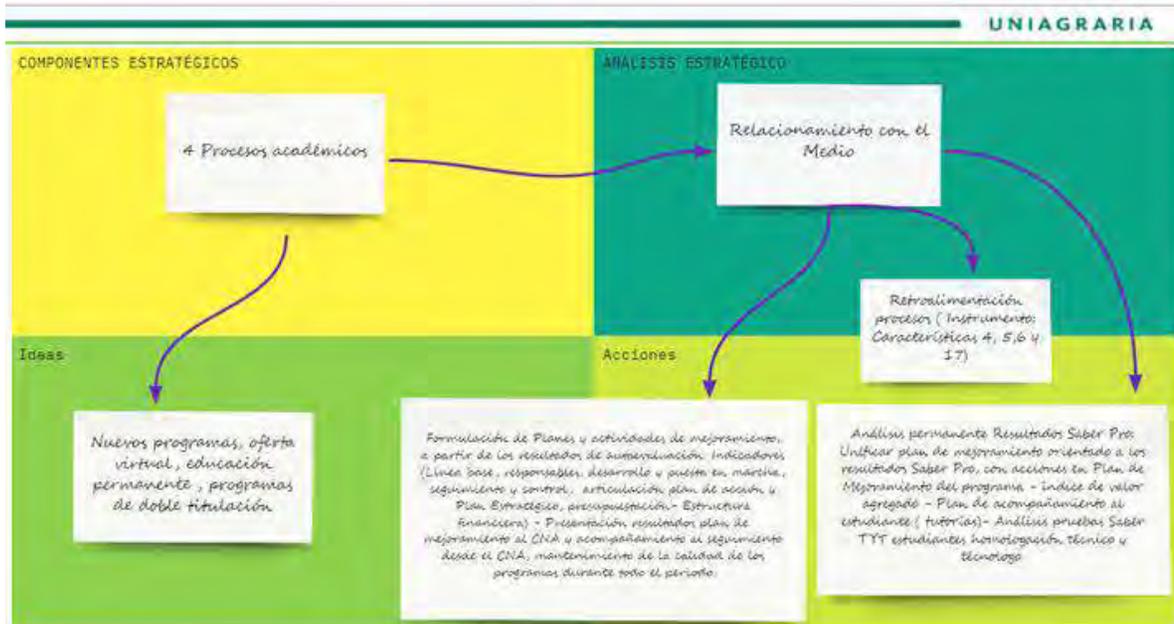
2.4 Metodología del proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021

En el marco del Sistema Integral de Calidad (SIC) y del Modelo Institucional de Autoevaluación que se incluye en el **ANEXO 2-2**, y teniendo en cuenta los Lineamientos para la Acreditación Institucional promulgados por el CESU a través del Acuerdo 03 del 16 de diciembre de 2014, compuesto por factores, características y aspectos; UNIAGRARIA planificó y realizó entre 2020 y 2021 el proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico, integrando las particularidades del ejercicio de diagnóstico estratégico a la metodología definida a través de las cuatro (4) etapas de Alistamiento; Desarrollo de la Autoevaluación; Evaluación y Autorregulación, tal como se describe a continuación.

Es de anotar que se acogen los lineamientos vigentes del CESU, contenidos en el Acuerdo 03 de 2014, para Acreditación Institucional, según lo establecido por el artículo 1º del Acuerdo CESU No. 02 del 4 de junio de 2019, respecto a la aplicación de lineamientos para acreditación, el capítulo IX del Acuerdo CESU No. 02 del 1 de julio de 2020 sobre régimen de transición. Es así como el proceso se realiza en torno a 12 factores, 30 características y 170 aspectos.

La metodología que sustento el diseño y desarrollo articulado del proceso de AUTOEVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO UNIAGRARIA 2020-2021, está basada desde el Modelo y los lineamientos asociadas al Sistema Integral de Calidad (SIC) de la Institución, adoptando los referentes el Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2014); para lo cual se realizó un ejercicio analítico que parte desde las características para cada uno de los 12 factores de calidad, pasando por los logros y oportunidades de mejora del Plan Estratégico 2017 – 2021 y llegando a la identificación de “focos” estratégicos; entendidos estos como elementos generadores de los instrumentos para la recolección de información: Dicha información, expresada en documentos, estadísticas y apreciaciones, permite validar, evaluar y direccionar el propósito del quinquenio comprendido entre 2022 y 2026, enfocado a la obtención del reconocimiento de la acreditación institucional de alta calidad como Institución Universitaria e iniciar la preparación para el cambio de carácter académico a Universidad. Como ejemplo a continuación se comparte el análisis del componente estratégico.

Figura 2-5. Análisis componentes estratégicos Factor de Calidad 4. Procesos académicos



Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo UNIAGRARIA

La pertinencia y éxito de la metodología adoptada para el desarrollo del proceso AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO 2020-2021, están dadas en la existencia en la Institución de un Modelo Integrado de Gestión Uniagrarrista (MIGU) que articula o integra el Sistema Integral de Calidad (SIC), el cual posibilitó la realización de estos dos procesos en paralelo y de manera complementaria, con la intención de recopilar información que responda a los diferentes productos esperados y de esta manera aunar esfuerzos, recursos y alinear de una manera aún más visible, la planeación y los procesos de aseguramiento de la calidad.

En el **ANEXO 2-19** se aportan los diagramas de análisis de componentes realizados para la totalidad de factores analizados.

2.4.1 Etapa I: Alistamiento

Para el desarrollo del proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, conjuntamente la División de Aseguramiento de la Calidad y la Unidad de Planeación y Desarrollo, concertaron un cronograma o plan de trabajo para su realización entre abril de 2020 y abril de 2021. En el **ANEXO 2-6** se encuentra disponible el cronograma citado, del cual se presenta a continuación una síntesis por etapas.

Tabla 2-2. Cronograma resumido proceso Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021.

Etapas	Fechas
I. Organización y alistamiento del proceso de autoevaluación para Reacreditación de Alta Calidad	Abril a septiembre de 2020
II. Desarrollo de la Autoevaluación/Fase I: Diseño y Validación	Junio a noviembre de 2020
II. Desarrollo de la Autoevaluación/Fase II: Ejecución de la Autoevaluación	Octubre de 2020 a enero de 2021
II. Desarrollo de la Autoevaluación/Fase III: Elaboración de informes	Diciembre de 2020 a abril de 2021
III. Evaluación/Fase IV: Evaluación externa	Desde agosto de 2021
III. Evaluación/Fase V: Evaluación final	Depende de los tiempos del MEN

Fuente: Plan de trabajo proceso Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021

a) Campaña de comunicación y sensibilización

Conscientes de la importancia de dar a conocer y motivar a los diferentes actores de la comunidad uniagrarrista los procesos de autoevaluación para lograr su compromiso y participación, con el apoyo del Departamento de Mercadeo de la Institución, se diseñó la campaña de comunicación enfocada al proceso Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021 con el slogan “**SER mejores compromiso uniagrarrista**”, basada en el siguiente imagotipo. En el **ANEXO 2-71** se describe en detalle información sobre la campaña.

Figura 2-6. Imagotipo campaña proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021



El proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, desde su inicio difundió a toda la comunidad, mediante el uso de diversas estrategias, tales como talleres, conformación de grupos de ponderación y equipos de autoevaluación, micrositio en el portal web, videos, encuentros con profesores, publicación de tips, noticias y artículos sobre el proceso en el medio informativo institucional, mensajes a estudiantes y consultas a egresados, entre otros.

Como objetivos de la campaña se establecieron:

- Comunicar como se va a consolidar el diagnóstico estratégico de la institución con miras a desarrollar el plan estratégico 2022 y en paralelo la construcción del próximo quinquenio 2023-2027.
- Dar a conocer el significado, metodología e importancia del proceso de autoevaluación institucional exigido por el Ministerio de Educación Nacional para surtir la etapa de pre-radicado y obtener la Certificación de Condiciones Institucionales contemplada en el Decreto 1330 de 2019.
- Sensibilizar y afianzar a toda la comunidad Uniagrarrista en los propósitos institucionales definidos en el Proyecto Educativo (PEI) y en la misión y visión.
- Motivar y hacer partícipe a la comunidad Uniagrarrista del proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico, al mostrar el alcance y los beneficios que este traerá para toda la comunidad
- Socializar los logros y realizaciones de la Institución, mediante la creación de un repositorio de videos en la página Web donde se puedan tener todos los clips informativos que se van a generar.
- Lograr la comprensión y conocimiento del proceso, motivar la participación de los diferentes estamentos de la comunidad internos y externos y aunar esfuerzos para hacer una construcción colectiva y soñadora de la institución

La campaña y específicamente las estrategias van dirigidas a dos grupos objetivo: Público interno y público externo; lo cual permite dinamizar los medios audiovisuales y digitales, disponibles en la Institución, que impactan a la comunidad académica, creando una cultura y compromiso con la calidad y el mejoramiento continuo; a través de tres etapas: Sensibilización y divulgación; motivación y participación; y comunicación y socialización. Como ejemplo se presentan algunas piezas utilizadas.

Figura 2-7. Ejemplo pieza publicitaria en la página web institucional





UNIAGRARIA

Fundación Universitaria Agraria

de Colombia

Institución Universitaria

Personería Jurídica 142399-9641 E.S.

LA U VERDE
DE COLOMBIA



SER Mejores

Compromiso Uniagrarrista

Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico



Fuente: Departamento de Mercadeo UNIAGRARIA, julio de 2020.

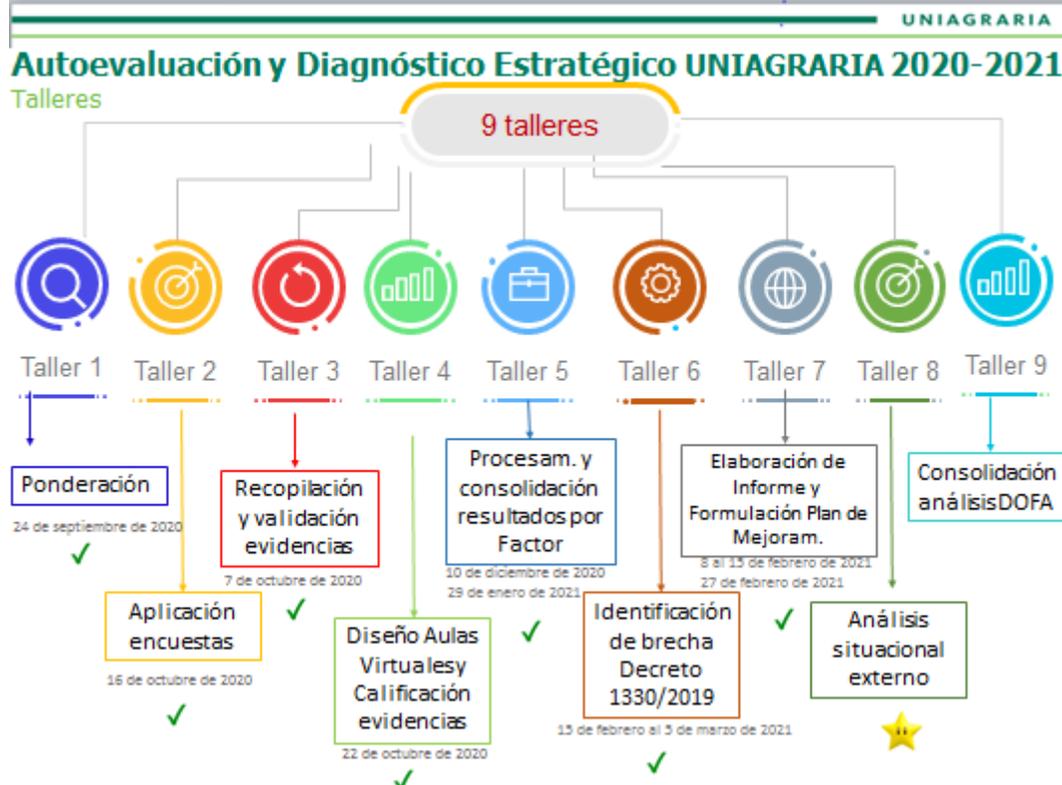
b) Conformación del equipos de trabajo

El proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, fue coordinado conjuntamente por la División de Aseguramiento de la Calidad y la Unidad de Planeación y Desarrollo, y para su ejecución – en concordancia con el Sistema Integral de la Calidad (ver **ANEXO 2-2**) y con la estructura orgánica vigente – se integró un equipo de trabajo con los Líderes Institucionales de los 12 Factores y adicionalmente siete (7) grupos de ponderación y doce (12) grupos de factores, orientados por los Líderes y conformados por diferentes actores como se describe en el **ANEXO 2-12**.

La ratificación de los Líderes Institucionales de Factores fue realizada mediante Resolución de Rectoría No. 1545 del 7 de mayo de 2021 (ver **ANEXO 2-1**), precisando los roles y responsabilidades. En esta norma se reiteraron también los Decanos de Facultad y Directores de Programa como Líderes de Calidad de cada programa.

En desarrollo del proceso, para la realización de las diferentes actividades se llevaron a cabo actividades de capacitación, iniciando con la contextualización de las normas y lineamientos del MEN y del CNA, del Sistema Integral de Calidad y el Modelo de Autoevaluación de UNIAGRARIA, y posteriormente se realizaron siete (7) talleres, que se resumen en el siguiente diagrama y se documentan en el **ANEXO 2-19**.

Figura 2-8. Talleres de capacitación realizados en desarrollo del proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021



Fuente: División Aseguramiento de la Calidad UNIAGRARIA, marzo de 2021.

2.4.2 Etapa II: Desarrollo de la autoevaluación

Fase I: Diseño y Validación de instrumentos, en esta fase se realizaron:

- Construcción de la Matriz de recolección de información del proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, según los Lineamientos de Acreditación Institucional definidos en el Acuerdo CESU No. 03 de 2014, a saber: información documental, información numérica y apreciaciones; incorporando aspectos propios del diagnóstico estratégico y un ejercicio de identificación de brecha frente al Decreto 1330 de 2019.
- Instrumentos de recolección de apreciaciones: La recolección de los datos exigió el análisis, diseño, validación y aplicación de instrumentos válidos y confiables, que permitieron tener seguridad en la información que se obtuvo para fundamentar la construcción de los juicios. En aplicación del Modelo de Autoevaluación Institucional y el Modelo Integrado de Gestión Uniagrarrista (MIGU), los instrumentos que se utilizaron en el proceso de autoevaluación y diagnóstico estratégico incluyeron preguntas de los lineamientos de autoevaluación del CNA y de diagnóstico estratégico, a través de Encuestas y Entrevistas. Las encuestas a estudiantes, docentes, egresados y graduados, directivos académicos, directivos administrativos, personal de apoyo, así como las entrevistas a Consejeros Fundadores, y empleadores o representantes del sector productivo, se diseñaron y validaron a través de la plataforma EVALUA. (ver **ANEXO 2-8**). Detalles sobre la prueba piloto de validación de dichos instrumentos se presenta en el Informe que se incluye en el **ANEXO 2-9**. Para la aplicación se realizó el Taller 2 de capacitación (ver **ANEXO 2-19**).

- Identificación y recopilación de evidencias relacionadas con información documental y numérica institucional requerida para la calificación de los doce (12) Factores evaluados. Actividad que incluyó la designación de Líderes institucionales por Factor, según Resolución de Rectoría No. 1545 de 2020 (ver **ANEXO 2-1**), la conformación de los grupos de calificación por cada factor (ver **ANEXO 2-12**), y la identificación, recopilación, organización y disposición de las evidencias de información documental y numérica por Factor; así como la definición de la estrategia para realizar la calificación de aspectos relacionados con información documental y numérica, a través de Aulas Virtuales ubicadas en <https://virtual.uniagraria.edu.co/course/view.php?id=1404>. A la par con la recopilación de evidencias de información documental y numérica se realizó el diligenciamiento de los Cuadros Maestros de indicadores institucionales que se aportan en el **ANEXO 1-25**. Para esta actividad se realizó el Taller 3 de capacitación (ver **ANEXO 2-19**).
- Diseño de Aulas Virtuales y validación por parte de los Líderes Institucionales de Factores, para realizar la calificación de las evidencias relacionadas con información documental y numérica del proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, según los Lineamientos de Acreditación Institucional (CESU, 2014). Para esta actividad se realizó el Taller 4 de capacitación (ver **ANEXO 2-19**).
- Capacitación grupo de recolección de información, conformado por los funcionarios y docentes que apoyaron la aplicación de instrumentos capacitados en la plataforma tecnológica de recolección de apreciaciones (EVALUA) y en Aulas Virtuales para la calificación de evidencias de información documental y numérica. Para lo cual se realizaron los Talleres de capacitación No. 2 y No. 3 a través de Microsoft teams los días 7 y 16 de octubre de 2020, haciendo uso del material que se aporta en el **ANEXO 2-18**, junto con la relación de participantes. Para esta actividad se realizó el Taller 2 de capacitación (ver **ANEXO 2-19**).
- Fuentes de información. El Modelo de Autoevaluación se sustenta en tres tipos de fuentes de información, a saber: una no documental, representada en las apreciaciones de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria; y dos documentales, constituidas por la información documental contenida en políticas, normas, procedimientos y demás documentos institucionales, y por la información numérica representada en los datos estadísticos y evidencias. Para la realización de los procesos de autoevaluación, las fuentes de información se identificaron con códigos como se muestra a continuación.

Tabla 2-3. Fuentes de información procesos de autoevaluación UNIAGRARIA

FUENTES DE INFORMACIÓN NO DOCUMENTAL	FUENTES DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL
E = Estudiante	DI = Información documental institucional
P = Profesor	DP = Información documental del Programa
EG = Egresado	NI = Información numérica institucional
DAC = Directivo Académico	NP = Información numérica del Programa
DAD = Directivo Administrativo	
AD = Administrativo	
PA = Personal de Apoyo y Operativo	
CF = Consejeros Fundadores	
EM = Empleador o Representante del Sector Productivo	

Fuente: División Aseguramiento de la Calidad UNIAGRARIA

La participación de la comunidad uniagrarrista, en el desarrollo de las diferentes etapas del ejercicio autoevaluativo, se propició de la siguiente manera:

Los estudiantes, docentes, egresados, directivos académicos, directivo administrativo, administrativos, personal de apoyo y empleadores, asistieron a las actividades de sensibilización, participaron en el ejercicio de ponderación para determinar el nivel de importancia de las características y los factores, diligenciaron las encuestas para brindar sus apreciaciones, fueron integrantes en los grupos que se conformaron para la calificación de evidencias de información documental y numérica a través de aulas virtuales; en la formulación del Plan de Mejoramiento y Sostenimiento, y obviamente en la socialización de los resultados del proceso.

Adicionalmente, los docentes, directivos y personal administrativo, concurren a las reuniones de capacitación, análisis de información, identificación de fortalezas y oportunidades de mejora, al igual que a la formulación del Plan de Mejoramiento y Sostenimiento, y al seguimiento periódico del mismo, actuando, algunos de ellos, como Líderes Institucionales de los factores de calidad.

Los egresados, en su calidad de graduados, aportaron y participaron en el ejercicio de autoevaluación con su experiencia profesional, siendo convocados a través de los medios de difusión y canales de comunicación por la Oficina de Integración con el Egresado y por los programas académicos, consignaron sus apreciaciones en las encuestas, ello permitió conocer sus puntos de vista.

Los representantes del sector productivo y empleadores, se hicieron también participes del proceso de autoevaluación en las actividades de ponderación, y con las opiniones recogidas a través de las entrevistas realizadas y las percepciones transmitidas en la Aulas Virtuales respecto a los aspectos del modelo relacionados con evidencias de información documental y numérica.

Para la definición del tamaño de las muestras y selección de las mismas, se contó con el apoyo de la Oficina de Estadística de la Institución, estableciendo las muestras que se aprecian en el **ANEXO 2-10**. El tamaño de la muestra para las poblaciones encuestadas de estudiantes, docentes y egresados fue determinado utilizando el método de conglomerados por proporciones, con un porcentaje de confiabilidad del 95% y un error estimado (E) del 5%. Figura 3-7.

Figura 2-9. Formula cálculo de muestras proceso autoevaluación

$$n = \frac{N_{\alpha} * Z_{(\alpha/2)}^2 * p(1-p)}{(N_{\alpha} - 1)E^2 + Z_{(\alpha/2)}^2 * p(1-p)}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población

Z = Coeficiente (1,96 para $\alpha = 0,05$)

α = Nivel de confianza (0,05);

p = Proporción aproximada del fenómeno en estudio, en la población de referencia = t /N, siendo t el tamaño de la proporción y N el tamaño de la población

E = Error estimado.

Fase II: Ejecución de la autoevaluación:

- **Ponderación y consensos:**

Respecto a la **metodología aplicada en el ejercicio de ponderación** realizado en el proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, se aclara que en primera instancia se realizó una contextualización sobre el significado, importancia y alcances de la ponderación y se socializó la metodología y los instrumentos a utilizar. Posteriormente se conformaron siete (7) grupos de ponderación bajo la orientación de los Líderes Institucionales de Factores, con la participación de los diferentes estamentos convocados al ejercicio de ponderación realizado en el seno de los grupos a través del diligenciamiento de formulario de google forms. Cada grupo asignó nivel de importancia, primero a las características y luego a los factores, teniendo en cuenta la importancia relativa en una escala de 0 a 10, registrando la justificación de las ponderaciones asignadas a cada característica y factor.

Se acordó previamente la aplicación de un coeficiente de variación del 20%, para calcular el nivel de desviación en la asignación de la importancia relativa de cada característica en el conjunto del respectivo factor. Este porcentaje permitió obtener mayor probabilidad de homogeneidad en los datos, y valores menos alejados de la media para proceder a acuerdos o consensos entre los grupos participantes. En el **ANEXO 2-11** se incluye el Acta de Ponderación acompañada de la información y evidencias que sustentan el ejercicio de ponderación realizado, así como los resultados obtenidos, los cuales se presentan a continuación.



Tabla 2-4. Ponderación de factores con justificación proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021

FACTOR	PESO FACTOR	JUSTIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LA PONDERACIÓN DE FACTORES
FACTOR No. 1: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	8,8%	La Misión y el Proyecto Educativo Institucional expresan la razón de ser, la identidad y la orientación de las acciones de una Institución de Educación Superior, y por ello la misionalidad para UNIAGRARIA señala el norte que persigue para cumplir con la función social y la formación integral para la que fue creada; por tanto, la coherencia entre lo formulado (misión) y lo aplicado, debe ser transparente y claramente evidenciable en el Plan Estratégico, en los procesos administrativos y formativos de la institución y las funciones sustantivas, tales como la formación, la investigación, la extensión y la internacionalización, la cultura y en los logros institucionales.
FACTOR No. 2: ESTUDIANTES	8,5%	Los estudiantes son considerados el centro del PEI de una institución educativa y por ende el foco de las acciones de UNIAGRARIA, en donde la existencia, difusión y aplicación de lineamientos, reglamentos y procedimientos de manera transparente, equitativa y clara, posibilitan el acceso, inclusión, permanencia y graduación, y adicionalmente fomentan adecuado clima organizacional y promueven la participación de la comunidad académica y el reconocimiento de incentivos.
FACTOR No. 3: PROFESORES	8,1%	Los docentes junto con los estudiantes representan los principales actores de la comunidad académica, concebidos en el PEI de UNIAGRARIA como la piedra angular que impulsa y materializa los propósitos misionales desde su experiencia, conocimiento e interacción; y por ende contar con políticas y normas que definan claramente los perfiles, procesos, deberes y derechos, carrera académica, desarrollo profesional e incentivos, son elementos fundamentales para el desarrollo y posicionamiento de la institución y la consolidación de la planta profesoral.
FACTOR No. 4: PROCESOS ACADÉMICOS	8,2%	Procesos académicos sustentados en claras políticas académicas sobre currículo, interdisciplinariedad, flexibilidad, competencias en lenguas extranjeras, TIC e Investigación, entre otras, con precisión de los perfiles de formación y de las tendencias de la disciplina y del sector; garantizan el cumplimiento de los postulados misionales y el desarrollo de los procesos formativos, con una oferta de programas académicos que se basa en criterios pertinencia, relevancia social y de calidad.
FACTOR No. 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	8,2%	La existencia de políticas, programas, proyectos, convenios y asignación de recursos de todo tipo y de fuentes de financiación que promuevan la interacción con comunidades nacionales e internacionales promueve la visibilidad y reconocimiento de las IES y por ende de los integrantes de su comunidad, generando posibilidades y experiencias de desarrollo tanto en el ámbito profesional, cultural como personal.



FACTOR	PESO FACTOR	JUSTIFICACIÓN/CONCORDANCIA DE LA PONDERACIÓN DE FACTORES
FACTOR No. 6: INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA.	9,5%	<p>Contar con políticas claras y definidas que permitan evidenciar el compromiso y apoyo institucional con la investigación, adquiere gran relevancia para promover la investigación y aportar en este campo, al respecto UNIAGRARIA dispone de dichas políticas y de una estructura organizacional que sustenta la investigación, coherentes con los postulados misionales y su PEI, que se complementan con la política de estímulos a la producción intelectual, política editorial y política de seminarios de investigación.</p> <p>La institución está comprometida no sólo con lograr competencias básicas en investigación sino de promover en todos los actores el pensamiento crítico creativo para fomentar así la cultura de la investigación, y apoyarla desde todas las funciones sustantivas de la institución.</p>
FACTOR No. 7: PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL.	7,9%	<p>El relacionamiento con el sector externo, como una de las funciones sustantivas de las instituciones de Educación Superior, adquiere gran relevancia, particularmente para UNIAGRARIA en razón a ser el destino regional uno de sus principales fundamentos presente en su PEI y en su misión.</p> <p>La clara definición de políticas y frentes de trabajo en este sentido, así como la evaluación de las mismas y la medición de impacto de los programas, proyectos y los egresados, permiten evidenciar el cumplimiento de las metas, la actividad y pertinencia de las estrategias implementadas.</p>
FACTOR No. 8: PROCESO DE MEJORAMIENTO Y AUTOREGULACIÓN	8,3%	<p>La existencia de un Sistema interno de aseguramiento de la Calidad en las IES basado en la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo, define las orientaciones, prescripciones, acciones, promueve la participación de la Comunidad académica y compromete a los responsables con el logro de los propósitos misionales y las metas de los Planes Estratégicos, incorporando los planes de mejoramiento que se generan, y apoyados en sistemas de información confiables y eficientes.</p>
FACTOR No. 9: BIENESTAR INSTITUCIONAL	9,1%	<p>Un ambiente institucional agradable y en armonía, que incluya actividades que complementen las académicas y laborales, es esencial para promover el adecuado desarrollo personal de los diferentes miembros de la comunidad académica; en tal sentido la existencia, aplicación y divulgación de políticas, programas y servicios de bienestar pertinentes, evidencia el compromiso con la formación integral, que para el caso de UNIAGRARIA se expresa desde su PEI.</p>
FACTOR No. 10: ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	7,8%	<p>En UNIAGRARIA el eje central del proyecto institucional son los procesos relacionados con las funciones de docencia, investigación y relación con el sector externo, estos no podrán llevarse a cabo sin un componente administrativo y de gestión que lo posibilite. Por ello, una administración orientada a apoyar los procesos misionales y el Plan Estratégico es fundamental en la institución y una administración alineada a los postulados fundacionales es relevante para resultados exitosos; en donde una estructura organizacional pertinente, el recurso humano calificado y motivado, los procesos de comunicación eficientes entre los miembros de la comunidad académica y grupos de trabajo, contribuye en mejorar la productividad.</p>
FACTOR No. 11: RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	8,2%	<p>La idoneidad, pertinencia, nivel de actualización y suficiencia de los medios educativos y de infraestructura física y tecnológica son importantes para el desarrollo de las funciones sustantivas de las instituciones de Educación Superior y de los programas que ofrecen, en UNIAGRARIA como recursos de apoyo se contemplan los bibliográficos, informáticos y virtuales, laboratorios, campos de práctica y las instalaciones físicas de las sedes donde hace presencia la institución.</p> <p>Es importante en la gestión de estos recursos la planeación, generación de indicadores de uso, proyección, consecución e innovación para atender tendencias y avances.</p>
FACTOR No. 12: RECURSOS FINANCIEROS	8,4%	<p>Los recursos financieros son los recursos más importantes de una organización, ya que conforman el principal medio para realizar inversiones que permiten alcanzar los objetivos y metas planteados, garantizando una solidez financiera desde la planeación hasta la ejecución; para cumplir de manera efectiva con las funciones sustantivas, el PEI y el Plan Estratégico; así como la operacionalización de los planes de mejoramiento de los programas académicos y demás dependencias institucionales.</p>

Fuente: Acta de Ponderación. Proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, 23 de octubre de 2020.

Tabla 2-5. Ponderación de característica con justificación proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021

FACTOR	CARACTERÍSTICA	PROMEDIO	COEFICIENTE DE VARIACIÓN	PESO	JUSTIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LA PONDERACIÓN DE CARACTERÍSTICAS
FACTOR 1: MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	CARACTERÍSTICA Nº 1. Coherencia y pertinencia de la misión	9	0%	34%	En cualquier entidad la misión tiene gran relevancia, pues expresa lo que es y su razón de ser, para el caso de las Instituciones de Educación Superior es fundamental que todo el quehacer irradie y visibilice la coherencia y pertinencia con la misión y los postulados que la sustentan. En este sentido, la misionalidad proporciona la razón de ser de UNIAGRARIA y señala el norte que debe perseguir para cumplir con la función social para la que fue creada; por tanto, la coherencia entre lo formulado (misión) y lo aplicado, debe ser transparente y claramente evidenciable, en los procesos administrativos y formativos de la institución y las funciones sustantivas tales como la formación, la investigación, la extensión y la internacionalización, la cultura y en los logros institucionales.
	CARACTERÍSTICA Nº 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional	9	0%	33%	El Proyecto Educativo Institucional (PEI) integra, organiza, constituye y orienta las intencionalidades que rigen a UNIAGRARIA para alcanzar su visión, concretar la misión y enlazarla con el plan de desarrollo, para definir las acciones institucionales a corto, mediano y largo plazo. Por ello las orientaciones y estrategias deben ser claras, articuladas y de conocimiento general por todos los actores de la comunidad académica, ya que, de ese conocimiento depende la participación en la toma de decisiones acertadas. Adicionalmente, la importancia del PEI se refleja claramente, porque contiene la impronta o sello institucional que incorpora o caracteriza cada uno de los procesos.
	CARACTERÍSTICA Nº 3. Formación Integral y construcción de comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	9	0%	33%	La formación integral constituye uno de los principales propósitos que dieron origen a UNIAGRARIA, y en consonancia con los objetivos de la educación, esta se debe enfocar no solo a los estudiantes sino a todos los actores que integran una comunidad académica, generando adecuadas condiciones y ambiente institucional para promover y potenciar no solo el desarrollo profesional sino el personal, y la consolidación y fortalecimiento de la comunidad que integra una IES, para el caso particular de la comunidad uniagrarrista.
FACTOR 2: ESTUDIANTES	CARACTERÍSTICA Nº 4. Deberes y Derechos de los estudiantes	9	0%	34%	La existencia, difusión y aplicación de un Reglamento Estudiantil facilita y posibilita las interacciones que se generan durante el proceso de formación y la vida en una IES, y la clara definición y transparente aplicación de requisitos y procedimientos de ingreso, promoción, permanencia, graduación, participación, incentivos, deberes y derechos, regimen disciplinario y otros, contribuye en este sentido.
	CARACTERÍSTICA Nº 5. Admisión y permanencia de estudiantes	9	1%	34%	La definición y aplicación de criterios y procesos claros y ágiles de inscripción y admisión de aspirantes a los programas académicos de una Institución de Educación Superior constituye el primer paso de la ruta acompañamiento y permanencia estudiantil, dado que evidencian además del enfoque al cliente y estrategias de mercadeo, el interés por orientar y acompañar la importante decisión de un grupo familiar respecto al proyecto de vida y vocación de uno de sus integrantes.
	CARACTERÍSTICA Nº 6. Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes	8	4%	32%	Para facilitar y promover el acceso, inclusión y la permanencia en educación superior, en consonancia con las políticas de Estado, es necesario que las IES definan, difundan e implementen planes, estrategias y mecanismos para que los aspirantes y estudiantes puedan beneficiarse de apoyos, incentivos o tomen alternativas de financiación, bien sea de manera directa o a través de otras entidades.



FACTOR	CARACTERÍSTICA	PROMEDIO	COEFICIENTE DE VARIACIÓN	PESO	JUSTIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LA PODERACIÓN DE CARACTERÍSTICAS
FACTOR 3: PROFESORES	CARACTERÍSTICA N° 7. Deberes y derechos del profesorado	8	3%	20%	La claridad de los deberes y derechos de los docentes en las Instituciones de Educación Superior, así como la definición de criterios y procedimientos sobre el ingreso, vinculación, escalafón docente, promoción y desarrollo, remuneración, evaluación, incentivos y participación, entre otros, evidencian la importancia de contar con un Reglamento Docente que de a conocer esas reglas de juego y que las mismas se cumplan con equidad y transparencia
	CARACTERÍSTICA N° 8. Planta profesoral	9	5%	21%	Para garantizar el cumplimiento de la misión, el PEI y el mejoramiento de la calidad, las Instituciones de Educación Superior requieren contar con un núcleo de profesores que cumpla los perfiles previstos en cuanto a áreas de conocimiento, nivel de formación y experiencia; buscando la suficiencia en número y dedicación adecuados para atender las funciones y las diferentes responsabilidades en cuanto a investigación, docencia, acompañamiento a los estudiantes, extensión, internacionalización y actividades administrativas.
	CARACTERÍSTICA N° 9. Carrera Docente	8	2%	20%	Para promover el desarrollo personal, profesional y la permanencia de los docentes en las Instituciones de Educación Superior, y a la vez fomentar el relevo generacional; para UNIAGRARIA es importante el establecimiento de políticas y criterios claros y pertinentes, que motiven el ingreso y el ascenso de los docentes en el escalafón, basado en méritos, logros y en el reconocimiento de incentivos, concebidos todos ellos como el proyecto de vida de los docentes
	CARACTERÍSTICA N° 10. Desarrollo profesoral	9	3%	20%	En el marco del Proyecto de vida de los docentes de UNIAGRARIA y del mejoramiento de la calidad promovido por el Estado colombiano y por las mismas IES, la existencia y aplicación de políticas y planes de formación y cualificación que impulsen y motiven el desarrollo de la planta docente en diversas áreas, adquiere gran relevancia, haciéndose visible en el reconocimiento de estímulos y den el escalafón docente.
	CARACTERÍSTICA N° 11. Interacción Académica de los profesores	8	5%	19%	La participación de la planta docente de los programas académicos y de las IES, además de promover la visibilidad nacional e internacional, posibilita el acceso y la interacción con comunidades y expertos, contribuyendo con ello a la identificación de grandes tendencias y retos, a la búsqueda de alternativas de solución a problemáticas y necesidades de los diferentes sectores, para el caso de UNIAGRARIA, priorizando los relacionados con los pilares misionales desde la investigación, la extensión y la proyección social
FACTOR No. 4. PROCESOS ACADÉMICOS	CARACTERÍSTICA N° 12. Políticas Académicas	9	4%	34%	La disponibilidad, divulgación, aplicación y evaluación de políticas académicas en las Instituciones de Educación Superior son fundamentales para orientar y dar cumplimiento a los propósitos misionales y los postulados del PEI, en tal sentido UNIAGRARIA a través del Modelo pedagógico y las políticas curriculares, establece claros lineamientos a los programas académicos sobre la formación integral, interdisciplinariedad, flexibilidad, investigación formativa, desarrollo de competencias en lenguas extranjeras y en pilares misionales, TIC, revisión y actualización curricular, integración de diferentes niveles de formación, entre otras.
	CARACTERÍSTICA N° 13. Pertinencia Académica y Relevancia Social	9	5%	35%	Para cualquier IES y por ende para UNIAGRARIA, el criterio fundamental que sustenta su oferta académica, los perfiles profesionales de sus egresados y las acciones y proyectos que se desarrollan en docencia, investigación y extensión, son la pertinencia, relevancia y calidad; esto con el fin de garantizar que se atienden las necesidades de la sociedad y de las comunidades, y responden a las tendencias y prospectiva de la profesión, disciplina o área de conocimiento. Por tal razón, la Institución debe garantizar que lo que se oferta en cada uno de sus programas académicos y educación continuada, cumpla con todos los requisitos para que estos sean de alta calidad y satisfagan las necesidades de las regiones para aportar a su desarrollo.
	CARACTERÍSTICA N° 14. Procesos de Creación, Modificación y Extensión de programas académicos	8	4%	31%	En aras de garantizar la pertinencia académica y relevancia social de un programa académico de educación superior, se hace necesario que las IES definan y apliquen políticas y procedimientos para la ampliación o continuidad de su oferta, partiendo de Estudios de Viabilidad en el territorio que se desea aperturar o permanecer, y de los resultados de los procesos de autoevaluación (cuando sea del caso), que este se deba ofrecer con un valor diferenciador al de su competencia, para el caso de UNIAGRARIA en correspondencia con los postulados misionales y garantizando que a la institución que estos deben ser autosostenibles en un largo tiempo, siendo pertinentes y atractivos a la comunidad.
FACTOR No. 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	CARACTERÍSTICA N° 15. Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales	9	3%	50%	La existencia de políticas, programas, proyectos, convenios y asignación de recursos o fuentes de financiación que promuevan la interacción con comunidades nacionales e internacionales promueve la visibilidad y reconocimiento de las IES y por ende de los integrantes de su comunidad. Es fundamental garantizar la pertinencia de la misma institución, de sus funciones sustantivas, para satisfacer las necesidades y demandas de la comunidad y las tendencias de la región, así como las nacionales e internacionales.
	CARACTERÍSTICA N° 16. Relaciones externas de profesores y estudiantes	9	2%	50%	La presencia de diferentes actores de la comunidad académica de una Institución de Educación Superior en escenarios tanto nacionales como internacionales, evidencian no sólo el posicionamiento sino la consolidación y reconocimiento de la misma y enriquece a los participantes desde lo profesional y personal.



FACTOR	CARACTERÍSTICA	PROMEDIO	COEFICIENTE DE VARIACIÓN	PESO	JUSTIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LA PODERACIÓN DE CARACTERÍSTICAS
FACTOR No. 6. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA	CARACTERÍSTICA Nº 17. Formación para la investigación	9	4%	49%	La investigación formativa debe ser inherente a cualquier proceso formación en UNIAGRARIA por ende su nivel de importancia es alto, impulsando para ello la definición y aplicación de políticas claras y estrategias que promuevan en la comunidad académica el espíritu creativo, la investigación, la creación de conocimientos sobre bases sólidas, y el liderazgo para la gestión y realización de proyectos.
	CARACTERÍSTICA Nº 18. Investigación	9	0%	51%	Contar con políticas claras y definidas que permiten evidenciar el compromiso y apoyo institucional con la investigación, adquiere gran relevancia para promover la investigación y aportes en este campo, al respecto UNIAGRARIA dispone de dichas políticas y de una estructura organizacional que sustenta la investigación, coherentes con los postulados misionales y su PEI, que se complementan con la política de estímulos a la producción intelectual, política editorial y política de semilleros de investigación. La institución esta comprometida no sólo con lograr competencias básicas en investigación sino de promover en todos los actores el pensamiento crítico creativo para fomentar así la cultura de la investigación, y apoyarla desde todas las funciones sustantivas de la institución.
FACTOR No. 7. PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	CARACTERÍSTICA Nº 19. Institución y Entorno	8	2%	50%	El relacionamiento con el sector externo, como una de las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior, adquiere gran relevancia, particularmente para UNIAGRARIA en razón a ser el desarrollo regional uno de sus principios fundacionales presente en su PEI y en su misión. La clara definición de políticas y frentes de trabajo en este sentido, así como la evaluación de las mismas y la medición de impacto de los programas, proyectos y los egresados; permiten evidenciar el cumplimiento de las metas, la efectividad y pertinencia de las estrategias implementadas
	CARACTERÍSTICA Nº 20. Graduados e Institución	8	3%	50%	Los egresados y graduados de una institución de Educación Superior son el principal aporte a la sociedad y a través de su desempeño profesional y como miembros de una comunidad se explicita el cumplimiento de la promesa de valor o misión; para UNIAGRARIA los Egresados constituyen su carta de presentación y evidencian el logro de los propósitos misionales; por ello el disponer de una política y mecanismos de seguimiento e interacción con los egresados, retroalimenta en quehacer institucional
FACTOR No. 8. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	CARACTERÍSTICA Nº 21. Sistemas de Autoevaluación	9	3%	34%	La existencia de un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad en las IES basado en la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo, define las orientaciones, precisa las acciones, promueve la participación de la comunidad académica y compromete a los responsables para contribuir al logro de los propósitos misionales y las metas de los Planes Estratégicos, articulados e incorporando en estos los planes de mejoramiento que se generen
	CARACTERÍSTICA Nº 22. Sistemas de Información	9	2%	33%	Los sistemas de información juegan un papel muy importante no sólo para UNIAGRARIA sino para cualquier entidad, ya que permiten el flujo y el acceso a datos, generar indicadores de gestión, tomar decisiones tanto individuales como grupales de manera más eficiente, ayudan a monitorear el desempeño de la institución, a identificar problemas estratégicos y oportunidades, así como para mejorar el relacionamiento y comunicación entre los diferentes actores de la comunidad y para los ejercicios de planificación institucional.
	CARACTERÍSTICA Nº 23. Evaluación de Directivas, Profesores y Personal Administrativo	9	1%	33%	Todo proceso formativo, o apuesta educativa, debe contemplar la evaluación como elemento fundamental, con miras a lograr los propósitos o metas. En UNIAGRARIA esta evaluación permite identificar el desempeño de cada miembro de la comunidad académica, en correspondencia con los postulados misionales, el PEI y el Plan Estratégico, y proporciona los elementos necesarios para adoptar diferentes medidas en pro del mejoramiento de su quehacer y de la calidad.
FACTOR No. 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL	CARACTERÍSTICA Nº 24. Estructura y funcionamiento del Bienestar Institucional	9	0%	100%	Un ambiente institucional agradable y en armonía, que incluya actividades que complementen las académicas y laborales, es esencial para promover el adecuado desarrollo personal de los diferentes miembros de la comunidad académica, en tal sentido la existencia, aplicación y divulgación de políticas, programas y servicios de bienestar pertinentes, evidencia el compromiso con la formación integral, que para el caso de UNIAGRARIA se expresa desde su PEI.

FACTOR	CARACTERÍSTICA	PROMEDIO	COEFICIENTE DE VARIACIÓN	PESO	JUSTIFICACIÓN CONSOLIDADA DE LA PODERACIÓN DE CARACTERÍSTICAS
FACTOR No. 10. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	CARACTERÍSTICA Nº 25. Administración y Gestión	8	2%	33%	En UNIAGRARIA el eje central del proyecto Institucional son los procesos reñacionados con las funciones de docencia, investigación y relación con el sector externo, estos no podrían llevarse a cabo sin un componente administrativo y de gestión que lo posibilite. Por ello, una administración orientada a apoyar los procesos misionales y el Plan Estratégico es fundamental en la institución y una administración alineada a los postulados fundacionales es relevante para resultados exitosos, en donde el recurso humano calificado y motivado contribuye en mejorar la productividad.
	CARACTERÍSTICA Nº 26. Procesos de comunicación	8	6%	32%	Los procesos de comunicación inciden en el quehacer de las organizaciones y (en gran medida) mejoran la gestión organizativa, por ello en UNIAGRARIA se establecen canales, procesos y mecanismos de comunicación y socialización, gestión documental e interacción entre los diferentes miembros de la comunidad académica y con grupos de interés externos, incluidos los medios de promoción y difusión de las oferta académica, la página web, atención de PQRSF y la rendición de cuentas.
	CARACTERÍSTICA Nº 27. Capacidad de Gestión	9	3%	35%	Esta característica cuenta con un grado significativo de importancia, debido a que la eficiencia en los procesos de gestión administrativa, se encuentran articuladas con la Misión y Visión Institucional, así como con el Plan Estratégico Institucional, definición de procesos en el marco de Sistema de Gestión Integrado y la estructura organizacional. Desde la Dirección Administrativa de UNIAGRARIA, a través del área de gestión humana y desarrollo organizacional, se vela por garantizar el cumplimiento de los perfiles de cargo, la definición de responsabilidades, para lograr la productividad y efectividad de cada una de las áreas de la institución.
FACTOR No. 11. RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	CARACTERÍSTICA Nº 28. Recursos de Apoyo Académico	9	1%	51%	La disponibilidad, pertinencia, nivel de actualización y suficiencia de los medios educativos y de infraestructura física son importantes para el desarrollo de las funciones sustantivas de las instituciones de Educación Superior y de los programas que ofertan; en UNIAGRARIA como recursos de apoyo se contemplan los bibliográficos, informáticos y virtuales, laboratorios, campos de práctica y las instalaciones físicas. Es importante en la gestión de estos recursos la planeación, generación de indicadores de uso, proyección, consecución e innovación para atender tendencias y avances.
	CARACTERÍSTICA Nº 29. Infraestructura Física	9	3%	49%	Los espacios físicos que ofrece UNIAGRARIA son adecuados y suficientes para desarrollar las labores académicas, investigativas, de relacionamiento con el sector externo, así como las de bienestar y las administrativas. Siendo una institución que oferta casi en su totalidad programas de manera presencial, hace que la planta física y los recursos dispuestos en la misma sean de gran importancia para toda la comunidad. Se debe garantizar los espacios óptimos, la disposición de espacios adecuados para el desarrollo de las funciones.
FACTOR No. 12. RECURSOS FINANCIEROS	CARACTERÍSTICA Nº 30. Recursos, Presupuesto y Gestión Financiera	9	1%	100%	Los recursos financieros son los recursos más importantes de una organización, ya que conforman el principal medio para realizar inversiones que permitan alcanzar los objetivos y metas planteados, garantizando una solidez financiera desde la planeación hasta la ejecución, para cumplir de manera efectiva con las funciones sustantivas, el PEI y el Plan Estratégico, así como la operacionalización de los planes de mejoramiento de los programas académicos y demás dependencias institucionales.

Fuente: Acta de Ponderación. Proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, 23 de octubre de 2020

- Aplicación de instrumentos de recolección de información:**

Conjuntamente los equipos de trabajo de la Unidad de Planeación y Desarrollo y la División de Aseguramiento de la Calidad, con el apoyo de la Dirección Técnica del Centro de Sistemas y Tecnología y la Oficina de Integración con el Egresado concertaron la programación para la aplicación de instrumentos de recolección de apreciaciones a los diferentes actores de la comunidad, mediante encuestas y entrevistas, durante el segundo semestre de 2020, a través de la herramienta EVALUA en https://www.evalua.com.co/evalua_uniagraria/evaluasa.eweb.EntEvalua, generando los reportes de resultados cuantitativos y cualitativos que se presentan en los **ANEXOS 2-13 y 2-14**, respectivamente.

Tabla 2-6. Resumen población participante en la recolección de apreciaciones - proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021

ESTABLECIMIENTO	INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	POBLACION				MUESTRA				NO. DE ENCUESTAS APLICADAS				PORCENTAJE DE REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA				PORCENTAJE DE APLICACION DE ENCUESTAS (No. de encuestas aplicadas / Muestra)				PERIODO DE APLICACIÓN
		Pregrado (Docentes UIC - Case 191)	Postgrado	Pregrado (Docentes Facultades)	Total	Pregrado (Docentes UIC - Case 191)	Postgrado	Pregrado (Docentes Facultades)	Total	Pregrado (Docentes UIC - Case 191)	Postgrado	Sección Facultades	Total	Pregrado (Docentes UIC - Case 191)	Postgrado	Pregrado (Docentes Facultades)	Postgrado	Sección Facultades	Total			
Estudiantes	Encuesta	2195	214	580	2989	872	99	305	1276	990	42	299	1331	39,7%	45,3%	52,6%	114%	42%	42%	104%	octubre - noviembre de 2020	
Docentes	Encuesta	176	84	29	289	80	40	16	136	102	51	23	176	45,5%	47,6%	55,2%	126%	128%	129%	octubre - noviembre de 2020		
Comités Fundadores	Entrevista (Luz de entrevistas)		7					7				6		100%				80%			enero de 2021	
Directivos	Encuesta		36					14				24		39%				171%			noviembre de 2020 a enero de 2021	
Administrativos	Encuesta		72					20				51		28%				255%			noviembre de 2020 a enero de 2021	
Personal de Apoyo	Encuesta		56					18				34		31%				189%			noviembre de 2020 a enero de 2021	
Egresados 2015/01-2020/1	Encuesta	2802	519		3321	495	129		624	233	60		293	19%			47%	47%	47%		septiembre de 2020 a enero de 2021	
Representantes del Sector Productivo y Empleadores	Entrevista		40					40				21		100%				53%			noviembre de 2020 a enero de 2021	

Fuente: División Aseguramiento de la Calidad UNIAGRARIA, febrero de 2021.

La calificación de evidencias relacionadas con información documental y numérica del Modelo de Autoevaluación, se llevó a cabo, bajo la orientación de los Líderes Institucionales de Factores con el apoyo de la Unidad de Educación Virtual, a través de Aulas Virtuales diseñadas con el apoyo de la Unidad de Educación Virtual de la Institución en: <https://virtual.uniagraria.edu.co/course/view.php?id=4828>

Como evidencia se levantaron Actas de Calificación por factor, con registro de asistentes y Acta General, las cuales se aportan en el **ANEXO 2-15**.

Figura 2-10. Captura de pantalla, del Aula Virtual diseñada para apoyar la calificación de información documental y numérica. Proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021



Fuente: Oficina de Autoevaluación UNIAGRARIA, octubre de 2020.

El procesamiento y la generación de reportes de las apreciaciones recogidas a través de instrumentos (encuestas, entrevistas, grupos focales) en el marco del proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, permitió obtener los Reportes Cuantitativos y Cualitativos de procesamiento de encuestas de autoevaluación aplicadas a estudiantes, docentes, egresados, directivos académicos, directivos administrativos, administrativos, personal de apoyo, Consejeros Fundadores, Empleadores o Representantes del Sector Productivo, a través de la plataforma EVALUA. Estos reportes contienen el análisis estadístico de encuestas aplicadas en el proceso de autoevaluación como se muestra en los **ANEXOS 2-13 y 2-14**.

De otra parte, la captura de la información proveniente de apreciaciones (fuentes no documentales) y de las calificaciones de evidencias relacionadas con información documental y numérica, a la Matriz de Resultados del Proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, se puede constatar en el **ANEXO 2-16**.

- **Identificación de brecha frente al Decreto 1330 de 2019**

Conforme a lo previsto para el desarrollo del proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, adicional a las 2 fuentes de información tradicionales provenientes de información documental y no documental, se sumó una tercera referente al ejercicio de identificación de brecha frente al Decreto 1330 de 2019; esto con miras a la Certificación de Condiciones Institucionales.

Para tal fin, nuevamente bajo la orientación de los Líderes Institucionales de Factores y sus equipos de trabajo, se realizaron 14 talleres o mesas de trabajo, abordando las 6 Condiciones Institucionales de Calidad, como se resumen en la siguiente tabla y se presenta en detalle en el **ANEXO 2-18**, en el cual se incluye también la Matriz resultante con la identificación de brecha.

Tabla 2-8. Talleres identificación de brecha frente al Decreto 1330 de 2019 UNIAGRARIA

UNIAGRARIA			
Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021			
Identificación de brecha frente al Decreto 1330 de 2019 y Resolución MEN No. 15224 de 2020			
14 Talleres por Condición de Calidad Institucional			
CONDICIÓN DE CALIDAD INSTITUCIONAL	LÍDER INSTITUCIONAL	FECHA TALLER IDENTIFICACIÓN BRECHA	
1. Mecanismos de selección y evaluación de Estudiantes y Profesores	Vicerrector de Formación Directora Administrativa	Estudiantes: 19 de febrero de 2021 - 9 a 11 a.m. 26 de febrero de 2021 - 8 a 10 a.m.	
		Profesores: 17 de febrero de 2021 - 3:30 a 4:30 p.m. 26 de febrero de 2021 - 10 a 12 m.	
2. Estructura Administrativa y Académica (gobierno institucional y rendición de cuentas, políticas institucionales, gestión de la información, arquitectura institucional)	Directora Administrativa	26 de febrero de 2021 - 2:30 a 5 p.m. 4 de marzo de 2021 - 9 a 11 a.m.	
3. Cultura de la Autoevaluación	Directora División Aseguramiento de la Calidad	18 de febrero de 2021 - 9 a 11 a.m.	
4. Programa de Egresados	Director Unidad del Medio Universitario	19 de febrero de 2021 - 3:30 p.m. a 5 p.m. 25 de febrero de 2021 - 3 a 5 p.m.	
5. Modelo de Bienestar	Director Unidad del Medio Universitario	23 de febrero de 2021 - 2:30 a 4:30 p.m. 24 de febrero de 2021 - 10:30 a.m. a 12 m.	
6. Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas (gestión humana, infraestructura física y tecnológica, recursos financieros)	Directora Administrativa Director Financiero	25 de febrero de 2021 - 10 a 12 m. 1 de marzo de 2021 - 4 a 5 p.m. 5 de marzo de 2021 - 2:30 a 3:30 p.m.	

Líderes Institucionales de Factores de Calidad



Directivos de apoyo por Factor

Fuente: División Aseguramiento de la Calidad UNIAGRARIA.

Fase III. Elaboración de informes:

Siguiendo las orientaciones del CNA para la estructuración del Informe de Autoevaluación Institucional y Diagnóstico Estratégico, se estructuró una guía para la construcción de los Informes de Factores por parte de los Líderes Institucionales, reiterando los siguientes insumos:

- ✓ Acuerdo CESU No. 03 de 2014, por el cual se aprueban los Lineamientos para la Acreditación Institucional.
- ✓ Orientaciones para la presentación de Informes de Autoevaluación con fines de acreditación institucional del Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2006).
- ✓ Sistema Integral de Calidad (SIC) y Modelo de Autoevaluación UNIAGRARIA – Contiene escala de gradación y catorce (14) criterios emisión de juicios.
- ✓ Apreciaciones: Análisis estadístico apreciaciones recogidas de estudiantes, docentes, Consejeros Fundadores, directivos, administrativos, personal de apoyo, egresados y empleadores con análisis de favorabilidad por aspecto vinculado a las características (Reporte cuantitativo EVALUA) **ANEXO 2-13**
- ✓ Evidencias de información documental y numérica cargada al Aula Virtual para la calificación de cada Factor, organizadas por características – **ANEXO 2-15**
- ✓ Cuadros maestros Institucionales CNA con información de los últimos 5 años (son 11 en total)- **ANEXO 1-25**
- ✓ Resultados del proceso de autoevaluación recopilados en la herramienta Matriz Excel que contiene – **ANEXO 2-16**
- ✓ Resultados ejercicio de identificación de brecha frente al Decreto 1330 de 2019 y Resolución MEN No. 15224 de 2020 (parámetros condiciones institucionales – **ANEXO 2-18**

Los Informes de resultados por Factor, socializados en sesión del Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad, permitieron consolidar el Informe general del proceso de Autoevaluación Institucional y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, como se diagrama en la siguiente figura:

Figura 2-11. Construcción informes de autoevaluación por Factor – proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2021-2023



Fuente: División Aseguramiento de la Calidad UNIAGRARIA

- **Calificación y emisión de juicios:**

En aplicación del Modelo de Autoevaluación Institucional, los integrantes de los equipos de autoevaluación de los 12 factores, bajo la orientación de cada Líder Institucional, definieron el grado de cumplimiento de cada una de las características y factores, de acuerdo con la escala de gradación y emisión de juicios, Tabla 2-8 que se presenta a continuación, teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas, el informe estadístico de apreciaciones en cuanto a favorabilidad y percepciones (**ANEXO 2-13**), y las fortalezas y oportunidades de mejora identificadas que se registraron en la Matriz de resultados del proceso, la cual se incluye en el **ANEXO 2-16**.

Tabla 2-8. Escala de gradación y emisión de juicios Modelo de Autoevaluación UNIAGRARIA

ESCALA DE VALORACIÓN CUALITATIVA	DESCRIPCIÓN	EQUIVALENCIA CUANTITATIVA DE LA ESCALA DE VALORACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
A = Se cumple plenamente	Se ha alcanzado un importante nivel de calidad que evidencia fortalezas relevantes y se cumple totalmente con los aspectos y criterios de evaluación	4.5 a 5.0	Entre 90% - 100%
B = Se cumple satisfactoriamente	Se ha logrado un buen nivel de calidad. Existen fortalezas e importantes resultados que requieren continuar consolidando los esfuerzos realizados	4.0 a 4.4	Entre 80-89%
C = Se cumple aceptablemente	Se considera que se cuenta con un nivel de calidad adecuado, sin embargo se requiere fortalecer las condiciones actuales	3.0 a 3.9	Entre 60% - 79%
D = Se cumple parcialmente	No se ha avanzado en el desarrollo de estos aspectos y son evidentes las oportunidades de mejora para su cumplimiento	1.0 a 2.9	Entre 20% - 59%
E = No se cumple	No se alcanzan los niveles mínimos de calidad y no existe evidencia de haber iniciado desarrollos relacionados con este aspecto	0.1 a 0.9	Entre 0% - 19%

Elaboró: Comité Técnico de Autoevaluación UNIAGRARIA, abril de 2010. Revisada y ajustada en abril 2014

Fuente: Modelo de Autoevaluación UNIAGRARIA (ver **ANEXO 2-1**)

La valoración por característica, factor y global resultante del ejercicio de autoevaluación, fue de **4.1** en la escala de 0.1 a 5.0 con un nivel de Cumplimiento Satisfactorio equivalente al **82%**, como se presenta en el resumen en la siguiente tabla, y corresponde a la aplicación de la escala antes mencionada, teniendo en cuenta la ponderación de cada característica, lo cual genera la calificación del grado de cumplimiento que obtuvo cada características y factor.

Tabla 2-9. Resultados proceso Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021

No.	FACTORES	CALIFICACIÓN DEL FACTOR	PONDERACIÓN DEL FACTOR	CALIFICACIÓN PONDERADA DEL FACTOR
1	MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	4,3	8,8%	0,4
2	ESTUDIANTES	4,2	8,5%	0,4
3	PROFESORES	4,2	8,1%	0,3
4	PROCESOS ACADÉMICOS	4,2	8,2%	0,3
5	VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	4,3	8,2%	0,4
6	INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA	4,3	8,5%	0,4
7	PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL	4,0	7,9%	0,3
8	PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN	3,9	8,3%	0,3
9	BIENESTAR INSTITUCIONAL	4,1	9,1%	0,4
10	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	4,1	7,8%	0,3
11	RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	4,1	8,2%	0,3
12	RECURSOS FINANCIEROS	4,0	8,4%	0,3
VALORACIÓN GLOBAL			100%	4,1

VALORACIÓN GLOBAL RESULTADO PROCESO AUTOEVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO UNIAGRARIA 2020-2021	4,1	Se cumple satisfactoriamente
--	------------	-------------------------------------

Fuente: Proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021.

- Formulación del **Plan de Mejoramiento y Sostenimiento UNIAGRARIA 2021-2023**, resultante del Proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, éste se consolidó producto del análisis y concertación de los grupos de autoevaluación de los 12 factores, bajo la orientación de los respectivos Líderes Institucionales de Factor, tomando como insumo, además de los resultados del ejercicio y los juicios de valor, el Plan de Acción que se estructuró en el Acompañamiento del MEN para el fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad durante el año 2020; teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - Identificación de fortalezas que requieren sostenerse
 - Acciones de sostenimiento para aquellas características que siendo fuertes requieren mantenimiento
 - Oportunidades de mejoramiento

Para priorizar e integrar las oportunidades de mejora (M) y las acciones de sostenimiento (S) que hacen parte del Plan de Mejoramiento y Sostenimiento 2021-2023, se aplicaron los siguientes criterios: **Relevancia:** aquellas que impactan los resultados de la Institución; **Pertinencia:** en función del Plan de Acción Institucional y del PEI; **Factibilidad:** aquellas que se puedan desarrollar en un tiempo determinado con los recursos existentes.

El citado Plan se articula a los ejes y líneas del Plan Estratégico UNIAGRARIA 2017-2021, para garantizar su inclusión en el proceso de planeación institucional y la asignación de recursos para su ejecución.

- Aprobación del Plan de Mejoramiento y Sostenimiento UNIAGRARIA 2021-2023 que se incluye en el **ANEXO 2-17** e inclusión en el Plan de Acción Institucional, para su gestión y seguimiento. En sesión del Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad – CIAC, del 3 de marzo de 2021 se socializaron las propuestas de Plan de mejoramiento formuladas para cada Factor, las cuales previo análisis y discusión fueron aprobadas, como consta en el Acta CIAC-001-2021.
- Elaboración del Informe Preliminar de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021 bajo la orientación de los Líderes Institucionales de Factor, actividad que se realizó con el acompañamiento de los equipos de trabajo de la División de Aseguramiento de la Calidad y de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional, teniendo en cuenta la Guía con Orientaciones para la presentación del Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional del Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2006).
- Perfeccionamiento y consolidación del Informe Final de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, teniendo en cuenta los aportes y comentarios del Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad (CIAC) y demás instancias al interior de UNIAGRARIA. Este análisis crítico permitió ajustar el informe que será radicado al Ministerio de Educación Nacional dentro del trámite de solicitud de certificación de condiciones institucionales exigido por el Decreto 1330 de 2019, en la denominada Etapa de pre-radición de solicitud de registro calificado.
- Socialización de los resultados del proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico 2020-2021 a los diferentes actores de la comunidad académica de la Institución.
- Apertura y carga a la plataforma de SACES del Ministerio de Educación Nacional de la solicitud de Pre-radición de registro calificado para obtención de certificación de condiciones institucionales de calidad exigidas por el Decreto 1330 de 2019, acompañada de comunicación del Representante Legal, Informe de Autoevaluación Institucional y el correspondiente Plan de Mejoramiento y Sostenimiento con reporte de seguimiento. Esta actividad se llevará a cabo durante el mes de junio de 2021.

2.4.3 Etapa III: Evaluación

Una vez radicada la solicitud de Pre-radición de registro calificado de las condiciones institucionales de calidad exigidas por el Decreto 1330 de 2019 ante el Ministerio de Educación Nacional, la Institución se preparará para atender la visita de verificación de condiciones institucionales por parte de los Pares Académicos que designe dicho organismo.

2.4.4 Etapa IV: Autorregulación

En el período comprendido entre 1999 y 2020, como se describe en detalle en el **ANEXO 2-3**, UNIAGRARIA ha realizado en promedio setenta y cuatro (74) procesos de autoevaluación, los cuales han conllevado a la formulación de planes de mejoramiento y sostenimiento en cada uno de los programas académicos.

Los citados planes de mejoramiento y sostenimiento se estructuran en acciones o proyectos por Factor de calidad, que contemplan a su vez acciones o proyectos de carácter institucional y de competencia directa de los programas académicos, tal como se ilustra en la figura que se presenta a continuación.

Figura 2-12. Estructura Planes Mejoramiento y Sostenimiento resultantes de los ejercicios de autoevaluación en UNIAGRARIA

UNIAGRARIA

Sistema Integral de Calidad (SIC) de UNIAGRARIA

Modelo de Autoevaluación – Estructura Plan de Mejoramiento y Sostenimiento

FACTOR	INDICADORES DE RESULTADOS FACTORES SOSTENIMIENTO	INDICADORES DE RESULTADOS FACTORES MEJORAMIENTO	ACCIONES PRINCIPALES SUSTENTALES	EVALUACIÓN DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO Y SOSTENIMIENTO	MES	SECTOR	RECURSOS FINANCIEROS	RESPONSABLE TÍTULO	PERIODO LEGISLATIVO				INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO Y SOSTENIMIENTO	
									2021	2022	2023	2024		
FACTOR 1 Misión, Proyecto Institucional y del Programa	Indicador													
	Indicador													
FACTOR 2 Estudiantes	Indicador													
	Indicador													

Se priorizan las oportunidades de mejoramiento teniendo en cuenta:

- **Relevancia:** Impacten los resultados del programa
- **Pertinencia:** En función del Plan de Desarrollo Institucional y del PEP
- **Factibilidad:** que se puedan desarrollar en un tiempo determinado con los recursos existentes
- Se articulan al Plan de Desarrollo Institucional y al Plan de Acción

Fuente: División Aseguramiento de la Calidad UNIAGRARIA, diciembre de 2020.

En aplicación del Sistema Integral de UNIAGRARIA y de la etapa de autorregulación del Modelo de Autoevaluación, las áreas institucionales responsables y los programas académicos continuarán monitoreando la implementación de los Planes de Mejoramiento y Sostenimiento, gestionando la asignación de los recursos dentro de la presupuestación anual y generando los reportes semestrales de ejecución e inversiones de los mismos, en los meses de junio y diciembre de cada año, incorporándolo los avances y logros dentro de los ejercicios de rendición de cuentas. Esta misma dinámica se aplicará al Plan de Mejoramiento y Sostenimiento UNIAGRARIA 2021-2023 formulado como resultado del proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA.

3. Resultados proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021

3.1 Análisis Factor 1: Misión y Proyecto Institucional

3.1.1 Característica 1: Coherencia y Pertinencia de la Misión

Descripción de la característica

Como punto de partida es pertinente precisar la naturaleza y origen de la Institución, indicando que UNIAGRARIA, fue creada mediante Acta de Constitución firmada el 8 de marzo de 1985 por el grupo de gestores que integra la Asamblea General: Alfredo Arbeláez Herrera (q.e.p.d.), Teresa Arévalo Ramírez, Teresa Escobar de Torres, Jorge Orlando Gaitán Arciniegas, Héctor Jairo Guarín Avellaneda, Emiro Martínez Jiménez, Álvaro Ramírez Rubiano y Álvaro Zúñiga García. UNIAGRARIA es una Institución de Educación Superior sin ánimo de lucro, de derecho privado con Personería Jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución No. 2599 del 13 de marzo de 1986 (ver **ANEXO 1-1**).

Generalidades:

Personería Jurídica:	Resolución No. 2599 del 13 de marzo de 1986 MEN
Origen institucional:	Privado – Fundación Universitaria
Fecha de iniciación de labores:	13 de marzo de 1986.
Acta de constitución:	8 de marzo de 1985
Aprobación del estudio de factibilidad:	Acuerdo 209 del 4 de octubre de 1985. ICFES.
Concepto favorable para Personería Jurídica:	Comunicación ICFES del 25 de febrero de 1986.

La sede principal de UNIAGRARIA está ubicada en la Calle 170 No 54 A -10, Bogotá. Y cuenta con una sede de Prácticas, ubicada en el municipio de Madrid (Cundinamarca) y ampliación de programas académicos que oferta en la sede del Municipio de Facatativá, llamada “*Beatriz Gaitán Azuero de Romero*”.

Para la descripción y el análisis de esta característica de calidad, se abordarán los seis (6) aspectos que la integran; en primer lugar, respecto a la **coherencia y pertinencia de la misión y PEI con la naturaleza, la tradición, objetivos y logros institucionales**, se identifica que existe una clara **coherencia y pertinencia tanto de la Misión como del Proyecto Educativo Institucional con la naturaleza, tradición, objetivos y logros institucionales** con los Objetivos de la Acción Institucional descritos en el Artículo 3º de su Estatuto General, a saber:

- a. Contribuir a la educación integral de los colombianos y en especial al desarrollo del Sector Primario de la economía a través de la cultura, la ciencia y la tecnología.
- b. Brindar a la comunidad nacional e internacional una Institución de Educación Superior de carácter democrático, sin limitaciones de raza, credo, sexo o condición económica o social, abierta a todas las fuerzas sociales, comunicada con todos los pueblos del mundo, comprometida con la integración de los pueblos latinoamericanos, vinculada a todos los adelantos de la investigación científica y tecnológica y permeable a todas las manifestaciones del pensamiento universal.
- c. Promover la generación y difusión de conocimientos científicos y técnicos que contribuyan al desarrollo del país.
- d. Despertar en los educandos un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal en un marco de libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.
- e. Formar profesionales, científicos y técnicos con profundo sentido humanista y espíritu crítico que contribuyan a conformar una sociedad nacional armónica, solidaria, y cada vez más justa y libre.

- f. Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.
- g. Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.
- h. Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden llevando a cabo actividades de formación integral en tales niveles y en las modalidades previstas en el sistema educativo colombiano con el objeto de facilitar el logro de sus correspondientes fines.
- i. Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.

Los Estatutos, la Misión y el Proyecto Educativo Institucional de UNIAGRARIA se encuentran disponibles en la página web institucional y se pueden consultar por medio de los siguientes enlaces:

- Estatuto General:
<https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/Estatutos-del-23-de-diciembre-de-1993-vigentes.pdf>
- Misión y Visión:
<http://www.uniagraria.edu.co/index.php/la-institucion/institucion/identidad-institucional/219-mision>
- Proyecto Educativo Institucional - Acuerdo No. 191 del 02 de septiembre de 1999:
<https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/peiuniagraria.pdf>

Es relevante mencionar que, como resultado del proceso de direccionamiento estratégico, la plataforma estratégica institucional fue renovada por medio del Acuerdo del Consejo Superior No. 812 del 06 de julio de 2016 (**ANEXO 1-2**), actualizando la misión y la visión de UNIAGRARIA, en relación con lo que corresponde a los numerales 2 y 3 del Acuerdo No. 191 del 02 de septiembre de 1999, que aprobó el Proyecto Educativo Institucional; orientando así el actuar institucional durante los próximos años, ratificando el compromiso y marcando el camino hacia la alta calidad, tanto académica como de los procesos administrativos de la organización, optimizando la gestión en pro de la mejora continua basada en sus pilares misionales y armonizando con cambios de las políticas del sector educativo en Colombia.

La misión de UNIAGRARIA se fundamenta en: la formación integral, la sustentabilidad ambiental, la cultura del emprendimiento y el desarrollo regional con enfoque territorial. Las imágenes siguientes presentan gráficamente la interacción entre los objetivos misionales, su consolidación como macro-competencias institucionales, su conceptualización, definición de competencias y ruta formativa, todo en el marco del Proyecto Educativo Institucional.



Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo



La formación integral en UNIAGRARIA es entendida como el compromiso de formar personas con gran sentido humano, mediante un proceso educativo que propicie la capacidad de discernir con plena libertad, asumiendo los retos que impone la sociedad del conocimiento, a través del desarrollo de programas académicos, programas de investigación pertinentes, de extensión y proyección social, con el compromiso de aportar al bienestar de la sociedad, promoviendo el cambio para fomentar la solidaridad, la equidad, la

tolerancia, la autenticidad y la justicia social. Información basada en la Política Curricular, Acuerdo Consejo Superior No. 942 del 15 de abril de 2020 (**ANEXO 1-5**)

El concepto de Sustentabilidad Ambiental, es entendido por los grupos de estudio de UNIAGRARIA como un proceso de índole complejo e interrelacionado, que emerge de una construcción colectiva entre las sinergias institucionales, sociales, intersectoriales e interregionales, hacia proyectos territoriales de desarrollo humano que propendan por conservar todas las formas de vida, bienes comunes, servicios ecosistémicos y la biodiversidad en general, como vocación de los territorios y de las regiones, desde el ámbito académico - investigativo y de conciencia ambiental.

De igual manera, en UNIAGRARIA se entiende por Cultura del Emprendimiento el desarrollo, creación y consolidación de actitudes, aptitudes, capacidades y competencias que permitan a los integrantes de la comunidad Uniagrarrista, en especial estudiantes, docentes, investigadores, extensionistas y egresados, promover iniciativas empresariales, invenciones, innovaciones, gestión con logros, en el contexto de las organizaciones de los diferentes sectores de la economía, y del ámbito cultural, deportivo y artístico. Acuerdo No. 949 del 23 de septiembre de 2020 (ver **ANEXO 1-3**)

Por su parte, el Desarrollo Regional con Enfoque Territorial es concebido por UNIAGRARIA como un sistema integral de formación, investigación y extensión, que contribuye al desarrollo de las regiones a partir de la vinculación de múltiples estrategias consecuentes con el PEI, ligada al sector rural y a la gestión empresarial. Es un concepto inherente a la transformación de las regiones y que se centra en la búsqueda de la garantía de los derechos para un buen vivir de la población, reconociendo su cultura, promoviendo acciones de bienestar social, familiar con crecimiento económico con el propósito de elevar los niveles de vida y reducir las brechas y las desigualdades.

UNIAGRARIA ha integrado en su modelo de gestión la Rendición de Cuentas como un proceso permanente e integral en el que la Institución evalúa y justifica la gestión realizada, los resultados obtenidos y las oportunidades de mejoramiento en un periodo determinado. Implica un espacio de participación, donde UNIAGRARIA intercambia información sobre los resultados de la gestión institucional en articulación con la misión y la visión y da respuesta a las inquietudes de la Comunidad Uniagrarrista y los grupos de interés sobre dicha gestión. La descripción en detalle de lo anteriormente enunciado se puede consultar en el Manual de Rendición de Cuentas que se aporta en el **ANEXO 3.1-1**.

Este proceso permite evaluar logros, desafíos y retos de la organización con los beneficiarios, usuarios, otras organizaciones, instituciones, sectores, entes de control y vigilancia, no gubernamentales, expertos y sociedad en general. Significa para la Institución una oportunidad para recibir realimentación y colaboración de las partes interesadas e integrarlos en los procesos de mejoramiento continuo. Por medio de los siguientes enlaces, se pueden consultar los informes de Rendición de Cuentas de la Institución de los últimos años, publicados en la página web:

- Informe de Rendición de Cuentas 2016:
<https://www.uniagraria.edu.co/informe-de-rendicion-de-cuentas/>
- Informe de Rendición de Cuentas 2017:
<https://www.uniagraria.edu.co/informe-de-rendicion-de-cuentas-2017/>
- Informe de Rendición de Cuentas 2018:
<https://www.uniagraria.edu.co/informe-de-rendicion-de-cuentas-2018/>
- Informe de Rendición de Cuentas 2019:
<https://www.uniagraria.edu.co/informe-de-rendicion-de-cuentas-2019/>

UNIAGRARIA propende por dar respuestas concretas a las demandas de inclusión social, facilitando el ingreso a la educación de calidad que ofrece, a jóvenes que principalmente están relacionados con el sector rural, a través de iniciativas de interacción con el medio, entra las que se destacan los Centros Regionales, Uniagraria al Campo, Sembrar Paz, Plan 500 Colegios y demás proyectos liderados por las facultades y programas académicos, que realzan el compromiso misional de hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a todos los sectores sociales.

La apreciación de la comunidad académica de UNIAGRARIA consultada a través de encuestas, entrevista y calificación de evidencias en Aula Virtual, con respecto al aspecto **Coherencia y pertinencia de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional con la naturaleza, tradición, objetivos y logros institucionales**, es: BAJA para el 2.75%; MEDIA para el 10.29%; ALTA para el 38.37%; MUY ALTA para el 48.59%; es decir, para el **86.96%** de la comunidad académica la percepción es FAVORABLE. La calificación es **4.31 sobre 5,0** que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: **Se cumple satisfactoriamente.**

Con base en las apreciaciones recopiladas de los estamentos consultados, para este aspecto se identifican como **fortalezas** los objetivos misionales (formación integral, cultura del emprendimiento, sustentabilidad ambiental y desarrollo regional con enfoque territorial) que se enuncian sin duda como la mayor fortaleza y permiten tener una clara orientación de la impronta Uniagrarrista en el actuar de la Institución y en la labor de sus egresados; se identifica de manera directa la problemática que se relaciona con la vida de los 13 millones de campesinos que conforman el objetivo social de la institución, y por este motivo la gestión misional de UNIAGRARIA no solo se desenvuelve directamente con sus estudiantes, también con las comunidades. Se identifican de igual manera **oportunidades de mejora** frente a la coherencia y pertinencia de la misión con la naturaleza, tradición, objetivos y logros institucionales, las siguientes: mantener, visibilizar y fortalecer la ruta integral misional en todos los procesos institucionales y posicionarnos con mayor fuerza como la U verde de Colombia; concretar más acciones y proyectos (formativos, de investigación y de extensión) con las comunidades locales, representadas en las familias rurales y en los centros educativos de los municipios vinculados al plan 500 colegios verdes.

Respecto al segundo aspecto que integra la característica 1, hace referencia a la **coherencia y pertinencia de la misión, Proyecto Educativo Institucional y Plan Estratégico en relación con el entorno social, cultural, ambiental, regional y productivo**, y sobre el particular es de señalar que los componentes de la Misión se configuran esencialmente en pilares de actuar institucional, materializados en el Plan Estratégico 2017-2021 “*Unidos por una Educación de Calidad para la Paz y el Desarrollo Regional*” en los ejes y líneas estratégicas que lo integran, como se puede constatar en <https://www.uniagraria.edu.co/plan-estrategico-2017-2021/>, los cuales generan en la dinámica académica la consolidación de macro-competencias y derroteros para toda la producción intelectual, demostrando así la **coherencia y pertinencia de la misión y el Proyecto Educativo Institucional en relación con el entorno social, cultural, ambiental y productivo**. Dichos pilares son parte fundamental de diversos elementos, como por ejemplo en la validación de la integralidad de proyectos, en la formulación de alianzas y convenios, en el reconocimiento de la experticia institucional en sectores como el agrario, el educativo y el rural, y en la misma configuración orgánica,

en la cual se visibilizan responsabilidades y liderazgos para la formulación e implementación de planes, proyectos y programas, entre otros.

En Uniagraria, la construcción del Plan Estratégico se realiza de manera consensuada con la orientación de los miembros del Consejo Superior, la Rectoría y todo su equipo de coordinación, en el que se construye el futuro deseado de la Institución a través de la definición de ejes estratégicos, líneas de acción, objetivos y metas estratégicas, cuyo fin será alcanzar la Visión en el marco del quehacer misional.

Los niveles de composición anteriormente mencionados se interrelacionan de manera escalonada desde lo particular a lo general, es decir, cada elemento busca dar cumplimiento al anterior.

En la Fundación Universitaria Agraria de Colombia – Uniagraria hemos establecido cinco (5) ejes estratégicos que se convierten en los cimientos sobre los cuales se direccionan las acciones de la institución durante los años 2017 al 2021, y cuyo efectivo cumplimiento nos permite alcanzar los elementos visionales trazados:

A través de la **Dinámica Curricular desde la Identidad y Misión Institucional**, primer eje del Plan Estratégico, se realiza la actualización y el fortalecimiento de nuestro Proyecto Educativo Institucional – PEI, del Modelo Pedagógico operacionalizado en los Proyectos Educativos de Facultad – PEF y Proyectos Curriculares de Programa – PCP. De igual manera se definen estrategias que permiten desarrollar la formación integral de nuestros estudiantes y la cultura del emprendimiento en la comunidad Uniagrarrista, así como, la consolidación y el desarrollo de nuestros docentes siendo conscientes de la importancia que ellos tienen como dinamizadores de la relación con el estudiante.

De otro lado, con el propósito de fortalecer el **Crecimiento Institucional y la Calidad Académica**, **segundo eje estratégico del Plan**, se amplía la oferta de programas en los niveles técnico laboral, técnico profesional, tecnológicos, profesional universitario y de posgrados en modalidades presencial y virtual; adicionalmente se implementan acciones innovadoras y de impacto que permiten incrementar la tasa de cobertura y mejorar la prestación de los servicios educativos. El principal compromiso durante el periodo 2017 – 2021, está enfocado hacia el fortalecimiento de la calidad académica, para lo cual se direccionan los diferentes procesos estratégicos, misionales y de apoyo hacia el cumplimiento de los diferentes requisitos de calidad establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), los cuales nos permiten obtener, renovar y/o ampliar los registros calificados, la acreditación de programas académicos y el alistamiento para la acreditación de Uniagraria como Institución de Educación Superior.

El generar y propiciar un Desarrollo Regional con Enfoque Territorial a través de estrategias regionales, corresponde al tercer eje y establece una impronta de formación Uniagrarrista y genera impacto positivo a través de las acciones de regionalización desarrolladas desde la Escuela de Pensamiento para el Desarrollo Rural Sustentable. Así mismo, se fortalecen los diferentes proyectos educativos en contextos rurales, que han mostrado sus resultados e impactos sobresalientes desde el año 2011. El promover y mejorar el sistema de educación permanente y el consolidar las relaciones nacionales, internacionales e interinstitucionales se convierte en una línea de acción importante para la institución, además de la iniciativa de potenciar la relación con nuestros egresados y gestionar estrategias para un desarrollo ambiental sustentable.

Respecto a la **Investigación y la Gestión del Conocimiento**, cuarto eje del plan, Uniagraria defiende la innovación, la investigación formativa y aplicada para la paz y la región, por medio del fortalecimiento de los grupos y semilleros de investigación, la gestión tecnológica, la publicación de resultados a través de la editorial Uniagrarrista y la indexación de la revista institucional. Este eje construye, lidera y/o participa en redes y alianzas nacionales e internacionales, promueve los eventos académicos e implementa un modelo de transferencia de conocimiento científico y tecnológico a las regiones a través de los procesos articulados entre investigación, docencia y

extensión.

En la gestión de los procesos estratégicos y de apoyo en la institución, Uniagraria reconoce nuestro Sistema Integrado de Gestión como el instrumento dinamizador de la mejora continua y la satisfacción de toda la comunidad; consolida la gestión del talento humano que permite un mayor sentido de pertenencia, organiza la estructura de gobierno corporativo y trabaja dinámicamente en aspectos tales como: la gestión financiera, la planificación estratégica, la definición del modelo de gestión del cambio, la infraestructura tecnológica y de comunicaciones y la infraestructura física; los anteriores elementos buscan una dinámica de actuación que apunte a la **Excelencia en la Gestión Institucional**, quinto y último eje de nuestro Plan Estratégico.

Figura 3.1-1. Mapa Estratégico UNIAGRARIA 2017-2021



Fuente: Plan Estratégico UNIAGRARIA 2017- 2021 “Unidos por una Educación de Calidad para la Paz y la Región”, aprobado por Acuerdo del Consejo Superior No. 840 del 20 de diciembre de 2016.

Se evidencia que la responsabilidad de UNIAGRARIA frente a la realidad rural colombiana es enorme, y ha avanzado decididamente en el acompañamiento a entidades oficiales municipales, departamentales y nacionales en la construcción de proyectos conjuntos de impacto en el territorio, como lo son el Sistema de Educación Rural, la participación en la recuperación del río Bogotá, el programa Sembrar Paz, Plan 500 Colegios, eventos en sustentabilidad, recursos hídricos, legislación rural, entre muchos otros.

UNIAGRARIA propicia la formación integral del estudiante y para lograrlo mantiene una actualización dinámica de su currículo, estimula la autoformación y la innovación permanente y se apoya en un cuerpo docente altamente calificado y comprometido con el desarrollo institucional, siendo un factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético en el ámbito nacional y regional, a través de la investigación, la docencia y la proyección social.

La Institución establece las orientaciones generales frente al fomento de estrategias encaminadas al Desarrollo Regional con Enfoque Territorial, en relación con la formación, la investigación y la extensión de manera coherente con las dinámicas económicas, sociales, culturales y políticas de los territorios; existen competencias y estrategias relacionadas con Desarrollo Regional con Enfoque Territorial en los currículos a través de las rutas formativas trazadas por los programas académicos de la Institución.

Igualmente se desarrollan planes, programas y proyectos que promueven el desarrollo regional a través de las diferentes estrategias trazadas, que promuevan la participación e integración de los estudiantes, docentes y comunidades rurales para la generación de nuevo conocimiento. El establecimiento de alianzas con entidades públicas y privadas que permiten la consolidación de las estrategias de regionalización en el territorio.

La apreciación de la comunidad académica UNIAGRARIA consultada a través de encuestas, entrevista y calificación de evidencias en Aula Virtual, con respecto al aspecto Coherencia y pertinencia de la misión, **Proyecto Educativo Institucional** y el Plan Estratégico en relación con el entorno social, cultural, ambiental y productivo es: BAJA para el 1.99%; MEDIA para el 11.95%; ALTA para el 45.26%; MUY ALTA para el 40.79%; es decir, para el **86.05%** de la comunidad académica la percepción es FAVORABLE. La calificación es 4.24 sobre 5,0 que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: **Se cumple satisfactoriamente.**

Con base en las apreciaciones recopiladas de los estamentos consultados, para este aspecto se identifican como **fortalezas**: los objetivos misionales constituyen el derrotero académico articulados al entorno social, cultural, ambiental y productivo; la Institución cuenta con Plan Estratégico adecuado, que permitió trazar la ruta para materializar la Misión Institucional y alcanzar la Visión, bajo una prospectiva a largo plazo que establece el camino para que Uniagraria sea reconocida por el Desarrollo Regional, por la calidad académica, la producción en investigación y en sus procesos de extensión, dando respuesta a las necesidades de la sociedad; se evidencia trabajo articulado, diseño de políticas y bases académicas co-construidas con miembros de toda la comunidad. Se identifican de igual manera **oportunidades de mejora** frente a la coherencia y pertinencia de la misión en relación con el entorno social, cultural, ambiental y productivo, los siguientes: concretarse de manera más eficiente la expectativa de desarrollar los componentes humanísticos y de cultura que conforma la integralidad de la presencia institucional en la comunidad; insistir que los seres humanos no son solos entes productivos si no que esa humanidad la integran componentes ajenos a los estrictamente económicos o de tecnología tales como la cultura o el patrimonio inmaterial de las comunidades; incorporar plataformas tecnológicas que nos permitan registrar toda la trazabilidad de la planeación institucional, desde el diagnóstico, hasta la socialización de los resultados.

Frente al tercer aspecto que integra la características 1, la Institución ha avanzado de manera decidida en el desarrollo de la flexibilidad curricular, evidenciando así la **Coherencia y pertinencia de su misión con los procesos académicos y administrativos**, implementando iniciativas como lo son la articulación entre pregrados y posgrados, el reconocimiento en la apropiación de competencias desde cursos libres homologables, el enriquecimiento de la formación disciplinar por medio de diferentes opciones académicas, la generación de convenios con instituciones de educación media para su fortalecimiento, el desarrollo de proyectos misionales integradores entre las responsabilidades sustantivas (investigación, extensión, internacionalización), entre otras relacionadas con cada campo de formación. Es así como se evidencia de manera clara la coherencia entre su misión con los principios constitucionales, con los propósitos del servicio público de educación desde sus procesos académicos con el claro apoyo de los procesos administrativos. En el **ANEXO 3.1-2**, se incluye la normatividad institucional que sustenta la articulación pregrado – postgrado, contenida en Resolución de Rectoría No. 1631 del 28 de enero de 2021, modificando la Resolución 1583 de 2021; y **ANEXO 3.1-3** con la Resolución de Rectoría No. 1588 del 5 de agosto

de 2020 que reglamenta oferta cursos libres con posibilidad de homologación en los Programas Académicos de UNIAGRARIA.

Figura 3.1-2. Modelo Pedagógico Uniagrarrista

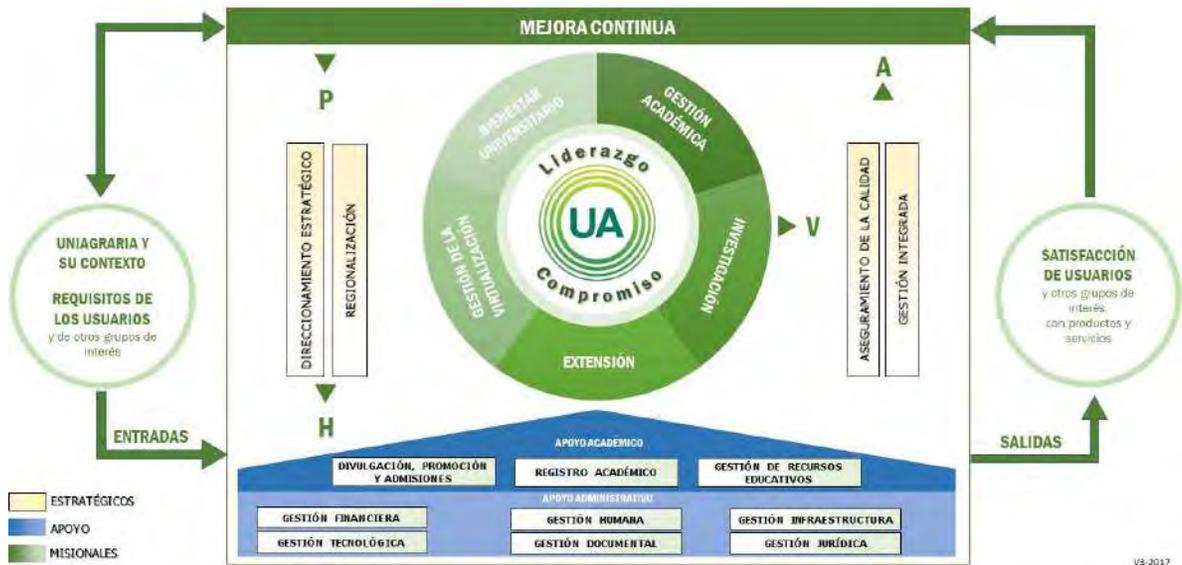


Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo / Facultad de Educación; <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/Acuerdo-331-Modelo-Pedagogico.pdf>

La figura anterior ilustra el modelo pedagógico de UNIAGRARIA el cual operacionaliza los lineamientos emanados desde el Proyecto Educativo Institucional, reconociendo que su consolidación se basa en el contexto, los lineamientos del sistema educativo colombiano, la plataforma estratégica institucional y los propósitos y perfiles de formación. Basado en el Modelo Pedagógico, disponible en: <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/Acuerdo-331-Modelo-Pedagogico.pdf>

Los mecanismos e instrumentos de gestión administrativa, al igual que los que se presentan en el Modelo Pedagógico, se reflejan en la siguiente imagen en la cual se muestra el mapa de procesos del sistema integrado de gestión de la Institución.

Figura 3.1-3. Mapa de procesos del sistema integrado de gestión UNIAGRARIA



Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo / Sistemas Integrados de Gestión; <https://www.uniagraria.edu.co/category/la-institucion/institucion/sistemas-de-gestion-integrados/>

UNIAGRARIA formula su visión, la cual proyecta a la obtención de la acreditación de alta calidad institucional, teniendo como base la cultura de la excelencia en su gestión organizacional y ser reconocida como la U verde de Colombia, la cual marca la prospectiva de largo plazo de la Institución en la cual se contempla diversas etapas, como lo es la acreditación en alta calidad académica como Institución de Educación Superior, el cambio de carácter de Institución Universitaria a Universidad y la acreditación en alta calidad académica como Universidad. Mediante el siguiente enlace, se puede acceder al Plan Estratégico 2017 – 2021 “*Unidos por una Educación de Calidad para la Paz y el Desarrollo Regional*” en el cual se evidencian los propósitos para el quinquenio, además de la formulación de aquellos que son de mediano y largo plazo: https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2017/02/Plan_Estrategico_Ebook.pdf

UNIAGRARIA hace explícito su compromiso con la calidad y los propósitos institucionales con la incorporación de los lineamientos, normas y propósitos nacionales e internacionales a través del Plan Estratégico Institucional en el cual, desde el Eje 2: “Crecimiento Institucional y Calidad Académica”, se establece como meta la acreditación de alta calidad de los programas y de la Institución.

Figura 3.1-4. Extracto del Plan Estratégico UNIAGRARIA 2017-2021

Linea estratégica 2.2: Alta Calidad Académica						
Objetivo No. 2.2.1 Asegurar la calidad académica con fines de renovación y acreditación de programas.						
Meta	Líder	2017	2018	2019	2020	2021
2.2.1.1 Realizar dos (2) procesos de seguimiento y ejecución del plan de mejoramiento por programa, con fines de renovación de registro calificado o re-acreditación de alta calidad.	Vicerrector de Formación	Cumplimiento del cronograma de autoevaluación de programas	Renovación Programa Medicina Veterinaria, Renovación Programa Ingeniería de Alimentos	Renovación Esp. SIGMA, Renovación Ing. Industrial, Renovación Ing. Civil, Renovación Esp. SIG, Renovación Contaduría, Renovación Zootecnia	Renovación AFYS, Renovación Derecho	Renovación Agroindustrial, Renovación Ing. Mecatrónica, Renovación Esp. Agonegocios, Renovación Legislación Rural y Ordenación
2.2.1.2 Lograr un nivel de cumplimiento entre el 80% y el 100% del plan de mejoramiento anual por programa con fines de renovación de registro calificado o re-acreditación de alta calidad.	Directores de Programa	Ejecución de Planes de Mejoramiento de programas	Ejecución de Planes de Mejoramiento de programas	Ejecución de Planes de Mejoramiento de programas	Ejecución de Planes de Mejoramiento de programas	Ejecución de Planes de Mejoramiento de programas
2.2.1.3 Obtener renovación del registro calificado del 100% de los programas de pregrado y posgrado.	Vicerrector de Formación	Renovación de RC de acuerdo a la resolución de cada programa	Renovación de RC de acuerdo a la resolución de cada programa	Renovación de RC de acuerdo a la resolución de cada programa	Renovación de RC de acuerdo a la resolución de cada programa	Renovación de RC de acuerdo a la resolución de cada programa
2.2.1.4 Obtener la acreditación de alta calidad del 40% de los programas de pregrado (4 programas).	Vicerrector de Formación		Acreditación de Alta Calidad de Programa de Pregrado 1 y 2.	Acreditación de Alta Calidad de Programa de Pregrado 3 y 4		
2.2.1.5 Proyectar y fortalecer los programas de la Facultad de Educación con fines de acreditación previa de alta calidad.	Vicerrector de Formación	Plan de Mejoramiento con miras a alta calidad	Plan de Mejoramiento con miras a alta calidad	Plan de Mejoramiento con miras a alta calidad	Plan de Mejoramiento con miras a alta calidad	Plan de Mejoramiento con miras a alta calidad

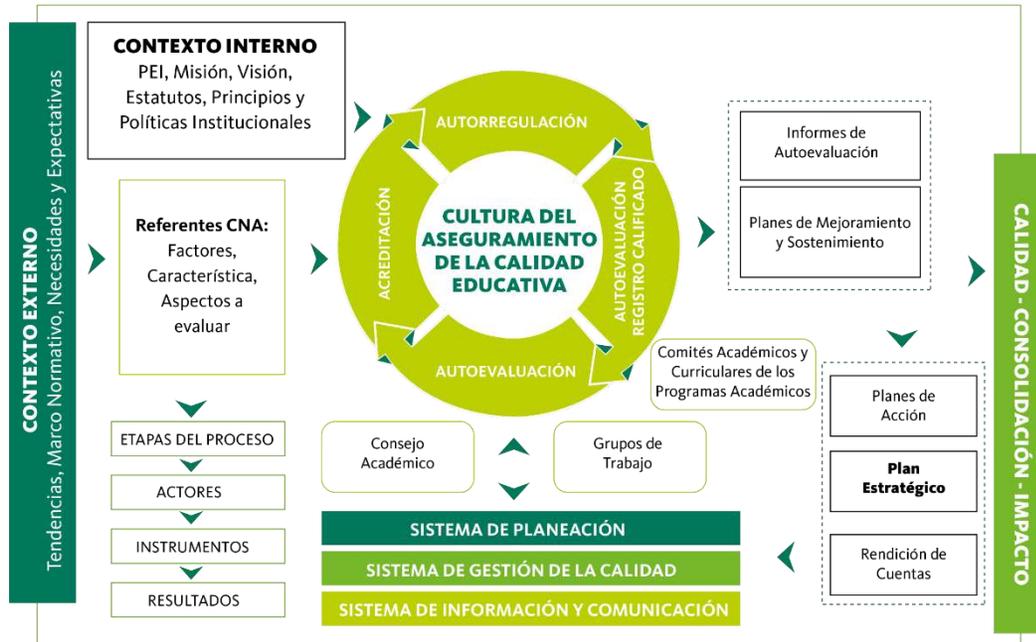
Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo

La apreciación de la comunidad académica de UNIAGRARIA consultada a través de encuestas, entrevista y calificación de evidencias en Aula Virtual, con respecto al aspecto **Coherencia y pertinencia de la misión con los procesos académicos y administrativos**, es: BAJA para el 3.10%; MEDIA para el 9.43%; ALTA para el 40.60%; MUY ALTA para el 46.87%; es decir, para el **87.47%** de la comunidad académica la percepción es FAVORABLE. La calificación es 4.30 sobre 5,0 que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: **Se cumple satisfactoriamente.**

Con base en las apreciaciones recopiladas de los estamentos consultados, para este aspecto se identifican como **fortalezas** las siguientes: el modelo pedagógico incorpora las competencias que buscan que el estudiante desarrolle una formación integral, interdisciplinariedad, integralidad, en diferentes dimensiones como pedagógica, social, profesional, científica y misional, siempre encaminados en el marco de la misión Uniagrarrista; se han desarrollado mejoras progresivas y sistemáticas en todos los procesos de la Institución para avanzar en la comprensión de la problemática rural del país mediante la ejecución de estrategias y proyectos. (Sembrar Paz, Uniagraria al Campo, Inmersión Rural, Uniagraria a los Municipios, Educación en Contextos Rurales y Plan 500 Colegios Verdes). Se identifican de igual manera **oportunidades de mejora** frente a la coherencia y pertinencia de su misión con los procesos académicos y administrativos, los siguientes: intensificar la capacitación docente y de inmersión en las comunidades rurales para que se comprenda mejor la complejidad del mundo rural; favorecer más intensamente las estrategias de flexibilidad académica con el apoyo y adaptación de todos los procesos administrativos; agilizar y hacer más eficientes los procesos administrativos y financieros para apoyar a la academia; incorporar un modelo de revisión de indicadores institucionales que permitan validar el alcance de los propósitos institucionales.

En lo que respecta al cuarto aspecto analizado en la característica 1, alusiva a la **coherencia y pertinencia de la misión con los principios constitucionales y los objetivos de la educación superior**, es de mencionar que UNIAGRARIA cuenta con un Sistema Integral de Calidad (SIC) que busca el cumplimiento de los propósitos institucionales en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, **incorporando así la calidad del servicio público de la educación a los propósitos institucionales.**

Figura 3.1-5. Sistema Integral de Calidad UNIAGRARIA



Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo / División de Aseguramiento de la Calidad

Construcción colectiva resultante del proceso de acompañamiento para la acreditación con la UTP, octubre 2013 (actualizado julio de 2020) – Disponible en <http://www.uniagraria.edu.co/index.php/autoevaluacion-y-acreditacion/acreditacion/sistema-integral-de-calidad-y-modelo-de-autoevaluacion-uniagraria>

Desde su creación y durante los 35 años de existencia, UNIAGRARIA ha trabajado conforme a los principios constitucionales y con los objetivos generales de la educación superior en Colombia, referentes a la función social que cumple la educación; el acceso a la educación sin discriminación; a la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra; la autonomía universitaria; la sujeción a la inspección y vigilancia del Estado, y el fomento de la calidad del servicio educativo; tomando estos principios para focalizar la investigación, la formación y la extensión desde su misión, realizando actividades que conducen a identificar los problemas y demandas de la sociedad y su medio, coordinando las correspondientes acciones de transferencia, reorientación y recreación de actividades de docencia e investigación a partir de la interacción con ese contexto.

La extensión en UNIAGRARIA está orientada hacia la presencia e interacción académica mediante la cual se aporta a la sociedad (en forma crítica y creadora) los resultados y logros de sus procesos de investigación y docencia, que, al conocer la realidad nacional, enriquece y redimensiona su actividad académica conjunta. La investigación se considera como uno de los pilares que orientan la actividad académica y en este sentido, trasciende del simple discurso formal sobre el quehacer investigativo para constituirse en columna fundamental de la misión institucional.

La apreciación de la comunidad académica de UNIAGRARIA consultada a través de encuestas, entrevista y calificación de evidencias en Aula Virtual, con respecto al aspecto **Coherencia y pertinencia de la misión con los principios constitucionales y los objetivos de la educación superior**, es: BAJA para el 1.62%; 60.01% - 80.00% 80.01% - 100.00% MEDIA para el 1.76%; ALTA para el 31.13%; MUY ALTA para el 65.50%; es decir, para el **96.62%** de la comunidad académica la percepción es ALTAMENTE FAVORABLE. La calificación es 4.59 sobre 5,0 que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: **Se cumple plenamente.**

Con base en las apreciaciones recopiladas de los estamentos consultados, para este aspecto se identifican como **fortalezas** las siguientes: la Institución cuenta con una plataforma estratégica y misional muy bien fundamentada para realizar la formación, la investigación, la extensión, la internacionalización y el bienestar universitario, mediante proyectos basados en las experticias desde el emprendimiento, la sustentabilidad ambiental y el desarrollo regional con enfoque territorial; Uniagraria es un instrumento imprescindible para la formación del talento humano que tendrá la responsabilidad de desarrollar el territorio y el patrimonio de la nación en atención de los principios constitucionales y los objetivos de la educación; se evidencia una organización abierta, incluyente y consagrada al beneficio de la comunidad por encima de cualquier posibilidad de discriminación; la Institución mantiene un diálogo democrático y le brinda acceso a la educación a todas las personas interesadas sin discriminación ni diferenciación entre clases sociales, con libertad de expresión y de cátedra.. Se identifican de igual manera **oportunidades de mejora** frente a la incorporación de la calidad del servicio público de la educación a los propósitos institucionales, los siguientes: dinamizar las estrategias de financiación externa que permita la materialización de lo planeado para el alcance de la visión y así mantener la coherencia que cuenta la institución; la institución requiere formular políticas frente a inclusión educativa producto de un diálogo interno y que cumpla con normatividades externas.

En lo que respecta al quinto aspecto analizado en la característica 1, referente a la **incorporación de la calidad del servicio público de la educación a los propósitos institucionales**, es de mencionar que UNIAGRARIA enuncia en su Estatuto General (<http://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/Estatutos-del-23-de-diciembre-de-1993-vigentes.pdf>) como parte de los objetivos de la acción institucional su contribución a la educación integral de los colombianos y en especial al desarrollo del Sector Primario de la economía a través de la cultura, la ciencia y la tecnología, la promoción de la generación y difusión de conocimientos científicos y técnicos que contribuyan al desarrollo del país, formando profesionales, científicos y técnicos con profundo sentido humanista y espíritu crítico y de servicio que contribuyan a conformar una sociedad nacional armónica, solidaria, y cada vez más justa y libre; de manera complementaria en el mismo documento, en su artículo cuarto se definen las funciones básicas de la Institución, así:

- a. La Docencia, entendida como el proceso enseñanza-aprendizaje cuyo propósito fundamental consiste en utilizar los desarrollos del conocimiento y la pedagogía con miras a educar integralmente al estudiante que habrá de desempeñarse como profesional en los diferentes campos del quehacer social.
- b. La Investigación, orientada a crear, desarrollar, sistematizar, aplicar y difundir el conocimiento que promueva el desarrollo económico, social y cultural del país.
- c. La Extensión, dirigida al estudio de las necesidades y problemas de la comunidad, contribuyendo a su solución, a través de programas de educación y de asistencia, dirección, orientación y evaluación de los sistemas de producción y de bienestar colectivo, y el adecuado aprovechamiento de sus recursos.

El texto anterior marca el norte institucional hacia la calidad en la prestación de los servicios académicos y educativos de UNIAGRARIA, el cual además es explícita en su PEI (<https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/peiuniagraria.pdf>) en lo que se aporta a la calidad educativa, la cual debe conducir hacia una Universidad proactiva que se dirija, evalúe y mejore diseñando sistemas administrativos y académicos que aseguren:



- Una Institución donde se desarrolle una formación integral de alta calidad, medida en términos de excelencia de sus estudiantes y egresados, de sus profesores, de sus procesos de aprendizaje, de sus planes de estudio, de sus experiencias extracurriculares, de sus servicios a la comunidad y de su presencia en los principales escenarios de decisión y trabajo del país.
- Una Institución que promueva la búsqueda, creación y difusión del conocimiento y que participe en el desarrollo de innovaciones tecnológicas aplicadas a los procesos productivos, a la economía, a los problemas sociales y humanos de la región y de la nación.
- Un ámbito de aprendizaje que le inculque a los graduados el compromiso y la habilidad de seguir buscando nuevos conocimientos, a lo largo de su vida, que propicie la actualización y el mejoramiento continuo al servicio del desarrollo socioeconómico.
- Una Institución a la cual puedan dirigirse los gobiernos y el sector privado en busca de información científica confiable para la toma de decisiones que posibiliten el desarrollo económico y social.
- Una comunidad cuyos miembros estén comprometidos con la búsqueda de la verdad, la auténtica democracia, la equidad social, la tolerancia, el pluralismo ideológico y político, el respeto a los derechos humanos, la acción ciudadana y la construcción de una cultura para la paz.
- Una Universidad, internacionalizada, globalizada, intercooperante y solidaria que promueva alianzas y acuerdos que conduzcan a un desarrollo humano sustentable

Lo anterior soporta el actuar institucional que se operacionaliza en su modelo pedagógico (<https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/Acuerdo-331-Modelo-Pedagogico.pdf>) frente a los nuevos enfoques de la educación superior, a las exigencias y lineamientos del Estado y a las tendencias de las diferentes disciplinas relacionadas con los programas que ofrece la Institución, en concordancia con sus propósitos, Misión y Visión. Documento que es definido como el paradigma o constructor teórico que integra el conjunto de procesos, actividades y relaciones que se diseñan y desarrollan intencional y objetivamente para el logro de los propósitos de formación del proyecto educativo, el cual es dinamizado por un plan ordenado de acciones orientado al desarrollo de la enseñanza, del estudio y el aprendizaje.

El Sistema Integral de Calidad (SIC) y el Modelo de Autoevaluación de UNIAGRARIA implican el cumplimiento de la ruta de calidad definida a nivel de los programas académicos y de la Institución. Esta ruta contempla la realización de procesos de autoevaluación cada dos (2) años y por lo menos un ejercicio de revisión curricular, en el lapso de 7 años de vigencia del registro calificado, realizando monitoreo a través del cuadro de control de los procesos de registro calificado y acreditación de la Institución, el cual se operacionaliza mediante los planes de trabajo que se concertan con cada programa para cada proceso, teniendo en cuenta la normatividad vigente y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, del Consejo Nacional de Acreditación u otros organismos (cuando sea del caso).

Figura 3.1-6. Ruta de calidad programas académicos UNIAGRARIA



Fuente: División Aseguramiento de la Calidad UNIAGRARIA, mayo de 2020.

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, otorga una valoración de **4.3** sobre 5.0, señalando como **fortalezas** que UNIAGRARIA se cuenta con una estrategia clara para el fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad académica, además de ser parte de los propósitos a alcanzar en la visión y el plan estratégico, lo cual se considera un gran acierto institucional. Se perciben altos niveles de cualificación en el equipo de apoyo, además de alto compromiso y productividad, y se destaca que la institución cuenta con programas acreditados y procesos de autoevaluación organizados; se han obtenido las renovaciones de todos los registros calificados que se han tramitado.. Se identifica la necesidad de destinar recursos para llevar a cabo los planes de mejoramiento y poder cumplir con las necesidades propias de los programas, intensificar la capacitación y el estímulo de manera más profunda para algunos actores se alineen en eficiencia con resto de la organización que está mostrando mejores resultados e incorporarse a través del MEN (cabeza del subsistema de formación de la Ley SNIA) en la articulación del servicio de extensión agropecuaria, como estrategia para el alcance a los propósitos como **oportunidades de mejora**.

Respecto al quinto y último aspecto que integra la característica 1, referente a la **coherencia entre la naturaleza de UNIAGRARIA, lo que dice ser a través de su misión, la información que suministra y la imagen que da a la sociedad**, se evidencia en los logros de la Institución, los cuales se registran y difunden en los informes de rendición de cuentas anuales que se encuentran publicados en la página web de la Institución en los siguientes enlaces.

- Informe de Rendición de Cuentas 2016:
<https://www.uniagraria.edu.co/informe-de-rendicion-de-cuentas/>
- Informe de Rendición de Cuentas 2017:
<https://www.uniagraria.edu.co/informe-de-rendicion-de-cuentas-2017/>

- Informe de Rendición de Cuentas 2018:
<https://www.uniagraria.edu.co/informe-de-rendicion-de-cuentas-2018/>
- Informe de Rendición de Cuentas 2019:
<https://www.uniagraria.edu.co/informe-de-rendicion-de-cuentas-2019/>

De manera complementaria, UNIAGRARIA reconoce que lo que hace debe publicarse y así mostrar su aporte a la sociedad; es así como se dispone de Boletines, Libros y Publicaciones Seriadadas, las cuales dan cuenta de los avances institucionales en diversas disciplinas, además de ser soporte de múltiples nuevos proyectos.

Mediante los siguientes enlaces pueden consultarse diferentes publicaciones, dentro de las cuales se destacan títulos como Derecho Verde, Infraestructura para el Desarrollo Sostenible, Costos de Producción Pecuaria. Estudios de Caso en el Trópico Alto Colombiano, La educación a distancia y virtual, estrategia de impulso al desarrollo rural en América Latina y Journal of research in engineering sciences:

- Publicaciones de Investigación:
<https://www.uniagraria.edu.co/publicaciones/?tag=investigacion>
- Publicaciones Académicas:
<https://www.entrelibros.co/libros/publicacionesacademicas/5/Uniagraria>
- Publicaciones de Extensión:
<https://www.uniagraria.edu.co/publicaciones/?tag=extension>

La apreciación de la comunidad académica de UNIAGRARIA consultada a través de encuestas, entrevista y calificación de evidencias en Aula Virtual, con respecto al sexto aspecto de la característica 1, referente a la **Coherencia entre la naturaleza de la institución, lo que dice ser a través de su misión, la información que suministra y la imagen que da a la sociedad**.es: BAJA para el 2.79%; MEDIA para el 7.40%; ALTA para el 37.56%; MUY ALTA para el 52.24%; es decir, para el **89.80%** de la comunidad académica la percepción es FAVORABLE. La calificación es 4.38 sobre 5,0 que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: **Se cumple satisfactoriamente**.

Con base en las apreciaciones recopiladas de los estamentos consultados, para este aspecto se identifican como **fortalezas** las siguientes: se cuenta con una estrategia clara para el fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad académica, además de ser parte de los propósitos a alcanzar en la visión y el plan estratégico, lo cual se considera un gran acierto institucional; se perciben altos niveles de cualificación en el equipo de apoyo, además de alto compromiso y productividad; la institución cuenta con programas acreditados y procesos de autoevaluación organizados; se han obtenido las renovaciones de todos los registros calificados que se han tramitado. Se identifican de igual manera **oportunidades de mejora** frente a la coherencia entre la naturaleza de UNIAGRARIA, lo que dice ser a través de su misión, la información que suministra y la imagen que da a la sociedad, las siguientes: destinar recursos para llevar a cabo los planes de mejoramiento y poder cumplir con las necesidades propias de los programas; intensificar la capacitación y el estímulo de manera más profunda para algunos actores se alineen en eficiencia con resto de la organización que está mostrando mejores resultados; incorporarse a través del MEN (cabeza del subsistema de formación de la Ley SNIA) en la articulación del servicio de extensión agropecuaria, como estrategia para el alcance a los propósitos de Uniagraria.

Valoración interpretativa de la calidad de la característica 1: *Coherencia y pertinencia de la Misión*

Teniendo en cuenta la descripción y las apreciaciones recogidas de los estamentos de la comunidad académica consultados para los seis (6) aspectos que integran esta característica, se concluye que la misión y el Proyecto Educativo de UNIAGRARIA es coherente y pertinente con su naturaleza de Institución de Educación Superior privada, con carácter de fundación sin ánimo de lucro, con su

tradición y con sus objetivos misionales fundamentados en la formación integral, cultura del emprendimiento, sustentabilidad ambiental y desarrollo regional con enfoque territorial; Para el cumplimiento de su misión y **Proyecto Educativo Institucional**, UNIAGRARIA cuenta con una plataforma estratégica bien estructurada y sustentada, que aporta, de manera importante al desarrollo del país, principalmente a las regiones y especialmente a las comunidades rurales. La comunidad académica valora el desarrollo que se ha generado a partir de sus objetivos misionales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana, substancialmente en el horizonte del pos acuerdo.

UNIAGRARIA, además de la fortaleza relacionada con sus objetivos misionales, tradicionalmente ha contado con lineamientos claros desde su Estatuto General, en el cual se determina el campo de acción de la Institución; es así como la madurez institucional hoy en día se visibiliza en la formulación de las denominadas macro-competencias institucionales, las cuales se derivan de sus objetivos misionales y las cuales dan la orientación a nuevas políticas, a la conceptualización institucional sobre su desarrollo e implementación, a la formulación de competencias en todos los niveles de concreción curricular y a la formulación de rutas formativas que permiten que dichos objetivos lleguen a niveles de detalle en cada disciplina y campo de formación.

Durante los más de 35 años de fundación, UNIAGRARIA ha construido una relación estrecha con el sector primario de la economía, evidenciando su pertinencia y coherencia con el entorno social, cultural, ambiental y productivo, claramente operacionalizado en proyectos misionales basados en sus pilares, generando diversos productos académicos y publicaciones de interés, proyectando su actuar, no sólo desde la perspectiva de ampliación de cobertura geográfica, sino desde la concepción de una ampliación de cobertura formativa en principios y formación integral en el contexto de las regiones. Su prospectiva de largo plazo, la visibiliza como una Universidad Acreditada, lo que marca un camino claro, con metas y objetivos definidos en un horizonte de cinco años.

El proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, arroja para esta característica una valoración de 4.3 sobre una escala de 5.0, que representa un nivel de cumplimiento del 86%, que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que **se cumple satisfactoriamente**.

No.	Aspectos a Evaluar	Valoración promedio del Aspecto
1.	Coherencia y pertinencia de la misión y PEI con la naturaleza, la tradición, objetivos y logros institucionales.	4,3
2.	Coherencia y pertinencia de la misión, PEI y Plan Estratégico en relación con el entorno social, cultural, ambiental, regional y productivo.	4,3
3.	Coherencia y pertinencia de la misión con los procesos académicos y administrativos.	4,3
4.	Coherencia y pertinencia de la misión con los principios constitucionales y los objetivos de la educación superior.	4,6
5.	Incorporación de la calidad del servicio público de la educación a los propósitos institucionales.	4,3
6.	Coherencia entre la naturaleza de la institución, lo que dice ser a través de su misión, la información que suministra y la imagen que da a la sociedad.	4,4
		4,3
Valoración promedio de la característica 1: Coherencia y pertinencia de la Misión		4,3

3.1.2 Característica 2: Orientaciones y Estrategias del Proyecto Educativo Institucional

Descripción de la característica

Esta característica está conformada por único aspecto que verifica las **orientaciones y estrategias del PEI para la planeación, organización, la toma de decisiones, la administración, evaluación y autorregulación de la docencia, investigación y extensión o proyección social, así como del bienestar, la internacionalización y los recursos físicos y financieros**, el cual relaciona los lineamientos institucionales, su planeación, la ejecución de las funciones sustantivas con base en los recursos disponibles.

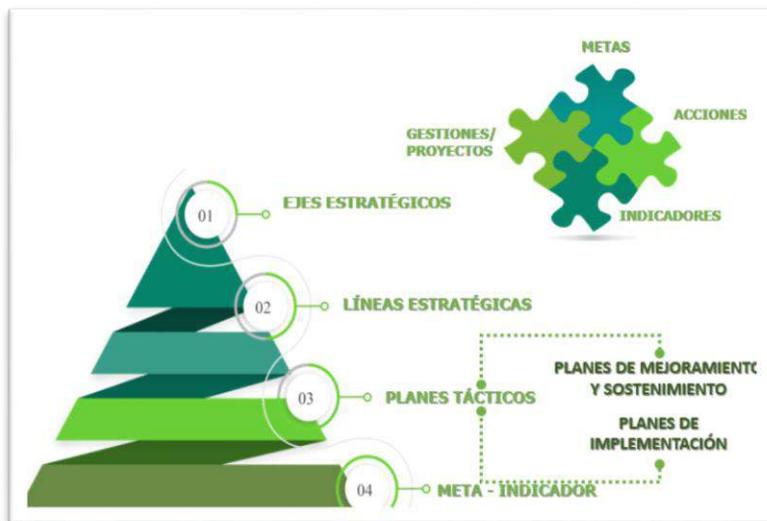
El Proyecto Educativo Institucional (PEI) vigente de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia, publicado en <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/peiuniagraria.pdf>, fue creado en el año 1999, bajo condiciones sociales y económicas que en muchos de sus fundamentos se mantienen a pesar de los cambios políticos y administrativos del país. Temas como el desempleo, la concentración de la riqueza, la pérdida de valores y muchos otros problemas, se siguen evidenciando y acrecentando a nivel mundial. En el sector de la educación, también se mantienen algunas de las problemáticas presentes en 1999, sin embargo, en los últimos años, se han generado nuevas apuestas que buscan mitigar dichas problemáticas, a partir de la ampliación en el acceso, la consolidación de procesos de calidad en los procesos formativos y la adquisición y desarrollo de competencias para la vida de los individuos; a partir de reformas normativas y de la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Es de tener en cuenta que toda la base normativa de la Institución, sustenta la plataforma que permite consolidar los planes y proyectos que permiten el logro de la misión, el alcance de la visión y el cumplimiento de los propósitos estratégicos; es así como la toma de decisiones se hace de forma consensuada, documentada y con base en un rumbo claro y concreto. Las siguientes normas y políticas orientan la planeación, organización, la toma de decisiones, la administración, evaluación y autorregulación de la docencia, investigación y extensión o proyección social, así como del bienestar, la internacionalización y los recursos físicos y financieros en la Institución:

- Reglamento del Estudiante de Pregrado:
<https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2020/08/Reglamento-del-Estudiante-Pregrado-vigente-05082020-Ac-912.pdf>
- Reglamento del Estudiante de Posgrado:
<https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2019/01/Acuerdo-910-Reglamento-posgrados-modif-Ac-348.pdf>
- Política de Investigación:
<https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2018/08/politicadeinvestigacionactualizadajunio2015.pdf>
- Modelo de Bienestar:
<https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/ACUERDO-532-Nuevo-Modelo-B.U..pdf>
- Estatutos:
<https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/Estatutos-del-23-de-diciembre-de-1993-vigentes.pdf>
- Política de Extensión: Acuerdo de Consejo Superior No. 278 de 2003 PIPSU (ver **ANEXO 1-22**)
- Política de Internacionalización: Acuerdo Consejo Superior No. 734 de 2014 Política de Internacionalización (ver **ANEXO 1-23**)
- Plan Estratégico: https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/Plan_Estrategico_UA_2017-2021.pdf
 - Política Presupuestal:

Acuerdo Consejo Superior No. 590 de 2012 política presupuestal (ver **ANEXO 1-38**)

La manera en que la institución orienta el cumplimiento de sus metas y objetivos, se basa en el proceso de direccionamiento estratégico en UNIAGRARIA, el cual se caracteriza por ser un ejercicio de anticipación prospectiva que permite construir el futuro deseable y probable, así mismo validar,



de acuerdo a las fortalezas y oportunidades institucionales, los escenarios posibles de crecimiento y desarrollo de la Institución, siempre bajo los criterios de mejoramiento continuo y productividad.

La planeación táctica establece los pasos específicos necesarios para implementar el plan estratégico, es el subnivel (cascada) de la planeación estratégica, a través de acciones específicas, pero no muy detalladas, que se llevan a cabo para implementar la estrategia.

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo / Oficina de Direccionamiento Estratégico

La apreciación de la comunidad académica de UNIAGRARIA consultada a través de encuestas, entrevista y calificación de evidencias en Aula Virtual, con respecto a las **orientaciones y estrategias del PEI para la planeación, organización, la toma de decisiones, la administración, evaluación y autorregulación de la docencia, investigación y extensión o proyección social, así como del bienestar, la internacionalización y los recursos físicos y financieros**, es: BAJA para el 1.47%; MEDIA para el 16.82%; ALTA para el 49.45%; muy alta para el 32.26%; es decir, para el **81.71%** de la comunidad académica la percepción es FAVORABLE. La calificación es **4.11** sobre 5,0 que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: **Se cumple satisfactoriamente**.

Con base en las apreciaciones recopiladas de los estamentos consultados, para este aspecto se identifican como **fortalezas** las siguientes: el PEI de UNIAGRARIA sigue siendo vigente y propende por una planeación participativa, e integral, que se articula con la asignación eficiente de los recursos, los procesos y las acciones que orientan hacia las metas propuestas; se logra la interacción entre las dependencias académicas con las administrativas de manera que éstas desarrollen iniciativas que contribuyan en la realización de los objetivos misionales; se resalta la preocupación y compromiso por actualizar permanentemente las políticas institucionales; se evidencia una aplicación detallada y exigente del PEI para toma de decisiones por parte de la administración, el fortalecimiento de la evaluación (rendición de cuentas) y autorregulación de la docencia, la investigación y la extensión o proyección social; se ha mejorado notablemente en los procesos de capacitación docente y administrativa, especialmente en nuestra formación basada en competencias; se lleva un control adecuado de los proyectos, recursos y metas, lo cual permite hacer seguimiento y cumplir los objetivos y metas trazados. Se identifican de igual manera **oportunidades de mejora** frente al aspecto que verifica las orientaciones y estrategias del PEI para la planeación, organización, la toma de decisiones, la administración, evaluación y autorregulación de la docencia, investigación y extensión o proyección social, así como del bienestar, la internacionalización y los recursos físicos y financieros, los siguientes: mejorar en el manejo sistémico de las acciones y el reporte de los impactos de investigación y extensión mediante indicadores, buscando fortalecer la difusión, divulgación y visibilización de los productos; divulgar las actualizaciones del PEI y

articularlas con los proyectos formativos de los programas académicos, especialmente en lo que respecta con formación por competencias, diversas modalidades y relación con el sector productivo; desarrollar los componentes del PEI en relación con modelos o metodologías semipresenciales a distancias y/o virtuales.

Valoración interpretativa de la calidad de la característica 2: Orientaciones y Estrategias del Proyecto Educativo Institucional:

Teniendo en cuenta la descripción y las apreciaciones recogidas de los estamentos de la comunidad académica consultados para el único aspecto que integra esta característica, se concluye que UNIAGRARIA cuenta con orientaciones y estrategias claras que se articulan desde el PEI para la planeación y organización de actividades académicas, investigativas, de extensión, de internacionalización basándose en metodologías de la planeación estratégica (planeación táctica, por proyectos y con productos caracterizados) que permiten el alcance de los propósitos estratégicos en el corto, mediano y largo plazo; la toma de decisiones está basada en los análisis resultantes del ejercicio dialógico en los órganos colegiados con la participación de los diferentes estamentos; se evidencia que la administración, evaluación y autorregulación de la docencia, investigación y extensión o proyección social, así como del bienestar, la internacionalización y los recursos físicos y financieros, están basados en procesos y procedimientos en permanente revisión y actualización.

En general la comunidad académica considera que la visión de crear una Institución de Educación Superior, enfocada al sector agrario, al desarrollo regional y al emprendimiento, es un reflejo de lo que actualmente realiza la Institución y se valida por la comunidad en los proyectos de orden regional que son ejecutados atendiendo sus necesidades.

El proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, arroja para esta característica una valoración de 4.3 sobre una escala de 5.0, que representa un nivel de cumplimiento del 86%, que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que **se cumple satisfactoriamente**.

No.	Aspectos a Evaluar	Valoración promedio del Aspecto
7.	Orientaciones y estrategias del PEI para la planeación, organización, la toma de decisiones, la administración, evaluación y autorregulación de la docencia, investigación y extensión o proyección social, así como del bienestar, la internacionalización y los recursos físicos y financieros.	4,2
		4,3
Valoración promedio de la característica 2: Orientaciones y Estrategias del Proyecto Educativo Institucional		4,2

3.1.3 Característica 3: Formación Integral y Construcción de la Comunidad Académica en el Proyecto Educativo Institucional

Descripción de la característica

Para la descripción y análisis de esta característica de calidad, se abordarán el primero de los dos aspectos que la conforman, éste verifica las **Orientaciones y estrategias del PEI para el fomento de la formación integral de los estudiantes**, al respecto es de anotar que en UNIAGRARIA la formación integral de los estudiantes corresponde a un objetivo misional que evidencia la realización del Proyecto Educativo Institucional que articula los demás objetivos para así, llegar a la formación de personas comprometidas con el conocimiento y de altas cualidades profesionales y personales.



La imagen representa el vínculo sinérgico de las funciones sustantivas de la Institución apoyadas en las TIC, como factores que potencian los tres pilares misionales de UNIAGRARIA (sustentabilidad ambiental, cultura del emprendimiento y desarrollo regional con enfoque territorial) planteadas en un triángulo equilátero, que proporciona el equilibrio perfecto para la construcción integral del SER Uniagrarrista.

Ese SER, que a partir de los valores institucionales y de la defensa de la libertad como ejercicio natural para la toma de decisiones, debe ser consciente de su responsabilidad social y de su actuar ético como persona y como profesional. UNIAGRARIA ha definido políticas y lineamientos institucionales para la investigación, el bienestar, la planeación y la reglamentación que orienta los deberes y derechos para los actores de la

comunidad académica.

UNIAGRARIA reconoce la importancia de fortalecer la articulación y conceptualización de sus macro-competencias misionales, entendidas como: Sostenibilidad Ambiental, Cultura del Emprendimiento y Desarrollo Regional con Enfoque Territorial, a través de clústers o grupos de trabajo con propósitos u objetivos comunes, en los que se desarrollarán iniciativas mediante la ejecución de proyectos de investigación, extensión, formación, internacionalización e inversión; que generen, además del esperado concreción y consolidación de sus conceptualizaciones en la estructura curricular, alianzas y acuerdos internos en UNIAGRARIA que permitan su consolidación; así mismo, se espera como consecuencia que surgen proyectos y/o convenios con sectores productivos, entidades educativas y de investigación entre otros, que en el mediano plazo generan recursos para la Institución.

Figura 3.1-7. Macro-competencias institucionales UNIAGRARIA



Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo

En concordancia con el **Proyecto Educativo Institucional**, la Misión, el modelo pedagógico y la política curricular definida por la Institución en el Acuerdo del Consejo Superior No. 942 del 15 de abril de 2020 (ver **ANEXO 1-5**), a formación integral en UNIAGRARIA es entendida como el compromiso de formar personas con gran sentido humano, mediante un proceso educativo que propicie la capacidad de discernir con plena libertad, asumiendo los retos que impone la sociedad del conocimiento, a través del desarrollo de programas académicos, programas de investigación pertinentes, de extensión y proyección social, con el compromiso de aportar al bienestar de la sociedad, promoviendo el cambio para fomentar la solidaridad, la equidad, la tolerancia, la autenticidad y la justicia social.

La apreciación de la comunidad académica de UNIAGRARIA consultada a través de encuestas, entrevista y calificación de evidencias en Aula Virtual, con respecto al aspecto referente a las **orientaciones y estrategias del PEI para el fomento de la formación integral de los estudiantes** es: BAJA para el 0.78%; MEDIA para el 12.43%; ALTA para el 44.58%; MUY ALTA para el 42.21%; es decir, para el **86.79%** de la comunidad académica la percepción es FAVORABLE. La calificación es **4.28** sobre 5,0 que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: **Se cumple satisfactoriamente.**

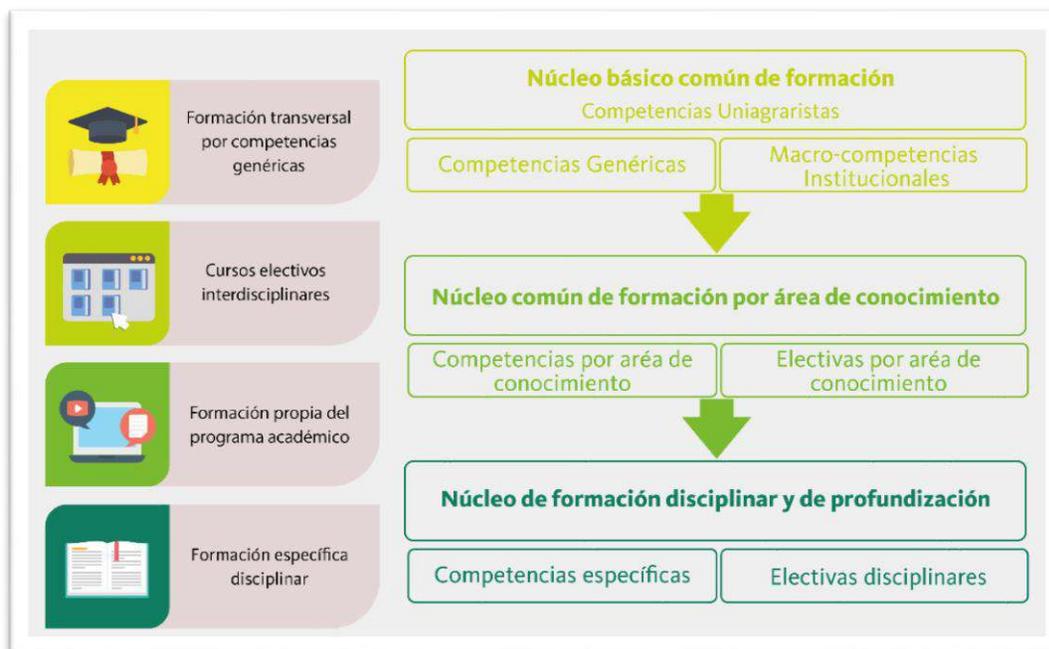
Con base en las apreciaciones recopiladas de los estamentos consultados, para este aspecto se identifican como **fortalezas** las siguientes: como fomento de la formación integral de los estudiantes, en Uniagraria se consolidó el proyecto SER, que se enfoca en la formación integral del ser, a través del desarrollo de los pilares misionales y las funciones sustantivas, lo anterior, materializado en políticas, competencias, rutas formativas y demás acciones que lo evidencia; la integralidad del currículo logra que los estudiantes se preparen para la vida laboral y adquieran formación no solo en su área del conocimiento; los diferentes órganos colegiados han hecho un trabajo sobresaliente, logrando incrementar las acciones y cohesionar las dependencias para cumplimiento misional y mejora del clima organizacional, a pesar de la adversidad de 2020 (pandemia); la Institución se preocupa porque los estudiantes también se incorporen a grupos de trabajo artísticos, culturales y se disfrute de espacios lúdicos, como obras de teatro, deportes y música, entre otros.

Se identifican de igual manera **oportunidades de mejora** frente al aspecto que orienta y formula estrategias del PEI para el fomento de la formación integral de los estudiantes, como las siguientes: se requiere mayor desarrollo y fortalecimiento de la educación virtual y sus consecuentes diseños (formación docente, medios y mediaciones), adicionalmente se debe adaptar el PEI y toda la normatividad institucional a la educación mediada por tecnologías de la información y las comunicaciones; mejorar la apropiación de los elementos conceptuales que determinan el actuar Institucional en función de sus pilares, incluyendo la formación docente; fortalecer e incorporar la cultura y el humanismo en actividades no necesariamente ligadas a los planes de estudio de los programas académicos con alto contenido tecnológico. En consecuencia, dar mayor impulso y fundamentación humanística, científica, filosófica y antropológica a los planes de estudio; mejorar los canales de comunicación (encuestas, banco de buenas prácticas, grupos de trabajo, medios digitales, etc...) en los que directivos, docentes y estudiantes puedan re-alimentar las diferentes acciones que se toman en razón a decisiones institucionales. y conocer los aportes de la comunidad Uniagraria; mejorar los procesos de selección y capacitación docente, privilegiando su experiencia, formación, antigüedad y competencias; se requiere mayor flexibilidad curricular para que los estudiantes puedan pasar más fácil y ágilmente entre niveles de formación. (pregrado-posgrado)

Respecto al segundo aspecto que integra la característica 3, es de señalar que en el Modelo Pedagógico se establece que: "UNIAGRARIA ha diseñado un modelo pedagógico que le permite pasar de un enfoque tradicional transmisionista de información con énfasis en el aprendizaje de contenidos a un esquema que cumpla los conceptos de formación integral, desarrollo de competencias y metodologías de aprendizaje activo, orientadas a la generación de una cultura investigativa"; lo anterior evidencia la base de las **estrategias del PEI para el fortalecimiento de la**

comunidad académica en un ambiente institucional adecuado, la construcción colectiva entre los miembros de la comunidad académica permite actualizar el Proyecto Educativo Institucional y alinear las llamadas Macro-competencias institucionales de Sustentabilidad Ambiental, Cultura del Emprendimiento y Desarrollo Regional con Enfoque Territorial, con éste y con las demás políticas institucionales, a través del Modelo Pedagógico y su materialización en los currículos de cada uno de los programas que ofrece la Institución.

Figura 3.1-8. Política Curricular - Núcleos de Formación.



Fuente: Facultad Ciencias de la Educación UNIAGRARIA

Es así como se identifica el conjunto de competencias (centros de interés) en sus diferentes niveles (áreas, cursos y actividades, en sus diversos grados de amplitud y complejidad) que han de adquirir los futuros profesionales o posgraduados (competencias de egreso - perfil profesional). Algunas de dichas competencias son intangibles, pues son parte del valor agregado que generan otras actividades académicas”.

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, otorga una valoración de **4.3** sobre 5.0. Con base en las apreciaciones recopiladas de los estamentos consultados, para este aspecto se identifican como **fortalezas** las siguientes: se identificaron los pilares misionales como macro-competencias institucionales y se materializan a través de la estructura curricular y el Modelo Pedagógico; se destaca la actualización del PEI y el abordaje sistemático y continuo de cada una de las estrategias que lo conforman debe asegurar el fortalecimiento de la comunidad académica; es de resaltar la participación activa de los estudiantes en los procesos de la UNIAGRARIA, así como el intercambio de ideas y conceptos con los docentes en un ambiente de respeto y de colegas; se identifican de igual manera **oportunidades de mejora** frente al aspecto que valida las estrategias del PEI para el fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente institucional adecuado, a saber: mejorar aspectos y procedimientos administrativos para favorecer las estrategias de flexibilidad que posibilitan un fortalecimiento académico en la Institución; establecer diferentes niveles de indicadores que permitan medir lo planeado y lo expuesto mediante las evidencias y productos; diseñar y/o diversificar los mecanismos institucionales de divulgación de los logros de los estudiantes y egresados, así como el seguimiento a los procesos formativos de los docentes.

Valoración interpretativa de la calidad de la característica 3: Formación Integral y Construcción de la Comunidad Académica en el Proyecto Educativo Institucional:

Teniendo en cuenta la descripción y las apreciaciones recogidas de los estamentos de la comunidad académica consultados para los dos (2) aspectos que integran esta característica, se concluye que en UNIAGRARIA se determinan claramente las orientaciones y estrategias para que desde el PEI se fomente la formación integral de los estudiantes; en donde el proyecto SER que los sustenta, más allá de configurarse como un instrumento que permite instrumentalizar los objetivos misionales, es un dispositivo que sirve como guía para la construcción de rutas formativas, acordes con las necesidades de las regiones y de la sociedad, además de propender por incorporar competencias relacionadas con la responsabilidad ambiental, emprendimiento y desarrollo regional, ejecutando iniciativas con proyectos de aula, de investigación y de extensión con impactos reales sobre la atención de las necesidades de las poblaciones.

El modelo pedagógico institucional no sólo aporta elementos de orden didáctico y metodológico para el diseño curricular y el desarrollo de los planes de estudio, sino que también propende por resaltar los factores diferenciadores de cada disciplina en relación con los objetivos misionales, de manera que a través de la formación integral, la inter-disciplinariedad, las competencias, la investigación, la flexibilidad, la coherencia curricular, la pertinencia, la contextualización, la autonomía, el uso de TIC y la internacionalización, se alcance el perfil de egreso esperado, el impacto de los proyectos de acuerdo con las necesidades de las partes interesadas, publicaciones que alimenten el diálogo académico en redes de conocimiento y el aporte para una vida digna, libre y en paz para las familias y comunidades que más lo necesitan.

El proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, arroja para esta característica una valoración de **4.3** sobre una escala de 5.0, que representa un nivel de cumplimiento del 86%, que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que **se cumple satisfactoriamente**

No.	Aspectos a Evaluar	Valoración promedio del Indicador
8	Orientaciones y estrategias del PEI para el fomento de la formación integral de los estudiantes.	4,3
9	Estrategias del PEI para el fortalecimiento de la comunidad académica en un ambiente institucional adecuado.	4,3
Valoración promedio de la característica 3: Formación Integral y Construcción de la Comunidad Académica en el Proyecto Educativo Institucional		4,3

Valoración interpretativa de la calidad del Factor 1 MISION Y PROYECTO INSTITUCIONAL:

El Factor 1 denominado Misión y Proyecto Institucional, se encuentra estructurado en tres (3) características, que a su vez contienen nueve (9) aspectos de análisis. A continuación, se presenta una breve síntesis descriptiva del estado del Factor a través de sus características, presentando posteriormente la valoración global del mismo, y las fortalezas y oportunidades de mejoramiento que se identificaron en el marco del proceso de AUTOEVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO UNIAGRARIA 2020-2021 – “**Ser mejores, compromisos uniagrarrista**”.

UNIAGRARIA tiene una misión claramente formulada, muy pertinente con sus objetivos para la acción institucional determinados en el Estatuto General y en concordancia con los principios constitucionales y objetivos trazados para la educación superior; sus pilares misionales, entendidos como objetivos misionales, se convierten en el derrotero del accionar institucional desde el Proyecto Educativo Institucional, cumpliendo con los compromisos y responsabilidades sustantivas de la formación, la investigación, la extensión, el bienestar y la internacionalización.

UNIAGRARIA demuestra coherencia y pertinencia de sus objetivos misionales y fines, con su base normativa y estrategias, proyectos y planes de desarrollo, y procesos académicos y administrativos; concretando y evidenciando el cumplimiento de su misión en la ejecución de proyectos en las regiones, identificando necesidades locales y realimentando sus estructuras mediante ejercicios participativos.

La coherencia entre la naturaleza de UNIAGRARIA como institución universitaria privada sin ánimo de lucro, con las acciones y proyectos que explicitan el cumplimiento de su misión, se hacen evidentes tanto en las orientaciones contenidas en el PEI, como en las políticas y normatividad institucional que orienta su quehacer, así como en el direccionamiento estratégico, en la existencia de un Sistema Integral de Calidad y en los ejercicios de rendición de cuentas que ha venido promoviendo desde el año 2016 con la participación de la comunidad académica. Como resultado de las valoraciones otorgadas por los participantes a las tres (3) características que integran este factor en el marco del proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, la calificación global ponderada del Factor 1 arroja una valoración de **4.3** sobre una escala de 5.0, que representa un nivel de cumplimiento del 86%, que en la escala de emisión del juicio de valor, indica que se cumple satisfactoriamente.

Conviene fortalecer la ruta integral misional en procesos académicos y posicionarse con mayor fuerza como la U Verde de Colombia; la visibilización y divulgación de los productos debe enriquecerse y hacer partícipe de manera activa a los campesinos y los beneficiarios del sector rural.

Es importante desarrollar de manera más decidida componentes humanísticos y culturales, así como también la diversificación de su oferta académica con programas en modalidades virtuales, mixtas y a distancia, complementando las presenciales en otros niveles de formación.

Se requiere complementar su plataforma normativa con la formulación de políticas frente a inclusión educativa, nuevas fuentes de financiación externas y extensión agropecuaria articulado con la ley SNIA (Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria), entre otras

Presentación consolidada valoración del factor 1:

Factor 1: Misión y Proyecto Institucional						
	Característica	Ponderación	Calificación	Calificación Ponderada del Factor	Valoración cualitativa del Factor	Porcentaje de Cumplimiento del Factor
1	Coherencia y pertinencia de la misión	34 %	4,3	4,3	Se Cumple satisfactoriamente	86%
2	Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional	33 %	4,3			
3	Formación integral y construcción de comunidad académica en el Proyecto Educativo Institucional	33 %	4,3			



Total	100 %
-------	-------

Síntesis fortalezas y oportunidades de mejoramiento Factor 1: Misión y Proyecto Institucional

Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento / Sostenimiento
<ul style="list-style-type: none"> • Coherencia, pertinencia y clara orientación de la impronta Uniagrarrista expresada en la misión y Proyecto Educativo Institucional en el actuar de la Institución, en la labor de sus egresados y con las comunidades. • Modelo pedagógico institucional fundamentado en la incorporación de competencias que buscan que el estudiante desarrolle una formación integral, interdisciplinariedad, integralidad, en diferentes dimensiones como las pedagógica, social, profesional, científica y misional, siempre encaminados a la sustentabilidad ambiental, la cultura del emprendimiento y el desarrollo regional con enfoque territorial. • Mejoramiento progresivo y sistemático en todos los procesos de la Institución para avanzar en la comprensión de la problemática rural del país, en consonancia con la misión institucional, mediante la ejecución de estrategias y proyectos. • Existencia y pertinencia de una plataforma estratégica, misional y normativa fundamentada en un Modelo Integrado de Gestión basado en proyectos encaminados a consolidar los pilares misionales y el PEI desde la cultura del emprendimiento, la sustentabilidad ambiental y el desarrollo regional con enfoque territorial. • Acceso a la educación a todas las personas interesadas sin discriminación ni diferenciación entre clases sociales, con libertad de expresión y de cátedra, en concordancia con los principios constitucionales y los objetivos de la educación superior que guían la Institución. • Compromiso institucional y claras estrategias para el fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad académica y autorregulación de las funciones sustantivas (rendición de cuentas). 	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilización y efectividad de los mecanismos de divulgación del logro de los objetivos misionales y de los productos de investigación, extensión, formación y relación con el medio. • Grado de involucramiento con los campesinos, con el sector rural, con los pequeños y medianos productores en las acciones y proyectos de la Institución. • Fortalecimiento de la educación virtual en UNIAGRARIA, sus consecuentes diseños y la adaptación de las normas internas. • Nivel de apropiación de elementos conceptuales que determinan el actuar Institucional (objetivos-pilares misionales, responsabilidades sustantivas). • Efectividad de las estrategias para la incorporación de la cultura, la innovación y el humanismo en los planes de estudio de los programas académicos, especialmente los de alto contenido tecnológico. • Fortalecimiento de los canales de comunicación para que directivos, docentes y estudiantes puedan re-alimentar las diferentes acciones que se toman en razón a decisiones institucionales. • Mejoramiento de los procesos de selección, vinculación y capacitación docente, privilegiando su experiencia, formación, antigüedad y competencias. • Eficiencia y articulación de plataformas tecnológicas que permitan registrar la trazabilidad del sistema de planeación institucional (incluye aseguramiento de la calidad), desde el diagnóstico, autoevaluación, formulación y seguimiento, hasta la socialización de los resultados. • Efectividad y pertinencia de los procesos administrativos y financieros para apoyar a la academia.



Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento / Sostenimiento
<ul style="list-style-type: none"> • Posicionamiento externo positivo de la imagen de UNIAGRARIA. • Adecuados procesos de capacitación docente, especialmente en formación basada en competencias. • La integralidad del currículo logra que los estudiantes se preparen para la vida laboral y adquieran formación no solo en su área del conocimiento. • Sobresaliente gestión de los diferentes órganos colegiados, logrando incrementar las acciones y cohesionar las dependencias para cumplimiento misional y mejora del clima organizacional, a pesar de la adversidad de 2020 (pandemia). • Efectividad de estrategias de formación integral de los estudiantes, a través de la incorporación a grupos de trabajo artísticos, culturales y se disfrute de espacios lúdicos, como obras de teatro, deportes y música, entre otros. Se destaca la actualización del PEI y el abordaje sistemático y continuo de cada una de las estrategias que lo conforman debe asegurar el fortalecimiento de la comunidad académica. • Participación activa de los estudiantes en los procesos de la UNIAGRARIA, así como el intercambio de ideas y conceptos con los docentes en un ambiente de respeto y de colegas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formalización y actualización de la plataforma normativa institucional, con la formulación de políticas frente a inclusión educativa, nuevas fuentes de financiación externas, extensión agropecuaria articulado con la ley SNIA (Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria), entre otras. • Diversificación de los sectores de la economía con los que se formulan proyectos de investigación, formación y extensión, en una clara relación con los planes de estudio y los perfiles de egreso de cada programa académico para lograr otras fuentes de financiación. • Formalización de los mecanismos para divulgar las actualizaciones del Proyecto Educativo Institucional y su articulación con los proyectos formativos de los programas académicos, especialmente en lo que respecta con formación por competencias, diversas modalidades y relación con el sector productivo. • Mejorar aspectos y procedimientos administrativos para favorecer las estrategias de flexibilidad que posibilitan un fortalecimiento académico en la Institución. • Definición de los procedimientos institucionales para la revisión y aprobación de cambios que tengan implicaciones en la identidad, tipología y misión institucional.

3.2 Análisis Factor 2: Estudiantes

3.2.1 Característica 4: Derechos y Deberes de los Estudiantes

Descripción de la característica

A manera de contexto frente a ésta característica de calidad, resulta relevante mencionar que la normatividad vigente se operacionaliza por medio de los diferentes órganos colegiados que la institución ha definido para que su aplicación no sea interpretada de manera equivocada y que sus disposiciones permitan alcanzar sus propósitos. El Estatuto General de Uniagraria (<https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/Estatutos-del-23-de-diciembre-de-1993-vigentes.pdf>) determina en sus capítulos V y VIII el alcance de los principales órganos colegiados que permiten la definición de la reglamentación, como lo es el Consejo Superior y el Consejo Académico.

La institución aplica con transparencia las disposiciones establecidas en el Reglamento Estudiantil (Acuerdo de Consejo Superior No. 912 de 2018, Reglamento del Estudiante de Pregrado: <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2021/03/Acuerdo-912-Reglamento-del-estudiante-pregrado-Modif-Ac-319.pdf> y Acuerdo No. 910 de 2018 Reglamento del Estudiante de Posgrados: <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2021/04/Acuerdo-CS-910-de-2018-Reglam-estud-posg.pdf>), en los cuales se definen los deberes con los que se compromete como estudiante de UNIAGRARIA además de sus derechos; igualmente se define el régimen disciplinario que le aplica, la forma como está regulada su participación en los diferentes órganos de dirección de la institución, así como los criterios académicos de para su ingreso, permanencia en la institución, promoción en su proceso formativo así como los casos que involucren procesos de transferencia y la obtención de títulos dentro de los plazos previstos.

Para la descripción y el análisis de esta característica de calidad, se abordarán los cinco (5) aspectos que la integran; en primer lugar, respecto a la **Apreciación de los estudiantes por la adecuada aplicación de lo dispuesto en el reglamento estudiantil**, se busca conocer la percepción de los estudiantes acerca de la forma como se aplican los lineamientos y directrices consignadas en los reglamentos estudiantiles. El reglamento estudiantil vigente en UNIAGRARIA aplicable a los programas de pregrado y posgrado, vela por que las actividades académicas se desarrollen en un marco normativo justo, responsable y apropiado a las características formativas de la institución. Las disposiciones allí consignadas, permiten que haya orden y claridad frente a las actividades que conforman los procesos académicos y por ello es indispensable que su aplicación sea ajustada a lo dispuesto.

En el citado Acuerdo No. 912 de 2018, Reglamento del Estudiante de Pregrado, en el artículo 54 del capítulo V, se relacionan los derechos del estudiante, dentro de los cuales se encuentran los que hacen alusión a la recepción de los servicios académicos, administrativos y del medio universitario con el claro propósito de alcanzar la misión institucional; la participación en actividades académicas, sociales y culturales; la participación en proyectos relacionados con los objetivos misionales; la posibilidad de expresar su opinión, ideas y conocimientos; el reconocimiento previo de los criterios de evaluación, retroalimentación y evaluación; la participación en los diferentes órganos colegiados; el ser atendidos oportunamente frente a sus consultas; el contar con garantías frente a eventuales procesos disciplinarios y la confidencialidad de su información personal; el conocimiento de la oferta académica e incentivos.

Así mismo, en el mismo reglamento, en su artículo 55 se relacionan los deberes, dentro de los cuales se encuentran: el conocer, interiorizar, respetar y cumplir con los postulados misionales, principios y valores del Proyecto Educativo Institucional (<https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/peiuniagraria.pdf>); la participación en actividades académicas y evaluativas, cumpliendo con sus compromisos; el actuar con respeto hacia los diferentes actores de la comunidad Uniagrarrista; la abstención de realizar actos de discriminación política, racial, religiosa o de cualquier índole; el uso adecuado de los diferentes medios educativos, instalaciones y uso de medios digitales; el respeto por los derechos de autor; las prohibiciones frente al porte de armas, juegos de azar, consumo de sustancias, ventas y compras no autorizadas; la invitación a practicar buenos modales y el mantenerse al día con su información personal, así como también frente a sus compromisos financieros con la institución, entre otros.

De la misma forma, el Acuerdo No. 910 de 2018 Reglamento del Estudiante de Posgrados, en el Artículo 2 de su capítulo I, indica los derechos de los estudiantes de estos niveles de formación: el obtener un alto nivel académico; el cursar el programa previsto y el uso de los medios educativos dispuestos; el ser calificado de manera justa, recibiendo un trato adecuado y digno; el ser asistido, aconsejado y escuchado por quienes tengan dicha responsabilidad; el participar en actividades culturales y sociales; el disfrutar de los incentivos; la participación en los diferentes órganos colegiados y el ser atendidos oportunamente frente a sus consultas entre otras.

En el mismo Reglamento, en su artículo 3, relaciona los deberes de los estudiantes de programas de posgrado: el cumplir las normas; el cuidar con esmero los medios educativos e instalaciones; el asistir y participar en actividades académicas; el respetar el bienestar y las normas de convivencia; la invitación a apartarse de todo comportamiento que vaya en contra de las buenas costumbres y modales, de no incurrir en conductas delictivas; el expresar sus ideas de forma razonada, responsable y respetuosa y el acudir a las citas o reuniones que fuere llamado por las autoridades académicas o administrativas entre otras.

Los párrafos anteriores permiten entender que los estudiantes, tanto de pregrado como de posgrado, son actores activos en la aplicación de los reglamentos, lo que valida su apreciación, mostrada de manera cuantitativa a continuación.

La apreciación de la comunidad académica de UNIAGRARIA consultada a través de encuestas, entrevista y calificación de evidencias en Aula Virtual, con respecto al aspecto referente a la **apreciación de los estudiantes por la adecuada aplicación del reglamento estudiantil** es: BAJA para el 3,97%; MEDIA para el 11,32%; ALTA para el 34,81%; MUY ALTA para el 49,90%; es decir, para el 84,71% de la comunidad académica la percepción es FAVORABLE. La calificación es **4,28 sobre 5,0** que en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: **Se cumple satisfactoriamente.**

Con base en las apreciaciones recopiladas de los estamentos consultados, para este aspecto se identifican como **fortalezas** el que los reglamentos del estudiante, tanto de pregrado como de posgrado son conocidos y atendidos por la comunidad estudiantil en general; se reconoce que las instancias administrativas y académicas aplican adecuadamente los reglamentos y actúan en congruencia con lo que allí está dispuesto; los reglamentos han sido cuidadosamente creados, socializados y aplicados de tal manera que se prioriza el bienestar general sobre el particular generando equidad, claridad y respaldo. Se identifican de igual manera **oportunidades de mejora** frente a que los reglamentos del estudiante, tanto de pregrado como de posgrado los cuales requieren revisiones permanentes y periódicas que ofrezcan alternativas pertinentes y acordes con las necesidades y cambios en el entorno académico, como es el caso del aumento en la oferta de programas virtuales y con elevado contenido de mediación tecnológica. En este mismo sentido, el reglamento requiere contemplar adecuaciones en la operación administrativa para cumplirlo de forma más eficaz y eficiente.

Respecto al segundo aspecto que integra la característica 4, hace referencia a la **Aplicación de los criterios de ingreso y permanencia en la Institución**, frente al tema se enuncia que en el Acuerdo No. 912 de 2018, Reglamento del Estudiante de Pregrado en su Capítulo III, están descritos los mecanismos sobre los procesos de ingreso a la institución a través de las diferentes modalidades. (<https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2021/03/Acuerdo-912-Reglamento-del-estudiante-pregrado-Modif-Ac-319.pdf>) Para el caso de los estudiantes de posgrado, estos mecanismos se describen en el Acuerdo No. 910 Reglamento del Estudiante de Posgrados, Capítulo V, (<https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2021/04/Acuerdo-CS-910-de-2018-Reglam-estud-posg.pdf>).

UNIAGRARIA ha definido como práctica interna, el Ciclo de Vida del Estudiante, el cual reconoce los diferentes estadios por los que una persona es reconocida en la institución: aspirante, admitido, primer ingreso, estudiante antiguo y egresado; dicho ciclo de vida, no pretende la separación o diferenciación de los miembros de la comunidad, sino que busca la integración de los diferentes procesos, tanto académicos como administrativos, que apoyan cada uno de dichos estados.

Figura 3.2-1 Ciclo de Vida de Estudiante Uniagraria



Fuente: Vicerrectoría Académica

Como complemento a la normativa institucional expresada en los reglamentos, existen mecanismos que enriquecen y orientan el proceso de ingreso, como la es la guía para la realización de entrevistas, destinada a aquellos aspirantes a ingresar a la institución. En esta guía se verifican requisitos de ingreso, así como características personales del aspirante que se contrastan con los perfiles de admisión para establecer mediante una valoración, si el aspirante cumple con lo esperado para ser estudiante de un programa o no. La información obtenida a partir del seguimiento de la Guía de Entrevista, alimenta un espacio en el sistema académico que, de forma objetiva y transparente, arroja una calificación con la que decide bajo un claro criterio de equidad, si se puede admitir a una persona como estudiante. La Guía del Entrevistador puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2018/10/guia-del-entrevistador-pregrado.pdf>

El proceso de admisiones se define como aquel en el que se seleccionan los aspirantes con mejores características y perfiles para ingresar a un programa académico de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia - UNIAGRARIA. Así mismo, se entiende por admisión la aprobación de ingreso del aspirante a un programa, previo cumplimiento de los requisitos de ley y valoración de sus aptitudes, actitudes, orientación e intereses y que se formaliza con el pago, la entrega de documentación y registro de la matrícula.

Figura 3.2-2 Ciclo de Vida de Estudiante Uniagrarrista - Admisión



Fuente: Oficina de Admisiones

Consistentemente, UNIAGRARIA cuenta con un programa de retención y acompañamiento estudiantil, el cual fue formalizado mediante el Acuerdo 0533 de junio 29 de 2011 (ver **ANEXO 1-42**), el cual describe las fases del programa de retención y acompañamiento estudiantil en Uniagraria. Este programa, busca contribuir con los procesos de identificación y seguimiento de las diferentes causas de deserción y las variables asociadas a su disminución, así como, contribuir a los procesos de adaptación y formación de los estudiantes Uniagrarristas.

Dicho programa se acoge al concepto de deserción sugerido por el Ministerio de Educación Nacional, entendida como la no inscripción de materias de un estudiante por dos periodos académicos consecutivos y como ausentismo la no inscripción de materias de un estudiante por un periodo académico. Para ello, se determina que las acciones emprendidas para la permanencia se clasificarán en 4 etapas diferenciadas, pero no excluyentes, entendidas de la siguiente forma:

- Fase de Encuentro: corresponden todas las acciones y estrategias que las diferentes dependencias de la entidad que intervienen en el proceso de selección y admisión del aspirante, deben realizar con la intención de facilitar su ingreso a Uniagraria. Esta fase se inicia en el momento en que el aspirante hace el primer contacto con la Institución y concluye con la formalización de su primera matrícula.
- Fase de Acogida: comprende el período de transición, adaptación y ajuste al contexto universitario de nuestros estudiantes quienes esperan ser orientados por los encargados de la consejería estudiantil. Además, los programas académicos junto con la Unidad del Medio Universitario orientarán a los estudiantes a adaptarse a la vida universitaria para lograr un buen desempeño en su nuevo rol, haciendo buen uso del tiempo, con actitud positiva hacia el conocimiento. Debe tenerse en cuenta que las primeras experiencias son trascendentes en el período de adaptación del estudiante, al pasar del bachillerato a una institución de educación superior.

En términos generales esta fase proporciona espacios de encuentro del estudiante con la Institución y los servicios que ofrecen los departamentos, oficinas, unidades académicas y administrativas, así como lo relacionado con el campus virtual, privilegiando las relaciones a través de la escucha, el reconocimiento y la aceptación. También posibilita el desarrollo de actitudes y valores, así como la sensibilidad y el respeto ante las diferencias individuales y culturales de los compañeros y docentes.

Al finalizar esta fase, se espera que las acciones emprendidas motiven al estudiante en el conocimiento de sí mismo como persona responsable de su propia formación, sensible al aprendizaje autónomo y usuario permanente de los servicios y programas de acompañamiento que contribuyen a su éxito académico. En esta fase se hace necesario abrir oportunidades y espacios que facilitan el encuentro del estudiante con sus compañeros, docentes y administrativos de la Institución, aprovechando los servicios que ofrecen los departamentos, oficinas, unidades académicas y administrativas, así como lo relacionado con el campus virtual, privilegiando las relaciones a través de la escucha, el reconocimiento y la aceptación con el otro.

- Fase de Acompañamiento: Este acompañamiento se hará principalmente desde la Unidad del Medio Universitario y conjuntamente con las diferentes unidades académicas y administrativas, a partir de la primera matrícula y hasta su graduación. Comprende tres tipos de acompañamiento, acompañamiento académico, socio cultural y personal.
- Fase de Apoyo: Esta fase está relacionada específicamente con el aspecto económico y con las diferentes oportunidades de financiación para el estudiante.

Durante las fases de Acogida y Acompañamiento se incluyen como factores de prevención de la deserción académica la implementación de tutorías y monitorias direccionadas por cada uno de los programas académicos, orientadas a la atención de aquellos estudiantes que manifiesten dificultades en el saber disciplinar.

Estas estrategias, en relación a lo promulgado en el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 cobran especial relevancia en el proceso de Consejería Académica, la graduación pertinente, la permanencia estudiantil, el bienestar de la comunidad Uniagrarrista y la formación integral. Por tal razón, se hace necesaria la complementación permanente del planteamiento original, orientando los esfuerzos de estas acciones desde una visión integradora del *SER* que responda a las necesidades particulares del estudiante, que se constituya desde una postura del desarrollo de competencias no solo académicas, sino también socioemocionales, y que resigne las relaciones en torno al conocimiento, entendiéndolas desde una visión de construcción colectiva y no desde el sujeto supuesto saber. La siguiente figura resume el Programa de Permanencia y Acompañamiento Estudiantil en UNIAGRARIA:

Figura 3.2-3: Programa de Permanencia y Acompañamiento Estudiantil



Fuente: Unidad del Medio Universitario

La apreciación de la comunidad académica, representada por estudiantes, docentes, egresados, Consejeros Fundadores, directivos académicos, directivos administrativos, administrativos, personal de apoyo y empleadores o representantes del sector productivo, consultada para este aspecto a través de encuestas, entrevista y calificación de evidencias en Aula Virtual, respecto a la **aplicación de los criterios de ingreso y permanencia en la Institución**, es BAJA para el 3.97%; MEDIA para el 11.32%; ALTA para el 34.81%; MUY ALTA para el 49.90%; es decir que para el 84.71% de la comunidad académica la percepción es FAVORABLE. La calificación otorgada a este factor es **4.28 sobre 5,0** que, traducido a la escala de emisión de juicio de valor, indica que este factor **se cumple satisfactoriamente**.

A partir de la información obtenida para la evaluación de este aspecto, se establecieron como **fortalezas** frente a la **aplicación de criterios para la admisión y la permanencia de estudiantes** el claro cumplimiento de la normatividad institucional y la cual es debidamente socializada en los momentos de inducción de estudiantes; de la misma forma se resalta la seriedad con que la institución aborda los procesos de admisión, siguiendo cuidadosamente las normas y orientaciones previstas para tal efecto; de forma complementaria sobresale la dedicación y calidad con que la institución realiza y ejecuta el programa de permanencia y acompañamiento estudiantil, el cual está bien formulado y documentado. Se evidencia un claro interés por la formación de calidad, lo que demanda criterios claros en todas las fases asociadas al proceso formativo. En éste aspecto también se encontraron como **oportunidades de mejora**, la necesidad de aplicar las entrevistas de ingreso con mayores niveles de exigencia en cuanto a las características vocacionales y de comportamiento de los aspirantes. Surgieron también elementos asociados a la agilidad con la que se desarrollan los trámites relacionados con quienes acceden a financiación bajo las diferentes modalidades disponibles, el cual se puede considerar parte del proceso de apoyo a la admisión. Se encontró que perseverar en el seguimiento al desempeño académico de los estudiantes desde su llegada a la institución, así como el monitoreo de otros aspectos relacionados con la permanencia, puede traer beneficios para los estudiantes, quienes podrán alcanzar los niveles de éxito académico en su

formación y apropiación de competencias. Las inversiones que Uniagraria ha realizado en herramientas tecnológicas para apoyar y facilitar los procesos de admisión son de alto reconocimiento por la población indagada, sin embargo, se invita a continuar con la modernización de aquellos elementos del proceso que aún no cuenten con medios digitales para su trámite.

El tercer aspecto de esta condición de calidad corresponde a la **aplicación adecuada de los criterios para la promoción, transferencia, movilidad académica y grado**; en éste se busca establecer cómo se aplican los criterios establecidos por la institución, para la promoción, las transferencias, los espacios de movilidad académica y los procesos de graduación. Los criterios que específicamente rigen la promoción al interior de los procesos formativos para programas de pregrado y posgrado, se describen en el capítulo VIII del reglamento de estudiantes de pregrado y Capítulo VIII del reglamento de estudiantes de posgrado; estos documentos pueden ser consultados en los siguientes enlaces: <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2021/03/Acuerdo-912-Reglamento-del-estudiante-pregrado-Modif-Ac-319.pdf>, para estudiantes de pregrados y <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2021/04/Acuerdo-CS-910-de-2018-Reglam-estud-posg.pdf>, referido a estudiantes de posgrado.

UNIAGRARIA tiene establecido que la evaluación del aprendizaje y el desarrollo de competencias es una actividad permanente, la cual se valora, tanto cualitativa como cuantitativamente y es orientada al seguimiento e identificación del avance de cada estudiante en su proceso formativo; dicha evaluación puede ser validaciones, de seguimiento, supletorias, preparatorios, de clasificación o en la mitad del plan de estudios, en algunas de éstos tipos de evaluaciones, el estudiante necesitará realizar el respectivo pago de los derechos pecuniarios establecidos. El artículo 69 del Reglamento del Estudiante de Pregrado, dispone que, mínimo deberán realizarse dos ejercicios evaluativos durante las seis primeras semanas del periodo académico que corresponderán al 40% de la calificación definitiva y, en las últimas diez semanas, deberán ser al menos tres evaluaciones, las cuales equivaldrán al 60% de la calificación final.

Para el caso de los estudiantes de posgrado, la evaluación se reconoce como el proceso permanente que permite registrar en forma acumulativa los progresos en el dominio de la comprensión, asimilación y sistematización del conocimiento, el desarrollo de habilidades y destrezas técnicas, el esfuerzo, trabajo y desempeño intelectual del estudiante, a la luz de los objetivos de formación integral y la apuesta misional de Uniagraria. Los docentes podrán optar por practicar evaluaciones orales o escritas, trabajos, ensayos o cualquier otro mecanismo evaluativo; en todos los casos el docente deberá informar previamente a los estudiantes sobre la forma de evaluación; sin embargo, en ningún caso el porcentaje podrá ser superior al 20% de la calificación definitiva. Dentro del proceso evaluativo los estudiantes podrían solicitar, si así lo consideran, la revisión de sus calificaciones y además contarán con la posibilidad de la aplicación de pruebas supletorias, cuando sea el caso; los estudiantes identificados con bajo rendimiento académico, es decir con un promedio acumulado menos a 3,5, se reconocerán como en estado de prueba académica, que corresponde a un periodo de matrícula condicional en el cual se espera que el estudiante mejore su rendimiento.

En cuanto a la transferencia, también se encuentran contemplada en los reglamentos del estudiante; en los artículos 22 y 23 del Capítulo III para el caso de pregrado y en el artículo 31 del Capítulo V para el caso de posgrado; en general se refiere a la aceptación que hace UNIAGRARIA, de los estudios cursados y aprobados por un estudiante en otra Institución de Educación Superior debidamente reconocida y aprobada por el Ministerio de Educación Nacional. El estudiante deberá cumplir con el proceso en los tiempos establecidos, suministrar los contenidos programáticos, los certificados con las calificaciones y ser admitido en el programa de su interés en la Institución.

Elementos como la movilidad académica se encuentran contemplados dentro de las alternativas de las que disponen los estudiantes para desarrollar su proceso formativo de forma flexible y bajo mecanismos de cooperación interinstitucional, en los que bajo acuerdos y convenios es posible desarrollar actividades académicas en instituciones con las que exista un convenio que lo respalde.

Por medio del siguiente enlace pueden consultarse las redes internacionales a las que Uniagraria pertenece y las cuales se convierten en el vehículo para lograr la movilidad de estudiantes: <https://www.uniagraria.edu.co/redes-internacionales/> Esta alternativa puede verificarse en el Reglamento de Estudiantes de pregrado en su capítulo III, artículo 27.

Las modalidades de internacionalización estudiantil en UNIAGRARIA están constituidas en intercambio semestral, prácticas en el exterior, participación en proyectos conjuntos, misiones académicas y opción de grado internacional, las cuales se desarrollan a través de convenios y redes académicas internacionales.

El siguiente enlace facilita a los estudiantes la consulta para la consecución de becas internacionales, siempre que se cumplan los requisitos de cada una:

<https://www.uniagraria.edu.co/becas-internacionales/>. La movilidad internacional académica en doble vía se da por intercambio semestral, cursos cortos en el exterior, presentación de ponencias resultantes de investigación, prácticas internacionales y participación en eventos académicos. Así mismo, se desarrollan acciones de internacionalización en casa y en el aula. Todo esto se gestiona mediante el Proyectos de internacionalización de Programas (PIPAS).

La normativa Institucional referencia claramente los procesos de obtención de títulos y para ello ha destinado los capítulos IX y X de los reglamentos de estudiantes de pregrado y posgrado respectivamente (ver Acuerdo No. 912, de 2018 Reglamento del Estudiante de Pregrado: <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2021/03/Acuerdo-912-Reglamento-del-estudiante-pregrado-Modif-Ac-319.pdf> y Acuerdo No. 910 de 2018 Reglamento del Estudiante de Posgrados: <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2021/04/Acuerdo-CS-910-de-2018-Reglam-estud-posg.pdf>).

Para el caso de los estudiantes de pregrado, se establecen claramente los requisitos de grado, dentro de los cuales están: aprobar la totalidad del plan de estudios, demostrar competencias en lengua extranjera, haber presentado el examen de calidad de la educación superior, cumplir a satisfacción con la opción de grado, estar a paz y salvo por todo concepto y cancelar los derechos de grado. Igualmente, la norma indica el plazo máximo luego de la terminación del plan de estudios para acceder al proceso de graduación, las condiciones que se deben cumplir y las posibilidades que tiene luego de vencido el plazo. Se relacionan y definen cada una de las opciones de grado, sus requisitos, la evaluación y los criterios de evaluación, las distinciones y otros elementos relacionados.

Los resultados de la indagación en este aspecto, mostraron que la apreciación de la Comunidad Académica indagada acerca de los **criterios de promoción, transferencia, movilidad académica y graduación** es: BAJA para el 3,66%; MEDIA para el 12,29%; ALTA para el 35,68%; MUY ALTA para el 48,37%; es decir, que para el 84,05% de quienes evaluaron este aspecto, la percepción es FAVORABLE. La calificación que se obtuvo por el aspecto es **4,26 sobre 5,0** que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que este aspecto **Se cumple satisfactoriamente**.

Figura 3.2-4: Proyectos de Internacionalización de Programas



Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales

Para este aspecto, se destacó como **fortaleza** la rigurosidad de la Institución en la aplicación de su normatividad en lo referente a la aplicación de requisitos para el progreso y promoción académica, lo que claramente corresponde a una decisión institucional de trabajo hacia la calidad académica; igualmente se resaltó la participación de estudiantes y docentes en los diferentes mecanismos de movilidad nacional e internacional. Se destaca que desde la Misión y en concordancia con los valores y principios institucionales, la diversidad y heterogeneidad son enriquecedoras del proceso formativo y base fundamental de la discusión y construcción académica. En cuanto a las **oportunidades de mejora** encontradas, se menciona la necesidad de fortalecer la comunicación, difusión y seguimiento a los procesos de graduación; de manera complementaria se enuncia la necesidad de diversificar las oportunidades y mecanismos de acceso a las opciones de movilidad académica, incluyendo la celebración de alianzas para fomentar estudios de posgrado en el exterior.

El cuarto aspecto de esta condición de calidad corresponde a la **Participación de los estudiantes en los diferentes órganos de decisión de la institución**, en este aspecto se busca indagar acerca de cómo ejercen los estudiantes su derecho a participar como miembros de los órganos de decisión de la Institución. Para UNIAGRARIA, la participación de los estudiantes en los diferentes espacios de decisión institucional es muy importante y por ello ha establecido normas que regulan esta participación. Para el caso de los estudiantes de pregrado, puede consultarse el reglamento en su Capítulo VII, mientras que, para estudiantes de posgrado, esta información se encuentra en el Capítulo XII (ver Acuerdo No. 912 de 2018, Reglamento del Estudiante de Pregrado: <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2021/03/Acuerdo-912-Reglamento-del-estudiante-pregrado-Modif-Ac-319.pdf> y Acuerdo No. 910 de 2018 Reglamento del Estudiante de Posgrados: <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2021/04/Acuerdo-CS-910-de-2018-Reglam-estud-posg.pdf>). Como parte de lo que corresponde a la representatividad de los estudiantes en los órganos de decisión, debe mencionarse que la Institución ha facilitado la estrategia de representantes de curso, siendo estudiantes que actúan como líderes y posibilitan la comunicación de sus compañeros con la dirección de cada programa académico; esta estrategia

permite que los procesos de elección de estudiantes para los diferentes órganos colegiados sea democrática, participativa y cuente con la base del trabajo de los representantes de curso. A manera de ejemplo, para el caso de los representantes de los estudiantes ante los Consejos de Facultad, se deben cumplir lo siguientes requisitos: 50% de los créditos del programa aprobado, promedio del último periodo superior a 3,5, no presentar antecedentes

Figura 3.2-5: Estamentos en los Órganos Colegiados de Uniaqraria



Fuente: Secretaría General

disciplinarios y la aceptación del estudiante.

En cuanto al aspecto de **participación de los estudiantes en los órganos de decisión**, el resultado en cuanto a la apreciación de la Comunidad Académica consultada es de la institución con respecto a este aspecto es BAJA para el 2,03% de quienes se indagaron; MEDIA para el 17,95%; ALTA para el 47,94%; MUY ALTA para el 32,09%; esto quiere decir, que para el 80,02% de la comunidad

académica la percepción de este aspecto es FAVORABLE. El valor con que se calificó el aspecto es de **4,10 sobre 5,0** que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que este aspecto **Se cumple satisfactoriamente**.

Para este factor pudo establecerse de forma general que una **fortaleza** es la invitación abierta y la participación permanente y valiosa de estudiantes destacados, en los diferentes órganos directivos colegiados de la institución. En cuanto a las **oportunidades de mejora**, los elementos de comunicación de la actividad de los estudiantes como representantes en las diferentes instancias, así como el interés por una mayor oportunidad de participación y una elección más democrática, fueron los elementos más destacados.

El quinto aspecto de esta condición de calidad analiza la **pertinencia, claridad y transparencia en la aplicación de los mecanismos dispuestos para la elección de los representantes de los estudiantes en los órganos de decisión**, de esto se puede encontrar que, además de la participación de representantes de los estudiantes en los órganos de decisión, es determinante conocer el nivel de pertinencia, claridad y transparencia con que estos representantes se eligen. La participación de los estudiantes en los órganos de decisión institucional, además de ser un privilegio, involucra importantes niveles de responsabilidad y compromiso que no todos pueden o están dispuestos a afrontar. Como ya se ha mencionado, existe normatividad específica al respecto, con parámetros claros y objetivos que permiten que la participación de los estudiantes proceda de un ejercicio académico participativo abierto, con normas y deberes conocidos por todos los actores, que garantizan elecciones y designaciones sin sesgos de ninguna naturaleza, más allá de la capacidad y vínculo de los estudiantes con esta actividad.

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto, distribuye sus respuestas entre BAJA para el 1,37%; MEDIA para el 10,59%; ALTA para el 46,65%; MUY ALTA para el 41,39%; esto se puede interpretar como que para el 88,03% de la comunidad académica la percepción es FAVORABLE. La calificación adjudicada a este aspecto es de **4,27 sobre 5,0** que, según la escala de emisión del juicio de valor, significa que el aspecto **se cumple satisfactoriamente**.

Para el aspecto de **Pertinencia, claridad y transparencia en la aplicación de los mecanismos dispuestos para la elección de los representantes de los estudiantes en los órganos de decisión**, se estableció que una **fortaleza** es que la aplicación de los mecanismos establecidos por la institución para la elección de los estudiantes como representantes es apropiada y permite una selección y/o designación de estudiantes que puedan desempeñarse como los mejores representantes. Para el aspecto en cuestión, pudo establecerse como **oportunidades de mejora**, la necesidad del establecimiento de canales y mecanismos de comunicación entre los estudiantes que cumplen funciones como representantes y la comunidad que representan, Del mismo modo, se sugiere la ampliación de espacios de participación que fomenten una participación más plural y en la que se incluya de forma muy visible mecanismos de elección abierta y en espíritu de democracia.

Valoración interpretativa de la calidad de la característica 4: *Deberes y Derechos de los estudiantes*

Teniendo en cuenta la descripción y las apreciaciones recogidas de los estamentos de la comunidad académica consultados para los cinco (5) aspectos que integran esta característica, se concluye que UNIAGRARIA dispone de normatividad expresada a través de los reglamentos y otras disposiciones, que regula de forma rigurosa los procesos de ingreso a la institución, así como el progreso académico (Promoción), las posibilidades de transferencia y movilidad hacia y desde otras instituciones, que ampara y respalda los esfuerzos institucionales por la permanencia y graduación oportuna de los estudiantes y promueve la participación efectiva de sus estudiantes como actores principales de la actividad académica, en los órganos institucionales de decisión. Se destaca además los mecanismos

y estrategias que ha implementado la Institución para la difusión de dicha normatividad a través de diversos canales.

Dentro de esta característica, se destacan como **fortalezas**, la rigurosidad con que se aplican los reglamentos y el valor que tienen estos documentos, así como el de los criterios con los que se construyeron. También se califica positivamente el que la Institución se preocupe por la permanencia de los estudiantes en condiciones que le permitan obtener oportunamente el éxito académico que espera. Se aprecian favorablemente también, la forma como se han gestionado los espacios de participación estudiantil en los órganos de decisión institucionales. En los hallazgos de la indagación, se aprecian también **oportunidades de mejora** en el reglamento, con la necesidad de hacerlo más adaptable y acorde con los cambios, sin que esto signifique una disminución en los niveles exigidos por los criterios de selección y promoción académica. También se considera valioso el fortalecimiento de los mecanismos de apoyo a la permanencia, aunque un elemento recurrente como opción para mejorar dentro de esta característica es la comunicación, no solamente de los requisitos mencionados, sino como un elemento clave para que la comunidad estudiantil tenga interacción con sus representantes, conozca apropiadamente la ruta de acceso a estos espacios participativos y sienta que es partícipe activo de las decisiones institucionales. Otro elemento a destacar, cercano al tema de comunicación, es la solicitud amplia para que los representantes de estudiantes se elijan bajo una votación abierta con apertura a una mayor base de estudiantes.

El proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, en el que se consolidan las evaluaciones de los aspectos que la componen, arroja para esta característica una valoración de **4,3 sobre una escala de 5,0**, que representa un nivel de cumplimiento del 86%, que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que la característica **Se cumple satisfactoriamente**.

No.	Aspectos a Evaluar	Valoración promedio del Aspecto
1.	Apreciación de los estudiantes acerca de la adecuada aplicación de las disposiciones del estatuto estudiantil	4,4
2.	Aplicación de los criterios para ingreso y permanencia en la institución.	4,3
3.	Aplicación adecuada de los criterios para promoción, transferencia y grado.	4,3
4.	Participación de los estudiantes en los organismos de decisión de la institución.	4,2
5.	Claridad y transparencia en la aplicación de los mecanismos predeterminados para la elección de representantes estudiantiles en los organismos de decisión.	4,3
Valoración promedio de la característica 4: Deberes y Derechos de los estudiantes		4,3

3.2.2. Característica 5: Admisión y Permanencia de Estudiantes.

Descripción de la característica

Para la institución, la admisión y los elementos dirigidos a la permanencia de los estudiantes obedecen a criterios y políticas fundamentadas en los valores de equidad y transparencia, al igual que el seguimiento a su desarrollo integral. Estos elementos, se constituyen en puntos indiscutibles de la expresión de la calidad de la institución por todas las implicaciones que tiene su adecuado

manejo, y las repercusiones que tiene en el futuro formativo de los estudiantes y en el crecimiento institucional a través del cumplimiento de la misión. Se garantiza la integración de los estudiantes a la institución partiendo del valor que a la academia agrega la diversidad cultural y social a los procesos formativos. El fenómeno de deserción se atiende desde el primer contacto con el aspirante a través de estrategias de caracterización, análisis de causas y focalización en los elementos particulares de los estudiantes desde su individualidad, y con interés por que cada uno alcance a tiempo el título al que aspira satisfaciendo sus expectativas y la de la sociedad que lo acogerá.

Cuando se trata de recibir estudiantes procedentes de instituciones nacionales o extranjeras, la institución sigue protocolos estrictos que buscan que los estudiantes que eligieron esta institución, reciban un tratamiento académicamente apropiado, coherente con los criterios de calidad institucional y con el compromiso formativo que se ha adquirido. En el mismo sentido, se desarrollan rutas académicas que permiten el intercambio académico de los estudiantes de UNIAGRARIA que buscan complementar su formación en instituciones nacionales y extranjeras.

El primer aspecto que integra la característica de admisión y permanencia de estudiantes corresponde a la **aplicación equitativa y transparente de los criterios para la admisión y permanencia de los estudiantes**, el cual busca garantizar que la admisión de estudiantes y los mecanismos mediante los cuales los estudiantes permanecen en la institución para completar su proceso de formación, se desarrollen de forma equitativa, transparente y en concordancia lo establecido por el reglamento de estudiantes. Hay un mínimo margen de maniobra por fuera de estas disposiciones que se manejan sin ninguna subjetividad y por el contrario se enmarcan en protocolos y rutas de acción preestablecidas que permiten asegurar procesos a la vista, sin espacios o procesos ocultos.

Así como se explicó en el aspecto de aplicación de los criterios para ingreso y permanencia en la institución, de la característica de calidad de Deberes y Derechos de los estudiantes, UNIAGRARIA cuenta con mecanismos que enriquecen y orientan el proceso de ingreso, como la es la Guía para la realización de entrevistas, destinada a aquellos aspirantes a ingresar a la institución y cuyo propósito fundamental busca que los criterios de admisión sean equitativos y transparentes, indistintamente del programa académico, modalidad, sede o procedencia del aspirante. En esta guía se verifican requisitos de ingreso, así como características personales del aspirante que se contrastan con los perfiles de admisión para establecer mediante una valoración, si el aspirante cumple con lo esperado para ser estudiante de un programa o no. La información obtenida a partir del seguimiento de la Guía de Entrevista, alimenta un espacio en el sistema académico que, de forma objetiva y transparente, arroja una calificación con la que decide bajo un claro criterio de equidad, si se puede admitir a una persona como estudiante. La guía del entrevistador puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2018/10/guia-del-entrevistador-pregrado.pdf>.

De acuerdo con el programa de retención y acompañamiento estudiantil, formalizado mediante el Acuerdo 0533 de junio 29 de 2011 (ver **ANEXO 1-42**) y mencionado anteriormente, se busca contribuir con los procesos de identificación y seguimiento de las diferentes causas de deserción y las variables asociadas a su disminución, así como, contribuir a los procesos de adaptación y formación de los estudiantes Uniagrarristas.

Las acciones emprendidas para la permanencia, clasificadas en 4 etapas diferenciadas, buscan garantizar en la mayor medida que los criterios, estrategias, proyectos y recursos orientados para lograr una mayor permanencia, sean aplicados de manera transparente y respondiendo a las necesidades de los estudiantes.

- En la Fase de Encuentro: que inicia en el momento en que el aspirante hace el primer contacto con la Institución y concluye con la formalización de su primera matrícula, se

acompaña a estudiante para que el registro de su información, su documentación y demás trámites, se hagan adecuadamente y en los tiempos requeridos.

- En la Fase de Acogida: que comprende el período de transición, adaptación y ajuste al contexto universitario, los estudiantes reciben el acompañamiento de diferentes dependencias y se valida que en todo momento los criterios (disponibilidad de recursos educativos, docentes, infraestructura física y tecnológica, del medio universitario, entre otros) sean aplicados de igual manera para todos los estudiantes.
- En la Fase de Acompañamiento: que comprende tres tipos de acompañamiento, acompañamiento académico, socio cultural y personal, busca identificar necesidades, gustos, cualidades y potencialidades en los estudiantes para que puedan complementar su formación y aportar en la misma, elementos que enriquezcan progresivamente su perfil profesional.
- En la Fase de Apoyo: que establece todas las estrategias para el apoyo económico y con las diferentes oportunidades de financiación para el estudiante, se dispone de diversas alternativas para que el estudiante, en la medida de sus posibilidades, no se vea afectado en su proceso formativo a causa de dificultades de recursos.

La apreciación expresada por de la Comunidad Académica de la institución con respecto al aspecto **Aplicación equitativa y transparente de los criterios para la admisión y permanencia de los estudiantes**, es BAJA para el 1,31%; MEDIA para el 8,10%; ALTA para el 22,71%; MUY ALTA para el 67,88%; es decir, que para el 90,59% de la comunidad académica, la percepción es ALTAMENTE FAVORABLE. La calificación es **4,57 sobre 5,0** que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que este aspecto **se cumple plenamente**.

A partir de la información recopilada y analizada, se identificó como **fortaleza** de este aspecto el que el proceso de permanencia en la institución se apoya en el cumplimiento del reglamento académico, de manera totalmente transparente, clara y coherente, dentro de criterios institucionales de equidad y transparencia. Como **oportunidad de mejora** derivada de este aspecto se identificó la necesidad de reforzar permanentemente el acompañamiento riguroso de los estudiantes desde su primer acercamiento a la institución, para que desde su admisión se trabaje por la permanencia y la graduación oportuna.

El segundo aspecto de esta característica de calidad enuncia las **estrategias que garanticen la integración de los estudiantes a la institución en consideración a su heterogeneidad social y cultural**, lo cual, desde la proclamación misional, la Institución reconoce la diversidad social y cultural y por lo mismo una oportunidad de desarrollar elementos académicos de éxito. Esta misma filosofía puede apreciarse en el PEI Institucional (Para consultar, siga este vínculo: <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/peiuniagraria.pdf>) e incluso en el estatuto general de UNIAGRARIA (Disponible en este enlace <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/Estatutos-del-23-de-diciembre-de-1993-vigentes.pdf>) en los que la

mejora, el establecimiento y trabajo de consolidación de la política institucional de inclusión, desde donde partirán los conceptos y respuestas operativas en torno a la heterogeneidad, y diversidad alrededor de los diferentes escenarios de la actividad académica

El tercer aspecto de esta característica corresponde al análisis de la **deserción de estudiantes, análisis de causas y estrategias de permanencia en condiciones de calidad**, el cual busca establecer la respuesta institucional al fenómeno de deserción partiendo del resultado de los análisis para la definición de estrategias capaces de mejorar los indicadores de permanencia, conservando los estándares de calidad fijados por la institución. En cualquiera de las etapas de formación, este fenómeno causa deterioro de la imagen institucional, y un profundo efecto en quienes no culminan con éxito su proceso de formación, así como en su entorno personal. Es un elemento multifactorial difícil de identificar, con interacciones de diversa procedencia e intensidad sobre el que se trabaja de forma intensa a fin de cumplir con la oferta de valor a los estudiantes y a la sociedad. La institución ha trabajado alrededor de esta problemática desde diversos frentes, empezando por la identificación de elementos de riesgo como alertas tempranas que permiten actuar de forma individual buscando reducir el avance del fenómeno. El trabajo se extiende por varias áreas que en conjunto buscan reducir esos elementos generadores de deserción a partir de un trabajo en conjunto con el estudiante y su entorno familiar, docentes, áreas financieras, de salud integral entre otras. Este elemento es de importancia máxima y tiene un espacio dedicado en el plan estratégico institucional haciendo parte del eje de Crecimiento institucional y calidad académica, en la línea estratégica 2.3 Comunidad y medio Uniagrarrista. Más información en el siguiente enlace https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2017/02/Plan_Estrategico_Ebook.pdf

Figura 3.2-7: Apartado Plan Estratégico 2017 -2021

Meta	Líder	2017	2018	2019	2020	2021
2.3.1.6 Realizar diagnósticos individuales de las competencias básicas como mínimo al 70% de los estudiantes nuevos y generar planes de desarrollo para cada uno.	Director Unidad del Medio Universitario / Directores de Programa	Diagnóstico individual al menos al 55% de los estudiantes	Diagnóstico individual al menos al 60% de los estudiantes	Diagnóstico individual al menos al 65% de los estudiantes	Diagnóstico individual al menos al 70% de los estudiantes	Diagnóstico individual al menos al 70% de los estudiantes
2.3.1.7 Realizar seguimiento como mínimo del 50% de los estudiantes para garantizar el cumplimiento de sus planes de desarrollo.	Director Unidad del Medio Universitario	Seguimiento al 35% de los planes individual de estudiantes	Seguimiento al 40% de los planes individual de estudiantes	Seguimiento al menos al 50% de los planes individual de estudiantes	Seguimiento al menos al 50% de los planes individual de estudiantes	Seguimiento al menos al 50% de los planes individual de estudiantes
2.3.1.8 Identificar las causas de la deserción en Uniagraria y establecer estrategias para garantizar su disminución.	Director de Mercadeo y Permanencia	Identificación de causas y formulación de estrategias	Implementación y actualización de estrategias de retención			
2.3.1.9 Incrementar la tasa de retención de estudiantes en un 4% institucional, fortaleciendo los procesos y estrategias de acompañamiento estudiantil.	Director de Mercadeo y Permanencia	Incremento de la tasa de retención institucional ponderado en al menos el 4% con base en 2016	Incremento de la tasa de retención institucional ponderado en al menos el 4% con base en 2017	Incremento de la tasa de retención institucional ponderado en al menos el 4% con base en 2018	Incremento de la tasa de retención institucional ponderado en al menos el 4% con base en 2019	Incremento de la tasa de retención institucional ponderado en al menos el 4% con base en 2020
2.3.1.10 Realizar un estudio para implementar un sistema de consejería académica en Uniagraria.	Director Unidad del Medio Universitario	Implementar Consejerías Académicas, Estudio Consejerías Académicas	Implementar Consejerías Académicas	Implementar Consejerías Académicas	Implementar Consejerías Académicas	Implementar Consejerías Académicas
2.3.1.11 Formular un programa de orientación profesional.	Director Unidad del Medio Universitario		Diseñar y ejecutar un programa de orientación profesional	Ejecutar el programa de orientación profesional	Ejecutar el programa de orientación profesional	Ejecutar el programa de orientación profesional
2.3.1.12 Fortalecer el Programa de Bienestar Docente.	Director Unidad del Medio Universitario	Rediseñar el programa de Bienestar Docente	Implementar el nuevo programa de Bienestar Docente	Implementar el nuevo programa de Bienestar Docente	Implementar el nuevo programa de Bienestar Docente	Implementar el nuevo programa de Bienestar Docente

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo

Dentro de este aspecto, **la fortaleza** identificada fue el hecho de la existencia de un programa institucional de permanencia que analiza información constantemente para actuar ante las diversas causas del fenómeno. En este aspecto, la **oportunidad de mejora** encontrada se concentra en una mejor identificación de la ruta hacia la graduación oportuna, con disposición de tiempo suficiente, así como una dedicación al seguimiento y acompañamiento institucional

La apreciación de la Comunidad Académica de la institución con respecto al aspecto **Deserción de estudiantes, análisis de causas y estrategias de permanencia en condiciones de calidad** es: BAJA para el 4,08%; MEDIA para el 9,78%; ALTA para el 30,04%; MUY ALTA para el 56,10%; es decir, para el 86,14% de la comunidad académica la percepción es FAVORABLE. La calificación es **4,37 sobre 5,0** que, traducido a la escala de emisión del juicio de valor, indica que el factor enunciado **se cumple satisfactoriamente**.

El cuarto aspecto habla sobre la **existencia y aplicación de criterios y estrategias para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e internacionales y reglas claras para el intercambio estudiantil** y busca establecer la capacidad de la institución para recibir estudiantes procedentes de otras instituciones y la forma como gestiona la movilidad estudiantil. El respaldo principal de este aspecto está en el reglamento de estudiantes en su Capítulo III (<https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2020/12/Reglamento-del-Estudiante-Pregrado-vigente-14122020-Ac-912-Res-1621.pdf>), donde la movilidad está considerada como un proceso normal y frecuente. UNIAGRARIA tiene un recorrido extenso en materia de recepción de estudiantes de otras instituciones para que se transformen en egresados uniagraristas. Esto ha permitido depurar procedimientos y contemplar escenarios diversos de forma que se ofrezca el mejor servicio a quienes se identifican con la oferta académica de UNIAGRARIA, Así mismo, aunque con menos volumen, ha tenido experiencia en cuanto a la movilidad de estudiantes uniagraristas a otras instituciones partiendo de lo dispuesto en el reglamento y en el abanico de alianzas que en esta materia se hayan suscrito con otras instituciones nacionales y extranjeras. Puede accederse a más información en el siguiente vínculo <https://www.uniagraria.edu.co/category/la-institucion/dependencias/oficina-de-relaciones-internacionales-ori/>

Figura 3.2-8: Convenios vigentes con Universidades del exterior



Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales

De acuerdo a la información obtenida, se consideraron como **fortalezas** la trayectoria institucional en la aceptación de estudiantes para formarse como Uniagraristas; así mismo, se ha previsto la posibilidad del intercambio de estudiantes de UNIAGRARIA hacia instituciones nacionales y extranjeras, como un ejercicio de fortalecimiento formativo, partiendo de alianzas y convenios. En cuanto a las **oportunidades de mejora**, aparece la necesidad de una mayor experiencia internacional como espacio de formación. En otro frente, es necesaria una mayor adopción de la cultura de la flexibilidad en la que también se involucren áreas administrativas, directivas y por supuesto, académicas

La apreciación de la Comunidad Académica de la institución en referencia al aspecto **existencia y aplicación de criterios y estrategias para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e internacionales y reglas claras para el intercambio estudiantil** es: BAJA para el 3,39%; MEDIA para el 23,36%; ALTA para el 45,58%; MUY ALTA para el 27,68%; es decir, para el 73,25% de la comunidad académica la percepción es FAVORABLE. La calificación es **3,96 sobre 5,0** que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que este factor **se cumple aceptablemente**.

Valoración interpretativa de la calidad de la característica

En una revisión de la información de soporte de los diferentes cuatro (4) aspectos se encuentra como una importante **fortaleza**, que el Reglamento Estudiantil sigue siendo un mecanismo valioso y transparente de respaldo a las diferentes actividades académicas, estableciendo límites y caminos para el desarrollo de diferentes actividades. En este desafío, la internacionalización (intercambio, movilidad etc.) se convierte en una importante **oportunidad de mejora**, en medio de un entorno académico globalizado, en el que las diferencias sociales y culturales están llamadas a ser la materia prima para que en medio de esa diversidad se desarrolle la construcción académica fruto del disenso y la discusión abierta. La deserción sigue siendo un asunto a mejorar con múltiples dimensiones en el que la responsabilidad con que se enfrenta, es crucial para impactar positivamente en la vida de los estudiantes y de la misma institución, proyectando una imagen de buen servicio, de eficacia en la labor formativa y de coherencia con sus postulados misionales.

El proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, en el que se consolidan las evaluaciones de los aspectos que la componen, arroja para esta característica una valoración de **4,2 sobre una escala de 5,0**, que representa un nivel de cumplimiento del 86%, que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que la característica **Se cumple satisfactoriamente**.

No.	Aspectos a Evaluar	Valoración promedio del Aspecto
1.	Aplicación equitativa y transparente de los criterios para la admisión y permanencia de los estudiantes.	4,6
2.	Estrategias que garanticen la integración de los estudiantes a la institución en consideración a su heterogeneidad social y cultural.	4,1
3.	Deserción de estudiantes, análisis de causas y estrategias de permanencia en condiciones de calidad	4,3
4.	Existencia y aplicación de criterios y estrategias para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e internacionales y reglas claras para el intercambio estudiantil.	4.0
Valoración promedio de la característica 5: Admisión y permanencia de estudiantes		4,2

3.2.3 Característica 6: Sistemas de Estímulos y Crédito para Estudiantes

Descripción de la característica

La Institución cuenta con incentivos y diversos estímulos destinados a favorecer el ingreso, la permanencia y la excelencia, de forma que estudiantes con mayores dificultades, con mejores niveles de desempeño académico y con entornos que dificultan su acceso a la educación superior, no vean sus procesos formativos frustrados. Muchos de estos beneficios están representados en becas y descuentos que ayudan a quienes tienen dificultades financieras para pagar sus matrículas; otros, otorgan beneficios a quienes se destacan en su proceso formativo a partir de un esfuerzo consistente en diferentes aspectos de su formación. Estos beneficios alivian la carga financiera de acceder a educación superior de calidad y redundan en estudiantes que cumplen sus sueños académicos a través de graduaciones.

Según lo ha dicho el Ministerio de Educación Nacional *“El bienestar en las instituciones de educación superior es una función de carácter estratégico y transversal que comprende las políticas institucionales, los procesos y las prácticas, así como una cultura institucional que promueve la corresponsabilidad de los actores que conviven en el contexto de la vida institucional para favorecer la formación integral, el pleno desarrollo de las capacidades humanas y la construcción de comunidad.”*

Por lo tanto, se evidencia que UNIAGRARIA cuente con diferentes estrategias, acciones y políticas que facilitan el acceso y la permanencia en la educación superior a los aspirantes y estudiantes que deben superar las barreras de acceso a la educación superior y permanencia en ella, por diversos motivos ya sean socioeconómicos, cobertura, entre otros. Se encuentra que la Institución ha promulgado normas desde el Consejo Superior y, en lo que corresponde, desde su Rectoría que determinan y definen becas, descuentos, incentivos, subvenciones, beneficios y auxilios (subsidios), entre otros.

Es así como en dichas normas buscan alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos:

- Fomentar la atención al estudiante de una manera integral con el objetivo de aportar al mejoramiento de su desempeño estudiantil.
- Aportar al desempeño estudiantil mediante el aporte en las áreas académica, vocacional, personal y social.
- Propender por la equidad en el otorgamiento de beneficios socio-económicos.
- Incrementar la tasa de retención de estudiantes, fortaleciendo los procesos y estrategias de acompañamiento estudiantil.
- Definir y presentar los lineamientos para proveer apoyos financieros, académicos y de bienestar al estudiante, enmarcados dentro de la normatividad interna vigente.
- Establecer los criterios para facilitar a los estudiantes la continuidad de su proceso de formación en los programas académicos de pregrado, posgrado y educación continua que ofrece UNIAGRARIA.

Una de las dimensiones del bienestar universitario es la promoción socioeconómica, que se entienden como las estrategias dirigidas a estudiantes, docentes y personal administrativo con dificultades económicas, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida. Por ejemplo, otorgamiento de becas, subsidios para el sostenimiento (alimentación y transporte), educación financiera y apoyo al emprendimiento (MEN)

En la normatividad de UNIAGRARIA, de acuerdo con sus condiciones particulares sigue la ruta de implementación de la política que se inicia con el diagnóstico, las definiciones institucionales, la caracterización de los grupos de interés, diseño de programas, proyectos y acciones, medición de resultados, intercambio de experiencias y la sistematización de experiencias.

Se entienden como Apoyos Financieros, todas aquellas estrategias que permiten a nuestros estudiantes lograr la financiación de su matrícula, de manera que cuenten con la posibilidad de beneficiarse de los múltiples convenios y/o alianzas que UNIAGRARIA ha formalizado para tal fin y de la misma manera, puedan acogerse a las líneas de financiación internas que respondan a sus posibilidades económicas.

Igualmente se contemplan todas las posibilidades de becas, descuentos o demás estímulos al rendimiento académicos de los estudiantes que le permitan, gracias a su esfuerzo y dedicación, lograr beneficios que le favorezcan económicamente en la continuidad de su proceso académico.

Todos los apoyos financieros otorgados por UNIAGRARIA son personales, intransferibles, no acumulables entre sí y no pueden ser redimidos en dinero u otro valor. Aplican únicamente como un menor valor del pago ordinario pecuniario de la matrícula y se aplican estrictamente al momento en que el estudiante realice el pago o la legalización de su matrícula.

El apoyo financiero para el pago de matrícula se puede dar en alguna de estas modalidades:

- Beca de excelencia
- Becas no ligadas al rendimiento académico
- Descuentos
- Incentivos
- Crédito educativo mediante financiación directa por UNIAGRARIA
- Convenios con entidades financieras.

Para la descripción y el análisis de esta característica de calidad, se abordarán los cinco (5) aspectos que la integran; en primer lugar, lo que corresponde al **cumplimiento transparente de los criterios para asignación de los apoyos estudiantiles**. El apoyo que brinda la Institución, tanto a través de estímulos académicos como de soporte financiero, se encuentra registrado en normativas que garantizan equidad, transparencia, administración responsable de los recursos y por sobre todo un interés de solidaridad con quienes lo necesitan y quienes lo merecen. El Reglamento del Estudiante de pregrado, contempla alternativas en el Capítulo VI, mientras que el Reglamento de Estudiantes de posgrado, les dedica el Capítulo XV. En ambos casos, hay un espíritu de favorecer el esfuerzo académico, de respaldar comunidades en desventaja e individuos cuyas particularidades, requieren de un apoyo institucional para avanzar en su formación. Apoyando la normativa descrita en los reglamentos, UNIAGRARIA ha emitido normas reglamentarias que encaminan los procesos para que se lleven a cabo de forma apropiada.

De manera permanente, los aspirantes y estudiantes cuentan con el acompañamiento y asesoría para los trámites que requieran en relación a la aplicación de los criterios para la asignación de los apoyos de financiación solicitados; puede validarse mediante el siguiente enlace <https://www.uniagraria.edu.co/credito-y-asesoria-financiera-al-estudiante/> todo lo correspondiente a créditos y asesorías financieras, pagos en línea, convenios con entidades financieras y otras ayudas.

En lo que corresponde a becas y descuentos, tanto los aspirantes como los estudiantes reciben acompañamiento e inducción sobre los diferentes criterios para poder acceder; por medio del siguiente enlace se puede consultar lo vigente: <https://www.uniagraria.edu.co/becas-y-descuentos/> igualmente la Institución gestiona convenios de descuento con alcaldías, secretarías de educación, el SENA y entidades privadas o públicas que buscan apoyar los estudiantes procedentes de sus municipios o relacionados de alguna manera con su entidad.

Figura 3.2-9: Apoyos

**CRÉDITO EDUCATIVO
A MEDIANO Y LARGO PLAZO**

Permiten cubrir los exámenes pagando un porcentaje de la matrícula y al terminar empiezan a cobrar solo.



Con relación al aspecto relacionado con el **cumplimiento transparente de los criterios para asignación de los apoyos estudiantiles**, la apreciación de la Comunidad Académica de la institución está distribuida entre: BAJA para el 4,45%; MEDIA para el 13.12%; ALTA para el 40,19%; MUY ALTA para el 42,23%; es decir, para el 82,42% de la comunidad académica la percepción es FAVORABLE. La calificación otorgada es **4,19 sobre 5,0** que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que este aspecto **Se cumple satisfactoriamente**.

Partiendo de la información obtenida a través de la evaluación de este aspecto, se identificó como **fortaleza** la posibilidad que la institución pueda ofrecer diferentes formas de apoyo y estímulo a estudiantes destacados en algún aspecto del proceso formativo. Como **oportunidad de mejora** relacionada con este aspecto, se encontró la importancia de ampliar el abanico de estímulos y beneficios, tanto financieros como académicos, de forma que la base de estudiantes beneficiarios sea mayor y bajo criterios definidos y conocidos por todos.

El segundo aspecto de esta característica de calidad indaga sobre la **existencia de convenios interinstitucionales activos tendientes a facilitar el ingreso y permanencia de estudiantes**.

UNIAGRARIA desarrolla actividades de acercamiento institucional con diversos objetivos: desde apoyo con gremios para el desarrollo de investigación aplicada, hasta relacionamiento con entes territoriales que retroalimenten la función social de la institución y sostengan estrecho contacto entre la academia y el sector real de la economía. La institución aprovecha su relación con varios de estos aliados para que sirvan también como cooperantes en la tarea de asignar estímulos y apoyos dentro del marco normativo institucional de beneficios a aquellos estudiantes que, por su desempeño o desde su necesidad, lo requieren. Por medio del siguiente enlace se pueden consultar los convenios vigentes en relación con

apoyos a la financiación de matrículas: <https://www.uniagraria.edu.co/category/admisiones/apoyo-financiero/convenios-admisiones/>; de igual manera la Institución gestiona permanentemente otros tipos de convenios que propenden por enriquecer el procesos académico de los estudiantes intentando mitigar los riesgos de deserción; por medio del siguiente enlace se pueden consultar convenios de cooperación interinstitucional, convenios marco de cooperación institucional nacionales e internacionales y convenios para prácticas empresariales: <https://www.uniagraria.edu.co/conveniosinstitucionales/>

Figura 3.2-10: Muestra de convenios

Objeto	Acciones conjuntas entre Uniagraria e instituciones de educación superior (nacionales e internacionales) en las áreas de formación, investigación, extensión y proyección social, bienestar universitario e internacionalización.
Actividades	Movilidad, intercambio estudiantil y docente, prácticas académicas, asistencia técnica, desarrollo o participación en congresos, eventos, conferencias y redes.
Convenios con instituciones de educación superior • Convenios nacionales	—
	Universidad de Antioquia
	Universidad ECCI
	Corporación Universitaria Minuto de Dios – Uniminuto
	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
	Universidad Francisco de Paula Santander

Con relación al aspecto frente a la **existencia de convenios interinstitucionales activos tendientes a facilitar el ingreso y permanencia de estudiantes**, la apreciación de la Comunidad Académica de la institución es: BAJA para el 7,77%; MEDIA para el 15,15%; ALTA para el 33,33%; MUY ALTA para el 43,75%; es decir, para el 77,08% de la comunidad académica la percepción es FAVORABLE. La calificación es **4,10 sobre 5,0** que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que **Se cumple satisfactoriamente**

Tras el análisis de la información, se estableció como **fortaleza** de este aspecto la diversidad de alianzas bajo convenio que ha establecido la institución con entidades gubernamentales y privadas, de con diversos objetivos y que buscan fortalecer aspectos académicos, así como la posibilidad de acceso a educación superior para muchos estudiantes. En este análisis también se encontró que como **oportunidad de mejora** la necesidad de aumentar los mecanismos de difusión de los convenios y los términos en los que los estudiantes pueden acceder a los beneficios, al igual que los requisitos asociados para garantizar claridad, transparencia y aprovechamiento de estas alianzas.

La divulgación de los sistemas de crédito, subsidios, becas y estímulos corresponde al tercer aspecto de esta característica de calidad, el cual busca evaluar la forma como la Institución pone en conocimiento de los estudiantes los diferentes mecanismos de crédito, la oferta de subsidios, las becas y otros beneficios y estímulos para estudiantes. El principal medio de comunicación de estas iniciativas es la página web institucional en la que permanentemente se ponen en conocimiento de la comunidad, las diferentes rutas de acceso a la financiación de las matrículas, así como a las oportunidades de apoyo gestionadas con los diferentes aliados que trabajan con UNIAGRARIA.

Además de este mecanismo puntual, varios de los documentos que regulan estos beneficios se encuentran consignados en los reglamentos de estudiantes (<https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2020/12/Reglamento-del-Estudiante-Pregrado-vigente-14122020-Ac-912-Res-1621.pdf> ; <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2019/01/Acuerdo-910-Reglamento-posgrados-modif-Ac-348.pdf>) a los que hay acceso permanente y actualizado. Es frecuente que varios de estos mecanismos se apoyen en información derivada del sistema académico al que todos los estudiantes tienen acceso (<https://www.uniagraria.edu.co/estudiantesold/>), y desde el cual pueden conocer si cumplen con algunos de los requisitos que existen para tener acceso a beneficios como becas y descuentos.

Figura 3.2-11: Acceso a información y asesoría financiera al estudiante



Fuente: Oficina de Crédito y Cartera / Oficina de Admisiones <https://www.uniagraria.edu.co/credito-y-asesoria-financiera-al-estudiante/>

De otra parte, la Institución tiene establecido un mecanismo de inducción para los estudiantes de primer ingreso, en el cual se les informa y comparte toda la información relacionada con los sistemas de crédito, becas y demás apoyos; de manera complementaria, en cada programa académico existen estudiantes que actúan como representantes de curso, quienes facilitan que las inquietudes de sus compañeros frente al tema, puedan ser resueltas con oportunidad.

La apreciación de la Comunidad Académica de la institución en lo referente al aspecto que indaga sobre la **divulgación de los sistemas de crédito, subsidios, becas y estímulos** es: BAJA para el 6,78%; MEDIA para el 3,54%; ALTA para el 29,70%; MUY ALTA para el 59,98%; es decir, para el 89,67% de la comunidad académica la percepción es FAVORABLE. La calificación es **4,40 sobre 5,0** que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que **Se cumple satisfactoriamente**.

Para este aspecto se encontró como **fortaleza**, que la información acerca de becas y otros estímulos está relacionada en los reglamentos y otros elementos normativos; la oferta de crédito institucional se maneja directamente con los interesados y observa las mismas normas y requisitos para todos los casos. En cuanto a las **oportunidades de mejora** asociadas a este aspecto, se estableció que siempre es posible mejorar los mecanismos de difusión de los beneficios y estímulos a los estudiantes, a través de diversos medios de información. También se destaca la necesidad de buscar alianzas dirigidas a respaldar estos beneficios ya sea desde entidades de gobierno, empresa privada e incluso particulares.

La eficiente aplicación de sistemas de estímulo a través de programas tales como monitorias, asistencia de investigación, matrícula de honor, condonación de créditos, entre otros, corresponde al cuarto aspecto de esta característica de calidad; aunque el apoyo financiero es uno de los más demandados por parte de los estudiantes, existen otros mecanismos de estímulo a la permanencia en la institución asociados al desempeño académico y a las características personales en un área de formación específica. Los reglamentos de estudiantes hacen una descripción general de los más importantes, sin embargo, otros asociados a la participación en escenarios complementarios al currículo, también tienen una relevancia importante, como es el caso de la participación en los semilleros de investigación, en las convocatorias como monitores y en la participación de los espacios de arte deporte y cultura de la Unidad del medio Universitario.

En UNIAGRARIA se entienden como descuentos, auxilios e incentivos a todas aquellas estrategias que busquen otorgar posibilidades de pago de matrícula, total o parcial a nuestros estudiantes. De acuerdo con el Reglamento del Estudiante el cual contempla en su artículo 31, inciso b, el cancelar el valor pecuniario de matrícula en las fechas establecidas en el calendario académico institucional o suscribir acuerdo de financiación, y en su artículo 32, considera que el valor pecuniario de la matrícula es definido por el Consejo Superior el cual será comunicado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, UNIAGRARIA, de manera discrecional contempla la posibilidad de hacer descuentos los cuales se aplicarán sobre el valor pecuniario de la matrícula.

Los siguientes son los lineamientos para el otorgamiento de un descuento o un auxilio a un estudiante o a un admitido:

- a) Haber realizado la solicitud por lo menos con quince (15) días calendario de antelación a la fecha de vencimiento del pago del valor de la matrícula.
- b) No haber sido beneficiado con algún otro descuento o auxilio en el ciclo académico para el que realiza su solicitud.
- c) Cumplir con los requisitos específicos de cada descuento o auxilio.
- d) Si el descuento es en el marco de un convenio, contar con el aval de la (las) institución(es) con las que se establece el convenio.
- e) Los descuentos y los auxilios no serán canjeables por dinero en efectivo.
- f) La institución se reserva la oferta de descuentos disponibles para los estudiantes o aspirantes admitidos en función de las situaciones particulares del momento.
- g) La presente política podrá ser revisada anualmente para eventualmente incorporar las nuevas dinámicas.

UNIAGRARIA cuenta con la implementación de un proyecto de tutorías y monitorias alineado a los cambios curriculares e institucionales que se están gestando, respondiendo a la necesidad de generar estrategias que garanticen la educación de calidad, la permanencia y la graduación oportuna, a partir de una visión de construcción colectiva del conocimiento que posibilite el proceso de desarrollo de competencias académicas y ciudadanas, resignificación de las relaciones de poder entre los actores durante los procesos de tutorías y monitorias.

En dicho proyecto se trazan los siguientes objetivos:

- Implementar el plan co-construido de atención en tutorías y monitorias, que responda a la necesidad de fondo de estudiante y que le permita el desarrollo de las competencias necesarias para el logro académico.
- Generar los formatos de registro para la atención en tutorías y monitorias en donde no solo se evidencie la asistencia del estudiante sino el proceso de las intervenciones realizadas.
- Identificar y atender los estudiantes con mayor riesgo de fracaso escolar destinando una parte del tiempo de atención de tutorías de los docentes, al ejercicio de permanencia y consejería estudiantil.
- Resignificar el concepto de tutoría y monitoria como un ejercicio pasivo de recepción de información, hacia una postura de gestión del conocimiento en donde participan e interactúan de forma activa estudiante – tutor y monitor en pro de unos objetivos construidos en comunidad.
- Gestionar un espacio propio para la atención de las monitorias y tutorías que cuente con espacios y equipos apropiados para la gestión de las mismas, la consulta individual y el uso del tiempo no presencial.

De otra parte, periódicamente la Institución identifica a través de su sistema académico, los estudiantes que reciben beca por excelencia académica, lo cual es tramitado desde las oficinas de apoyo y formalizado en el Consejo Académico.

Se determinó que el aspecto que evalúa la **eficiente aplicación de sistemas de estímulo a través de programas tales como monitorias, asistencia de investigación, matrícula de honor, condonación de créditos, entre otros se Cumple satisfactoriamente** con una calificación de 4,1.

De este factor se pudo establecer como **fortaleza** la diversidad de las opciones de estímulo y beneficios que reciben los estudiantes permite que, desde diferentes espacios de formación, haya una alternativa de acceder a los mismos. Como una **oportunidad de mejora** desde este aspecto, se concluyó que puede haber un mejor balance frente a la oferta de estímulos obtenidos a través de diversos escenarios académicos, y no con una concentración en los resultados de las calificaciones exclusivamente. Se expuso también la necesidad de fortalecer y consolidar el programa de monitorias como una alternativa atractiva para estudiantes destacados y beneficios para la comunidad académica.

El último aspecto de la característica relacionada con el Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes corresponde a la validación de los **procedimientos de control para garantizar que los estudiantes beneficiados con los apoyos institucionales hagan buen uso de éstos en los tiempos previstos para su graduación**. Los beneficios otorgados por la institución en términos económicos y académicos son un esfuerzo institucional por favorecer a aquellos estudiantes que han tenido un desempeño destacado, a los que han mostrado un esfuerzo superior al de la mayoría o a esos que, por diversas situaciones, no cuentan con recursos necesarios para atender de la forma habitual a los servicios educativos. Este esfuerzo no tiene otro fin que lograr la graduación oportuna de los estudiantes y por ello el seguimiento que se hace a los beneficiarios a fin de que cumplan con su cometido y den la oportunidad a que otros en condiciones similares accedan a estas oportunidades. Normalmente, los estudiantes beneficiados, asumen su responsabilidad y obtienen su título dentro de los plazos previstos, pues son estudiantes que sobresalen por sus capacidades, desempeño y espíritu, y para quienes una graduación a tiempo, es una meta clara y definida.

La calificación del aspecto relacionado con los **procedimientos de control para garantizar que los estudiantes beneficiados con los apoyos institucionales hagan buen uso de éstos en los tiempos previstos para su graduación** fue de 3,8 y se estableció como de un **cumplimiento aceptable**.

Para este aspecto el análisis arrojó como **fortaleza** que los apoyos y beneficios al estar enmarcados en la reglamentación para ser otorgados, tienen en sí mismos una serie de controles que llevan a que se aprovechen en beneficio de avance académico exitoso en búsqueda de una graduación oportuna. Se encontraron para este aspecto como **oportunidades de mejora**, la búsqueda de mecanismos de difusión de la oferta de estímulos y beneficios que garantice que la población tiene claridad de la oportunidad transparente que tiene de acceder a ellos. También se destaca como oportunidad establecer un seguimiento a los beneficiarios y la posibilidad de ampliar el apoyo a una base mayor de estudiantes, evitando la concentración.

Valoración interpretativa de la calidad de la característica 6 Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes:

Como resultado de la valoración de los cinco (5) aspectos que integran esta característica, se concluye que la Institución entiende, desde su postulado misional, que el proceso formativo es diverso y que las poblaciones a las que se dirige son heterogéneas. Esto supone que en la formación están latentes características y recursos diferentes para cumplir con su compromiso académico, por lo que un espaldarazo a quienes están en algún nivel de desventaja, es parte de cumplir con elementos de equidad y responsabilidad frente a la formación de profesionales idóneos. También existen aquellos que por sus cualidades naturales o derivado de un esfuerzo adicional logran destacarse y también a estas personas es importantes hacerles un reconocimiento por aprovechar sus potencialidades. Pero más allá del trasfondo y la justificación, entender el uso responsable, amplio y participativo de estos apoyos, es necesario que sean operativos y realmente sean un

impulso a lograr el éxito y la excelencia. Esta característica fue calificada con **4.0**, lo que indica que se **Cumple Satisfactoriamente**.

Dentro de las **fortalezas** generales detectadas se encuentra la oferta institucional de estímulos enmarcada en una normatividad amplia que, dentro de las limitaciones, busca apoyar estudiantes destacados y que se nutre en una parte de los convenios y alianzas que se han establecido para este efecto. Por supuesto la característica ha revelado **oportunidades de mejora** a partir de un mayor abanico de estímulos y beneficios en los que haya mayor participación derivada de alianzas y convenios externos. Otro punto a mejorar es la difusión de las características de los estímulos para que los estudiantes informados puedan acceder a los que se ajusten a sus características particulares. Un tercer elemento es la necesidad de ampliar la base de estudiantes beneficiarios reduciendo la concentración en pocos para que sea una alternativa más dispersa entre la población.

No.	Aspectos a Evaluar	Valoración promedio del Aspecto
1.	Cumplimiento transparente de los criterios para asignación de los apoyos estudiantiles.	4,2
2.	Existencia de convenios interinstitucionales activos tendientes a facilitar el ingreso y permanencia de estudiantes.	3,8
3.	Divulgación de los sistemas de crédito, subsidios, becas y estímulos.	4,1
4.	Eficiente aplicación de sistemas de estímulo a través de programas tales como monitorias, asistencia de investigación, matrícula de honor, condonación de créditos, entre otros.	4,1
5.	Procedimientos de control para garantizar que los estudiantes beneficiados con los apoyos institucionales hagan buen uso de éstos en los tiempos previstos para su graduación.	3,80
Valoración promedio de la característica 6: Sistemas de estímulos y créditos para estudiantes		4,0

Valoración interpretativa de la calidad del Factor 2. Estudiantes

El Factor 2 denominado Estudiantes, se encuentra estructurado en tres (3) características, que a su vez contienen catorce (14) aspectos de análisis. A continuación, se presenta una breve síntesis descriptiva del estado del Factor a través de sus características, presentando posteriormente la valoración global del mismo, y las fortalezas y oportunidades de mejoramiento que se identificaron en el marco del proceso de AUTOEVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO UNIAGRARIA 2020-2021 – “**Ser mejores, compromisos uniagraria**”.

Este factor representa un elemento de extrema relevancia en el proceso de autoevaluación, toda vez que es el sujeto del proceso formativo. Las características que componen este factor, representan la forma como se desempeña el estudiante en el entorno académico de la institución y es una fuente crucial de información como quiera que es el estudiante quien recibe una parte enorme de la actividad académica de UNIAGRARIA.

Las características asociadas a este protagonismo y los aspectos que les son subsidiarios, muestran un grado de satisfacción con la vida del estudiante en su vinculación con la Institución: Desde los procesos de admisión, la forma como desarrolla su formación y asume las normas de la Institución en la que se formará, los espacios de ejercicio de su capacidad académica en cuanto a participación

en instancia decisorias, y los beneficios que recibe de la institución a partir de sus necesidades, así como de sus esfuerzos y logros. Esta responsable reciprocidad es un elemento muy valioso para toda la comunidad

En todos los espacios de evaluación hay una interesante satisfacción de la comunidad; por supuesto, hay puntos por corregir y en una acción metódica y ordenada, pero ante todo responsable y coherente con sus valores, algunos elementos serán sujeto de actualización, reforma o eliminación, mientras que otros permanecerán como parte del trabajo exitoso desarrollado hasta ahora.

Es de destacar que hay una profunda admiración y respeto por la forma como la Institución se relaciona con sus estudiantes: UNIAGRARIA se siente en la comunidad como una Institución cercana a sus estudiantes, que se preocupa por sus necesidades, esperanzas, capacidades y sueños, los considera personas con una integralidad en la que la porción académica solamente complementa toda una estructura de vida. La consideran una institución que se preocupa, por igual, de todos sus miembros para que tengan éxito y reconocen el valor de los esfuerzos para que esto suceda.

Como resultado de las valoraciones otorgadas por los participantes a las tres (3) características que integran este factor en el marco del proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, la calificación global ponderada del Factor 2 arroja una valoración de **4.2 sobre una escala de 5,0**, que representa un nivel de cumplimiento del 84%, que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que se cumple **Satisfactoriamente**.

Presentación consolidada valoración del factor 2 Estudiantes

Factor 2: ESTUDIANTES						
Característica		Ponderación	Calificación	Calificación Ponderada del Factor	Valoración cualitativa del Factor	Porcentaje de Cumplimiento del Factor
1	Derechos y deberes de los estudiantes	34 %	4.3	4.2	Se cumple satisfactoriamente	84%
2	Admisión y permanencia de los estudiantes	34 %	4.2			
3	Sistema de estímulos y créditos para los estudiantes	32 %	4.0			
Total		100 %				

Síntesis fortalezas y oportunidades de mejoramiento Factor 2. Estudiantes

Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento / Sostenimiento
<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de Reglamento Estudiantil de pregrado y posgrado, y demás normas complementarias, que en consonancia con el PEI y la misión de UNIAGRARIA, definen con claridad sus deberes y derechos de los estudiantes, así como los requisitos y criterios aplicables en los procesos de admisión, promoción, transferencia y graduación oportuna en la Institución; los cuales son difundidos a través de diferentes medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Consolidación de la Internacionalización como responsabilidad sustantiva Institucional integrándose a la formación, la investigación y la extensión para cumplir con la misión de UNIAGRARIA. Nivel de actualización de la normatividad institucional, fortaleciendo la flexibilidad curricular y su adaptabilidad al contexto y

<ul style="list-style-type: none"> • La normatividad como elemento determinante en el ordenamiento académico de la institución, que evidencian la claridad en la interacción de la comunidad Uniagrarrista y rutas establecidas. • Participación de los estudiantes en los cuerpos colegiados como Comités Académicos y Curriculares de los programas académicos, Consejo Académico y Consejo Superior, entre otros; y designación de representantes del curso. • Compromiso y esfuerzo institucional con el Programa de Permanencia y Acompañamiento estudiantil “<i>Me quedo en la U</i>”, que parte de la caracterización e identificación de la comunidad y de los factores de riesgo para emprender oportunamente las acciones requeridas. • Disponibilidad de programas y mecanismos de incentivos, becas y apoyos a los estudiantes, como parte del área de promoción socio-económica de bienestar y en aplicación de las políticas de crédito y cartera, como resultado de convenios y alianzas, y a través de algunas campañas de mercadeo. • Se resalta un alto compromiso institucional con la población proveniente del sector rural, lo que ha generado una gestión permanente para la admisión de estudiantes desde las regiones por medio de convenios y otras estrategias desde una perspectiva inclusiva y de reconocimiento de necesidades regionales. 	<p>tendencias nacionales e internacionales que propendan por la alta calidad académica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diversificación de los mecanismos orientados a incrementar la permanencia y graduación oportuna, identificando variables durante todo el ciclo de vida del estudiante, los diferentes niveles de formación y modalidades. • Efectividad y diversificación de las estrategias que fomenten y faciliten la participación de los representantes de los estudiantes en los órganos colegiados de dirección. • Pertinencia y variedad de alternativas para otorgar estímulos a los estudiantes, así como la gestión interna para contar con diversas posibilidades de financiación de sus matrículas.
---	--

3.3 Análisis Factor 3: Profesores

3.3.1 Característica 7: Deberes y Derechos del Profesorado

Descripción de la característica

Esta característica pretende identificar si la institución aplica con transparencia las disposiciones establecidas en el estatuto de profesores en el que se definen, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, el escalafón docente, su participación en los órganos directivos de la institución y los criterios académicos de vinculación y permanencia en la institución; los cuales, de acuerdo con las actividades de revisión y seguimiento ejecutadas, se puede argumentar que la comunidad reconoce la existencia y cumplimiento de las normas que regulan los deberes y derechos de la planta profesoral; se percibe de parte de los evaluadores una participación activa de los docentes en los órganos colegiados de la institución, así como coherencia y transparencia de los mismos con la estructura organizacional actual.

La norma que contempla los deberes y derechos del Profesorado en UNIAGRARIA es el Reglamento Docente de UNIAGRARIA, disponible para consulta en <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2018/09/reglamento-docente-vigente-12092018.pdf>, el cual describe, en principio,

sus características, utilidades y conceptos tales como el Perfil del Docente Uniagrarrista, los requisitos e convocatoria, selección, vinculación, educación, capacitación, proceso de formación, permanencia y evaluación de los docentes de la institución, así como la definición del escalafón, promoción, reconocimiento, distinciones, incentivos y estímulos a la producción intelectual de nuestros profesores. La institución aplica estrategias de socialización y divulgación de sus normas a través de diferentes medios, lo que facilita su reconocimiento, aplicación y transparencia (Ver **ANEXO 2-15 - Acta Calificación Factor 3 Aula Virtual**, páginas 1 a 3).

Aspecto 24: Contribución del estatuto docente al logro de la misión institucional. Frente a la **contribución del estatuto docente al logro de la misión institucional**, la institución cuenta con un estatuto docente con el propósito de consolidar una comunidad profesoral que posibilite el avance permanente hacia la cultura de educación con alta calidad, la investigación, el emprendimiento e innovación, la sustentabilidad ambiental, el desarrollo regional con enfoque territorial, la extensión y proyección social.

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, otorga una valoración de 4.3 sobre 5.0, que en la escala de emisión de juicios indica que se cumple satisfactoriamente; señalando como fortalezas que La institución cuenta con un estatuto docente con el propósito de consolidar una comunidad profesoral que posibilite el avance permanente hacia la cultura de educación con alta calidad, la investigación, el emprendimiento e innovación, la sustentabilidad ambiental, el desarrollo regional con enfoque territorial, la extensión y proyección social.. Se identifica la recomendación de mejorar el nivel de aplicación del estatuto docente y la socialización del mismo en diversos escenarios, aprovechando momentos como la inducción docente para sensibilizar y explicar su relación con la misión.

Aspectos 25: Aplicación transparente del régimen disciplinario de profesores. Esta información se recogió por encuesta y la fuente es el reporte cuantitativo de evalúa que para el aspecto que hace referencia a la **aplicación transparente del régimen disciplinario de profesores**, basado en los principios de transparencia y equidad, se evidenció que la comunidad uniagrarrista reconoce la existencia de las normas institucionales que regulan este aspecto, además de conocimiento y cumplimiento de las mismas, tales como el Reglamento Docente y el Reglamento Interno de Trabajo, en este sentido se obtuvieron 193 respuestas distribuidas entre Directivos Académicos y Profesores, la apreciación de la Comunidad Académica de la institución con respecto a este aspecto es: BAJA para el 6.78%; MEDIA para el 3.54%; ALTA para el 29.70%; MUY ALTA para el 59.98%; es decir, para el 89.67% de la comunidad académica la percepción es Favorable. La calificación es 4.40 sobre 5,0 que en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: Se cumple satisfactoriamente. Al interior de la institución se continuará trabajando en el fortalecimiento de los canales de comunicación, divulgación y socialización de las normas que regulan el aspecto y de esta forma poder garantizar una participación activa de todos los miembros de la comunidad.

Aspecto 26: Apreciación de los profesores y directivos acerca de la aplicación de las disposiciones del estatuto profesoral. Esta información se recogió por encuesta y la fuente es el reporte cuantitativo de evalúa que para el aspecto 26 señala : Respecto a la **apreciación de los profesores y directivos acerca de la aplicación de las disposiciones del estatuto profesoral**, en el marco de los principios de universalidad y transparencia, se concluye que existen los lineamientos institucionales que regulan el aspecto, los cuales son claros y evidentes; en este aspecto se obtuvieron 176 respuestas de Profesores de la institución, la percepción es: BAJA para el 1.16%; MEDIA para el 8.14%; ALTA para el 29.07%; MUY ALTA para el 61.63%; es decir, para el 90.70% de la comunidad académica la percepción es Altamente favorable. La calificación es 4.50 sobre 5,0 que en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: Se cumple plenamente. Se continuará trabajando por el fortalecimiento de los lineamientos institucionales que conserven e incrementen la motivación de los docentes de UNIAGRARIA y su sentido de pertenencia con la institución.

Aspecto 27: Participación de los profesores en los organismos de decisión de la institución. Esta información se recogió por encuesta y la fuente es el reporte cuantitativo de evalúa que para el aspecto 27 señala En cuanto a la **participación de los profesores en los organismos de decisión de la institución**, se puede inducir que, de acuerdo con los principios de coherencia y pertinencia, la comunidad uniagraria hace parte activa de los órganos de decisión y demás órganos colegiados de UNIAGRARIA, además de considerarlos coherentes y acordes a la estructura organizacional, así como manifestar su funcionamiento y cumplimiento; frente a este aspecto se obtuvieron 200 respuestas, distribuidas entre Directivos Académicos, Directivos Administrativos y Profesores, mostrando que la apreciación de la Comunidad Académica de la institución con respecto a este aspecto es: BAJA para el 0.81%; MEDIA para el 14.91%; ALTA para el 28.16%; 60.01% - 80.00% 80.01% - 100.00% MUY ALTA para el 56.11%; es decir, para el 84.27% de la comunidad académica la percepción es Favorable. La calificación es 4.39 sobre 5,0 que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: Se cumple satisfactoriamente. Es importante seguir trabajando en el fortalecimiento de los canales de socialización y en los mecanismos de participación de los docentes en los órganos colegiados de la institución para mantener su participación en los mismos.

Aspecto 28: Claridad y transparencia en la aplicación de los mecanismos predeterminados para la elección de representantes profesoriales en los organismos de decisión. Esta información se recogió por encuesta y la fuente es el reporte cuantitativo de evalúa que para el aspecto 28 señala a la **claridad y transparencia en la aplicación de los mecanismos predeterminados para la elección de los representantes profesoriales en los organismos de decisión**, con base en los principios de transparencia y coherencia, se representa en que la comunidad identifica como claros, coherentes y transparentes dichos mecanismos, obviamente reconocen su existencia y aplicación además de identificar que se encuentran normados; para este aspecto se obtuvieron 200 respuestas, entre Directivos Académicos, Directivos Administrativos y apreciación de la Comunidad Académica de la institución con respecto a este aspecto es: BAJA para el 0.42%; MEDIA para el 10.08%; ALTA para el 43.82%; MUY ALTA para el 45.68%; es decir, para el 89.49% de la comunidad académica la percepción es Favorable. 60.01% - 80.00% 80.01% - 100.00%. La calificación es 4.35 sobre 5,0 que en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: Se cumple satisfactoriamente.

Valoración interpretativa de la calidad de la característica 7:

Teniendo en cuenta la descripción y las apreciaciones recogidas de los estamentos de la comunidad académica consultados para los cinco (5) aspectos que integran esta característica, se concluye que frente a los Deberes y Derechos del Profesorado, el Estatuto Docente contribuye al logro de la misión institucional, se aplica de manera transparente, existe participación de los docentes en los órganos de decisión y para llevar a cabo esta participación, se cuenta con mecanismos claros para su elección.

El proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, arroja para esta característica una valoración de 4.4 sobre una escala de 5.0, que representa un nivel de cumplimiento del 88%, que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que se cumple satisfactoriamente.

De las apreciaciones y comentarios recogidos de los actores de la comunidad académica consultados, se identifican como fortalezas las que se describen a continuación, la institución cuenta con un estatuto docente con el propósito de consolidar una comunidad profesoral que posibilite el avance permanente hacia la cultura de educación con alta calidad, la investigación, el emprendimiento e innovación, la sustentabilidad ambiental, el desarrollo regional con enfoque territorial, la extensión y proyección social, en el marco de los principios de universalidad y transparencia, se concluye que existen los lineamientos institucionales que regulan el aspecto, los cuales son claros y evidentes, de acuerdo con los principios de coherencia y pertinencia, la comunidad uniagraria hace parte activa de los órganos de decisión y demás órganos colegiados

de UNIAGRARIA, además de considerarlos coherentes y acordes a la estructura organizacional, así como manifestar su funcionamiento y cumplimiento, la comunidad identifica como claros, coherentes y transparentes dichos mecanismos, obviamente reconocen su existencia y aplicación además de identificar que se encuentran normados.

Respecto a las oportunidades de mejoramiento, se resumen las siguientes para la característica analizada: mejorar el nivel de aplicación del estatuto docente y la socialización del mismo en diversos escenarios, aprovechando momentos como la inducción docente para sensibilizar y explicar su relación con la misión, fortalecer los canales de comunicación, divulgación y socialización de las normas que regulan el aspecto y de esta forma poder garantizar una participación activa de todos los miembros de la comunidad, robustecer los lineamientos institucionales que conserven e incrementen la motivación de los docentes de UNIAGRARIA y su sentido de pertenencia con la institución, mejorar los canales de socialización y los mecanismos de participación de los docentes en los órganos colegiados de la institución para mantener su participación en los mismos.

3.3.2 Característica 8: Planta Profesoral

Descripción de la característica

Esta característica está conformada por 7 aspectos y busca evidenciar si la institución cuenta con una planta profesoral diversa en su origen académico institucional, apropiada en cantidad, dedicación y niveles de formación y asigna las tareas de su personal académico de manera equitativa y eficiente para los logros de sus objetivos misionales, para esto evalúa aspectos tales como la suficiencia del cuerpo profesoral en cada una de las facultades y programas académicos, la calidad de los profesores según títulos obtenidos y experiencia en relación con las funciones sustantivas de la institución, los mecanismos de contratación de profesores en la búsqueda de una consolidación académica comprometida con las funciones misionales, la definición, aplicación y seguimiento de criterios para definir responsabilidades del profesorado en relación con la docencia, investigación, extensión, proyección social y asesoría a estudiantes, la capacidad de los criterios y mecanismos de evaluación de las tareas asignadas a los profesores con miras a cualificar su labor, la diversidad del cuerpo profesoral en términos de origen institucional, formación académica y calidad de los programas de los cuales son egresados y una adecuada distribución de las labores asignadas a los docentes para desarrollar sus funciones en condiciones de calidad con espacios institucionales adecuados.

Aspecto 29: Esta información se recogió por encuesta y la fuente es el reporte cuantitativo de evalúa que para el aspecto 29 señala a la **Suficiencia del cuerpo profesoral para el cumplimiento de las funciones misionales de la institución**, con base en los principios de responsabilidad e idoneidad, podemos afirmar que los evaluadores consideran en su mayoría, que los docentes asignados a cada una de las facultades y programas resultan suficientes para dar cumplimiento con las funciones misionales institucionales y se cuenta con una herramienta útil para la organización de dichas actividades: El Plan de Gestión Docente, el cual se realiza en conjunto con el director o decano y cuenta con el aval del líder de la función correspondiente, para los casos que así lo ameritan. Para la evaluación de este aspecto se contó con 1.524 respuestas entre Directivos Académicos, Estudiantes y Profesores, con respecto a este aspecto es BAJA para el 5,68%, MEDIA para el 10,33%, ALTA para el 43,26% y MUY ALTA para el 40,73%, es decir, para el 83,99% de la comunidad académica la percepción es favorable, La calificación es 4,18 sobre 5,0 que en la escala de emisión de juicio de valor, indica que: Se cumple satisfactoriamente. Desde el interior de las facultades y programas se procura el equilibrio de horas asignadas a cada una de las funciones a desempeñar por los docentes, evaluando constantemente los criterios de distribución de funciones y garantizar cumplimiento en cada una de ellas.

Aspecto 30: Esta información se recogió por encuesta y la fuente es el reporte cuantitativo de evalúa que para el aspecto 30 señala la **Calidad de los profesores, según títulos obtenidos y experiencia en relación con las funciones sustantivas de la institución**, con base en los principios de coherencia, idoneidad y transparencia, podemos aseverar que en términos generales se percibe una formación adecuada y unos conocimientos específicos de los docentes que hacen parte de la institución, con habilidades pedagógicas que facilitan el aprendizaje de los estudiantes, además de satisfacer en términos académicos, las necesidades de cada una de las facultades y programas, son además, comprometidos con el proceso formativo de los estudiantes y brindan valor agregado a cada actividad que realizan, se evidencia cumplimiento de los perfiles definidos para la planta docente acorde con las expectativas y necesidades de los programas, en donde se consolidan equipos de trabajo interdisciplinarios que favorecen el desarrollo de distintas actividades acorde con los ejes misionales y las funciones sustantivas definidas; para realizar la evaluación de este aspecto se recibieron 1.641 respuestas de Directivos Académicos, Egresados y Estudiantes, la apreciación de la Comunidad Académica de la institución con respecto a este aspecto es para el 4,78% BAJA, para el 14,66% MEDIA, para el 42,13% ALTA y para el 38,42% MUY ALTA, es decir, para el 80,55% de la comunidad la percepción es FAVORABLE, la calificación es 4,11 sobre 5.0 que en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: Se cumple satisfactoriamente.

Aspecto 31: Esta información se recogió por encuesta y la fuente es el reporte cuantitativo de evalúa que para el aspecto 31 señala los **Mecanismos de contratación de profesores que propendan por la consolidación de una comunidad académica comprometida con las funciones misionales**, con base en los principios de pertinencia, coherencia y equidad, para este caso es oportuno indicar que existen institucionalmente normas y políticas que contemplan y consolidan criterios para dar cumplimiento a dichos mecanismos, los cuales se definen como coherentes con las necesidades de UNIAGRARIA y transparentes en su aplicación, en la búsqueda de satisfacción de las necesidades planteadas por cada uno de los programas; respecto a este criterio se recibieron 193 respuestas provenientes de dos actores: Directivos Académicos y Profesores, la apreciación de la Comunidad Académica de la institución con respecto a este aspecto es BAJA para el 3,81%, MEDIA para el 5,27%, ALTA para el 33,64% y MUY ALTA para el 57,29%, es decir, para el 90,92% de la comunidad académica la percepción es ALTAMENTE FAVORABLE, la calificación es 4,41 sobre 5,0 que en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: Se cumple satisfactoriamente.

Aspecto 32: Esta información se recogió por encuesta y la fuente es el reporte cuantitativo de evalúa que para el aspecto 32 señala los **Criterios para definir responsabilidades del profesorado en relación con la docencia, investigación, extensión o proyección social y la asesoría a estudiantes, de acuerdo con la categoría en el escalafón**, con base en los principios de pertinencia y coherencia, en el presente aspecto es factible indicar que la comunidad uniagrarista conoce los criterios y políticas institucionales para que los docentes cumplan con sus responsabilidades, las cuales se consignan en el Plan de Gestión Docente, los procedimientos existentes para dar cumplimiento a estos mecanismos se consideran coherentes, adecuados y se cumplen, toda vez que están directamente relacionados con los perfiles de la planta profesoral y por ende satisfacen las necesidades de términos de investigación, extensión, proyección social y asesorías a estudiantes; los evaluadores que calificaron dichos criterios fueron los Directivos Académicos y Profesores con un total de 193 respuestas, la apreciación de la Comunidad Académica de la institución con respecto a este aspecto es BAJA para el 7,70%, MEDIA para el 6,31%, ALTA para el 37,48% y MUY ALTA para el 48,52%, es decir, para el 86,00% de la comunidad académica de la percepción es FAVORABLE, la calificación es 4,26 sobre 5,0 que en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: Se cumple Satisfactoriamente. En cada Facultad y Programa se evalúan constantemente las necesidades de capacitación y formación de su grupo de Docentes en áreas específicas y en las propias de las funciones de investigación, extensión, proyección social como funciones sustantivas de la institución, se realiza además un seguimiento a los resultados de la evaluación docente, los criterios que en ella se definen, los aspectos que se evalúan y el acompañamiento que requiere la planta profesoral en cada uno de esos criterios y aspectos,

fortaleciendo los canales de socialización y retroalimentación de los resultados que arroja para robustecer el desarrollo profesoral de la comunidad académica.

Aspecto 33: Esta información se recogió por encuesta y la fuente es el reporte cuantitativo de evalúa que para el aspecto 33 señala la **Capacidad de los criterios y mecanismos de evaluación de las tareas asignadas a los profesores con miras a la cualificación de su labor**, con base en los principios de pertinencia, transparencia, equidad y coherencia, se aprecia con un pleno conocimiento de los mecanismos de evaluación de parte de los docentes, para lograr una contribución al mejoramiento de los programas académicos, siendo éstos claros y coherentes, permitiendo al docente conocer sus fortalezas y aquellos aspectos susceptibles de mejora en relación con su labor; las actividades se establecen de manera conjunta con los Directores de Programa y Decanos de Facultad de acuerdo con el rol que desempeña cada Docente y por supuesto con su experticia, competencias y formación; para la medición de este aspecto se recibieron 1.524 respuestas provenientes de 3 evaluadores, a saber: Directivos Académicos, Estudiantes y Profesores, la apreciación de la Comunidad Académica de la institución con respecto a este aspecto es BAJA para el 4,33%, MEDIA para el 7,63%, ALTA para el 38,77% y MUY ALTA para el 49,27%, es decir, para el 88,04% de la comunidad académica la percepción es FAVORABLE, la calificación es 4,30 sobre 5.0 que en la escala de emisión de juicio de valor, indica que: Se cumple satisfactoriamente. Desde las distintas áreas de la institución que intervienen en el proceso de evaluación de la labor docente se trabaja por lograr un proceso evaluativo caracterizado por la objetividad, la confidencialidad, la pertinencia y la retroalimentación adecuada, que se convierta en un insumo efectivo para acompañar el proceso formativo de la planta docente y contribuya a su desarrollo integral y crecimiento institucional.

Aspecto 34: Esta información se recogió por encuesta y la fuente es el reporte cualitativo mediante las aulas virtuales de la institución, el cual señala la **Diversidad del cuerpo profesoral en términos del origen institucional de su formación académica y la calidad de los programas de los cuales son graduados**, con base en los principios de coherencia y pertinencia, es preciso indicar que existe universalidad e interdisciplinariedad en los equipos de trabajo de cada uno de los programas, lo cual fortalece el recurso humano institucional y permite evidenciar un cumplimiento de los perfiles definidos acorde a las necesidades institucionales.

Aspecto 35: Esta información se recogió por encuesta y la fuente es el reporte cuantitativo de evalúa que para el aspecto 35 hace referencia a la **adecuada distribución de las labores asignadas a los profesores para desarrollar sus funciones en condiciones de calidad con espacios institucionales apropiados**, con base en los principios de pertinencia y coherencia, como otro aspecto medible en la característica de la planta profesoral, se puede afirmar que existen espacios destinados para la ejecución de las actividades docentes y su organización, definición de entregables y tiempos se consolidan a través del Plan de Gestión Docente, en la medición de este aspecto, cuyos principios de evaluación, son la pertinencia y la coherencia participaron dos actores: Directivos Académicos y Profesores, con un total de 193 respuestas, la apreciación de la Comunidad Académica de la institución con respecto a este aspecto es para el 11,18% BAJA, para el 10,00% MEDIA, para el 43,83% ALTA y para el 35,00% MUY ALTA, es decir, para el 78,83% de la comunidad académica la percepción es FAVORABLE, la calificación es 4.00 sobre 5,0 que en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: Se cumple satisfactoriamente. La institución está comprometida con el mejoramiento de la distribución de espacios físicos adecuados, para brindar a los docentes espacios aptos para la atención de estudiantes y para contribuir en el desarrollo de las funciones asignadas a cada uno.

Valoración interpretativa de la calidad de la característica 8:

El proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, arroja para esta característica una valoración de **4.3** sobre una escala de 5.0, que representa un nivel de cumplimiento del 86%, que en la escala de emisión del juicio de valor, indica que se cumple satisfactoriamente.

De las apreciaciones y comentarios recogidos de los actores de la comunidad académica consultados, se identifican como **fortaleza**, con base en los principios de responsabilidad e idoneidad, podemos afirmar que los evaluadores consideran en su mayoría, que los docentes asignados a cada una de las facultades y programas resultan suficientes para dar cumplimiento con las funciones misionales institucionales y se cuenta con una herramienta útil para la organización de dichas actividades: El Plan de Gestión Docente, el cual se realiza en conjunto con el director o decano y cuenta con el aval del líder de la función correspondiente, para los casos que así lo ameritan; con base en los principios de coherencia, idoneidad y transparencia, podemos aseverar que en términos generales se percibe una formación adecuada y unos conocimientos específicos de los docentes que hacen parte de la institución, con habilidades pedagógicas que facilitan el aprendizaje de los estudiantes, además de satisfacer en términos académicos, las necesidades de cada una de las facultades y programas, son además, comprometidos con el proceso formativo de los estudiantes y brindan valor agregado a cada actividad que realizan, se evidencia cumplimiento de los perfiles definidos para la planta docente acorde con las expectativas y necesidades de los programas, en donde se consolidan equipos de trabajo interdisciplinarios que favorecen el desarrollo de distintas actividades acorde con los ejes misionales y las funciones sustantivas definidas; con base en los principios de pertinencia, coherencia y equidad, para este caso es oportuno indicar que existen institucionalmente normas y políticas que contemplan y consolidan criterios para dar cumplimiento a dichos mecanismos, los cuales se definen como coherentes con las necesidades de UNIAGRARIA y transparentes en su aplicación, en la búsqueda de satisfacción de las necesidades planteadas por cada uno de los programas; con base en los principios de pertinencia y coherencia, en el presente aspecto es factible indicar que la comunidad uniagrarrista conoce los criterios y políticas institucionales para que los docentes cumplan con sus responsabilidades, las cuales se consignan en el Plan de Gestión Docente, los procedimientos existentes para dar cumplimiento a estos mecanismos se consideran coherentes, adecuados y se cumplen, toda vez que están directamente relacionados con los perfiles de la planta profesoral y por ende satisfacen las necesidades de términos de investigación, extensión, proyección social y asesorías a estudiantes, como otro aspecto medible en la característica de la planta profesoral, se puede afirmar que existen espacios destinados para la ejecución de las actividades docentes y su organización, definición de entregables y tiempos se consolidan a través del Plan de Gestión Docente, en la medición de este aspecto; con base en los principios de pertinencia, transparencia, equidad y coherencia, se aprecia con un pleno conocimiento de los mecanismos de evaluación de parte de los docentes, para lograr una contribución al mejoramiento de los programas académicos, siendo éstos claros y coherentes, permitiendo al docente conocer sus fortalezas y aquellos aspectos susceptibles de mejora en relación con su labor; las actividades se establecen de manera conjunta con los Directores de Programa y Decanos de Facultad de acuerdo con el rol que desempeña cada Docente y por supuesto con su experticia, competencias y formación, con base en los principios de coherencia y pertinencia, es preciso indicar que existe universalidad e interdisciplinariedad en los equipos de trabajo de cada uno de los programas, lo cual fortalece el recurso humano institucional y permite evidenciar un cumplimiento de los perfiles definidos acorde a las necesidades institucionales; los actores que participaron fueron los Estudiantes, Profesores, Egresados y Directivos Académicos. En conclusión, existe suficiencia de la planta profesoral para el cumplimiento de las funciones misionales de la institución, se evidencia calidad de los profesores de acuerdo con su formación y experiencia, los mecanismos de contratación son pertinentes y propenden por la consolidación de una comunidad académica comprometida con las funciones misionales, hay claridad en los criterios para definir responsabilidades a los docentes en relación con la docencia, la investigación, la extensión, la proyección social y la asesoría a estudiantes, de acuerdo con la categoría en el escalafón, existen

criterios capaces de evaluar las tareas asignadas a los profesores, dentro del cuerpo profesoral hay diversidad con base en la institución de origen y la calidad de los programas de los cuales son egresados y existe una distribución de labores asignadas al cuerpo profesoral en condiciones apropiadas.

Respecto a las oportunidades de mejoramiento, se resumen las siguientes para la característica analizada: Procurar desde el interior de las facultades y programas el constante equilibrio de horas asignadas a cada una de las funciones a desempeñar por los docentes, evaluando constantemente los criterios de distribución de funciones y garantizar cumplimiento en cada una de ellas.

En cada Facultad y Programa se evalúan constantemente las necesidades de capacitación y formación de su grupo de Docentes en áreas específicas y en las propias de las funciones de investigación, extensión, proyección social como funciones sustantivas de la institución, se realiza además un seguimiento a los resultados de la evaluación docente, los criterios que en ella se definen, los aspectos que se evalúan y el acompañamiento que requiere la planta profesoral en cada uno de esos criterios y aspectos, fortaleciendo los canales de socialización y retroalimentación de los resultados que arroja para robustecer el desarrollo profesoral de la comunidad académica. Desde las distintas áreas de la institución que intervienen en el proceso de evaluación de la labor docente se debe trabajar para lograr un proceso evaluativo caracterizado por la objetividad, la confidencialidad, la pertinencia y la retroalimentación adecuada, que se convierta en un insumo efectivo para acompañar el proceso formativo de la planta docente y contribuya a su desarrollo integral y crecimiento institucional. Mejorar la distribución de espacios físicos adecuados, para brindar a los docentes espacios aptos para la atención de estudiantes y para contribuir en el desarrollo de las funciones asignadas a cada uno.

3.3.3 Característica 9: Carrera Docente

Descripción de la característica

Esta característica está conformada por tres aspectos, la Carrera Docente evalúa si en sus estatutos o en sus reglamentos, la institución contempla para sus profesores una carrera docente con mecanismos ampliamente conocidos de ubicación y de en categorías académicas y de promoción de una categoría a otra, con señalamientos de las responsabilidades inherentes a cada categoría e identificar si las asignaciones salariales de los profesores están determinadas por criterios académicos, en ella se contemplan aspectos como el cumplimiento transparente de los criterios establecidos para la vinculación y evaluación de profesores de acuerdo con el criterio de transparencia, la estructuración de las categorías académicas y la efectiva movilidad de los profesores en el escalafón docente, de acuerdo con el criterio de evaluación denominado pertinencia y por último, teniendo en cuenta el criterio evaluativo de transparencia, se evalúa el cumplimiento transparente de los criterios y mecanismos para la determinación de la asignación salarial; de acuerdo con los resultados de la evaluación se puede replicar que los estatutos y reglamentos existen y contemplan mecanismos para la selección, vinculación y evaluación de profesores de UNIAGRARIA.. En el proceso evaluativo de la Característica 9, parte del Factor 3, actuaron como evaluadores los Profesores y los Directivos Académicos y se evaluaron 3 aspectos, a saber:

Aspecto 36: Esta información se recogió por encuesta y la fuente es el reporte cuantitativo de evalúa que para el aspecto 36 hace referencia al **cumplimiento transparente de los criterios establecidos para la vinculación y evaluación de profesores**, con base en el principio de transparencia, se puede revelar que los procesos de vinculación y evaluación de docentes son transparentes, permanentes, se cumplen y además se encuentran reglamentados, la comunidad evaluada afirman que existen los mecanismos de evaluación, conocen la herramienta, la cual contiene criterios claros y definidos, en la que se contempla un espacio de autoevaluación y evaluación de distintos actores que participan en el desempeño de las funciones del docente lo que

denota su integridad y se permite una retroalimentación que contribuye a mantener las fortalezas que resultan de ella y trabajar en las oportunidades de mejora, contribuyendo así en la labor docente, para la evaluación de este aspecto participaron dos actores: Directivos Académicos y Profesores, la apreciación de la comunidad académica es BAJA para el 7,98%, MEDIA para el 14,52%, ALTA para el 33,17% y MUY ALTA para el 44,35%, es decir, para el 77,51% de la comunidad académica la percepción es FAVORABLE, la calificación es 4.08 sobre 5,0 que en la escala de emisión del juicio del valor, indica que: Se cumple satisfactoriamente. Es significativo además mencionar que desde las áreas que participan en el diseño, planeación y seguimiento de los procesos de vinculación, selección y evaluación docente se analizan los resultados obtenidos en cada uno de ellos a través de las herramientas aplicadas para su desarrollo y ejecución y mantener actualizado así lo necesario de tal forma que se satisfagan las necesidades de la institución.

Aspecto 37: Esta información se recogió por encuesta y la fuente es el reporte cuantitativo de evalúa que para el aspecto 36 hace referencia a la **estructuración de las categorías académicas y efectiva movilidad de los profesores en el escalafón docente**, con base en el principio de pertinencia, los evaluadores Profesores y Directivos Académicos, argumentaron que la institución reconoce que, si el Docente demuestra crecimiento académico, puede crecer dentro del escalafón definido, la carrera académica se observa coherente y de normal funcionamiento y cumplimiento, además de ser socializada en espacios como la inducción docente, hay certeza de los lineamientos sobre los temas contenidos en el Reglamento Docente que contemplan lo evaluado en este aspecto, lo anterior facilita una planta docente motivada, consolidada y diversa que contribuye a la formación integral de los estudiantes; la apreciación de la Comunidad Académica de la institución con respecto a este aspecto es BAJA para el 7,10%, MEDIA para el 18,43%, ALTA para el 35,44 y MUY ALTA para el 39,04%, es decir, para el 74,48% de la comunidad académica la percepción es FAVORABLE, la calificación es 4,04 sobre 5,0 que en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: Se cumple satisfactoriamente.

Aspecto 38: Esta información se recogió por encuesta y la fuente es el reporte cuantitativo de evalúa que para el aspecto 38 hace referencia al **cumplimiento transparente de los criterios y mecanismos para la determinación de la asignación salarial**, con base en el principio de transparencia, los evaluadores que participaron fueron, al igual que en los dos aspectos de la característica objeto de evaluación, los Directivos Académicos y Profesores, como resultado de la evaluación se destacan algunas fortalezas tales como el desarrollo de procesos adecuados para la asignación salarial de los docentes de acuerdo con razones como el nivel de formación y experiencia docente, contenidos además en las normas y políticas que contemplan estos aspectos, los cuales se cumplen y aplican institucionalmente; para la medición de este aspecto se obtuvieron 193 respuestas distribuidas entre Directivos Académicos y Profesores, la percepción de la comunidad académica respecto a este aspecto es para el 8,23% BAJA, para el 9,12% MEDIA, para el 37,36% ALTA y para el 45,29% MUY ALTA, es decir, que para el 82,65% de la comunidad académica la percepción es FAVORABLE, la calificación es 4,13 sobre 5,0 que en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: Se cumple satisfactoriamente. La institución se preocupa por incluir en los procesos evaluativos y de asignación salarial todos los aspectos que se deben tener en cuenta para esta determinación, los actualiza y de esta forma permite tener una planta profesoral motivada, evaluando la inclusión de aspectos, de acuerdo con las necesidades de la institución y del entorno.

Valoración interpretativa de la calidad de la característica 9:

El proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, arroja para esta característica una valoración de 4.1 sobre una escala de 5.0, que representa un nivel de cumplimiento del 82%, que en la escala de emisión del juicio de valor, indica que se cumple satisfactoriamente.

De las apreciaciones y comentarios recogidos de los actores de la comunidad académica consultados, se identifican como **fortalezas** que existe cumplimiento y transparencia en los criterios

establecidos para la vinculación y evaluación de profesores, así como los mecanismos utilizados para la determinación de la asignación salarial y una estructuración de las categorías académicas efectiva que genera movilidad de la planta profesoral en el escalafón docente, por lo que se constituye como una fortaleza, los actores que participaron fueron los Estudiantes, Profesores, Egresados y Directivos Académicos.

Respecto a las oportunidades de mejoramiento, se resumen las siguientes para la característica analizada: incluir en los procesos evaluativos y de asignación salarial todos los aspectos que se deben tener en cuenta para esta determinación, actualizar y permitirse tener una planta profesoral motivada, evaluando la inclusión de aspectos, de acuerdo con las necesidades de la institución y del entorno. Analizar los resultados del diseño, planeación y seguimiento de los procesos de vinculación, selección y evaluación docente, a través de las herramientas aplicadas para su desarrollo y ejecución y actualizar así lo necesario de tal forma que se satisfagan las necesidades de la institución.

3.3.4 Característica 10: Desarrollo profesoral

Esta característica está conformada por dos aspectos y busca evidenciar como la institución aplica políticas y programas de desarrollo profesoral, así como de reconocimiento al ejercicio calificado de las funciones misionales, de conformidad con los objetivos de la educación superior y de la institución. Esta característica contempla los aspectos de: La aplicación de los criterios de reconocimiento al ejercicio calificado de las funciones misionales.

Aspecto 39: Esta información se recogió por encuesta y la fuente es el reporte cuantitativo de evalúa que para el aspecto 39 hace referencia a la **Cobertura, calidad y pertinencia de los programas de desarrollo profesoral**, de acuerdo con los principios de universalidad, equidad, pertinencia, coherencia y sostenibilidad; en cuanto a la Aplicación de los criterios de reconocimiento al ejercicio calificado de las funciones misionales; Como estrategia para estimular el ejercicio calificado de los docentes respecto a las funciones misionales, la institución contempla en el Reglamento Docente, las Distinciones Académicas, las distinciones especiales, a la docencia meritoria, a la investigación meritoria y a la extensión y proyección social meritoria; los postulados los define el Vicerrector de Formación y el Rector mediante Resolución anual las confiere y se otorgan en la celebración del día del maestro.

Las evaluaciones realizadas demuestran la percepción de la comunidad frente a los procesos son adecuados, hay un reconocimiento para los docentes que obtienen buenas calificaciones consecuencia de su buen desempeño en las diferentes actividades misionales.

Las distinciones se entregan en el evento del día del docente con lo cual se destaca su labor ante toda la comunidad uniagrarrista. Ver <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2018/09/reglamento-docente-vigente-12092018.pdf>)

En cuanto a los resultados cuantitativos de este aspecto y como se reportó en la descripción de la característica y teniendo en cuenta los resultados de la calificación de cada uno de los actores participantes en el proceso (Profesores y Directivos Académicos), la apreciación de la Comunidad Académica de la institución con respecto a este aspecto es BAJA para el 7,49%, MEDIA para el 9,52%, ALTA para el 34,98% y MUY ALTA para el 48,03%, es decir, para el 83,00% la percepción es FAVORABLE, la calificación es 4,19 sobre 5,0 que en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: Se cumple satisfactoriamente

Respecto a la Cobertura, calidad y pertinencia de los programas de desarrollo profesoral; la institución estableció mediante el Acuerdo de Consejo Superior No. 801 del 27 de junio de 2016 los lineamientos para otorgar un beneficio a trabajadores de UNIAGRARIA que aspiren a formación posgradual, adoptando así políticas de capacitación para los docentes en programas de actualización y perfeccionamiento académico (ver **ANEXO 3.3-1**)

La institución destina un presupuesto anual para este apoyo a la formación posgradual, de los trabajadores que aspiren a formación en Instituciones de Educación Superior reconocidas legalmente por el Ministerio de Educación Nacional.

Aspecto 40: Esta información se recogió por encuesta y la fuente es el reporte cuantitativo de evalúa que para el aspecto 40 hace referencia a la **Aplicación de los criterios de reconocimiento al ejercicio calificado de las funciones misionales**, de acuerdo con los principios de equidad y transparencia. Así mismo, Uniagraria a través de los siguientes Actos Administrativos regula y autoriza los estímulos y apoyo para el desarrollo profesoral

- *Acuerdo 820 del 6 de julio de 2016, la institución establece los lineamientos para otorgar un beneficio a los docentes de UNIAGRARIA que aspiren a formación doctoral; razón por la cual destinará parte del presupuesto anual para distribuir entre los interesados en el apoyo, previo cumplimiento de los requisitos planteados en el Acuerdo. (Ver ANEXO 1-7)*
- *Resolución de Rectoría No. 1371 de 2018, otorgó a uno de los docentes de planta de la institución un estímulo para formación posgradual del 100% de la formación doctoral. (Ver ANEXO 1-7)*

Los resultados cualitativos de las encuestas realizadas demuestran la percepción de la comunidad frente a este aspecto, resaltando que la institución cuenta con normas que contemplan el desarrollo profesoral, se evidencia su aplicación y este ejercicio motiva a la planta docente. La institución cuenta con un programa de desarrollo profesoral con calidad y pertinencia. De igual manera como aspecto a fortalecer esta el implementar estrategias más efectivas de socialización del proceso de apoyo a la formación posgradual en docentes; fortalecer los niveles de exigencia a los docentes beneficiados, establecer estrategias para que haya mayor participación de los docentes en acceder a los programas de capacitación y formación y de solicitudes de apoyo por parte de la institución, Se debe ampliar la oferta de cursos para todo el personal docente (incluidos docentes catedra) y ampliar los tiempos para capacitación dentro del plan de gestión docente

Uniagraria a través de los siguientes Actos Administrativos regula y autoriza los estímulos y apoyo para el desarrollo profesoral:

- *Acuerdo 820 del 6 de julio de 2016, la institución establece los lineamientos para otorgar un beneficio a los docentes de UNIAGRARIA que aspiren a formación doctoral; razón por la cual destinará parte del presupuesto anual para distribuir entre los interesados en el apoyo, previo cumplimiento de los requisitos planteados en el Acuerdo. (Ver ANEXO 1-7)*
- *Resolución 1371 de 2.018, otorgó a uno de los docentes de planta de la institución un estímulo para formación posgradual del 100% de la formación doctoral.(ver ANEXO 1-7)*

En cuanto a los resultados cuantitativos de este aspecto, la apreciación de la Comunidad Académica (Profesores y Directivos académicos) de la institución con respecto a este aspecto es BAJA para el 7,41%, MEDIA para el 4,58%, ALTA para el 48,01% y MUY ALTA para el 40,01%, es decir para el 88,02% de la comunidad académica es FAVORABLE, la calificación es 4,17 sobre 5,0 que en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: Se cumple satisfactoriamente.

Valoración interpretativa de la calidad de la característica 10:

El proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, arroja para esta característica una valoración de **4.2** sobre una escala de 5.0, que representa un nivel de cumplimiento del 85,51%, que en la escala de emisión del juicio de valor, indica que se cumple satisfactoriamente.

De las apreciaciones y comentarios recogidos de los actores de la comunidad académica consultados, se identifican como **fortaleza** el reconocimiento para los docentes que obtienen buenas calificaciones consecuencia de su buen desempeño en las diferentes actividades misionales, de acuerdo con los principios de equidad y transparencia; a través de Actos Administrativos regula y autoriza los estímulos y apoyo para el desarrollo profesoral; Los resultados cualitativos de las encuestas realizadas demuestran la percepción de la comunidad frente a este aspecto, resaltando que la institución cuenta con normas que contemplan el desarrollo profesoral, se evidencia su aplicación y este ejercicio motiva a la planta docente. La institución cuenta con un programa de desarrollo profesoral con calidad y pertinencia.

Respecto a las oportunidades de mejoramiento, se resumen las siguientes para la característica analizada: De igual manera como aspecto a fortalecer está el implementar estrategias más efectivas de socialización del proceso de apoyo a la formación posgradual en docentes; fortalecer los niveles de exigencia a los docentes beneficiados, establecer estrategias para que haya mayor participación de los docentes en acceder a los programas de capacitación y formación y de solicitudes de apoyo por parte de la institución, Se debe ampliar la oferta de cursos para todo el personal docente (incluidos docentes catedra) y ampliar los tiempos para capacitación dentro del plan de gestión docente,

3.3.5 Característica 11: Interacción académica de los profesores

Esta característica está conformada por dos aspectos y busca evidenciar como la institución aplica políticas para promover la interacción significativa de sus profesores con comunidades académicas del orden nacional e intencional, contempla los aspectos que se describen a continuación:

Aspecto 41: Esta información se recogió por encuesta y la fuente es el reporte cuantitativo de evalúa que para el aspecto 41 hace referencia a las **Políticas y estrategias orientadas a facilitar la constitución de comunidades académicas en la institución y su interacción con homólogas del orden nacional e internacional**, de acuerdo con los principios de visibilidad e integralidad, se puede resaltar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y las políticas de internacionalización e investigación. Estas políticas se pueden encontrar en: <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/peiuniagraria.pdf> - <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/07/POLITICA-INTERNACIONALIZACION-UNIAGRARIA-ACUERDO-734.pdf> y <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2018/08/politicadeinvestigacionactualizadajunio2015.pdf>, respectivamente.

Los resultados cualitativos de las encuestas realizadas demuestran que la percepción frente a este aspecto por parte de Profesores y Directivos Académicos es que la institución cuenta con políticas y normativas que favorecen la constitución de comunidades académicas de orden nacional e internacional. Se cuenta con políticas y estrategias orientadas a facilitar la constitución de comunidades académicas en la institución y su interacción con homólogas del orden nacional e internacional. Interacción de programas con homólogos de orden nacional e internacional. Es un aspecto a mejorar o fortalecer, las herramientas de socialización y divulgación de este proceso entre la comunidad académica. Debe haber mayor divulgación y socialización de las diferentes redes y alianzas; trabajar fuertemente en la consolidación de políticas y estrategias orientadas a facilitar la constitución de comunidades académicas en la institución y su interacción con homólogos del orden nacional e internacional. La apreciación de la comunidad académica es BAJA para el 4,73%, MEDIA para el 16,53%, ALTA para el 38,71% y MUY ALTA para el 40,04, es decir, para el 78,75% la percepción es FAVORABLE, la calificación es 4,11 sobre 5,0 que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: Se cumple satisfactoriamente.

Aspecto 42: Esta información se recogió por encuesta y la fuente es el reporte cuantitativo de evalúa que para el aspecto 42 hace referencia al **Estado de la interacción académica del profesorado**,

por áreas de conocimiento, con comunidades académicas nacionales e internacionales, con base en los principios de visibilidad e integralidad.

En relación al aspecto: estado de la interacción académica del profesorado, por áreas de conocimiento, con comunidades académicas nacionales e internacionales, se puede indicar que Uniagraria a través de la Oficina de Relaciones Internacionales ORI ha venido desarrollando alianzas y convenios con diferentes universidades a nivel nacional e internacional para que estudiantes y docentes hagan movilidad, propiciando la interacción académica con diferentes comunidades

Algunas de ellas con:

- Pontificia universidad católica do rio de janeiro
- Global Energy Services
- Empresa Smart Hydro Power GmbH
- Escuela de ingeniería DuocUC de la Universidad Católica
- Universidad Nacional San Agustín Arequipa Perú
- Wageningen University

Los resultados cualitativos de las encuestas realizadas, demuestran que la percepción frente a este aspecto es que existen convenios de orden nacional e internacional que propician la interacción académica con diferentes comunidades, se evidencia participación de los docentes en actividades de movilidad que promueven o facilitan el reconocimiento institucional. Nuestros profesores son conocidos e invitados a compartir experiencias profesionales y de formación. La globalización es un elemento muy importante en la academia, y Uniagraria ha venido participando activamente en todo el proceso, lo que ha fortalecido la imagen de la institución

En cuanto a los resultados cuantitativos de este aspecto, la apreciación de la Comunidad Académica encuestada (Profesores y Directivos académicos) de la institución con respecto a este aspecto es BAJA para el 7,34%, MEDIA para el 11,73%, ALTA para el 49,02% y MUY ALTA para el 31,91%, es decir, para el 80,93% de la comunidad académica la percepción es FAVORABLE, la calificación es 4.05 sobre 5,0 que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: Se cumple satisfactoriamente.

Valoración interpretativa de la calidad de la característica 11

El proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, arroja para esta característica una valoración de **4.1** sobre una escala de 5.0, que representa un nivel de cumplimiento del 79,84%, que en la escala de emisión del juicio de valor, indica que se cumple aceptablemente.

De las apreciaciones y comentarios recogidos de los actores de la comunidad académica consultados, se identifican como **fortaleza** de acuerdo con los principios de visibilidad e integralidad, se puede resaltar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y las políticas de internacionalización e investigación, Los resultados cualitativos de las encuestas realizadas demuestran que la percepción frente a este aspecto por parte de Profesores y Directivos Académicos es que la institución cuenta con políticas y normativas que favorecen la constitución de comunidades académicas de orden nacional e internacional. Se cuenta con políticas y estrategias orientadas a facilitar la constitución de comunidades académicas en la institución y su interacción con homólogas del orden nacional e internacional. Interacción de programas con homólogos de orden nacional e internacional, los resultados cualitativos de las encuestas realizadas demuestran que la percepción frente a este aspecto es que existen convenios de orden nacional e internacional que propician la interacción académica con diferentes comunidades, se evidencia participación de los docentes en actividades de movilidad que promueven o facilitan el reconocimiento institucional. Nuestros profesores son conocidos e invitados a compartir experiencias profesionales y de formación. La globalización es un elemento muy importante en la academia, y Uniagraria ha venido participando activamente en todo el proceso, lo que ha fortalecido la imagen de la institución.

Respecto a las oportunidades de mejoramiento, se resumen las siguientes para la característica analizada: es un aspecto a mejorar o fortalecer, las herramientas de socialización y divulgación de este proceso entre la comunidad académica. Debe haber mayor divulgación y socialización de las diferentes redes y alianzas; trabajar fuertemente en la consolidación de políticas y estrategias orientadas a facilitar la constitución de comunidades académicas en la institución y su interacción con homólogas del orden nacional e internacional.

Valoración interpretativa de la calidad del Factor 3: Profesores.

El Factor 3 Profesores, está conformado por cinco (5) características y 19 aspectos, que contemplan la planta profesoral, los deberes y derecho de los docentes, el desarrollo profesoral, la carrera docente y su interacción académica; para llevar a cabo una evaluación de este factor y las características que lo integran, se valoran diferentes condiciones, en el marco de los principios de pertinencia, coherencia, idoneidad, transparencia, equidad y universalidad, dentro de las cuales se resaltan la contribución del estatuto docente al logro de la misión institucional, la aplicación transparente del régimen disciplinario de profesores, la apreciación de ellos y de los directivos de la institución sobre las disposiciones del estatuto profesoral, la participación de los docentes en los organismos de decisión y la claridad y transparencia en la aplicación de los mecanismos predeterminados para la elección de representantes de los profesores en dichos organismos. Se hace necesario mencionar también que se aplican criterios de evaluación, tales como la suficiencia de la planta docente para el cumplimiento de las funciones misionales de UNIAGRARIA, la calidad de esta planta docente, su formación, experiencia y diversidad, además, de los mecanismos existentes para llevar a cabo los procesos de contratación y evaluación docente, así como los criterios para definir sus responsabilidades en relación con la docencia propiamente y con actividades relacionadas a la investigación, la extensión y la proyección social.

Adicionalmente, la medición de la distribución adecuada y equitativa de las funciones de los docentes en espacios institucionales apropiados. Es importante incluir también la valoración de aspectos como el cumplimiento transparente de los criterios establecidos para la vinculación y evaluación de profesores, conjuntamente la estructuración de las categorías académicas y efectiva movilidad de los profesores en el escalafón docente y el cumplimiento de los criterios y mecanismos para la determinación salarial. Igualmente se observan aspectos como la cobertura, calidad y pertinencia de los programas de desarrollo profesoral y la aplicación de los criterios de reconocimiento al ejercicio de las funciones misionales. Teniendo en cuenta los principios de visibilidad e integralidad se observan las políticas y estrategias orientadas a facilitar la constitución de comunidades académicas en la institución y su interacción con homólogas de orden nacional e internacional.

Como resultado de las valoraciones otorgadas por los participantes a las cinco (5) características que integran este factor en el marco del proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, la calificación global ponderada del Factor 3 Profesores arroja una valoración de **4.2** sobre una escala de 5.0, que representa un nivel de cumplimiento del 84%, que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que se cumple satisfactoriamente.

Como resultados del proceso es preciso destacar como **fortalezas** de la característica, entre las que se destaca, que los actores evaluadores resaltan la existencia de políticas, normas y reglamentos que se reconocen en la comunidad educativa, se consideran transparentes, coherentes y por ende, se cumplen, el Reglamento Docente, por ejemplo, consideran tiene el propósito de consolidar una comunidad académica que posibilita el avance permanente hacia la cultura de una educación de alta calidad, la investigación, el emprendimiento e innovación, la sustentabilidad ambiental, el desarrollo regional con enfoque territorial, la extensión y la proyección social; se resalta además la intervención de los docentes en los órganos colegiados de UNIAGRARIA y se considera que dicha participación es coherente con la estructura organizacional de la institución. Se destaca además la coherencia de

la formación académica de la planta profesoral y su relación con las asignaturas que se imparten y las funciones misionales y sustantivas que se le asignan, lo que general al interior de las Facultades y Programas diversidad de sus equipos interdisciplinarios, universalidad y suficiencia para dar respuesta a sus necesidades; se enfatiza también en la pertinencia de los procesos de selección y vinculación del personal docente, así como las variables que se contemplan en la actividad de evaluación de la planta profesoral; otra fortaleza que se reconoce es la organización del trabajo y las actividades de cada docente a través de herramientas como el Plan de Formación Docente la cual facilita la asignación de responsabilidades y distribución del tiempo. De igual manera se resalta que la institución cuenta con políticas y normativas que favorecen la constitución de comunidades académicas de orden nacional e internacional, propiciando la interacción académica y movilidad docente promoviendo de esta manera el reconocimiento institucional.

Como **oportunidades de mejora**, la institución debe continuar trabajando en las estrategias de socialización y sensibilización de las políticas, normas y reglamentos institucionales, fortalecer los aspectos de motivación para la comunidad académica, así como la participación de docentes en los órganos de decisión de la institución, además, fomentar la correcta distribución de las actividades a realizar por cada uno de los docentes, evaluar continuamente los criterios de vinculación y evaluación docente para robustecer los equipos interdisciplinarios de cada una de las facultades y programas y satisfacer así, las necesidades de cada uno de ellos, así como en la asignación y distribución de espacios adecuados que faciliten el desarrollo de sus actividades; es necesario también robustecer los canales de socialización de las comunidades académicas y convenios para lograr que se involucren más los docentes, estudiantes y demás miembros de UNIAGRARIA, así mismo se sugiere mejorar la estrategia de visualización institucional a nivel nacional e internacional y las estrategias de difusión de las políticas de interacción con comunidades académicas, interacción con distintas redes y alianzas y afianzar la consolidación de políticas y estrategias orientadas a facilitar la constitución de este tipo de comunidades.

Valoración del factor No 3 proceso acreditación:Factor 3: PROFESORES					
Característica	Ponderación	Calificación	Calificación Ponderada del Factor	Valoración cualitativa del Factor	Porcentaje de Cumplimiento del Factor
7	Deberes y Derechos del Profesorado	20%	4,4	4,2	Se cumple satisfactoriamente
8	Planta Profesoral	21%	4,3	84%	
9	Carrera Docente	20%	4,1		
10	Desarrollo profesoral	20%	4,2		
11	Interacción académica de los profesores	19%	4.1		
Total		100 %			

Síntesis fortalezas y oportunidades de mejoramiento Factor 3: Profesores

Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento / Sostenimiento
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de políticas y mecanismos claros, universales y equitativos para la selección, vinculación, promoción, permanencia, escalafón, remuneración e incentivos y participación en cuerpos 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las estrategias institucionales que faciliten y mejoren la oferta de cualificación y participación de los todos los docentes de la institución, indistintamente del tipo de vinculación en



<p>colegiados de los profesores, definidos en el Reglamento Docente y otras normas relacionadas, las cuales se dan a conocer a través de diferentes medios</p> <ul style="list-style-type: none">• Compromiso institucional con la cualificación y el desarrollo profesoral, que se evidencia en la Política de Capacitación Docente y su aplicación a través de programas, que motivan a la planta docente y apoyan su formación postgradual.• Existencia de herramientas como el Plan de Gestión Docente que facilitan la organización de actividades de los docentes de la institución.• Pertinencia de los perfiles de la planta docente, de acuerdo con la misión institucional, los requerimientos y necesidades de los programas académicos, lo que promueve la consolidación de equipos de trabajo interdisciplinarios que favorecen la ejecución de actividades en los diferentes ejes misionales y las distintas funciones sustantivas.• Procesos de vinculación y evaluación del desempeño docente adecuados, claros, pertinentes y coherentes.• Políticas y normativas institucionales que favorecen la constitución de comunidades académicas de orden nacional e internacional.• Acervo de convenios de orden nacional e internacional que propician la interacción académica con diferentes comunidades, se evidencia participación de los docentes en actividades de movilidad que promueven o facilitan el reconocimiento institucional.	<p>los planes y programas de capacitación y desarrollo profesoral y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none">• Efectividad de las estrategias de divulgación y socialización del beneficio establecido por la institución para el apoyo a la formación posgradual en docentes, haciendo un seguimiento estricto al cumplimiento de compromisos adquiridos por el docente cuando es beneficiario de éste.
--	--

3.4 Análisis Factor 4: Procesos Académicos

3.4.1 Característica 12: Políticas Académicas

Descripción de la característica

El Estatuto General de UNIAGRARIA establece que, desde la Asamblea General máximo organismo de gobierno, se determina las políticas generales con miras al logro de sus fines, adicionalmente como función del Consejo Superior, se enuncia el desarrollo y evaluación periódica de las políticas y objetivos de la Institución, de acuerdo con los planes y programas del sistema de Educación Superior; igualmente podrá aprobar la estructuración de las políticas emanadas del Consejo Académico y establecer las normas que aseguren su buen manejo; el diseño y dirección de las políticas académicas y la adopción de programas de investigación, asesoría y extensión, así como el desarrollar la Institución dentro del marco de su planeación y evaluar los resultados, son funciones del Consejo Académico.

Es así como la institución se compromete, de acuerdo con su misión y su proyecto educativo, a establecer y seguir políticas académicas relacionadas con currículo, internacionalización, modalidad virtual, retención estudiantil, investigación, propiedad intelectual, opciones de grado, bienestar y opciones de flexibilidad curricular, entre otras. Este compromiso se extiende desde la fundamentación científica y ética de los conocimientos, hasta el desarrollo dentro de un entorno de flexibilidad y actualización permanente de los planes de estudios y sus correspondientes metodologías, estrategias pedagógicas, didácticas y de diseño, desarrollo y evaluación curricular; todo ello orientado a la formación integral de los estudiantes, fomentando la creatividad, el avance científico y cultural y el progreso de la sociedad.

Para la descripción y análisis de esta característica de calidad, se abordarán los cinco (5) aspectos que la integran, el primero de ellos indaga sobre la **existencia de ambientes propicios para la discusión crítica sobre la ciencia, la tecnología, la innovación, el arte, la cultura, los valores, la sociedad y el Estado**. La academia es en esencia el escenario natural para los procesos de discusión evaluación y puesta en común de las ideas e interacciones humanas; esta concepción obliga a instituciones como UNIAGRARIA, a construir conocimiento con el interés de formar personas capaces que desde sus disciplinas y aportar a la consolidación de comunidades con mejores condiciones sociales y económicas. UNIAGRARIA desde su fundación, dejó establecido su sentir institucional alrededor de estos temas: en el Artículo 3° del Capítulo I del Estatuto General se hace evidente, el interés y deseo por fomentar la discusión plural dentro de las normas académicas de respeto, libertad y espíritu de servicio a la sociedad. La institución se reafirma en estos postulados, a través de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), construido para afianzarse en lo descrito en su Estatuto y materializarlo en su oferta institucional que enmarca todos sus procesos académicos.

Los Estatutos y el Proyecto Educativo Institucional de UNIAGRARIA se encuentran disponibles en la página web institucional y se pueden consultar por medio de los siguientes enlaces:

- Estatuto General:
<https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/Estatutos-del-23-de-diciembre-de-1993-vigentes.pdf>
- Proyecto Educativo Institucional - Acuerdo No. 191 del 02 de septiembre de 1999:
<https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/peuniagraria.pdf>

Dentro de las estrategias en las que se realizan discusiones académicas y de apoyo alrededor de diferentes temas, resulta relevante mencionar la estructuración de los órganos colegiados en UNIAGRARIA, que corresponden a instancias colectivas, dialógicas, participativas y en ejercicio del principio de representatividad que asumen las decisiones institucionales, el asesoramiento de alto

nivel y la implementación de medidas de seguimiento, control y mejoramiento continuo de los procesos académicos, administrativos y organizativos de la institución.

Figura 3-4-1 Representantes en Órganos Colegiados



Fuente: Secretaría General

Los cuerpos colegiados institucionales están agrupados en cinco categorías, los estatutarios, entendidos como los principales órganos de deliberación en UNIAGRARIA, inician su responsabilidad con la toma de decisiones con respecto a definición de políticas, pasa por la determinación de lineamientos institucionales y orientaciones de orden estratégico y va hasta el aval sobre la pertinencia en relaciones interinstitucionales tanto del orden nacional como internacional; los directivos, que inician su responsabilidad con la asesoría y consultoría para la Rectoría frente a elementos misionales, estratégicos y de funcionamiento administrativo con la intención de armonizar el funcionamiento de la organización en el marco de sus Sistemas Integrados de Gestión; pasan por la correcta estructuración de propuestas de políticas, de cobertura educativa, de estrategias para el alcance de alta calidad institucional, de inversiones y demás administrativas que se requieran; y finaliza su alcance con la integración de todos los elementos de juicio para la correcta toma de decisiones por parte de la Rectoría y/o con la presentación de las propuestas depuradas y revisadas a los órganos colegiados estatutarios de ser el caso; los técnicos, que se responsabilizan de la construcción y el análisis de propuestas sobre el actuar en la institución, los nuevos programas en diferentes niveles educativos, la conveniencia de convenios, contratos y consultorías; pasa por la emisión de conceptos técnicos relacionados con su área de competencia, velan por el cumplimiento de los planes de mejoramiento, verifican, fomentan y propenden por la correcta implementación de los Sistemas Integrados de Gestión; autorizan y determinan las estrategias para la divulgación e implementación de políticas, normas y lineamientos institucionales; orientan la formulación de alternativas y oportunidades de mejora, sensibilizan, capacitan y socializan experiencias exitosas y buenas prácticas de gestión; reportan y actualizan información cualitativa y cuantitativa que facilite el control, seguimiento y medición de indicadores institucionales y finaliza con el propender por un funcionamiento sistémico en el marco de la integración de las responsabilidades sustantivas con el soporte de las dependencias operativas y de apoyo; los operativos, que corresponden a Grupos de Trabajo que deben encargarse y ser responsables de aspectos operativos de UNIAGRARIA, y son de carácter temporal; no requieren de norma o disposición formal alguna para su conformación y funcionamiento. Su responsabilidad inicia con los objetivos, metas y propósitos planteados por el convocante y deben estar definidos con respecto funciones, experticias y experiencia de cada integrante y va hasta la formulación de la solución o logro de la situación planteada inicialmente y los normativos, a aquellos que deben ser

implementados en UNIAGRARIA en cumplimiento a normatividad externa a la institución. Serán incorporados en el Calendario Institucional de cada vigencia previa justificación e información completa de periodicidad, integrantes y funciones por parte de la dependencia o unidad que sea responsable del tema, proceso o procedimiento. (**ANEXO 1-26: Órganos Colegiados**)

En relación con las posibilidades de generar grupos de trabajo para construir colectivamente frente a diferentes temáticas, la institución ha impulsado la iniciativa de clústers, que se entienden como mecanismos creados intencionalmente o surgidos de manera espontánea, grupos de trabajo, comunidades de aprendizaje o tanques de pensamiento, los cuales promueven la competitividad en las áreas de influencia donde se localiza los grupos de interés o stakeholders, pretendiendo mejorar procesos mediante la innovación y desarrollando estrategias de aprendizaje colectivo, promoción de la complementariedad entre las organizaciones y reconocimiento de la región como fuente de productos y servicios de calidad.

UNIAGRARIA reconoce la importancia de fortalecer la articulación y conceptualización de sus macro-competencias misionales a través de clústers, en los que se desarrollan iniciativas mediante la ejecución de proyectos de investigación, extensión, formación, internacionalización e inversión; que generan, además del esperado afianzamiento de sus conceptualizaciones en la estructura curricular, alianzas y acuerdos internos que permiten su consolidación; así mismo como consecuencia surgen proyectos y convenios con sectores productivos, entidades educativas.

Para terminar, resulta relevante mencionar que UNIAGRARIA ha integrado en su modelo de gestión la Rendición de Cuentas como un proceso permanente e integral en el que la Institución evalúa y justifica la gestión realizada, los resultados obtenidos y las oportunidades de mejoramiento en un periodo determinado. Implica un espacio de participación, donde UNIAGRARIA intercambia información sobre los resultados de la gestión institucional en articulación con la misión y la visión y da respuesta a las inquietudes de la Comunidad Uniagrarrista y los grupos de interés sobre dicha gestión. La descripción en detalle de lo anteriormente enunciado se puede consultar en el Manual de Rendición de Cuentas que se aporta en el **ANEXO 3.1-1**. Uno de los elementos más relevantes corresponde a los espacios de socialización con estudiantes, sector productivo y egresados, así como la participación y retroalimentación durante el proceso, por parte de estudiantes, docentes y administrativos.

La apreciación de la comunidad académica (representada por estudiantes, docentes, egresados, Consejeros Fundadores, directivos académicos, directivos administrativos, administrativos, personal de apoyo y empleadores o representantes del sector productivo), consultada para este aspecto a través de encuestas, entrevistas y calificación de evidencias en Aula Virtual, respecto al **nivel de conocimiento y pertinencia de espacios institucionales que promuevan la discusión crítica sobre los propósitos misionales (sustentabilidad ambiental, cultura del emprendimiento, desarrollo regional con enfoque territorial), la ciencia, la tecnología, la innovación, el arte, la cultura, los valores, la sociedad y el Estado**, es: BAJA para el 5,16%; MEDIA para el 16,31%; ALTA para el 38,17%; MUY ALTA para el 40,37%; es decir, para el 78,53% de la comunidad académica la percepción es FAVORABLE. La calificación es **4,13** sobre 5,0 que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: **Se cumple satisfactoriamente**.

Con base en las apreciaciones recopiladas de los estamentos consultados, para este aspecto se identifican como **fortalezas** la convocatoria permanente y la actitud participativa de los diferentes actores de la institución, la aplicación del conocimiento con visión de innovación y siempre haciendo de la crítica y la autocrítica, escenarios de oportunidad de mejora, los espacios académicos propicios para generar discusiones acerca de las necesidades del entorno, el cambio climático, los cambios sociales y económicos y especialmente, para dar a conocer y proponer alternativas para las regiones, los campesinos, los productores; se fomenta el debate constructivo en pro de la investigación, la ciencia, el arte y la cultura con base en una estructura adecuada de sus órganos colegiados. Se identifican de igual forma **oportunidades de mejora** sobre la necesidad de buscar nuevos espacios

para que más personas de la comunidad académica puedan participar en las actividades científicas, tecnológicas, emprendedoras, artísticas, culturales, deportivas y demás, con la generación de agendas de largo plazo que sirvan para llevar la trazabilidad de los avances, sistematizar resultados y socializar prácticas exitosas.

El segundo aspecto de esta condición de calidad, indaga sobre las **políticas y estrategias institucionales de formación integral, flexibilización curricular, internacionalización e interdisciplinariedad**, frente a lo cual resulta importante iniciar citando nuestro PEI, en el cual se acotan los objetivos de la acción institucional, uno de ellos: *“Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden llevando a cabo actividades de formación integral en tales niveles y en las modalidades previstas en el sistema educativo colombiano con el objeto de facilitar el logro de sus correspondientes fines.”* y en el cual se mencionan referentes de la evolución histórica de UNIAGRARIA de nacer como una *“...institución sin ánimo de lucro, con fines netamente sociales y con el propósito de formar integralmente personas emprendedoras, éticas y profesionales comprometidas con el desarrollo económico y social de las comunidades, el mejoramiento del sector agrario y el bienestar de la sociedad colombiana...”*; igualmente, consolidarse como *“...una Institución donde se desarrolle una formación integral de alta calidad, medida en términos de excelencia de sus estudiantes y egresados, de sus profesores, de sus procesos de aprendizaje, de sus planes de estudio, de sus experiencias extracurriculares, de sus servicios a la comunidad y de su presencia en los principales escenarios de decisión y trabajo del país...”*; y *“...el Bienestar Universitario contribuye al proceso de formación integral de la persona en particular y en general al desarrollo de potencialidades culturales, sociales, morales, intelectuales, psicoafectivas, físicas y espirituales de la comunidad universitaria...”*.

...una Institución donde se desarrolle una formación integral de alta calidad, medida en términos de excelencia de sus estudiantes y egresados, de sus profesores, de sus procesos de aprendizaje, de sus planes de estudio, de sus experiencias extracurriculares, de sus servicios a la comunidad y de su presencia en los principales escenarios de decisión y trabajo del país...”; y *“...el Bienestar Universitario contribuye al proceso de formación integral de la persona en particular y en general al desarrollo de potencialidades culturales, sociales, morales, intelectuales, psicoafectivas, físicas y espirituales de la comunidad universitaria...”*.

Figura 3-4-2 Modelo Pedagógico



Fuente: Vicerrectoría Académica, Proyecto SER

...en general al desarrollo de potencialidades culturales, sociales, morales, intelectuales, psicoafectivas, físicas y espirituales de la comunidad universitaria...”.

El modelo pedagógico de UNIAGRARIA (<https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/Acuerdo-331-Modelo-Pedagogico.pdf>) concibe la formación integral como un proceso educativo que busca propiciar el desarrollo armónico de todas las dimensiones humanas, para lo cual se comprometen todos los niveles de la Institución, el docente, el educando y los directivos. Igualmente, en el contexto de un mundo que se transforma rápidamente, UNIAGRARIA comprende la educación sustentada en la flexibilidad, la creatividad, la autonomía, la innovación, la adaptación al cambio, el estudio permanente y el trabajo en grupo; es la opción académica de UNIAGRARIA que amplía las posibilidades individuales de formación en el campo disciplinar y profesional, así como en el campo de formación socio humanístico.

Estos importantes referentes, han marcado la acción de UNIAGRARIA para lo cual ha construido y puesto en marcha varias normas y lineamientos que buscan, además de lograr la formación integral y la interdisciplinariedad, armonizan su acción frente a los retos y desafíos que surgen de una

sociedad exigente y necesitada de procesos formativos de calidad, a manera de ejemplo de enuncian las siguientes:

1. Cursos libres homologables, considerados espacios de formación académica que pueden ser desarrollados por cualquier persona, atendiendo sus intereses y necesidades de desarrollo y cualificación personal. Estos cursos son ofertados por las diferentes facultades, departamentos, institutos o programas de la institución y se especifican en la matriz de cursos homologables. Resolución de Rectoría No. 1588 del 5 de agosto de 2020 **(ANEXO 3-4-1)**
2. Doble programa, todo estudiante de pregrado podrá solicitar al Decano de la Facultad respectiva, la admisión en un segundo programa si en el momento de la inscripción cumple con los requisitos correspondientes. Resolución de Rectoría No. 1578 del 17 de julio de 2020 **(ANEXO 3-4-2)**
3. Asistente-oyente, es aquella persona que en función de sus intereses o necesidades de cualificación se inscribe como asistente- oyente a los cursos académicos. La figura de asistente - oyente no otorga la calidad de estudiante en ningún programa académico de Uniagraria. Resolución de Rectoría No. 1636 del 6 de febrero de 2021 **(ANEXO 3-4-4)**
4. Articulación pregrado- posgrado que consiste en la posibilidad que tienen los estudiantes de pregrado de matricular cursos académicos de un programa de posgrado durante el transcurso de su pregrado; estos cursos serán reconocidos posteriormente por el programa de posgrado en caso de que decida continuar con el posgrado, una vez haya obtenido el título profesional y cumplido los requisitos del caso. A su vez, extiende la posibilidad para que un estudiante de posgrado pueda adelantar cursos de otro posgrado durante el transcurso de su posgrado inicial; estos cursos serán reconocidos en el momento que el estudiante sea admitido en el otro posgrado. Resolución de Rectoría No. 1631 del 28 de enero de 2021 **(ANEXO 3-4-5)**

Así mismo y de manera complementaria, la internacionalización en UNIAGRARIA es entendida como el conjunto de directrices, estrategias e instrumentos para integrar una dimensión internacional e intercultural de las funciones sustantivas universitarias, busca precisamente sobrepasar los desafíos anteriormente mencionados mediante el adecuado inter-relacionamiento con otras IES, organizaciones internacionales de diversa índole, la comunidad científica, ONG's, entre otros.

Los procesos de internacionalización en los ámbitos mundial, regional y local se han caracterizado por estar articulados alrededor de la cooperación académica y científica, la promoción de la movilidad académica internacional, la internacionalización curricular y el fortalecimiento de la participación en redes académicas.

UNIAGRARIA reconoce como trascendental su papel frente a la globalización y a la subsecuente transformación socio-económica de Colombia al formar futuros profesionales y es consciente de su responsabilidad frente a los diferentes sectores, regiones y grupos étnicos del país y la comunidad internacional. Por ello, uno de sus objetivos es mejorar el posicionamiento de la institución a nivel nacional e internacional aprovechando sus ejes misionales, fomentando la cultura organizacional para la internacionalización, vinculándose con redes internacionales para participar activamente en la toma de decisiones y avances de la academia, para con ello cumplir con los requerimientos de los organismos encargados del aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación superior. (<https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/07/POLITICA-INTERNACIONALIZACION-UNIAGRARIA-ACUERDO-734.pdf>)

La apreciación de la comunidad académica de UNIAGRARIA consultada a través de encuestas, entrevista y calificación de evidencias en Aula Virtual, con respecto al aspecto referente a las **políticas y estrategias institucionales de formación integral, flexibilización curricular, internacionalización e interdisciplinariedad**, es: BAJA para el 3,02%; MEDIA para el 21,90%; ALTA para el 43,80%; MUY ALTA para el 31,29%; es decir, para el 75,09% de la comunidad

académica la percepción es FAVORABLE. La calificación es **4,03 sobre 5,0** que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: **Se cumple satisfactoriamente.**

Con base en las apreciaciones recopiladas de los estamentos consultados, para este aspecto se identifican como **fortalezas** la coherencia y apropiación de las diferentes normas, alta visibilidad de la formación integral y programas complementarios que aportan a la flexibilidad y se facilita a los estudiantes su proceso formativo y se proponen como **oportunidades de mejora** la necesidad de capacitación de docentes en extensión rural, en la comprensión de los movimientos asociativos rurales y cómo funciona el crédito rural; en materia de internacionalización se requiere impulsar alianzas y con ello la internacionalización del currículos, reforzar los intercambios con instituciones educativas internacionales y nacionales y permitir a un estudiante ver en otras instituciones cursos ya sean lectivos u obligatorios; se recomienda dar mayor claridad e inclusión del desarrollo humano y la regionalización presente en la formación, en consonancia con las intencionalidades de creación de UNIAGRARIA.

La eficiencia de los procesos y mecanismos de evaluación y actualización de los currículos y planes de estudio, es lo que se indaga en el tercer aspecto de esta condición de calidad y para ello resulta importante acotar que el entorno académico debe ser capaz de adaptarse a las características de rápido cambio que experimenta el entorno en el mundo actual. Esta tendencia de cambio se vislumbra como la tendencia permanente para el futuro y por ello las apuestas formativas requieren disponer de mecanismos de puesta a punto suficientemente ágiles para marchar al paso que requiere el entorno e incluso, ser quien dicta el ritmo de este cambio. UNIAGRARIA se soporta en su política curricular (**ANEXO 1-5**) para ser capaz de permanecer en el cambio con una actividad dinámica permanente de los Comités Académicos y Curriculares de cada programa, quienes vigilan no solamente las nuevas tendencias de cada disciplina a fin de incorporarlas a la estructura formativa, sino también verificando la coherencia misional del programa con los cambios que aparecen, la pertinencia de la oferta académica con las necesidades de la sociedad, y por supuesto la alineación de la actividad académica y la misión institucional.

En el marco de las gestiones curriculares planteadas por UNIAGRARIA, se cuenta con una ruta para la revisión curricular de cada programa, que debe desarrollarse a la luz de los resultados obtenidos en los procesos de autoevaluación y que, de ser necesario, se materializará en sus planes de mejoramiento. Este ejercicio contempla la participación de la comunidad académica en su totalidad (docentes, estudiantes, egresados, sector externo, etc), quienes a partir de sesiones de debate y análisis en el seno del Comité Académico y Curricular, formularán las actualizaciones curriculares de programa a que haya lugar.

El Comité Académico y Curricular es un órgano colegiado permanente, encargado de diseñar, actualizar, modificar y evaluar el proyecto curricular de cada programa académico, mediante el diseño de estrategias para el cumplimiento de la docencia, la investigación, la extensión y proyección social, la internacionalización y el bienestar, según lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional, para asegurar su calidad y pertinencia.

Las concreciones curriculares establecen tres grandes niveles de planeación, que deben estar articulados y sistematizados para su revisión, actualización y validación permanente.

- **Nivel 1 Macro curricular:** en él se establecen los fundamentos y finalidades formativas de la institución y en él se generan documentos como el PEI, modelo pedagógico, políticas de investigación, extensión, internacionalización, evaluación, entre otros.
- **Nivel 2 Meso curricular:** en este nivel se inicia el proceso de aplicación y puesta en práctica de los fundamentos trabajados en el nivel anterior y se plantea el plan de estudios como un medio para alcanzar los fines proyectados. En este nivel se deben trabajar documentos propios de programa como el Proyecto Educativo de Programa - PEP, sus fundamentos, disciplinas, competencias, misión, visión, entre otros.

- **Nivel 3 Micro curricular:** se desarrolla la materialización de todo el ejercicio y debe plantear coherencia entre las disposiciones señaladas en los niveles macro y meso. En este nivel se centra todo el ejercicio en el aula y se determinan los objetivos didácticos, contenidos, actividades de desarrollo, actividades de evaluación y metodología de cada área que se materializará en el aula. Entre los documentos que se construyen están los planes de aula, rubricas de evaluación, syllabus, entre otros.

La ruta sugerida de revisión curricular es la siguiente:

Figura 3-4-3 Ruta de Revisión Curricular



Fuente: Facultad Ciencias de la Educación UNIAGRARIA

1. **Marco Teórico:** Consolida información proveniente del estudio de la realidad social y profesional, así como de la sistematización de información filosófica y científica. Sirve de sustento al plan curricular. Comprende los fundamentos del currículo y de la profesión.

Marco Normativo: Está conformado por la normatividad legal, políticas y objetivos del sistema social, educativo y curricular, constituye el marco de referencia, el contexto inmediato dentro de cual desarrollara el plan curricular.
2. **Perfil Profesional del Egresado:** Se refiere al conjunto estructurado de capacidades y atributos que la institución formadora se compromete a desarrollar en sus estudiantes al finalizar un plan de estudios y lograr un nivel apropiado que les permita insertarse exitosamente en el ámbito laboral en el sector productivo.
3. **Organización del Plan Curricular:** Define las áreas del currículo, los contenidos transversales y plan de estudios.
4. **Estrategias Didácticas:** Define la concepción general de roles y las relaciones entre docente, alumnos, medios y materiales educativos, para el logro de las competencias especificadas en el perfil y en el marco del proceso de enseñanza- aprendizaje. Se determinan los principios, métodos y procedimientos que profesores y estudiantes deben asumir en este proceso.
5. **Sistema de Evaluación y Acreditación del Grado Título Profesional:** Precisa criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación que se aplicaran en la comprobación del logro de las competencias de aprendizaje y del plan curricular.
6. **Estrategias de Aplicación del Plan Curricular:** Define la modalidad de implantación progresiva o inmediata del plan curricular. Precisa desde cuando se aplica el nuevo plan curricular y en el caso de que su aplicación sea inmediata, se debe definir los procedimientos de equivalencia y convalidación de los cursos académicos.



La apreciación de la comunidad académica de UNIAGRARIA consultada a través de encuestas, entrevista y calificación de evidencias en Aula Virtual, con respecto al aspecto referente a las **políticas y estrategias institucionales de formación integral, flexibilización curricular, internacionalización e interdisciplinariedad**, es: BAJA para el 4,42%; MEDIA para el 17,53%; ALTA para el 46,53%; MUY ALTA para el 31,53%; es decir, para el 78,06% de la comunidad académica la percepción es FAVORABLE. La calificación es **4,05 sobre 5,0** que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: **Se cumple satisfactoriamente.**

Con base en las apreciaciones recopiladas de los estamentos consultados, para este aspecto se identifican como **fortalezas** que existen políticas y lineamientos claros y son coherentes para el normal funcionamiento y cumplimiento de los planes de estudio; igualmente se evidencia que los comités curriculares y consejos de facultad, revisan los planes de estudio de manera periódica y ajustan lo que se requiera, de acuerdo con los aportes en los procesos de autoevaluación, los cuales cuentan con la participación de diferentes estamentos; en general, los programas académicos, cuentan con planes de estudio que responden a las necesidades actuales, tanto en su propuesta pedagógica, como a las necesidades del sector productivo; bajo la misma metodología se encuentran **oportunidades de mejora** frente a la necesidad de ajustar los tiempos en que se realizan las revisiones de los planes de estudio con un acompañamiento específico de expertos en temas curriculares; es pertinente mejorar y actualizar permanentemente las metodologías de revisión curricular incorporando indicadores e informes de los resultados de los procesos realizados; se requiere seguir trabajando el nivel de actualización curricular frente a la problemática rural desde la formación disciplinar y los factores diferenciadores de cada programa en concordancia con la misión institucional. La institución requiere fortalecer el equipo de currículo para que pueda atender todos los frentes de trabajo y contar con un espacio virtual en el que reposen las evidencias de los que se ha venido realizando. Resulta importante definir los ciclos de vida de los planes de estudio, así como los de las estructuras curriculares, de manera que se armonicen con la dinámica de la normatividad externa.

La característica de calidad de Políticas Académicas del Factor de Procesos Académicos, cuenta con un cuarto aspecto relacionado con la **eficacia de las políticas y estrategias institucionales sobre el dominio de lenguas extranjeras por parte de profesores y estudiantes**. La apropiación de competencias comunicativas en lengua extranjera ha sido una actividad de interés permanente en UNIAGRARIA; las discusiones alrededor de este tema, llevaron a adoptar como segunda lengua para los fines académicos al inglés, toda vez que es el idioma más utilizado en la actividad académica, especialmente en investigación; es la lengua en la que se desarrollan más publicaciones técnicas de avanzada; es el idioma que tiene más demanda en el entorno laboral colombiano y todo lo anterior ha llevado a que las pruebas de estado SABER-PRO, la hayan incluido como parte de las competencias genéricas sobre las que evalúan a los estudiantes en sus últimos ciclos de formación profesional.

Actualmente, la institución cuenta con un Instituto de Idiomas que lidera la implementación de los lineamientos de lengua extranjera, a través del cual se imparte la formación en diferentes niveles de conocimiento asociados a los establecidos a través del Marco Común de Referencia Europeo (MCRE); la incorporación en el currículo de estos elementos de formación, se ha presentado como un requisito de grado, en el que debe demostrarse un nivel intermedio, asociado a la denominación B1 del MCRE. Dicha política busca garantizar las condiciones institucionales para que los estudiantes cuenten con el espacio académico que les permita el desarrollo y fortalecimiento de habilidades y competencias en el manejo de una lengua extranjera. La correcta inclusión y definición de los requerimientos de lengua y políticas, son de fundamental importancia en el proceso de mejoramiento de calidad asumido por UNIAGRARIA.

Teniendo en cuenta la diversidad de los aspirantes uniagraristas en cuanto a su lugar de procedencia (urbano - rural), condiciones económicas, edad y otras variables que pueden llegar a afectar su ingreso y permanencia en la Institución y, en consonancia con la política curricular, el proceso de

ingreso inicia con dos pruebas, una diagnóstica, la cual busca identificar el nivel de apropiación de competencias en dos áreas básicas del conocimiento, la lectura crítica y las matemáticas, y una prueba de clasificación en inglés que busca identificar el nivel de desempeño de los estudiantes en coherencia con el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas extranjeras (MCE). Con base en los resultados de estas pruebas y gracias a la participación en proyectos de formación e investigación, desde el año 2018 los departamentos académicos de Humanidades, Ciencias Básicas y el Instituto de Idiomas de UNIAGRARIA han venido creando aulas de nivelación que buscan fortalecer en los estudiantes, los conocimientos en contenidos básicos de la matemática, comprensión lectora e inglés, los cuales se constituyen en una herramienta fundamental como parte de la estrategia institucional de nivelación. Este proceso se realiza de manera autónoma y virtual con acompañamientos directos por parte de los docentes de las áreas transversales a través de tutorías personalizadas durante el primer corte académico de cada semestre para todos los estudiantes y aspirantes de la institución.

Los estudiantes deben culminar su formación profesional con el manejo de las cuatro (4) habilidades comunicativas básicas en un segundo idioma: hablar, leer, escribir y comprender; por esto ha establecido la obligatoriedad para todos los programas académicos de pregrado de acreditar el conocimiento y competencia de inglés en nivel de dominio B1 como requisito para optar al título profesional. El programa de formación en el idioma inglés está estructurado en seis (6) niveles, conforme a la normatividad vigente en la Institución, lo cual se encuentra reglamentado por los Acuerdos del Consejo Superior números 306 de 18 de noviembre de 2004 (**ANEXO 3-4-5**), el 332 de febrero 10 de 2006 (**ANEXO 3-4-6**) y el 411 de 30 de julio de 2009. (**ANEXO 3-4-7**)

Los resultados en la prueba de estado SABER-PRO han presentado una mejoría frente al desempeño de periodos anteriores y se espera que los resultados crezcan a un ritmo mejor en los próximos años. El análisis completo puede encontrarse en el Informe SABER-PRO UNIAGRARIA 2016-2019 se adjunta a este documento en el **ANEXO 2-5**; dicho informe registra que:

- El 2% de los estudiantes de UNIAGRARIA que presentaron la prueba SABERPRO2019, del módulo de INGLÉS, alcanzaron resultados superiores y están ubicados en el Nivel de desempeño B2; es decir, es sobresaliente en la competencia de inglés. Comparados con el año anterior tienen igual porcentaje. Al nivel nacional, los estudiantes de UNIAGRARIA están por debajo en 6% pasando del 8 al 2%
- Igualmente, 15% de los estudiantes de UNIAGRARIA alcanzaron el Nivel de Desempeño B1. Se espera que más de la mitad de los estudiantes se ubiquen en este nivel (no se cumplió el objetivo). El desempeño es superior al resultado obtenido el año anterior pues pasó del 14% al 15% en 2019. Comparado al nivel nacional está TRES PUNTOS por debajo (del 15 al 18%).
- De otra parte, el 41% de los estudiantes de UNIAGRARIA alcanzaron el Nivel de Desempeño A2; es decir, superan las preguntas de menor complejidad exigibles del módulo de inglés. Comparado con respecto al año anterior subió en 6% este desempeño, pasando de 35% al 41%. Comparado con respecto al nivel nacional, está por encima en 13%, pasando del 28% nacional al 41% Institución.
- Así mismo, el 43% de los estudiantes de UNIAGRARIA alcanzaron el Nivel de Desempeño A1 y -A1; es decir, NO superan las preguntas de menor complejidad del módulo de inglés. Comparado con respecto al año anterior subió en 7% este desempeño, pasando de 43% al 50%. Comparado con respecto al nivel nacional, está por encima en 2%, pasando del 45% nacional al 43% Institución.

Para el caso de los docentes, la estrategia institucional ha buscado, además de los procesos de capacitación, que ellos hagan uso de la segunda lengua en sus disciplinas como parte de los

procesos de formación de los estudiantes. Se espera que, con esta fórmula, no solamente los docentes hagan un uso más frecuente de sus conocimientos en lengua inglesa, sino que la información con la que trabajen con sus estudiantes también los lleve a conocer de sus propios programas en idioma inglés.

El Acuerdo del Consejo Superior No. 874, expidió el Reglamento Docente de UNIAGRARIA, que en su Capítulo IV habla del Escalafón, Dedicación, Categorías, Promoción del Personal Docente, en su artículo 16 integra como uno de los requisitos para ingresar a la carrera académica docente, el demostrar manejo del inglés en nivel B1, según el Marco Común Europeo.

Así mismo, en su artículo 37 De las funciones del docente, registra el lineamiento a los docentes de participar en los programas de capacitación docente que la Institución programe, dentro de los cuales está el inglés. Puede consultarse dicho reglamento mediante el siguiente enlace: <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2018/09/reglamento-docente-vigente-12092018.pdf>

La apreciación de la comunidad académica de UNIAGRARIA consultada a través de encuestas, entrevista y calificación de evidencias en Aula Virtual, con respecto al aspecto referente a la **eficacia de las políticas y estrategias institucionales sobre el dominio de lenguas extranjeras por parte de profesores y estudiantes**, es: BAJA para el 7,38%; MEDIA para el 10,67%; ALTA para el 47,07%; MUY ALTA para el 34,88%; es decir, para el 81,95% de la comunidad académica la percepción es FAVORABLE. La calificación es **4,08 sobre 5,0** que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: **Se cumple satisfactoriamente.**

Con base en las apreciaciones recopiladas de los estamentos consultados, para este aspecto se identifican como **fortalezas** que se cuenta con un excelente instituto de idiomas con formadores de calidad, igualmente se cuenta con los mecanismos y estrategias, recursos y medios para fortalecer el uso de segunda lengua en la Institución; bajo la misma metodología se encuentran **oportunidades de mejora** frente a la necesidad de ofrecer más cursos de capacitación en segunda lengua para docentes, directivos y administrativos; resulta prioritario definir indicadores para dar cuenta en detalle de la eficacia de las políticas.

El uso eficiente de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos académicos, por parte los profesores y estudiantes, es lo que se indaga en el quinto aspecto de esta condición de calidad; el desarrollo institucional en el uso de las Tecnologías de Información y



Fuente: Unidad de Educación Virtual

comunicaciones (TIC) como herramientas en los procesos académicos ha tenido una historia con un crecimiento y una apropiación paulatina, hasta llegar a niveles de participación muy elevados y usos extendidos y de mayor complejidad fruto de la necesidad de avanzar hacia el terreno digital de forma acelerada como respuesta a las situaciones de confinamiento derivadas de la pandemia por COVID-19 durante el año 2020. La respuesta a contingencia, fue rápida y permitió una migración no exenta de dificultades en un corto periodo. Tanto docentes como estudiantes asumieron el nuevo escenario como

una oportunidad de desarrollar la formación, con algunas voces encontradas que fueron escuchadas y con las que se trabajó para llegar a un estado actual con un uso extendido tanto de plataformas de aulas virtuales de apoyo, como plataformas institucionales para impartir las cátedras de manera presencial en un entorno digital. Buena parte de los cursos han migrado por completo a estos escenarios, se han utilizado simuladores y escenarios remotos en los que estudiantes y docentes pueden tener una interacción académica apropiada en entornos virtuales. Otros servicios también han podido adaptarse a este escenario como los servicios de la unidad del medio universitario, los servicios administrativos y académicos de apoyo. Ante las circunstancias, las ventajas derivadas del uso de TIC en los procesos académicos, seguramente seguirán siendo aprovechadas en el futuro trayendo perspectivas nuevas, posibilidades nuevas y retos nuevos.

Resulta relevante acotar que, UNIAGRARIA desde marzo de 2015, definió su Modelo de Educación Virtual (ver **ANEXO 1-37**) el cual se basó en lineamiento y propósitos relacionados con la política curricular, a saber:

- Asegurar la formación de competencias en TIC para garantizar desarrollos autónomos en el aprendizaje del estudiante.
- Definir competencias que garanticen la formación de personas con conocimiento y dominio de las TIC para su aplicación en el campo laboral.
- Constituir redes y realizar transferencias tecnológicas para potenciar el recurso humano, elaborar material didáctico e intercambiar las experiencias de aplicación de estas tecnologías a la enseñanza, la formación y la investigación, permitiendo de esta manera el acceso al conocimiento.
- Crear nuevos entornos pedagógicos, que van desde los servicios de educación a distancia hasta sistemas virtuales de enseñanza, capaces de salvar las distancias y establecer sistemas de educación de alta calidad, favoreciendo así el progreso social y económico.
- Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación con fines educativos, esforzándose en corregir las graves desigualdades existentes en las regiones del país, en contextos globalizados.
- Adaptar las nuevas tecnologías a las necesidades nacionales y locales, velando porque los sistemas técnicos, educativos, institucionales y de gestión las apoyen.

El Modelo Pedagógico aprobado mediante el Acuerdo 0331 de febrero de 2006, menciona que UNIAGRARIA *"busca articular lo teórico con lo práctico mediante situaciones de aprendizaje diversas, realizando actividades como talleres, estudio de casos, simulaciones, laboratorios y participando en programas de proyección social."* Para el caso de programas y servicios virtuales, se posibilita incorporar herramientas tecnológicas como simuladores y software especializado, que permiten interactuar de manera frecuente con situaciones simuladas y desarrollo de habilidades a través de la exploración. Además, el estudiante puede utilizar los laboratorios físicos, cuando los requerimientos específicos de los programas lo requieran. El Modelo Pedagógico se puede consultar por medio del siguiente enlace: <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/Acuerdo-331-Modelo-Pedagogico.pdf>

Para UNIAGRARIA la incorporación de la educación virtual se entiende como una oportunidad para aportar al desarrollo de las regiones mediante la oferta de programas y servicios educativos pertinentes, que generen impacto en el desarrollo rural y en el sector productivo.

Es por esto que, para la Institución, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación posibilita llegar a distintas poblaciones que por sus condiciones personales, regionales o laborales no tienen acceso a la educación con la metodología presencial. A la vez, es consciente de la exigencia de contar con lineamientos precisos para el desarrollo de programas y servicios virtuales con la incorporación de estrategias innovadoras y con modelos de enseñanza-aprendizaje que aseguren la calidad de los procesos formativos.

El primer pilar se establece por la necesidad de definir las condiciones que rodean el aprendizaje, para esto el Modelo de Educación Virtual retoma las teorías que fundamentan el aprendizaje y la metodología virtual, con la finalidad de explicar y predecir la forma como se aprende por medio de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC).

Partiendo del supuesto que no existe una teoría que explique toda la dimensión del proceso de aprendizaje, en este pilar se abordan diferentes aproximaciones de las cuales se apropian las características necesarias para este modelo. Además, se plantean los tipos, estrategias y evaluación del aprendizaje que se destacan en esta metodología.

El Modelo Pedagógico de UNIAGRARIA fundamenta la formación por competencias a través de metodologías ordenadas sistemáticamente para garantizar el aprendizaje autónomo y significativo. En el contexto virtual, también se resalta el aprendizaje colaborativo, dada la importancia del aprendizaje social, y la interacción como parte de la construcción colectiva de conocimiento.

Figura 3-4-5 Dimensiones de la educación mediada por TICS



Fuente: Unidad de Educación Virtual

En el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos académicos, por parte los profesores y estudiantes se resalta las siguientes estrategias de aprendizaje, que complementan las indicadas en el Modelo Pedagógico UNIAGRARIA, sin que esto signifique que otras estrategias no enunciadas no puedan utilizarse en el diseño de cursos virtuales.

- Aprendizaje basado en proyectos: *"Es una opción formativa que trasciende los postulados de la pedagogía activa, pues no solo trata de presentar y resolver problemas, sino que permite comprender el contexto real del desempeño profesional articulando documentos propios de la disciplina"* (Rojas Cruz, 2005).
- Aprendizaje basado en problemas: *"Es una estrategia de enseñanza-aprendizaje en la que tanto la adquisición de conocimientos como el desarrollo de habilidades y actitudes resulta importante, en el ABP un grupo pequeño de alumnos se reúne, con la facilitación de un tutor, a analizar y resolver un problema seleccionado o diseñado especialmente para el logro de ciertos objetivos de aprendizaje."* (ITESM, s.f.).
- Estudio de Casos: *"consiste precisamente en proporcionar una serie de casos que representen situaciones problemáticas diversas de la vida real para que se estudien y analicen. De esta manera, se pretende entrenar a los alumnos en la generación de soluciones"* (ITESM, s.f.).
- Simulación, juego de roles, simulación de personas (dramatizaciones), simulaciones por computador, juego de empresas, entrenamiento por simulador: *"Bajo esta estrategia se simulan situaciones reales, y la realidad se reemplaza por una versión simplificada. El estudiante actúa en un entorno simulado para practicar y desarrollar capacidades de acción y decisión en situaciones específicas. Se fundamenta en el aprendizaje a través del juego, de la incertidumbre, la predicción y la aplicación de conocimientos"*.

- Ambientes virtuales de aprendizaje: "recurriendo al uso de tecnologías se crean ambientes de aprendizaje con objetos, medios y herramientas que se usan en la vida real, para representar tanto los aspectos técnicos como formas elementales de la realidad social".
- Instrucción a distancia: *"El contacto entre el que enseña y el que aprende se realiza mediante mensajes transmitidos por diversos medios y a veces con desfases en el tiempo. Se caracteriza por el aprendizaje autónomo, aprendizaje con medios de comunicación e información y el aprendizaje a través de tareas en el auto-refuerzo, auto-organización y el auto-control"*

La apreciación de la comunidad académica de UNIAGRARIA consultada a través de encuestas, entrevista y calificación de evidencias en Aula Virtual, con respecto al aspecto referente al **uso eficiente de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos académicos, por parte los profesores y estudiantes**, es: BAJA para el 4,73%; MEDIA para el 7,36%; ALTA para el 40,15%; MUY ALTA para el 47,76%; es decir, para el 87,91% de la comunidad académica la percepción es FAVORABLE. La calificación es **4,30 sobre 5,0** que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: **Se cumple satisfactoriamente.**

Con base en las apreciaciones recopiladas de los estamentos consultados, para este aspecto se identifican como **fortalezas** que se han implementado múltiples estrategias para desarrollar las clases mediadas por Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; se ha logrado capacitar a los docentes y estudiantes en el uso adecuado de estos recursos. Existe una gran cantidad de recursos disponibles para apoyar los procesos académicos. La institución cuenta con la infraestructura, para que toda la comunidad académica cuente con su correo institucional personalizado y otros servicios que apoyan los procesos de enseñanza-aprendizaje, la Institución se encuentra bien preparada para brindar a toda la comunidad académica el acceso y la formación en las tecnologías de la información; se han identificado **oportunidades de mejora** frente a la necesidad de implementar más capacitaciones para adquirir conocimientos en cuanto al dominio y utilización de las herramientas virtuales, tanto para docentes como para el personal de apoyo; se requiere definir indicadores para dar cuenta de la eficiencia de su uso de las TIC que aporten al proceso formativo; de la misma manera se pueden reforzar las bases de datos electrónicas y divulgar algunas herramientas que existen en la institución que no tienen mucho uso.

Valoración interpretativa de la calidad de la característica 12: Políticas Académicas

Teniendo en cuenta la descripción y las apreciaciones recogidas de los estamentos de la comunidad académica consultados para los cinco (5) aspectos que integran esta característica, se concluye que UNIAGRARIA dispone de normatividad expresada a través de los reglamentos y otras disposiciones, que regula de forma rigurosa lo correspondiente a formación integral, flexibilización curricular, internacionalización e interdisciplinariedad; igualmente que existen ambientes para la discusión, se identifican procesos y mecanismos para la evaluación de currículos y se realizar un uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones de forma eficiente.

Los aspectos que se evaluaron para constituir esta característica, llevan a entender que la actividad académica, específicamente en cuanto a los elementos de trasfondo curricular, se cumplen de forma satisfactoria de acuerdo con las diferentes fuentes de evaluación consultada. Las Políticas Académicas, respaldan la forma como UNIAGRARIA desarrolla su actividad misional, con procesos formativos en los que se destaca el valor de la academia como entorno de participación, libertad, discusión respetuosa, disenso y consenso. Cuando la situación obligó a mudar la academia a escenarios digitales, la formulación previa de escenarios de política, permitió una adaptación considerablemente menos traumática de lo que podría haber sido de no haber tenido un entorno normativo y de estructura previamente concebido.

Dentro de esta característica, se destacan como **fortalezas**, la rigurosidad con que se aplican los reglamentos, la actitud participativa de los diferentes actores en espacios que propician el debate constructivo, la alta visibilidad de la formación integral y su relación con programas complementarios que aportan a la flexibilidad; de igual forma se resalta el proceso de revisión curricular y de planes de estudio y su relación con el sector productivo; se evidencia un claro posicionamiento de los mecanismos y estrategias para el fortalecimiento de segunda lengua, así como también el contar con un programa de capacitación; las estrategias, los recursos y la infraestructura tecnológica, se configuran como un elemento destacado en relación a la educación mediada por TIC, el cual ha sido visible a causa de la pandemia; esta característica presenta **oportunidades de mejora** frente a la necesidad de contar con nuevos espacios para que la comunidad académica puedan participar en las actividades científicas, tecnológicas, emprendedoras, artísticas, culturales y deportivas; las necesidades de capacitación en segunda lengua, extensión rural, asociaciones rurales, crédito rural, TIC y estrategias de internacionalización, se configuran como uno de los temas más informados por la comunidad; se requiere contar con la formulación de indicadores relacionados con los procesos de revisión curricular, eficacia de las políticas y lineamientos de lengua extranjera y de eficiencia en el uso de las TIC en el proceso formativo.

El proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, en el que se consolidan las evaluaciones de los aspectos que la componen, arroja para esta característica una valoración de **4,2 sobre una escala de 5,0**, que representa un nivel de cumplimiento del 84%, que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que la característica **Se cumple satisfactoriamente**.

No.	Aspectos a Evaluar	Valoración promedio del Aspecto
1.	Existencia de ambientes propicios para la discusión crítica sobre la ciencia, la tecnología, la innovación, el arte, la cultura, los valores, la sociedad y el Estado.	4,2
2.	Políticas y estrategias institucionales de formación integral, flexibilización curricular, internacionalización e interdisciplinariedad.	4,1
3.	Eficiencia de los procesos y mecanismos de evaluación y actualización de los currículos y planes de estudio.	4,1
4.	Eficacia de las políticas y estrategias institucionales sobre el dominio de lenguas extranjeras por parte de profesores y estudiantes.	4,1
5.	Uso eficiente de Tecnologías de la información y la Comunicación en los procesos académicos, por parte los profesores y estudiantes.	4,3
Valoración promedio de la característica 12. Políticas Académicas		4,2

3.4.2. Característica 13: Pertinencia Académica y Relevancia Social.

Descripción de la característica

De acuerdo con el contexto histórico de UNIAGRARIA, para esta característica resulta relevante recordar que, gracias a un noble ideario, a la voluntad de servicio y al espíritu solidario de un grupo de personas vinculadas a una de las más importantes organizaciones para el fomento del sector agrario, como lo fue en su momento, la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero, se constituyen los orígenes de la Institución.

A finales de la década de los cincuenta –1958-, cuando se organizó la “Cruzada Social Creditaria”, movimiento de confraternidad que apoyaba a los obreros y trabajadores de menores ingresos y escasos recursos de la Caja Agraria, quienes, dentro de sus necesidades primarias, encontraron para su mejor estar, en la alfabetización, la educación primaria y media vocacional, la respuesta a su proyección de vida, proceso de formación que les proporcionó, en su entonces, la Fundación Educativa Agraria de Colombia. Esta labor social cobijó igualmente a otras personas de escasos recursos económicos de la comunidad ubicada en el área de influencia del sector donde funcionaba el centro educativo en barrios del sur de Bogotá.

La acción educativa a la cual orientó este ideario original hoy trasciende al campo de la Educación Superior con la constitución de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia, fundamentada además en el conocimiento y la convicción plena de las necesidades de la comunidad en general, y particularmente del sector agrario. En el año de 1978 se comenzó a gestar su fundación bajo la idea de ser una institución sin ánimo de lucro, con fines netamente sociales y con el propósito de formar integralmente personas emprendedoras, éticas y profesionales comprometidas con el desarrollo económico y social de las comunidades, el mejoramiento del sector agrario y el bienestar de la sociedad colombiana.

A UNIAGRARIA le corresponde comprender la realidad histórica y el entorno que impacta, con el propósito de construir un futuro iluminado por la función educativa que realiza para proyectar con grandeza los destinos de la nación y facilitando su inserción en el mundo que se transforma vertiginosamente. El nuevo orden universal significa para UNIAGRARIA replanteamientos que le permitan brindar soluciones a la problemática que la humanidad debe enfrentar en los próximos años.

Parte de ésta problemática según la UNESCO reúne los siguientes fenómenos:

- Urbanización desenfrenada (en las próximas décadas más del 80% de la población mundial vivirá en ciudades).
- Crecientes desigualdades económicas.
- Incremento de los refugiados por razones políticas, étnicas y religiosas.
- Violencia del racismo, la xenofobia, el hiper-nacionalismo y los fundamentalismos religiosos.
- Violaciones de los derechos humanos, intolerancia y violencia.

Para UNIAGRARIA es imperativo formular proyectos que se ajusten a los nuevos requerimientos de la sociedad mundial, para lo cual ha establecido criterios claros de orientación académica para crear, diferenciar y relacionar los programas de pregrado y de posgrado en sus diferentes niveles y modalidades, así como la oferta de educación continuada, bajo políticas coherentes con las condiciones para apertura y desarrollo de los mismos en atención a sus enunciados misionales y su proyecto educativo. Estos criterios incluyen el alcance, la pertinencia y relevancia social, la actualización en el conocimiento, la formación investigativa y la creación artística.

Esta característica de calidad tiene en cuenta con dos aspectos que permitieron su evaluación, el primero de ellos indaga sobre las **evidencias de la correspondencia entre los perfiles formativos y los objetivos de los programas con las necesidades y expectativas de formación y desempeño personal, científico, tecnológico, cultural y social de los estudiantes en su contexto regional, nacional e internacional.**

La denominación, objetivos y perfiles formativos de los programas académicos se articulan al perfil del egresado, a la estructura curricular y al enfoque establecido por la institución y aproxima la formación al contexto regional en tanto el perfil diferenciador permite una articulación entre la formación de los profesionales uniagrarristas en las áreas propias de cada programa con las nuevas realidades ambientales y rurales que requieren una especificidad disciplinar, como es el caso del componente con énfasis ambiental, que responde, a su vez, a los pilares institucionales. De igual manera, el currículo tiene una estructura flexible, integral, interdisciplinaria, pertinente y eficiente, enfocado desde las competencias y con evaluación del resultado del aprendizaje.

Partiendo de los lineamientos curriculares institucionales, cada programa académico define los propósitos, objetivos y el tipo de profesional que se desea formar, desde las dimensiones del conocer, el ser, el saber y el hacer; es decir, el desarrollo y fortalecimiento de sus potencialidades (competencias), como persona en continua construcción, al igual que el de sus destrezas y habilidades, susceptibles de crecimiento y perfeccionamiento constante.

Tal comprensión curricular, enfocada desde las competencias, implica necesariamente un ejercicio docente que parte de análisis proyectivos sobre la demanda del sector productivo de bienes y servicios en el campo en las cual se desempeñará el futuro profesional uniagrarrista, además conlleva un compromiso curricular con la incorporación en la formación, de prácticas asociadas al saber hacer, lo que obliga a un significativo cambio en los sistemas de evaluación de los aprendizajes que permitan evidenciar en el egreso, el desarrollo de competencias según criterios y estándares solicitados.

Dentro de la información de constitución de la oferta formativa de los programas académicos, uno de los elementos fundamentales es la construcción e identificación de los perfiles de formación, de ingreso y de ejercicio laboral de quienes allí se formen. Esta información se obtiene a través de los estudios previos de pertinencia de los programas académicos, y es esencial para los procesos de revisión curricular e identificación de las etapas dentro del ciclo de vida de los programas. En estos estudios, se busca principalmente establecer cuáles deben ser las características del programa ofrecido, para que quienes allí se formen adquieran competencias apropiadas para que su desempeño laboral coincida con la expectativa de la sociedad de acuerdo a la denominación, esté acorde con los deseos y posibilidades de ejercicio del estudiante y esté dentro de la línea misional de UNIAGRARIA.

Un elemento que nos lleva a tener una referencia de que esta tarea se lleva correctamente, es el desempeño laboral de los egresados y el impacto que su actividad ha generado en las comunidades en las que ejercen sus profesiones. Esta información es también insumo para que los comités curriculares diseñen estrategias de adaptación a las necesidades del entorno e incluso de los mismos estudiantes, de tal manera que la experiencia formativa rinda frutos para quien se forma y para el entorno en el que se desarrolla su actividad laboral.

Puede verse a manera de ejemplo, el planteamiento de los objetivos de algunos de nuestros programas académicos:

Ingeniería Agroindustrial: (<https://www.uniagraria.edu.co/programasacademicos/ingenieria-agroindustrial/>)

“Formar profesionales integrales con la capacidad de generación de soluciones a las problemáticas del sector agroindustrial no alimentario, y la optimización de las cadenas productivas mediante el aprovechamiento de materias primas de origen biológico para la obtención de bioenergía, ingredientes naturales y subproductos de valor.”

Medicina Veterinaria: (<https://www.uniagraria.edu.co/programasacademicos/medicina-veterinaria/>)

“Contribuir al desarrollo del país, mediante la formación ética de profesionales en las ciencias veterinarias, la investigación y la extensión relacionadas, principalmente, con la salud pública, la seguridad alimentaria y el bienestar animal, bajo el concepto de “Un Mundo, Una Salud”.”

Derecho: (<https://www.uniagraria.edu.co/programasacademicos/derecho/>)

“Formar abogados con sólidos conocimientos en las Ciencias Jurídicas, fundamentados en los principios constitucionales y especialmente en el Derecho Ambiental y Agrario; con un alto sentido humanístico, ético, crítico, integral, propositivo, creativo y emprendedor, comprometidos con el bienestar de la comunidad nacional e internacional, mediante la creación y la difusión gradual de conocimientos a través de la investigación, la docencia, la educación continua y la extensión, siendo multiplicadores de los valores y principios constitucionales, que contribuyan a la construcción y conservación del orden social, del ambiente, al desarrollo del sector agrario y al fomento del espíritu empresarial en el contexto de la internacionalización, con el propósito de consolidar el Estado Social de Derecho.”

Especialización en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental: (<https://www.uniagraria.edu.co/programasacademicos/especializacion-en-seguridad-industrial-higiene-y-gestion-ambiental/>)

“Formar especialistas en el campo de la seguridad e higiene ocupacional y la protección del medio ambiente con competencias en la promoción del mejoramiento de las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores y la prevención y control de los impactos ambientales, mediante la investigación aplicada como base para el diseño, la implementación y la evaluación de programas de gestión y prevención de los riesgos relacionados con las condiciones de trabajo y el ambiente.”

Contaduría Pública: (<https://www.uniagraria.edu.co/programasacademicos/contaduria-publica/>)

“Formar integralmente Contadores Públicos con pensamiento creativo, liderazgo y competencias para contribuir al desarrollo de las organizaciones en que se desempeñe a nivel nacional e internacional, en contextos rurales y ambientales; garantizando su formación; caracterizados por su ética, liderazgo y emprendimiento, con una visión analítica de los sistemas organizacionales y énfasis en la sustentabilidad y responsabilidad social, que impulsen la competitividad y contribuyan al desarrollo económico del país.”

Lo anterior se relaciona con la evaluación de la pertinencia, entendida como un factor de calidad en la educación superior, en el marco de la responsabilidad social de las instituciones educativas, se desarrolla como un proceso de interacción de doble vía, en la cual interviene agentes externos a las Instituciones de Educación Superior –IES- como son la sociedad, el Estado, el sector productivo y el sistema educativo, y agentes internos representados en la Comunidad Educativa. Los egresados y graduados, como miembros activos de la comunidad educativa Uniagrarrista, y de conformidad con su desempeño en el entorno, permite que a través de su experiencia y contribución en la sociedad evalúen los procesos internos de la institución (académicos, administrativos, financieros) que contribuyan al mejoramiento continuo de la organización y de los programas.

La apreciación de la comunidad académica de UNIAGRARIA consultada a través de encuestas, entrevista y calificación de evidencias en Aula Virtual, con respecto al aspecto referente a las **evidencias de la correspondencia entre los perfiles formativos y los objetivos de los programas con las necesidades y expectativas de formación y desempeño personal, científico, tecnológico, cultural y social de los estudiantes en su contexto regional, nacional e internacional**, es: BAJA para el 4,19%; MEDIA para el 14,20%; ALTA para el 34,23%; MUY ALTA para el 47,39%; es decir, para el 81,62% de la comunidad académica la percepción es FAVORABLE. La calificación es **4,24 sobre 5,0** que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: **Se cumple satisfactoriamente.**

Con base en las apreciaciones recopiladas de los estamentos consultados, para este aspecto se identifican como **fortalezas** que existe una oferta de programas en diferentes áreas del conocimiento de gran pertinencia y calidad, los cuales cuentan con alianzas nacionales e internacionales que fortalecen su desarrollo. Los programas académicos responden a las necesidades del contexto local nacional e internacional, dado que al hacerse revisiones curriculares periódicas se logra un análisis detallado del contexto en el que se va a desempeñar nuestro egresado, que además muestran una empleabilidad alta, y algunos tienen emprendimientos que generan empleo para colegas; de igual manera se identifican **oportunidades de mejora** frente a la necesidad de divulgar en diferentes medios de comunicación la oferta académica de los programas, con mayor frecuencia; se recomienda contemplar otras especializaciones que sirvan para articular con los programas de pregrado de todas las áreas del conocimiento, además de diversificar y divulgar la oferta de cursos de profundización; adicionalmente se podría internacionalizar un poco más los perfiles de los egresados para mejorar su competitividad internacional.

El segundo aspecto de esta característica de calidad indaga sobre la **vinculación de los programas académicos y de sus estudiantes con la actividad investigativa de la institución, teniendo en cuenta la naturaleza de programas y sus propósitos formativos**. Dentro de las funciones sustantivas asociadas a la educación superior, la investigación juega un papel destacado como quiera que puede convertirse en el elemento articulador de las demás funciones y convertirse en dinamizador de muchas otras actividades académicas asociadas. UNIAGRARIA tiene muy claro el valor académico de la investigación y la estructura académica que gira alrededor de esta función es determinante en el proceso de formación de los estudiantes uniagrarias. Los productos de los grupos de investigación se estructuran bajo el ejercicio de la misión institucional sin excepción alguna; la formación en investigación es un elemento transversal dentro de la política curricular y un objetivo asociado a las competencias funcionales que se esperan en cualquier área del conocimiento.

La investigación en UNIAGRARIA está regida por la política de investigación (puede encontrarse siguiendo el siguiente vínculo <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2018/08/politicadeinvestigacionactualizadajunio2015.pdf>) en el que en sus objetivos involucra decididamente a los docentes como elementos activos de los programas académicos y a los estudiantes como sujetos

activos de los procesos de formación que no pueden separarse de la investigación. Uniagraria define la investigación como una serie de actividades en el tiempo, sistemáticas y sistematizadas, ajustadas a las concepciones y metodologías de las ciencias, que tienen como objetivo la constitución del saber científico y tecnológico, humanístico y artístico. La investigación se incorpora como componente del proceso pedagógico y constituye la estrategia de reflexión desde múltiples opciones problemáticas que son propias a cada disciplina. Así mismo, la investigación lleva implícita la condición de solucionar problemas del entorno, brinda la posibilidad de generar nuevas alternativas de aprehensión del mundo. Implica, además, el conocimiento previo de la disciplina, la estructuración de conceptos, la abstracción de sistemas, la explicación de los fenómenos y el manejo de procesos que responden a tres escenarios: académico, profesional y social.

Figura 3-4-6 Elementos de investigación en Uniagraria



Fuente: Vicerrectoría de Investigación

Otro de los espacios en los que la actividad de los estudiantes es fundamental es a través de los semilleros de investigación, que son espacios de participación a los que se vinculan además de los estudiantes, docentes y personal administrativo, y en los que se *“fortalecen habilidades y destrezas para la investigación, fomentando la cultura de la investigación a través del trabajo en red”* además de contribuir en la cultura de la investigación en la comunidad de estudiantes UNIAGRARISTAS, de tal forma que se proyecta el relevo generacional de investigadores a nivel institucional y de país (Documento Programa de semilleros de investigación Red UNIAGRARIA, disponible en este enlace <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2018/09/PROGRAMA-SEMILLEROS-DE-INVESTIGACION-C3%93N-UNIAGRARIA.pdf>).

De manera complementaria, anualmente UNIAGRARIA realiza una convocatoria para la realización de proyectos misionales, a través de los cuales se busca fortalecer la producción de conocimiento y la construcción de cultura de la calidad, a través de las funciones sustantivas, con miras a contribuir en la solución de los problemas y los retos regionales en materia de sustentabilidad, medio ambiente, cultural del emprendimiento, desarrollo rural regional con enfoque territorial y construcción de paz en los territorios. (**ANEXO 3-4-8**)

Figura 3-4-7 Muestra de Proyectos Misionales 2021

No	Función Sustantiva / Concepto	Vicerrectoría / Unidad / Facultad	Nombre del Proyecto	¿Nuevo o Continuidad?	Código del proyecto	Gerente del Proyecto	Egresos
1	Proyecto Misional	Administración Financiera y de Sistemas	Medición del impacto de las actividades productivas y movimientos financieros regionales en el desarrollo social y crecimiento económico municipal en Colombia	Nuevo	PM210001	Alexander Carvajal	\$ 3.500.000
2	Proyecto Misional	Administración Financiera y de Sistemas /Ingeniería Industrial	Diagnóstico de Educación Financiera a estudiantes de grado once del Departamento de Cundinamarca	Continuidad	PI190001	María Nuvia Pardo	\$ -
3	Proyecto Misional	Administración Financiera y de Sistemas /Ingeniería Industrial	Estrategia tecnológica para la educación económica y financiera aplicado al sector de Anolaima	Continuidad	PI200023	Gloria Barrera	\$ -
4	Proyecto Misional	Ingeniería Agroindustrial	EFFECTOS DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS SOBRE LA ONTOGENIA Y PRODUCTIVIDAD DE CULTIVOS DE INTERÉS AGROINDUSTRIAL	Continuidad	PI190010	DEIVIS SUÁREZ RIVERO	\$ 5.000.000
5	Proyecto Misional	Ingeniería Agroindustrial	Evaluación y mejoramiento de las condiciones de proceso de beneficio de cacao con aplicación al municipio de Pauna - Boyacá	Nuevo	PM210002	Javier D. Hoyos Leyva	\$ 7.000.000
5	Proyecto Misional	Ingeniería Agroindustrial	Diseño de un modelo de gestión de inventarios para la rosa procesada y por procesar, bajo un enfoque de BPM, en una empresa del sector floricultor con factor de deterioro y restricciones de espacio de almacenamiento	Nuevo	PM210003	Rubén Alberto Lozano Gil	\$ 7.000.000

Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo

La apreciación de la comunidad académica de UNIAGRARIA consultada a través de encuestas, entrevista y calificación de evidencias en Aula Virtual, con respecto al aspecto referente a la **vinculación de los programas académicos y de sus estudiantes con la actividad investigativa de la institución, teniendo en cuenta la naturaleza de programas y sus propósitos formativos**, es: BAJA para el 3,18%; MEDIA para el 10,71%; ALTA para el 39,90%; MUY ALTA para el 46,21%; es decir, para el 86,11% de la comunidad académica la percepción es FAVORABLE. La calificación es **4,29 sobre 5,0** que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: **Se cumple satisfactoriamente.**

Con base en las apreciaciones recopiladas de los estamentos consultados, para este aspecto se identifican como **fortalezas** que se cuenta con un programa sólido de semilleros de investigación lo que demuestra que existe vinculación total de los programas de pregrado a la actividad investigativa; la institución cuenta con los lineamientos suficientes para la vinculación de docentes y estudiantes a la actividad investigativa y como resultado de estas investigaciones se tienen diversos productos como publicaciones en revistas indexadas entre otros; de igual manera se identifican **oportunidades de mejora** frente a la necesidad de impulsar más la participación en los semilleros, asignar un mayor presupuesto para investigación, trazarse las bases para un sistema de investigación que articule desde la educación técnica hasta la doctoral. Adicionalmente se sugiere que se propongan líneas de investigación que articulen varios programas, para ser un elemento motivante en la comunidad académica, vinculando al sector productivo para la financiación de la investigación de la institución de esta manera los proyectos pueden tener un mayor impacto, y pueden motivar a aumentar la participación de la comunidad académica; se recomienda orientar investigaciones y trabajos de grado dirigidos a buscar resolver problemáticas que puedan presentar comunidades campesinas y explorar alternativas de solución en las cuáles UNIAGRARIA intervenga de manera participativa y proactiva.

Valoración interpretativa de la calidad de la característica

Teniendo en cuenta la descripción y las apreciaciones recogidas de los estamentos de la comunidad académica consultados para los dos (2) aspectos que integran esta característica, se concluye que la pertinencia puede constituirse en el elemento fundamental para establecer la calidad de una oferta académica. Si lo que se ofrece como alternativa de formación no responde a las necesidades del entorno para el cual se ha creado, o no alcanza la expectativa o los deseos de aquellos a quienes está dirigido, esa oferta no tendrá éxito. En esta evaluación, la voz de estudiantes y empleadores ha sido muy importante, otorgando calificaciones favorables, lo cual es un indicador de pertinencia muy claro. No puede esa pertinencia separarse de la investigación. En UNIAGRARIA no se contempla investigación sobre cualquier cosa, está claramente especificado para qué y en qué se investiga, y la respuesta a eso está directamente asociada a la misionalidad institucional que se encarga de que sea pertinente.

Dentro de esta característica, se destacan como **fortalezas** que se cuenta con un programa sólido de semilleros de investigación lo que demuestra que existe vinculación total de los programas de pregrado a la actividad investigativa y que existen los lineamientos suficientes para la vinculación de docentes y estudiantes a la actividad investigativa y como resultado de estas investigaciones se tienen diversos productos como publicaciones en revistas indexadas entre otros; de la misma manera se identifican **oportunidades de mejora** frente a la necesidad de impulsar más la participación de los estudiantes en los semilleros, asignar un mayor presupuesto para investigación, trazarse las bases para un sistema de investigación que articule desde la educación técnica hasta la doctoral y proponer líneas de investigación que articulen varios programas, vinculando al sector productivo para la financiación de la investigación.

El proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, en el que se consolidan las evaluaciones de los aspectos que la componen, arroja para esta característica una valoración de **4,2 sobre una escala de 5,0**, que representa un nivel de cumplimiento del 83,8%, que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que la característica **Se cumple satisfactoriamente**.

No.	Aspectos a Evaluar	Valoración promedio del Aspecto
1.	Evidencias de la correspondencia entre los perfiles formativos y los objetivos de los programas con las necesidades y expectativas de formación y desempeño personal, científico, tecnológico, cultural y social de los estudiantes en su contexto regional, nacional e internacional	4,2
2.	Vinculación de los programas académicos y de sus estudiantes con la actividad investigativa de la institución, teniendo en cuenta la naturaleza de programas y sus propósitos formativos.	4,4
Valoración promedio de la característica 13. Pertinencia Académica y Relevancia Social.		4,2

3.4.3 Característica 14: Procesos de Creación, Modificación y Extensión de Programas Académicos

Descripción de la característica

La política institucional relacionada con la creación, ampliación, extensión, puesta en marcha y sostenimiento de los Programas Académicos en UNIAGRARIA parte de la iniciativa de las unidades, Facultades y/o Programas Académicos de la Institución, previo análisis de factibilidad producto del Estudio de Pertinencia realizado, avalado en el Comité Directivo de Planeación o del organismo que haga sus veces, y de la aprobación de viabilidad por parte del Consejo Superior, tal como lo establece la Resolución de Rectoría No. 1271 del 12 de enero de 2017, mediante la cual se precisan elementos de gestión académica institucional (**ANEXO 1-28**), teniendo en cuenta la pertinencia y capacidad institucional, necesidades y tendencias del sector o disciplina en el contexto internacional y nacional, y análisis de demanda potencial o estudio de mercado.

Las anteriores validaciones posibilitan la formulación de un proyecto que contempla tanto el componente técnico-conceptual, como la proyección financiera y en el cual se registra y determina la necesidad de recursos humanos, físico, tecnológicos y financieros para el trámite del registro calificado y para la puesta en marcha del mismo; igualmente, con el acompañamiento de la Unidad de Planeación y Desarrollo Institucional y la División de Aseguramiento de la Calidad se orienta la construcción de las condiciones de calidad exigidas por el Estado colombiano para tramitar el registro calificado y el diseño curricular en el seno del Comité Académico y Curricular que se conforme para tal fin.

El Consejo de la Facultad correspondiente, analiza las propuestas presentadas y luego del concepto respectivo, éstas se someten a consideración del Consejo Académico por intermedio del Decano respectivo. Lo anterior, teniendo en cuenta que el Consejo Académico como encargado de adoptar, supervisar y revisar los planes de estudio, tiene como función conceptual y presentar para la aprobación del Consejo Superior las propuestas de creación, ampliación o extensión de programas académicos o las modificaciones que sean necesarias.

Así mismo, es el Consejo Superior, órgano máximo de gobierno facultado por los Estatutos Generales de la Institución (disponibles para consulta en <https://www.uniagraria.edu.co/normas-institucionales/>), en sus artículos 32 (Literales l y m), artículo 41 (literal c), y artículo 53 (literal c), expedidos por la Asamblea General en sesión del 23 de diciembre de 1993; es el estamento encargado de aprobar, suspender o modificar los programas académicos mediante acto administrativo.

En aplicación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y del Modelo de Autoevaluación Institucional que se explican en detalle en el Capítulo 2 del presente informe y que se incluye en él, las unidades académicas evalúan periódicamente sus programas, para lo cual se desarrolla, con el apoyo de la División de Aseguramiento de la Calidad, procesos de autoevaluación cada dos (2) años y de manera permanente seguimiento a los Planes de Mejoramiento y Sostenimiento, o a los Planes de Implementación (en el caso de programas nuevos), con el propósito de identificar el nivel de avance y las inversiones realizadas, así como emprender las acciones correctivas o de apoyo que sean del caso.

Respecto a los proyectos de creación de nuevos programas académicos en la Institución, es de anotar que en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Estratégico 2017-2021, en el eje estratégico 2 referente a Crecimiento Institucional y Calidad Académica (disponible para consulta en <https://www.uniagraria.edu.co/plan-estrategico-2017-2021/>), UNIAGRARIA tramitó en los últimos tres (3) años ante el Ministerio de Educación Nacional solicitudes de registro calificado para los programas nuevos de Ingeniería Ambiental, Psicología, Maestría en Ingeniería, Especialización en

Salud Pública Veterinaria y Especialización en Educación en Contextos Rurales; estas últimas en modalidad virtual.

Esta característica de calidad tiene en cuenta tres (3) aspectos que permitieron su evaluación, el primero de ellos indaga sobre las **políticas, estrategias y apoyos institucionales para la creación, y extensión de programas académicos**. Uno de los elementos importantes en la vida institucional es el interés por el crecimiento. Está contemplado con una relevancia especial, al punto de considerarse como todo un Eje Estratégico dentro de la Planeación estratégica 2017-2021. (Se puede acceder al documento de plan estratégico siguiendo el siguiente vínculo https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2017/02/Plan_Estrategico_Ebook.pdf) Este Eje estratégico denominado Crecimiento institucional y Calidad académica, contempla las estrategias de crecimiento institucional principalmente a partir de la creación y puesta en funcionamiento de nuevas ofertas académicas, en diversas modalidades y niveles de formación, buscando con la pertinencia como premisa fundamental, lograr una cobertura enmarcada en lo establecido en los postulados misionales.

Figura 3-4-8 Eje 2: Plan Estratégico 2017 - 2021



Fuente: Unidad de Planeación y Desarrollo

Para UNIAGRARIA el crecimiento académico va más allá de la cobertura educativa, se configura como la posibilidad para muchos colombianos de acceder a educación superior de calidad, más aun entendiendo las brechas existentes entre la oferta de programas de todos los niveles en las áreas urbanas y las marcadas deficiencias para el sector rural. La posibilidad de crear programas académicos como respuesta a necesidades puntuales y explícitas del sector rural y sus actores principales entre los cuales los empresarios y en general el sector productivo deben convertirse en protagonistas en la creación de los mismos, hacen de la inclusión y la participación elementos fundamentales en las estrategias académicas integradas a las regiones para el evaluación y mejoramiento continuo y permanente a través de proyectos de investigación y extensión pertinentes, trazables y de alto nivel. Lo anterior no puede llevarse a cabos sin establecer mecanismos que garanticen que el desarrollo de programas nuevos y las extensiones de otros, cumplan con los requisitos de calidad que tiene establecidos la institución; tampoco puede presionarse una oferta

académica que no cuente con información de respaldo suficiente que garantice la viabilidad de la oferta, tanto en términos académicos como financieros.

La proyección de los recursos financieros de los proyectos de nuevos programas y extensión de los actuales, se realiza con base en las políticas institucionales y siguiendo el Proceso de Direccionamiento Estratégico y el Procedimiento de Programación Presupuestal PF-GF-001 (**ANEXO 1-38**). Los recursos registrados en las proyecciones financieras parte de los proyectos para creación o extensión de programas, corresponden a las necesidades académicas para la prestación de servicios educativos de calidad, para los estudiantes del programa, garantizando el cumplimiento de las funciones académicas y sustantivas: Bienestar Universitario, Investigación, Internacionalización, Extensión y Docencia.

La institución cuenta con una estrategia en la cual asigna recursos adicionales a proyectos misionales, entendidos como proyectos de investigación, extensión, formación e internacionalización, los cuales en promedio corresponden al 2% del total de ingresos académicos generados; dichos proyectos se seleccionan luego de ser presentados en las convocatorias que se realizan anualmente y se priorizan aquellos que involucren iniciativas de sostenibilidad ambiental, desarrollo regional y emprendimiento, siendo estos los pilares misionales en UNIAGRARIA.

La apreciación de la comunidad académica de UNIAGRARIA consultada a través de encuestas, entrevista y calificación de evidencias en Aula Virtual, con respecto al aspecto referente a las **políticas, estrategias y apoyos institucionales para la creación, y extensión de programas académicos**, es: BAJA para el 11,44%; MEDIA para el 31,33%; ALTA para el 34,36%; MUY ALTA para el 22,87%; es decir, para el 57,24% de la comunidad académica la percepción es DE CUMPLIMIENTO. La calificación es **3,69 sobre 5,0** que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: **Se cumple aceptablemente**.

Con base en las apreciaciones recopiladas de los estamentos consultados, para este aspecto se identifican como **fortalezas** la implementación de una dinámica de formulación de proyectos para la creación o extensión de nuevos programas, lo que permite su control y seguimiento; se busca acertar frente al mercado y al avance de la ciencia; la Institución cuenta con los documentos de política, brinda los apoyos y las orientaciones para la creación, actualización, renovación de programas académicos y se cuenta con un cuerpo profesoral y administrativo multidisciplinar que permite poder dar respuesta a esos requerimientos o necesidades de la comunidad. Como **oportunidades de mejora** se recomienda que a nivel de doctorado la Institución requiere recorrer más camino y madurar en un mayor nivel para poder llegar a ofertar programas en ese nivel especialmente en el tema de investigación; es importante mejorar los tiempos de respuesta al momento de pasar las propuestas de nuevos programas o extensiones, debido a que se requieren varias aprobaciones lo que genera demoras; el procedimiento para la creación de nuevos programas y/o extensión de los actuales debe ser evaluado y formalizar sus actualizaciones.

El segundo aspecto de esta condición de calidad, indaga sobre el **compromiso de directivos y de la comunidad académica con la creación, modificación y extensión de programas de forma que sean pertinentes y de calidad**. La pertinencia es el verdadero indicador de la calidad de un programa académico; desde la creación de los programas y a través de los procesos de revisión curricular, es necesario verificar de forma permanente y especialmente crítica, si hay pérdida de la pertinencia por cualquier motivo, ya que esta eventualidad se transforma rápidamente en un descenso en la calidad percibida por estudiantes, empleadores y la sociedad en general. Las acciones tendientes a crecimiento a partir de la ampliación de la oferta y de la cobertura, requieren tomarse con la mayor información posible y criterios claros que permitan reducir la incertidumbre frente a la pertinencia de la oferta y sus consecuencias, académicas, financieras, de imagen etc. Estos criterios y decisiones no son propias de una persona en exclusividad: Además de información suficiente apropiada y oportuna, hay instancias institucionales, conformadas por diferentes miembros de la comunidad académica, que dan una vista desde diversos ángulos para reducir la incertidumbre

y maximizar las posibilidades de éxito de una potencial oferta académica. En estos procesos y en momentos diferentes, participan los Comités Académicos y Curriculares y los Consejos de Facultad, el Consejo Académico y el Consejo Superior, cada uno aportado desde su óptica, las bondades y potenciales dificultades de las ofertas, para que con criterios colectivos y objetivos se llegue a la mejor decisión.

Desde los Comités Académicos y Curriculares, que son órganos colegiados que hacen parte de la agrupación de técnicos; inician su responsabilidad con la construcción y el análisis de propuestas sobre el actuar investigativo en la institución, los nuevos programas en diferentes niveles educativos, la conveniencia de convenios, contratos y consultorías. Son responsables de emisión de conceptos técnicos relacionados con su área de competencia; velan por el cumplimiento de los planes de mejoramiento; verifican, fomentan y propenden por la correcta implementación de los Sistemas Integrados de Gestión; autorizan y determinan las estrategias para la divulgación e implementación de políticas, normas y lineamientos institucionales; orientan la formulación de alternativas y oportunidades de mejora; sensibilizan, capacitan y socializan experiencias exitosas y buenas prácticas de gestión; reportan y actualizan información cualitativa y cuantitativa que facilite el control, seguimiento y medición de indicadores institucionales; y propende por un funcionamiento sistémico en el marco de la integración de las responsabilidades sustantivas, con el soporte de las dependencias operativas y de apoyo. Son encargados de diseñar, actualizar, modificar y evaluar el proyecto curricular de cada programa académico, mediante el diseño de estrategias para el cumplimiento de la docencia, la investigación, la extensión y proyección social, la internacionalización y el bienestar, según lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional, para asegurar su calidad y pertinencia; una de sus principales responsabilidades es el de gestionar los procesos curriculares: diseño, implementación, ejecución y evaluación del currículo.

Por su parte, los Consejos de Facultad, hacen parte de la agrupación de comités Estatutarios, que son los principales órganos colegiados en UNIAGRARIA, inician su responsabilidad con la toma de decisiones con respecto a definición de políticas, pasa por la determinación de lineamientos institucionales y orientaciones de orden estratégico y va hasta el aval sobre la pertinencia en relaciones interinstitucionales tanto del orden nacional como internacional. Dentro de sus funciones está el proponer al Consejo Académico por intermedio del Decano la creación, modificación o supresión de los planes de estudio, conceptuar sobre los proyectos de modificación, ampliación, supresión o creación de los programas existentes o que se pretendan crear dentro de la Facultad, analizándolos académica y administrativamente.

Consecuentemente, desde el Consejo Académico, el cual hace parte de la agrupación de comités Estatutarios, tiene dentro de sus funciones el revisar y conceptuar las propuestas de rediseño curricular y modificación de los planes de estudio de los programas académicos de pregrado y postgrado y los diseños curriculares que se generen para la creación de nuevos programas y presentados por el Consejo de Facultad y el Comité Académico y Curricular de Programa, conceptuar ante el Consejo Superior sobre la creación, modificación o supresión de unidades o programas académicos. En la misma línea de aprobación, el Consejo Superior, tiene dentro de sus funciones aprobar, suspender o modificar los programas académicos conducentes a un título.

Lo anterior demuestra un claro compromiso de los directivos de la institución frente a la creación, modificación y extensión de programas, que, por medio de formulación de proyectos, procedimientos, diálogos en los órganos colegiados y estudios, se logra una dinámica concertada, participativa, planificada y controlada.

La apreciación de la comunidad académica de UNIAGRARIA consultada a través de encuestas, entrevista y calificación de evidencias en Aula Virtual, con respecto al aspecto referente al **compromiso de directivos y de la comunidad académica con la creación, modificación y extensión de programas de forma que sean pertinentes y de calidad**, es: BAJA para el 5,88%; MEDIA para el 00,00%; ALTA para el 47,06%; MUY ALTA para el 47,06%; es decir, para el 94,12%

de la comunidad académica la percepción es **ALTAMENTE FAVORABLE**. La calificación es **4,35, sobre 5,0** que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: **Se cumple satisfactoriamente.**

Con base en las apreciaciones recopiladas de los estamentos consultados, para este aspecto se identifican como **fortalezas** que la Institución tiene consolidados sus lineamientos y procedimientos frente al aseguramiento de la calidad, en lo que corresponde a creación, modificación y extensión de programas; el compromiso se muestra en lo planteado en el plan estratégico y se soporta con los recursos institucionales para el cumplimiento de las metas institucionales. Los programas son pertinentes porque responden a las necesidades de las comunidades en las que se enfoca la misión de la institución. Como **oportunidades de mejora** se recomienda contar con estudios de viabilidad, de mercado y de pertinencia que se actualicen de manera periódica; ampliar la oferta académica con programas con aliados estratégicos.

El tercer aspecto indaga sobre las **políticas y mecanismos de evaluación de los procedimientos orientados a la creación, modificación y extensión de programas, así como a su eliminación.** De la misma forma que el cambio se ha transformado en una constante en los eventos académicos, la forma de evaluar los procedimientos que los controlan deben ser adaptada a esas nuevas realidades que afectan el futuro de los programas académicos. Los criterios con los que se evalúa, los procedimientos que se siguen, los indicadores que se contemplan, deben someterse a evaluaciones frecuentes a fin de garantizar que la información que proveen sigue siendo relevante para la toma de una decisión trascendental en la vida de un programa. Al igual que otras instancias, la visión desde muchas aristas es valiosa al momento de cambiar o conservar el rumbo de un programa, siempre partiendo de la crítica constructiva y del diálogo académico en beneficio de la institución, así como de los estudiantes y las comunidades en las que estas decisiones generan alguna clase de impacto. Contemplar el fin de la oferta de un programa también es una forma de permanecer en una oferta pertinente y requiere de una secuencia lógica que permita que quienes aún permanecen en el programa como estudiantes, docentes, administrativos o investigadores, reciban un tratamiento adecuado para enfrentar esta transición, Los egresados también se constituyen en un grupo de interés al que hay que abordar con decisión y responsabilidad pues no significa que queden “huérfanos” y sean automáticamente excluidos de la institución; por el contrario, es un grupo que debe despertar un profundo interés en la institución para llevar a cabo un seguimiento y acompañamiento decidido.

Al considerarse un proceso estratégico, el aseguramiento de la calidad cuenta con elementos de evaluación implícitos de su caracterización y documentación, lo cual permite que se mantenga permanentemente actualizado con base en la normatividad externa y proponiendo actualizaciones a las políticas internas y sus procedimientos derivados.

La evaluación de las fuentes documentales, información documental y normas, con respecto al aspecto referente a las **políticas y mecanismos de evaluación de los procedimientos orientados a la creación,**

Figura 3-4-9 Mapa de Procesos
 SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA
 MAPA DE PROCESOS
 UNIAGRARIA



Fuente: Oficina de Sistemas Integrados de Gestión

modificación y extensión de programas, así como a su eliminación, otorga una calificación es 4,4, sobre 5,0 que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: **Se cumple satisfactoriamente.**

Con base en las apreciaciones recopiladas de los estamentos consultados, para este aspecto se identifican como **fortalezas** que existen políticas claras y en permanente actualización; los programas se crean según unas necesidades y el liderazgo de algunas áreas lo que hace muy interesante el proceso. Existe interés y motivación de la Institución, proyectada hacia los diferentes estamentos, en mantenerse actualizada en los procesos de formación a través de los programas curriculares. Como **oportunidades de mejora** se recomienda establecer alguna estrategia de posicionamiento de los programas. La institución debe fortalecer sus políticas o crear lineamientos con criterios específicos frente a la evaluación de procedimientos orientados a la modificación, creación y extensión de programas.

Valoración interpretativa de la calidad de la característica

Esta característica integrada por tres (3) aspectos, se calificada como de cumplimiento satisfactorio, abarca elementos trascendentales para el crecimiento y desarrollo institucionales ya que implica una relación estrecha con la pertinencia de la oferta académica, y cómo se administra la evaluación de esta pertinencia a medida que se desarrolla el ciclo de vida de los programas, obligando a que este análisis termine, ya sea modificando elementos académicos relevantes del programa y decidiendo una terminación cuando las condiciones de oferta no pueden ser atendidas bajo los criterios de calidad establecidos por la institución.

Este es un proceso que jamás termina, y por ende la ruta es objeto de permanente revisión y actualización, fundamentado en el esfuerzo y estudio permanentes para explorar el entorno, los resultados e impacto generado en la comunidad por los diferentes actores que construyen un programa académico. Pero esta acción debe siempre estar en posición de ser una actividad proactiva, casi de predicción, porque si se actúa, de forma exclusivamente reactiva el resultado ya será tardío y con consecuencias poco favorables.

Dentro de esta característica, se destacan como **fortalezas** que existen políticas claras y en permanente actualización, los programas se crean según unas necesidades y el liderazgo de algunas áreas lo que hace muy interesante el proceso y que existe interés y motivación de la Institución, proyectada hacia los diferentes estamentos, en mantenerse actualizada en los procesos de formación a través de los programas curriculares; de la misma forma se identifican como principales **oportunidades de mejora** frente a la necesidad de establecer estrategias de posicionamiento de los programas y el crear lineamientos con criterios específicos frente a la evaluación de procedimientos orientados a la modificación, creación y extensión de programas.

El proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, en el que se consolidan las evaluaciones de los aspectos que la componen, arroja para esta característica una valoración de **4,2 sobre una escala de 5,0**, que representa un nivel de cumplimiento del 83,8%, que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que la característica **Se cumple satisfactoriamente.**

No.	Aspectos a Evaluar	Valoración promedio del Aspecto
1.	Políticas, estrategias y apoyos institucionales para la creación, y extensión de programas académicos	3,8



2.	Compromiso de directivos y de la comunidad académica con la creación, modificación y extensión de programas de forma que sean pertinentes y de calidad	4,5
3.	Políticas y mecanismos de evaluación de los procedimientos orientados a la creación, modificación y extensión de programas, así como a su eliminación	4,4
Valoración promedio de la característica 14. Procesos de Creación, Modificación y Extensión de Programas Académicos		4,2

Valoración interpretativa de la calidad del Factor 4. Procesos Académicos

El Factor 4 denominado Procesos Académicos, se encuentra estructurado en tres (3) características, que a su vez contienen diez (10) aspectos de análisis. A continuación, se presenta una breve síntesis descriptiva del estado del Factor a través de sus características, presentando posteriormente la valoración global del mismo, y las fortalezas y oportunidades de mejoramiento que se identificaron en el marco del proceso de AUTOEVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO UNIAGRARIA 2020-2021 – “*Ser mejores, compromisos uniagraria*”.

Respecto a la **característica 12: Políticas Académicas**, se concluye que existe rigurosidad con que se aplican los reglamentos, además de una actitud participativa de los diferentes actores en espacios que propician el debate constructivo; se evidencia alta visibilidad de la formación integral y su relación con programas complementarios que aportan a la flexibilidad; de igual forma se resalta el proceso de revisión curricular y de planes de estudio y su relación con el sector productivo.

De otra parte, se evidencia un claro posicionamiento de los mecanismos y estrategias para el fortalecimiento de segunda lengua, así como también el contar con un programa de capacitación; las estrategias, los recursos y la infraestructura tecnológica.

Sobre la **característica 13: Pertinencia Académica y Relevancia Social**, se concluye que se cuenta con un programa sólido de semilleros de investigación lo que demuestra que existe vinculación total de los programas de pregrado a la actividad investigativa y que existen los lineamientos suficientes para la vinculación de docentes y estudiantes a la actividad investigativa y como resultado de estas investigaciones se tienen diversos productos como publicaciones en revistas indexadas. Lo anterior sustentado en que la pertinencia puede constituirse en el elemento fundamental para establecer la calidad de una oferta académica. Si lo que se ofrece como alternativa de formación no responde a las necesidades del entorno para el cual se ha creado, o no alcanza la expectativa o los deseos de aquellos a quienes está dirigido, esa oferta no tendrá éxito.

Respecto a la **característica 14: Procesos de Creación, Modificación y Extensión de Programas Académicos**, se concluye que es un proceso que jamás termina, no hay una ruta perfecta o correcta para desarrollarlo, requiere de esfuerzo y estudio permanentes para explorar el entorno, los resultados e impacto generado en la comunidad por los diferentes actores que construyen un programa académico. Pero esta acción debe siempre estar en posición de ser una actividad proactiva, casi de predicción, porque si se actúa, de forma exclusivamente reactiva el resultado ya será tardío y con consecuencias poco favorables.

Existen políticas claras y en permanente actualización, los programas se crean según unas necesidades y el liderazgo de algunas áreas lo que hace muy interesante el proceso y que existe interés y motivación de la Institución, proyectada hacia los diferentes estamentos, en mantenerse

actualizada en los procesos de formación a través de los programas curriculares; de la misma forma se identifican como principales.

Como resultado de las valoraciones otorgadas por los participantes a las tres (3) características que integran este factor en el marco del proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, la calificación global ponderada del Factor 2 arroja una valoración de **4.2** sobre una escala de 5.0, que representa un nivel de cumplimiento del 84%, que, en la escala de emisión del juicio de valor, indica que se cumple **satisfactoriamente**.

Se entiende que esta calificación obedece a percepciones y comprende aspectos destacados de la actividad académica y también algunos sujetos de mejora que permitirán efectivamente, tener una actividad satisfactoria de cara al futuro institucional. Elementos que deben destacarse como **fortalezas** están la confianza en la institucionalidad de UNIAGRARIA, permiten que esta plataforma institucional y académica sea un punto de partida valioso para el desarrollo de los procesos de crecimiento y consolidación de la misión y visión institucionales. Se destaca que la oferta académica aún se percibe como pertinente y valiosa para la sociedad, lo que se considera una plataforma firme para procesos de crecimiento de los programas, una puerta abierta para gestionar nuevas propuestas y fórmulas de diversificación general de la oferta. Hay una gran oportunidad a partir del uso de TIC, que en medio de la novedad desatada por la crisis del COVID-19 se ha consolidado como una alternativa valiosa y de un potencial de aprovechamiento muy rápido apoyándose en las oportunidades derivadas de lo propuesto en el decreto 1330 de 2019.

Se encuentran **oportunidades de mejora** frente la posibilidad manifiesta de trabajo en entornos digitales, que facilita el desarrollo de la internacionalización como elemento formativo y de cobertura, y que es de un especial interés para la comunidad de estudiantes y docentes, que encuentran en el trabajo académico internacional, una oportunidad enorme cuando el costo de participar en ella se reduce gracias a las conexiones digitales que hoy están disponibles. Este elemento confirma que la flexibilidad curricular debe ser un objetivo de alto valor y que implica respaldo desde la academia y la administración institucional, lo que permite una adaptación más firme a las necesidades, deseos y condiciones de los estudiantes y de las comunidades impactadas por la actividad institucional.

Tal vez el elemento sobre el que el trabajo debe ser más decidido, es alrededor del seguimiento y consolidación del ciclo de vida de los programas apoyados en la institucionalidad, que permita actualizar oportunamente las ofertas académicas, definir momentos y direcciones de cambio cuando se detecten, y programar con extremo cuidado el fin de una oferta académica cuando las condiciones de oferta se alejan de la misión institucional o dejen de ser viables desde lo financiero o académico.

Presentación consolidada valoración del factor Procesos académicos

Factor 4: PROCESOS ACADÉMICOS						
Característica		Ponderación	Calificación	Calificación Ponderada del Factor	Valoración cualitativa del Factor	Porcentaje de Cumplimiento del Factor
1	Políticas académicas	34 %	4.2	4.2	Cumple satisfactoriamente	84%
2	Pertinencia académica y relevancia social	35 %	4.2			
3	Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos	31 %	4.2			
Total		100 %				



Síntesis fortalezas y oportunidades de mejoramiento Factor 4: Procesos académicos

Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento / Sostenimiento
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de políticas académicas, de un Modelo Pedagógico, lineamientos y rutas claras y coherentes con la misión y el PEI, que orientan el diseño y evaluación curricular, se fundamentan en la pertinencia y abordan los diferentes niveles de concreción del currículo y su articulación con la investigación y la extensión. Convocatoria permanente y espacios de participación de los diferentes actores de la institución en los órganos colegiados, como los Comités Académicos y Curriculares, Consejos de Facultad, Consejo Académico, propiciando la revisión periódica de los planes de estudio en el marco de los procesos de autoevaluación y con base en Estudios de Pertinencia. Espacios académicos propicios para generar discusiones acerca de las necesidades del entorno, el cambio climático, los cambios sociales y económicos y especialmente, para dar a conocer y proponer alternativas para las regiones, los campesinos, los productores. Fomento del debate constructivo en pro de la investigación, la ciencia, el arte y la cultura con base en una política, lineamientos, y estructura adecuada de sus órganos colegiados, que promueve la formación en investigación, entre otras estrategias a través de semilleros, bolsa de proyectos, vinculando a estudiantes y docentes a la actividad investigativa. Alta visibilidad de la formación integral y programas complementarios que aportan a la flexibilidad y se facilita a los estudiantes su proceso formativo. Pertinencia y calidad de los programas académicos de la Institución en diferentes áreas de conocimiento y de sus planes de estudio, que responden a las necesidades actuales, tanto en su propuesta 	<ul style="list-style-type: none"> Visibilidad de la oferta académica institucional, de sus resultados académicos y de investigación y de los efectos que produce en las comunidades con que interactúa. Consolidación de la flexibilidad curricular, como fórmula de actualización y adaptación de las ofertas académicas a un entorno variable y de rápido cambio. Fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad, en lo que corresponde con la documentación de los procesos y procedimientos relacionados con la creación, modificación, y extensión de nuevos programas, así como supresión de los mismos. Reconocimiento institucional de las TIC como herramienta pedagógica e integrada a la actividad académica regularmente. Fortalecimiento de la investigación, de manera que impulse la dinámica institucional hacia el crecimiento, acreditación y consecución de recursos.

<p>pedagógica, como a las necesidades del sector productivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de políticas institucionales sobre formación en lenguas extranjeras y de un Instituto de Idiomas con formadores de calidad, con los mecanismos y estrategias, recursos y medios para fortalecer el uso de segunda lengua en la Institución. • Implementación de múltiples estrategias pedagógicas para el desarrollo las clases mediadas por TIC. • Disponibilidad de recursos y medios educativos para apoyar los procesos académicos bajo las modalidades presencial y virtual en que se ofertan los programas, en consonancia con el Modelos Pedagógico institucional. • Existencia de lineamientos y procesos institucionales para la creación, modificación, renovación de programas académicos, atendiendo a las necesidades y viabilidad frente a los propósitos misionales de la Institución. • Se cuenta con un cuerpo profesoral y administrativo multidisciplinar que permite poder dar respuesta a los requerimientos o necesidades de la comunidad. 	
--	--

3.5 Análisis Factor 5: Visibilidad nacional e internacional

Para desarrollar de manera efectiva la visibilidad nacional e internacional, UNIAGRARIA dentro de sus estrategias fomenta la movilidad académica, la cooperación, la participación en redes académicas y otras que permitan la Internacionalización de las funciones sustantivas de formación, investigación y extensión.

3.5.1 Característica 15: Inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales

En sus procesos académicos, la institución toma como referencia las tendencias, el estado del arte de las disciplinas o profesiones y los criterios de calidad aceptados por las comunidades académicas, nacionales e internacionales, estimula el contacto con miembros reconocidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior. Por esto, para la descripción y análisis de esta característica de calidad, se abordarán los diez (10) aspectos que la integran, los cuales se abordan en detalle a continuación.

Aspecto 1: Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales de reconocida calidad para la revisión y actualización de los planes de estudio.

UNIAGRARIA cuenta con normativa relacionada con la existencia de este aspecto:

- a. Plan Educativo Institucional,
- b. Política Curricular
- c. Política de Internacionalización
- d. Plan Estratégico institucional
- e. Lineamientos Internacionalización del currículo
- f. Proyecto Educativo Institucional - PEI.

El PEI el cual se puede evidenciar en el siguiente enlace <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/04/peuniagraria.pdf> enmarca los lineamientos para la revisión y actualización de referentes académicos nacionales e internacionales, el cual se estructura desde las dimensiones antropológica, epistemológica, educativa y sociológica, que fundamentan su razón de ser, su quehacer y su proyección. Así como la pertinencia, calidad y prospectiva internacional, que propenden por tener una institución internacionalizada, globalizada, intercooperante y solidaria, que promuevan alianzas y acuerdos y que conduzcan un desarrollo humano sustentable. En este sentido, el PEI se enfoca en los siguientes componentes relacionados con la internacionalización:

- I. La Misión, la Visión y el Proyecto Educativo Institucional incluyen el componente internacional.
- II. El currículum refleja la visión internacional de los programas de pre y postgrado, así como de la educación continua, la investigación y los servicios a la comunidad.
- III. Los académicos y directivos tienen enfoque internacional.
- IV. Los estudiantes y egresados tienen preparación internacional como parte integral de su formación diaria en la Universidad.
- V. Presencia internacional de la Universidad a través de sus publicaciones.
- VI. UNIAGRARIA ofrece a la comunidad información sobre eventos y oportunidades de estudio en el exterior.
- VII. UNIAGRARIA hace presencia Institucional en la Comunidad Internacional.

Así mismo, el PEI establece que el currículum refleja la visión internacional de los programas de pre y postgrado así como de la educación continua, la investigación y los servicios a la comunidad para lo cual incluye: Enseñanza de lenguas extranjeras, asignaturas de tipo comparativo a nivel regional y/o global, competencia de una lengua extranjera como requisito de grado, flexibilidad en el currículum que permite intercambios e integración con los programas de pregrado y postgrado de otras instituciones nacionales e internacionales, orientación de algunas asignaturas por profesores visitantes, existencia de estudiantes internacionales, existencia de cursos y eventos de carácter internacional integrados al currículum.

El enfoque internacional en los currículos de los diferentes programas o áreas de conocimiento académicas de UNIAGRARIA, a través del PEI promueven la inserción de los estudiantes y egresados uniagrarias al contexto laboral internacional gracias a sus competencias y habilidades profesionales, las cuales son coherentes y pertinentes con las exigencias internacionales y de acuerdo a los pilares institucionales.

- g. Política Curricular.

La Política Curricular de la institución establecida en el Acuerdo No 942 de 2020 del Consejo Superior, **ANEXO 1-5** en el artículo sexto, establece las características del currículum en UNIAGRARIA, el cual mediante la internacionalización, la institución tiene la capacidad de rediseñar y redimensionar sus currículos en términos de interculturalidad e internacionalización, sus prácticas

educativas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, sus desarrollos académicos en términos de competencias y estándares internacionales, su relación directa con los sectores sociales que son impactados por sus programas y la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores.

h. Política de Internacionalización

La Política de Internacionalización institucional reglamentada mediante el Acuerdo No 734 de 2014 del Consejo Superior, la cual se puede encontrar en el link <https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2015/07/POLITICA-INTERNACIONALIZACION-UNIAGRARIA-ACUERDO-734.pdf> dentro de sus estrategias y acciones se indica en el numeral 2.1.1. La internacionalización del currículo, todos los programas académicos de UNIAGRARIA, para Internacionalizar sus contenidos curriculares, deben trazar sus lineamientos acordes a la Misión y Visión de la Institución. Los contenidos y metodologías del currículo internacionalizado, deben tener una orientación dirigida a preparar y formar a los estudiantes y futuros profesionales, para ejercer con excelencia en el ámbito Internacional y Multicultural.

i. Plan Estratégico 2017 – 2021.

El Plan estratégico institucional 2017-2021 “Unidos por una Educación para la Paz y el Desarrollo Regional”, el cual se encuentra en el siguiente enlace https://www.uniagraria.edu.co/wp-content/uploads/2017/02/Plan_Estrategico_Ebook.pdf contempla la línea estratégica 3.3, Presencia Nacional e Internacional, cuyo objetivo es fortalecer las relaciones internacionales e interinstitucionales.

e. Lineamientos Internacionalización del currículo.

Conforme la Política de Internacionalización de UNIAGRARIA, la internacionalización del currículo el cual se puede ver en el **ANEXO 1-23**, hace parte de la estrategia de internacionalización de la formación como aspecto esencial para que los estudiantes Uniagrarristas reciban desde sus aulas de clase componentes de connotación académica internacional que le aportan a su formación y le desarrollan competencias que les hacen mejores profesionales para el actual mundo globalizado. Por lo tanto, dentro del proyecto de actualización curricular se cuenta con el factor de internacionalización para responder a las tendencias internacionales, dar coherencia del postulado Uniagrarrista incluido en la PEI y fortalecer la formación integral consagrada en la Misión institucional.

Aplicación:

Conforme los lineamientos institucionales relacionados con la actualización de los currículos, los programas académicos de la institución gestionan la actualización curricular, tomando referentes internacionales las instituciones del extranjero pares o las que desarrollan la misma área de conocimiento. Este ejercicio se formaliza en los Consejos de Facultad y se realiza, entre otros, mediante un ejercicio anual establecido dentro de los Planes de Internacionalización por Programa o Área PIPA, el cual está articulado con las diferentes políticas y con el Plan estratégico institucional. Así mismo, este plan cuenta con seguimiento periódico y sus resultados se integran en el proceso de Rendición de cuentas institucional.

Valoración:

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, otorga una **valoración de 4.5 sobre 5**. Destacando dentro de las **fortalezas** de este aspecto se presentan las siguientes: La institución cuenta con normatividad suficiente en relación a resoluciones, acuerdos, entre otros, que trazan lineamientos para la revisión y actualización de los planes de estudios, tomando referentes externos, nacionales e internacionales además los diferentes convenios marco existentes, generan oportunidades para la operacionalización de los mismos. Así mismo, en el ejercicio resultante del Aula virtual se resalta también que se cuenta con las diferentes políticas o lineamientos institucionales para la revisión y actualización de los planes de estudio, los egresados de Uniagraria en este momento son más

competitivos en todos sus ámbitos, la institución aprovecha las experiencias internacionales académicas, se requiere una revisión continua de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para actualización de los planes de estudio y micro-currículos, existen políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales de reconocida calidad para la revisión y actualización de los planes de estudio, dentro de los estudios de pertinencia de los programas académicos de la institución se incorporan aspectos de impacto internacional; Uniagraria cuenta con reconocimiento en las Universidades Latinoamericanas y ha extendido sus oportunidades de formación en países en Europa, Asia y Oceanía.

Como **oportunidades de mejora** que se debe generar mayores esfuerzos para que las políticas trazadas y las actividades desarrolladas se integren más con los egresados de la institución, generar más convenios en relación con ambientes virtuales internacionales, los programas académicos deben generar una mayor adopción, frente a las tendencias de los planes de estudio, fortalecer en materia de convenios la doble titulación con instituciones internacionales, además trabajar en ofertas de educación continuada con las mismas; incrementar las estrategias de socialización a los integrantes de la comunidad Uniagraria.

Aspecto 2: Análisis sistemático realizado por la institución con respecto a otras instituciones nacionales e internacionales y su incidencia en las acciones y planes de mejoramiento.

La institución cuenta con diferentes escenarios e instrumentos en donde se analizan y reconocen los avances que otros países hacen frente a las áreas de conocimiento de los programas académicos, cuyos resultados se incluyen en los planes de mejoramiento y de acción:

- Consejo de Facultad y los Comités Técnicos Académicos y Curriculares de los Programas Académicos. En estos se analiza las tendencias nacionales e internacionales del área de conocimiento, se tienen en cuenta las necesidades del entorno, de las empresas y las comunidades frente a la ciencia o área de conocimiento del programa académico para la toma de decisiones, planes de mejoramiento y planes de acción. Ver **ANEXO 3.5-2** “Comparación curricular Uniagraria- Otras IES.
- Desarrollo y participación en eventos académicos internacionales. Espacios académicos en donde se presentan los resultados de trabajos académicos de expertos extranjeros en diferentes áreas de conocimiento, lo cual permite reconocer adelantos científicos, académicos y socio-culturales de otros países, así como las buenas prácticas y estrategias de acción relacionadas con los pilares institucionales o las líneas de investigación. Así mismo, la participación de los docentes y académicos de la institución en eventos internacionales, les proporcionan conocimiento y desarrolla competencias que derivan en mejores ejercicios de formación y de gestión académica institucional. Esto ejercicios desarrollan competencias académicas internacionales e interculturales de docentes y estudiantes para su quehacer académico. A 2020, la institución había desarrollado más de 200 eventos académicos internacionales. Ver **ANEXO 3.5-1** “Eventos internacionales UNIAGRARIA entre 2014-2020”
- Ferias internacionales académico-culturales. Espacios de interacción de la comunidad académica con académicos o representantes extranjeros, en los cuales se reconocen aspectos académicos y culturales que enriquecen académica, personal y culturalmente a los docentes y estudiantes asistentes. Este reconocimiento de otras realidades permite desarrollar conocimientos en estudiantes y docentes con experiencias que fortalecen su formación integral. Al terminar el 2020, la institución había desarrollado casi diez ferias internacionales teniendo como países invitados a Perú, Bulgaria, Brasil, Italia, México, Argentina, entre otros. Ver **ANEXO 3.5-3** “Ferias internacionales académicas en UNIAGRARIA”
- Movilidad internacional saliente. Acciones internacionales en las que estudiantes y docentes de la institución participan en ejercicios académicos desarrollados por aliados institucionales

en el exterior, los cuales brindan espacios de reflexión y reconocimiento de saberes, así como desarrollo de competencias que derivan en el mejoramiento de la gestión de enseñanza y aprendizaje de los actores; Estos aprendizajes son compartidos con otros integrantes de la comunidad académica en espacios como ferias internacionales o trabajos académicos. Así mismo, la movilidad internacional en doble vía fomenta el desarrollo de competencias no solo académicas sino también internacionales e interculturales. Al terminar el año 2020, casi 280 estudiantes Uniagrarristas habían desarrollado una movilidad académica al exterior. Ver **ANEXO 3.5-4** “Movilidad estudiantil saliente internacional Uniagraria 2014-2020”

- Planes de Internacionalización de programa PIPAS, incluyen acciones anuales relacionadas con la internacionalización de la formación y por tanto de los contenidos curriculares y demás estrategias para la gestión del desarrollo de los cursos como proyectos de aula relacionados con otros países, estudio de casos de organizaciones extranjeras, bibliografía de autores internacionales, estudios comparativos. Así mismo estos planes incluyen el desarrollo y participación en eventos académicos internacionales en los que se cuenta con expertos extranjeros, estudiantes internacionales, o por otro lado, incluyen la participación de docentes Uniagrarristas en eventos en el exterior, los cuales permiten el reconocimiento de las buenas prácticas en el área de conocimiento, las tendencias de la ciencia de estudio y las posibilidades para el desarrollo de proyectos de investigación y su derivada presentación de ponencias en espacios académicos internacionales. Desde el año 2017, cada programa ha desarrollado sus planes de internacionalización. Ver **ANEXO 3.5-5** “Planes de internacionalización de los programas y áreas PIPAS”

Conforme los lineamientos institucionales para la internacionalización del currículo frente al Decreto 1330 de 2019, los programas académicos en los espacios académicos colegiados definidos, realizan los análisis comparativos de las mallas curriculares, los cursos ofertados y los contenidos programáticos con programas pares nacionales y extranjeros, teniendo presente las necesidades del país y del mundo, así como las tendencias del área de conocimiento para integrarlos en las actualizaciones microcurriculares. Esto se puede evidenciar por medio de las actas de Comité Académico y Curricular, los microcurrículos vigentes y el documento curricular de los programas, que derivan en los Documentos Maestro que se presentan al MEN en los procesos de Registro calificado o Acreditación.

Valoración:

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, otorga una **valoración de 4.3 sobre 5**.

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual señala como **fortalezas** entre otras, las siguientes: Existen lineamientos institucionales para realizar los análisis frente a otras instituciones en el tema curricular; la institución tiene una base sólida y cuenta con excelentes maestros, que vienen trabajando para darle un mejor nivel y hacerla más competitiva; se evidencia claramente que existen programas, estrategias y planes para fortalecer la institución con base en análisis cuantitativos y cualitativos y los aplican en el currículum y programas en el territorio urbano y rural, existe varios instrumentos de análisis y validación de programas de similares en otros países; revisión de referentes académicos externos, nacionales e internacionales de reconocida calidad como estrategia para la elaboración y ejecución de planes de mejora; se cuenta con personal docente con estudios en el exterior y universidades a nivel nacional, los cuales tienen participación dentro de la construcción de análisis de los programas a nivel internacional; se ha desarrollado movilidad docente y estudiantil entrante y saliente, proyectos de investigación con universidades internacionales, así como congresos, seminarios, simposios y actividades académicas para fortalecer los programas académicos; existen PIPAS y trabajo en internacionalización. Adicionalmente, en la visibilidad nacional e internacional se evidencia en la

visita de profesores de Brasil, Bolivia Colombia, España, Holanda, Perú y Uruguay, y de estudiantes en eventos nacionales e internacionales.

Por otro lado, en el mismo documento se tiene presente que como **oportunidades de mejora**: incrementar la visibilidad nacional e internacional a través de la vinculación a redes o alianzas académicas homólogas, movilidad de profesores y estudiantes en doble vía, proyectos académicos conjuntos, entre otras.

Aspecto 3: Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados con instituciones de reconocimiento nacional e internacional.

La institución actualmente cuenta con más de 30 convenios de cooperación activos suscritos con aliados del exterior y más de 60 con organizaciones e instituciones del país para promover acciones conjuntas de formación, investigación y extensión a través de procesos de movilidad estudiantil y docente en doble vía, prácticas estudiantiles entrantes y salientes, trabajos conjuntos, proyectos con comunidades, proyectos de investigación, eventos nacionales e internacionales, entre otros. Ver **ANEXO 3.5-6** “*Relación de convenios internacionales y nacionales*”

Como resultado de la suscripción de estos convenios UNIAGRARIA ha logrado consolidar relaciones interinstitucionales a mediano y largo plazo, las cuales se han fortalecido al generar espacios académicos de interacción entre docentes, estudiantes, empresas, comunidades, organizaciones públicas y privadas u otras IES pares a través de los diferentes espacios académicos enunciados o por la participación en redes nacionales e internacionales con el propósito de aportar al logro de objetivos comunes.

Tabla 3.5-1. Principales convenios internacionales con resultados de UNIAGRARIA

CONVENIOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN (ACTIVOS)**					
No.	LOGOTIPO	INSTITUCIÓN CON LAS QUE SE CELEBRÓ EL CONVENIO	Resultados concretos: movilidad, financiación de proyectos, publicaciones, etc.	Vigencia	País***
1		Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco Unheval	- 13 estudiantes en movilidad entrante - 22 estudiantes en movilidad saliente - 11 docentes movilidad entrante - 2 docentes movilidad saliente - Cofinanciación hospedaje estudiantil saliente - Cofinanciación hospedaje y tickets docente entrante - 2 eventos académicos en uniagraria - 2 Ferias internacionales	2023	Perú
2		SISE	- 4 estudiantes en movilidad entrante - 1 docente movilidad entrante - 2 Ferias internacionales - 1 Diplomado conjunto (estructuración)	2020	Perú
3		Universidad de Guadalajara	- 2 estudiantes en movilidad entrante - 2 docentes en movilidad entrante	2023	México
4		Universidad Técnica de Sofia	- 4 estudiantes movilidad saliente intercambio - 3 movilidad académicos - Dos cursos cortos con 25 estudiantes saliente	2022	Bulgaria
5		Instituto Técnico Lázaro Cárdenas	- 39 Movilidad estudiantil entrante virtual - 2 Docente movilidad entrante virtual - 1 Evento académico internacional	2025	México
6		Universidad Iberoamericana Ciudad de México (México)	- 4 intercambio estudiantil saliente - 1 movilidad docente saliente.	2022	México
7		Unicen	- 2 intercambio estudiantil saliente virtual - 3 Eventos conjuntos	2025	Argentina
8		Centro de Formación Profesional SABEC	- 18 movilidad estudiantil saliente práctica	2022	España
9		U. Rioja	- 3 convenios firmados - 7 uniagrarios formación de maestría. - 3 movilidad académicos saliente - 2 cursos cortos con 25 estudiantes saliente	2020	España
10		Universidad de Santiago de Compostela España	- 1 movilidad estudiantil entrante - 1 movilidad estudiantil saliente	2022	España
11		Universidad de los Lagos	- Firma de tres convenios - Dos prácticas estudiantiles salientes	Indefinido	Chile
12		Fundación Alianza Calamba Bulgará, Baqatá - Colombia	- 4 estudiantes movilidad saliente intercambio - 3 movilidad académicos - 2 cursos cortos con 25 estudiantes saliente - 3 Ferias internacionales	2021	Bulgaria
13		Universidad de Sao Paulo	- 4 Movilidad estudiantil saliente. Práctica - 1 movilidad docente saliente	2023	Brasil
14		Universidad Nacional Joré Faurtina Sánchez Carrión	- 1 Movilidad docente entrante - 1 movilidad docente saliente.	2023	Perú

Fuente: ORI 2020

Dentro de los principales convenios se encuentran: Universidad de Guadalajara, la Unicen de Argentina, Universidad Técnica de Sofia de Bulgaria, Universidad Sise de Perú, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Sao Paulo de Brasil, Universidad Iberoamericana de México, entre otros. Así mismo, UNIAGRARIA ha firmado convenios de doble titulación con la Universidad Nacional Hermilio Valdizán Unheval de Perú y tiene adelantadas las gestiones para desarrollar el programa de Ingeniería Industrial en doble titulación con el Instituto Lázaro Cárdenas de México. Cabe resaltar que, para optimizar los resultados alcanzados en internacionalización, el Plan estratégico institucional fomenta la dinamización de los convenios internacionales ya firmados para robustecer el impacto de la gestión conjunta interinstitucional y fortalecer las relaciones internacionales con IES del exterior. Dentro de los logros que estos convenios han permitido desarrollar se encuentra para los últimos cinco años principalmente:



Tabla 3.5-2. Principales resultados de los convenios interinstitucionales de UNIAGRARIA

ITEM	LOGRO
Movilidad estudiantil saliente	234
Movilidad estudiantil entrante	133
Docentes visitantes extranjeros	119
Docentes en movilidad saliente	138
Convenios de extensión con comunidades	62
Proyectos de investigación	168
Eventos internacionales	154

Fuente: ORI

Valoración:

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, otorga una **valoración de 4.4 sobre 5**.

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual señala como **fortalezas** entre otras, las siguientes: Existe un gran número de convenios activos en la institución los cuales apuntan a las diferentes funciones sustantivas y misionalidad de la institución, la institución cuenta con una amplia red de convenios que posibilitan que los estudiantes cuenten con muchas opciones de internacionalización para la mejora de sus conocimientos y descubrimiento de mundos nuevos, se tiene convenios que fortalecen la colaboración entre los diferentes integrantes de la comunidad académica, UNIAGRARIA cuenta con convenios vigentes y articulados a los procesos académicos, buscando promover y mejorar la calidad académica de la Institución.

Por otro lado, en el mismo documento se tiene presente que como **oportunidades de mejora**: se debe hacer seguimiento en la medición de la operacionalización de estos convenios; aunque existe un buen número de convenios, se debe mejorar la divulgación de los productos resultantes de dichos convenios, visibilizar las actividades de cooperación académica de la institución con el exterior, falta mejorar los alcances y beneficios de los convenios, realizar gestiones tendientes a diversificar los países con los que se tenga convenios, hacer seguimiento a la operatividad de los convenios y sus estadísticas de aplicación.

Aspecto 4: Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección de acuerdo con la naturaleza de la institución desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional realizada por directivos, profesores y estudiantes de la institución, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo.

En UNIAGRARIA se desarrollan acciones de investigación, formación y extensión en conjunto con aliados nacionales y extranjeros, mediante los cuales se gestiona proyectos como Eventos académicos internacionales 194, Publicaciones internacionales (65 Artículos, 6 libros, 10 Capítulos internacionales), Movilidad en doble vía (estudiantil saliente 234, estudiantil entrante 133, Docentes visitantes extranjeros 119, Docentes en movilidad saliente 138), Cursos cortos (6 Cursos cortos en el marco de Misión académica en el exterior), etc. En estos proyectos participan de manera articulada diferentes áreas de la institución como Facultades, Vicerrectorías, Unidad del Medio Universitario, Sede Facatativá, entre muchas otras. Ver **ANEXO 1-24 “Logros internacionalización UNIAGRARIA”**

Adicionalmente, la institución cuenta con la Bolsa de proyectos institucionales para fortalecer las funciones de investigación, formación, extensión e internacionalización Ver **ANEXO 3.5-7 “Bolsas de proyectos”**. Con estos proyectos se han realizado gestiones con diferentes comunidades y



organizaciones nacionales y extranjeras por parte de estudiantes y docentes Uniagraristas. Algunos proyectos desarrollados son:

- Proyectos de cooperación programa Sembrar Paz: Sistema Educativo Metódico para Bachilleres Reanimadores de la Alternativa Rural y de la Paz con Alcandías, Secretarías de Educación y gobernaciones para capacitar jóvenes rurales para que desarrollen competencias como agroempresarios en diferentes zonas del país. Ver *enlace* <https://www.uniagraria.edu.co/medios/sembrar-paz-una-oportunidad-de-progreso-para-mas-de-35-000-jovenes-rurales/>
- Proyectos de Misiones académicas internacionales para el desarrollo de competencias internacionales e interculturales en estudiantes y docentes Uniagraristas en alianza con instituciones acreditadas del exterior. Estos proyectos tienen un componente académico, uno organizacional y otro cultural que les permiten a los participantes reconocer otras realidades y metodologías para enriquecer su formación integral. Ver *enlace* <https://www.uniagraria.edu.co/?s=Misi%C3%B3n+acad%C3%A9mica>
- Proyecto de creación de un ingrediente natural con beneficios para la cosmética en alianza con el Centro de innovación de Francia Cosmos y el Ministerio del medio ambiente como resultado del convenio para avanzar en investigación de ingredientes naturales a partir de la biodiversidad colombiana. Ver artículo en Semana Sostenible Edición 18 marzo-mayo 2017.
- Proyecto de Robot Asashoryu Mega del estudiante de ingeniería, quien representó a Colombia en el All Japan Robot-Sumo Tournament en Japón en 2017. Ver *enlace* <https://www.uniagraria.edu.co/estudiante-uniagrarista-en-campeonato-robotico/>
- Proyecto Efecto en la aplicación de un recubrimiento comestible con Goma Guar y almidón sobre las características fisicoquímicas y sensoriales del café tostado en grado por la estudiante de ingeniería, reconocido como el mejor proyecto en curso del área de ciencias agrarias en el marco del XVII Encuentro regional de semilleros de investigación RedCOLSI. Ver *enlace*: <https://www.uniagraria.edu.co/proyecto-de-investigacion-uniagrarista-galardonado-en-el-xvii-encuentro-regional-de-semilleros-de-investigacion/>
- Proyecto de investigación con drones para analizar la calidad nutricional de las praderas para aumentar la productividad velando por el bienestar animal y protección del medio ambiente, en alianza con la empresa SADEP LTDA, liderada por docentes de Ciencias agrarias y apoyado por estudiantes del semillero de investigación. Ver *enlace* <https://www.uniagraria.edu.co/medios/desarrollan-proyecto-de-investigacion-con-drones-para-analizar-la-calidad-nutricional-de-las-praderas/>
- Proyecto para la investigación de la uchuva premiado por L´réal y la Unesco, desarrollado por la docente de Ingeniería de UNIAGRARIA. Ver *enlace* <https://www.uniagraria.edu.co/proyecto-para-la-investigacion-de-la-uchuva-sera-premiado-por-l-oreal-y-la-unesco-2/>
- Proyecto de Inmersión rural con el que 38 docentes de la institución se instalaron durante 3 días en 30 fincas de Cundinamarca y Boyacá para conocer las problemáticas campesinas y desarrollar iniciativas para solucionarlas. Ver *enlace* <https://www.uniagraria.edu.co/inmersion-rural-un-proyecto-de-uniagraria-para-entender-las-necesidades-reales-de-los-campesinos/>

- Exposición de arte de la Organización de Universidades del Norte OUN en el que se presentaron los proyectos artísticos de siete estudiantes Uniagraristas. OUN está integrada por más de 10 IES de reconocido prestigio ubicadas al norte de Bogotá. Ver enlace <https://www.uniagraria.edu.co/obras-de-arte-destacadas-de-los-estudiantes-de-uniagraria-fueron-exhibidas-en-exposicion-de-arte-de-la-organizacion-de-universidades-del-norte-oun/>
- Proyectos de investigación para la innovación de la extensión en América Latina, desarrollado por UNIAGRARIA con el apoyo de USAID, RELASER, y FAO para facilitar el intercambio de ideas y prácticas para movilizar y capacitar extensionistas por medio del proyecto de Modernización de la Extensión y Asesoría de Servicios MEAS. Ver enlace <https://www.uniagraria.edu.co/proyectos-de-investigacion-para-la-innovacion-de-la-extension-en-america-latina/Valoración:>

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, otorga una **valoración de 4.2 sobre 5**

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, señala como **fortalezas** entre otras, las siguientes: Existen diferentes proyectos apuntando a las funciones sustantivas de la institución los cuales son planeados y ejecutados, se evidencia fortalezas en la realización de proyectos de investigación de manera holística, integral y por lo tanto es una de las fortalezas a destacar por su visión global, hay proyectos y eventos de intercambio desarrollados por estudiantes, directivos y docentes de la institución, a través de la gestión de convenios internacionales, se han desarrollado actividades de formación, investigación y extensión que permiten mejorar los resultados, indicadores y procesos académicos para alcanzar nuevos productos.

Por otro lado, en el mismo documento se tiene presente que como **oportunidades de mejora** presentándose los siguientes: Los proyectos deben ser articulados desde las funciones sustantivas, generar alianzas con entidades gubernamentales en diferentes campos de la investigación con el fin de desarrollar proyectos estratégicos, fortalecer los programas existentes dándoles continuidad y mayor difusión, propender por sostener la financiación interna y cofinanciación, mejorar la divulgación de los resultados de los proyectos de investigación y extensión, visibilizar los proyectos y sus resultados en la comunidad en general, con la finalidad de fortalecer la imagen institucional, ampliar participación de la comunidad académica y lograr otros convenios de cooperación, redes académicas y fuentes de financiación significativos.

Aspecto 5. Inversión efectiva realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años.

Con el objetivo de fomentar las acciones de internacionalización que desarrollan competencias internacionales e interculturales en estudiantes y docentes de los programas académicos, la institución ha venido realizando inversiones para apoyar iniciativas de movilidad internacional, desarrollo y participación en eventos internacionales, desarrollo de proyectos de connotación internacional, entre otros. Así, se ha contado con Presupuesto operativo y de Bolsas de proyectos que han fomentado la movilidad internacional, el desarrollo de eventos internacionales, capacitaciones de índole internacional, publicaciones de connotación internacional, convocatorias de movilidad estudiantil y docente saliente, entre otros Ver **ANEXO 3.5-7 “Bolsas proyectos”**.

Tabla 3.5-3. Bolsa de proyectos de internacionalización de UNIAGRARIA 2017 – 2021

No	Departamento / Programa	Nombre del Proyecto	¿Nuevo o Continuidad?	Gerente del Proyecto	Año Inicio	Año Fin
1	Contaduría Pública	Participación y desarrollo en redes de internacionalización en Contaduría Pública	Nuevo	Martha Lucia Santana	2019	2021
2	Ingeniería de Alimentos	Fortalecimiento de la movilidad internacional docente y estudiantil del programa de ing de Alimentos: Portugal, Perú, Red EMJAL	Continuidad	Luisa Rivera	2018	2021
3	Derecho	Calle 170. Estudios de Derecho Comparado en Asociatividad y Desarrollo Rural Iberoamericano	Nuevo	Ma. Claudia Díaz	2019	2020
4	Derecho	Internacionalización LRDT	Nuevo	Luz Jenny Escamilla	2019	2020
5	Derecho	Internacionalización programa de derecho sede Facatativá 2019	Continuidad	Vanesa Patricia Gomez	2018	2020
6	ación Financiera y de	internacionalización Administración Financiera	Nuevo	José Antonio Bustos	2019	2021
7	Ingeniería Mecatrónica	Fortalecimiento de la movilidad internacional docente y estudiantil del programa de ing Mecatrónica: Alianza Pacífico y otros	Continuidad	Carlos René Suarez	2018	2021
8	Medicina Veterinaria	Fortalecimiento de la movilidad internacional docente y estudiantil del programa de Medicina Veterinaria: USA, Colombia y Red IASTE	Continuidad	Luisa Triana	2018	2021
9	Zootecnia	Fortalecimiento de la movilidad internacional docente y estudiantil del programa de Zootecnia: España, Brasil y otros	Continuidad	Luisa Triana	2018	2021
10	NIA	Convocatorias internas para movilidad docente y estudiantil y otros.	Continuidad	María Isabel Prieto	2018	2021
11	Ingeniería Industrial	Fortalecimiento de los procesos de internacionalización para el programa Ingeniería Industrial	Continuidad	Gloria Barrera	2018	2021
12	Ingeniería Agroindustrial	Traspasando fronteras	Continuidad	Javier Dario Hoyos	2018	2021
13	Ingeniería Civil	Internacionalización Programa Ingeniería Civil Facatativá	Continuidad	Daniel Román	2018	2021
14	Ingeniería Civil	Internacionalización Programa Ingeniería Civil 170	Continuidad	Javier Sandoval	2018	2021
15	Derecho	Internacionalización ERAS	Nuevo	Luz Jenny Escamilla	2019	2020
16	ción en Gestión de Ag	Internacionalización Especialización Agronegocios	Nuevo	Camilo Caycedo	2020	2021

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales ORI

Así mismo, los programas académicos y facultades cuentan con recursos dentro de sus presupuestos operativos para que sean direccionados a sus planes de internacionalización anuales Ver **ANEXO 3.5-8 “Presupuestos”**.

Los recursos para internacionalización son destinados a apoyar la movilidad en doble vía de estudiantes, docentes e investigadores, así como a desarrollo de acciones internacionales como congresos, seminarios, ferias y otros eventos internacionales. La siguiente figura muestra el nivel de inversión en internacionalización en los últimos cinco años.

Figura 3.5-1. Inversión en internacionalización



Por otro lado, la institución cuenta con convenios en Redes internacionales que permiten cofinanciar los recursos requeridos para que estudiantes y académicos puedan desarrollar su movilidad Ver **ANEXO 3.5-9 “Reembolsos Red internacional por movilidad”**. Así se cuenta con convenios con:

- IAESTE: Red internacional que fomenta el desarrollo de prácticas en el exterior. Esta red cofinancia la movilidad estudiantil saliente y entrante al incluir la remuneración en el desarrollo de prácticas estudiantiles, esto les permite a los estudiantes apalancar su práctica en el extranjero.
- FELLOWS COLOMBIA del Icetex: Red que promueve la movilidad de expertos extranjeros para fomentar los procesos de internacionalización de las IES. Con esta red se tiene la opción de cofinanciar pasajes aéreos o viáticos de los profesores visitantes para su participación en eventos internacionales académicos. Esta Red internacional ha cofinanciado la interacción de expertos extranjeros con la comunidad institucional uniagraria desde 2015, con lo que se ha podido conocer de manera directa las tendencias internacionales en educación y las áreas de conocimiento de oferta la institución.
- ALIANZA COLOMBO-BULGARA: Red que promueve la movilidad estudiantil y docente internacional en doble vía, así como el desarrollo de eventos y proyectos. Con la participación en esta red se puede cofinanciar los gastos de hospedaje de estudiantes, investigadores y docentes en movilidad internacional saliente.
- CONVENIOS DIRECTOS. Suscritos con IES y organizaciones de otros países, que en algunas oportunidades permiten cofinanciar la movilidad de académicos y docentes en doble vía o el desarrollo de eventos internacionales en conjunto.

Valoración:

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, otorga una **valoración de 4.3 sobre 5**.

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, señala como **fortalezas** entre otras, las siguientes: La institución ha garantizado presupuestalmente la internacionalización de calidad de los programas académicos, la institución ha entendido la importancia de contar con presupuestos destinados para este propósito de internacionalización, se destacan los esfuerzos por aumentar progresivamente la inversión para la internacionalización y movilidad de docentes y estudiantes, en medio de las vicisitudes estructurales de la economía, la inversión se ha traducido en eventos en los que la comunidad Uniagraria se ha visto impactada y por ende la comunidad nacional e internacional, la Institución ha destinado recursos para el proceso de internacionalización, además continua en el proceso de mejores inversiones en este aspecto. Se hacen inversiones en redes de cooperación internacional; puesta en marcha de las misiones académicas, como estrategia de generación de ingresos para la

Institución y los procesos académicos de formación, diplomados, visitas, intercambio cultural y reconocimiento de la Institución a nivel internacional.

Por otro lado, en el mismo documento se tiene presente que como **Oportunidades de mejora**: Se debe garantizar la búsqueda constante de fuentes de financiación diferentes a las matrículas; la institución realiza grandes esfuerzos para la internacionalización y la movilidad de sus estudiantes, pero se requieren más fondos y alianzas con entidades, organizaciones y empresas para fortalecer esta estrategia; realización de convenios para generar educación virtual, semestres intercalados virtuales y presenciales en Instituciones en el Exterior; seguir enfocados en ese camino de inversión efectiva de realizar actividades de impacto como se ve reflejado en los resultados, lograr recursos vía cooperación internacional para obtener mayores desarrollos en este aspecto, crear un fondo efectivo para la movilidad académica, propender por desarrollar diplomados internacionales en conjunto con Universidades internacionales para egresados; lograr que se cumpla la inversión y financiación que se propone en proyectos de internacionales.

Aspecto 6: Convenios activos de doble titulación con otras instituciones de reconocido prestigio, Análisis de la calidad académica de las instituciones con las cuales se tienen dobles titulaciones.

La institución cuenta con el convenio internacional de doble titulación con la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Perú UNHEVAL Ver **ANEXO 3.5-10 “Convenio Unheval”** (Institución pública con más de diez mil estudiantes y una trayectoria de más de 50 años. Ver enlace <https://www.facebook.com/VicerrectorAcademico/posts/1059768457549925/>) Igualmente se cuenta con el Diplomado en Investigación Aplicativa desarrollado en conjunto con la Universidad UAPA (Universidad con más de 30 años de trayectoria, 35 mil egresados y 20 mil estudiantes) de República Dominicana y Uniagraria, que certificó a 10 docentes Uniagrarristas y tuvo como catedráticos a 8 Uniagrarristas, El Diplomado Internacional en desarrollo empresarial de las pymes en América Latina con la USise de Perú (U. privada Científica del Sur con más de 15 mil estudiantes, ubicada dentro de los mejores 15 instituciones según rankings internacionales), desarrollado por el programa de Administración Financiera y de sistemas. Igualmente cabe resaltar que se encuentra en desarrollo el convenio de doble titulación de Ingeniería Industrial con el Instituto Técnico Lázaro Cárdenas de México (Institución pública con más de 30 años de trayectoria, hace parte de Tecnológico Nacional de México, segunda IES más importante). Con el objetivo de homologar los cursos realizados en el exterior de manera efectiva en la institución, se reglamentó la Tabla de equivalencias de las calificaciones recibidas por los estudiantes Uniagrarristas que obtienen como resultado del desarrollo de sus cursos en el exterior.

Valoración:

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula virtual, otorga una **valoración de 3.9 sobre 5**.

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula virtual, señala como **fortalezas** entre otras, las siguientes: Se han generado esfuerzos importantes hacia la doble titulación, el contar con convenios internacionales y gestionar con IES extranjeras el desarrollo de diplomados en el país y otros cursos tanto para estudiantes como para docentes, muestra los grandes pasos que está dando frente a este importante tema; una labor ardua que ha empezado a mostrar sus resultados.

Por otro lado, en el mismo documento se tiene presente las siguientes **oportunidades de mejora**: Hay excelente gestión, pero debe fortalecerse, aprovechando el prestigio y calidad de la institución, así como las iniciativas, entusiasmo y compromiso directivo y docente; generar convenios con otras

universidades en otros países para realizar doble titulación, homologación de materias, etc.; incrementar el número de convenios y divulgar la información, se debe visibilizar el programa de doble titulación con el que cuenta la institución, así como dinamizarlo, para que sea un factor atractivo para los interesados en el programa a nivel nacional, ampliar la existencia de otros convenios de impacto significativo de doble titulación internacional, la información conocida responde a pocos convenios para el número de programas que tiene Uniagraria.

Aspecto 7: Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad de la institución en los contextos académicos nacionales e internacionales.

UNIAGRARIA como resultado del trabajo interinstitucional con IES nacionales y extranjeras ha fortalecido su calidad institucional aumentando su acción con nuevos programas académicos y proyectos para ofertar un mejor servicio educativo. Así, la internacionalización ha servido como un medio para mejorar la formación integral y posicionar la institución en los espacios académicos nacionales y del exterior.

En este sentido, se cuenta con diferentes adelantos que la institución ha desarrollado como resultado del trabajo colaborativo con instituciones nacionales y extranjeras que han derivado en enriquecimiento académico institucional, resaltando los siguientes:

- **Acompañamiento de la Universidad Técnica de Pereira para el fortalecimiento del proceso de acreditación.** Un alto compromiso por la calidad se percibió en el acompañamiento para la acreditación, realizada con la Universidad Tecnológica de Pereira en UNIAGRARIA. La alta dirección institucional, el equipo técnico y administrativo, docentes, representantes de estudiantes y egresados participaron en las actividades programadas que incluyeron la realización de talleres prácticos sobre el modelo de acreditación del CNA. En un ejercicio totalmente participativo, durante las jornadas se propuso la creación del sistema integral de calidad de Uniagraria, el cual tiene como filosofía “fomentar el compromiso con la excelencia, promover la cultura de la calidad y el mejoramiento continuo, para garantizar el cumplimiento de las funciones misionales por medio de actividades planeadas, programadas y documentadas”. Ver enlace <https://www.uniagraria.edu.co/acompanamiento-de-la-universidad-tecnologica-de-pereira-para-el-proceso-de-acreditacion/> **La Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM capacitó a las áreas administrativas y académicas UNIAGRARIA para fortalecer la educación virtual.** Desde la coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia CUAED de la UNAM, se expusieron temáticas organizacionales, pedagógicas, tecnológicas y operativas en el marco de la política de innovación pedagógica y ampliación de cobertura de la institución. Las expertas internacionales abordaron temas como el contexto de la educación a distancia en la UNAM, el modelo pedagógico, las estrategias de permanencia, la investigación, la extensión, el proceso de diseño de cursos virtuales, los derechos de autor y la infraestructura tecnológica, entre otros. Ver enlace <https://www.uniagraria.edu.co/uniagraria-da-sus-primeros-pasos-hacia-la-virtualizacion-universidad-nacional-autonoma-de-mexico-unam-asesora-el-proceso/>
- El encuentro del Consejo Panamericano de Educación en las Ciencias Veterinarias (COPEVET) se desarrolló en Uniagraria. Representantes de diferentes Universidades nacionales e internacionales se hicieron presente en esta cumbre. Dentro de las instituciones internacionales asistieron: la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (México), Universidad de la República (Uruguay), Universidad Federal Goiás (Brasil), Universidad Federal de Pelotas (Brasil), Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM, Universidad Central del Este (República Dominicana) y la Presidenta del Consejo Científico Veterinario de Cuba. Entre las instituciones nacionales asistieron: la Universidad de Santander – UDES, Universidad del Tolima, Universidad CES, Universidad de Antioquia y la Universidad Antonio Nariño. Ver enlace <https://www.uniagraria.edu.co/uniagraria-acogio-en-sus-instalaciones-a->

[los-integrantes-del-consejo-panamericano-de-educacion-en-las-ciencias-veterinarias-copevet/](#)

- Encuentro Latinoamericano de Extensión y Desarrollo Rural y Foro la Academia y el Desarrollo Rural. Este espacio académico de integración se ha desarrollado en los últimos años para visibilizar proyectos, propuestas y reflexiones sobre extensión y desarrollo rural. Se resaltan los aportes de la extensión rural a los procesos de desarrollo y paz en los países latinoamericanos. Este ejercicio académico se ha orientado desde mesas temáticas en las que se compartieron experiencias por medio de la construcción de un espacio de debate y reflexión que contó con ponencias de expertos nacionales y extranjeros, así como representantes de organizaciones y comunidades, quienes presentan proyectos, propuestas y reflexiones sobre extensión y desarrollo rural. Ver enlace <https://www.uniagraria.edu.co/?s=ncuentro+Latinoamericano+de+Extensi%C3%B3n+y+De+sarrollo+Rural> Tres Docentes Investigadores fueron destacados con la publicación de su proyecto de investigación en la Revista Holandesa “Journal of Production Economics” según Scimago Journal & Country Rank. El proyecto titulado: “A Robust Design for a Colombian Dairy Cooperative’s Milk Storage and Refrigeration Logistics System using Binary Programming”, el proyecto determina la ubicación de tanques de enfriamiento que permitieran mejorar la calidad de la leche cruda vendida a empresas transformadoras, esta es una herramienta importante para aumentar la calidad de vida de los campesinos productores del líquido en la región con centro en Lenguazaque, Cundinamarca. Ver enlace <https://www.uniagraria.edu.co/revista-holandesa-publica-proyecto-de-investigacion-dirigido-por-docentes-investigadores-de-ingenieria-industrial-de-uniagraria/>
- Estudiantes de UNIAGRARIA representantes de Colombia en el V Congreso internacional estudiantil de investigación de México con su ingenioso sistema de contabilidad aplicado en el Campo Agrícola con una herramienta ofimática que se alimenta de información suministrada por el productor y evalúa el punto de equilibrio que debe tener para garantizar el éxito de su cosecha. Ver enlace <https://www.uniagraria.edu.co/estudiantes-de-uniagraria-rumbo-a-mexico-con-su-ingenioso-sistema-de-contabilidad-aplicado-en-el-campo-agricola/>

Valoración:

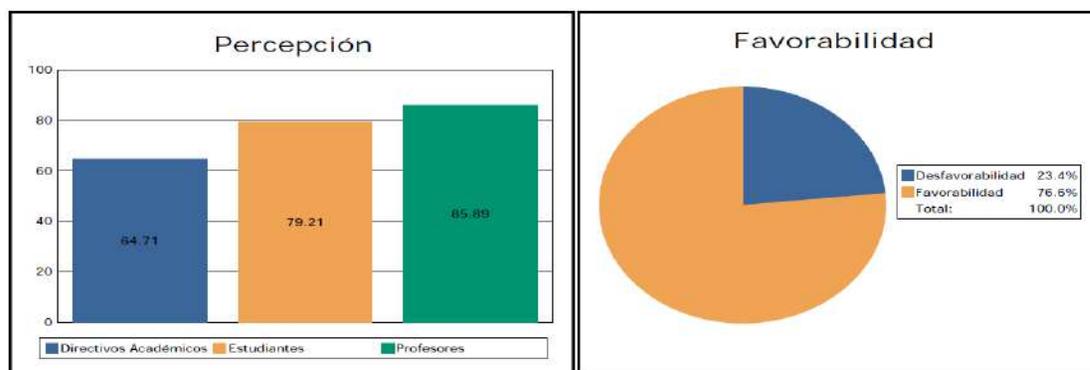
La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula virtual es Favorable, **con una calificación de 4.08 sobre 5.0**, en la cual en una escala de emisión de juicio de valor indica que **se cumple satisfactoriamente**, respecto a la calificación realizada por la herramienta evalúa frente a la comunidad académica, consultada para este aspecto a través de encuestas en relación al grado de incidencia de la interacción de estudiantes, docentes y directivos con comunidades académicas nacionales e internacionales en el mejoramiento de la calidad de la Institución y/o de los programas académicos, es: Baja para el 3.84%; Media para el 19.55%; Alta para el 40.52%; Muy alta para el 36.08%; es decir, para el 76.60% de la comunidad académica la percepción es Favorable. La calificación es 4.08 sobre 5,0 que en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: Se cumple satisfactoriamente.

Tabla 3.5-4. Resultados de calificación y favorabilidad de Directivos académicos (DAC), Estudiantes (E) y Profesores (P) de la característica No 15, Aspecto 7 - Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad de la institución en los contextos académicos nacionales e internacionales.

	DAC	E	P	Total
Calificación promedio	3.76	4.13	4.34	4.08
Favorabilidad	64.71	79.21	85.89	76.60
Nro de encuestados	17	1331	176	1524

Fuente: Informe Evalúa proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico 2020 - 2021

Figura 3.5-2. Percepción y favorabilidad de Directivos académicos (DAC), Estudiantes (E) y Profesores (P) de la característica No 15, Aspecto 7 - Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad de la institución en los contextos académicos nacionales e internacionales.



Fuente: Informe Evalúa proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico 2020 - 2021

En este aspecto se identificaron como **fortalezas** que UNIAGRARIA ha desarrollado prácticas implementando nuevas metodologías, programas y convenios. Conforme el Plan Estratégico, se ha realizado un aumento en la inversión en internacionalización y la participación en redes. Además, la institución ha generado oportunidades para brindar educación con calidad a un mayor número de personas por medio de la virtualidad y fomentando el bilingüismo. Otra línea de acción ofrecida es la educación trasladada al ámbito rural, para la que Uniagraria investiga las necesidades reales del sector rural enfocando su trabajo al mejoramiento de la calidad de vida de la población campesina por medio del levantamiento de información, formación de agricultores y empresarios del sector y manejando un diseño especializado en el área virtual para campesinos. Además, se han generado procesos innovadores con nuevas opciones educativas por medio de la construcción de proyectos y planes para la creación de programas de pregrado y posgrado, fomentando espacios de interacción de docentes y estudiantes con sus pares académicos.

Como **oportunidad de mejora** se identificó que se requiere fortalecer las acciones con las comunidades nacionales y extranjeras, se pueden desarrollar más iniciativas que aporten a la comunidad, generar mayor visibilidad y divulgación de los resultados de las interacciones de estudiantes, docentes y directivos, de las diferentes actividades que se han desarrollado y el impacto que han tenido las mismas.

Aspecto 8: Evidencias del impacto social que ha generado la inserción de la institución en los contextos académicos nacionales e internacionales.

UNIAGRARIA, en cumplimiento de su misión formativa y compromiso con las comunidades vulnerables del país, ha venido desarrollando varios programas de extensión y Responsabilidad Social, los cuales tienen como propósito generar soluciones a problemáticas sociales en las diferentes regiones rurales, principalmente, mediante la implementación de proyectos de extensión, investigación y formación, apoyados por los diferentes proyectos de internacionalización:

- **Convenio Global Communities de EE.UU. y el programa ANDA capacitó a docentes y jóvenes del departamento de Córdoba a través de Sembrar Paz.** Como una alternativa para formar futuros agroempresarios capacitando a 3203 estudiantes y 2157 docentes de 31 instituciones educativas, y 31 ferias empresariales. Estos jóvenes son de las diferentes Instituciones de Educación Media en los municipios de: Montelíbano, Puerto Libertador, La Apartada, San José de Uré, Planeta Rica y Buenavista, trabajó con diferentes productos cárnicos, lácteos y módulos demostrativos de ovinos y aves de corral. Ver enlace <https://www.uniagraria.edu.co/en-el-marco-del-convenio-con-global-communities-sembrar-paz-presenta-avance-del-trabajo-social-con-la-comunidad-del-municipio-cordoba/>
- **Centro de Desarrollo regional – Ana Rosa Sarmiento de Anzola (CDR)** Integran las funciones científicas y sociales de Uniagraria a partir de procesos de formación, investigación, asesoramiento técnico, integración social y asociatividad en diferentes territorios del país como modelo de intervención, acceso y construcción de conocimiento. En este sentido, los CDR permiten organizar y direccionar la acción institucional en el territorio con grupos sociales y otros actores promoviendo procesos de gestión del conocimiento, transferencia de tecnología e innovación social con mayor valor y pertinencia. Las acciones se caracterizan por: Relevancia en la información técnico-científica producida y aportada (utilidad social y valor de uso del conocimiento); Alta calidad técnica y científica de la información que permita credibilidad en territorio y Contar siempre con los intereses de los actores locales en las aplicaciones concretas requeridas.
- **Proyecto de Alfabetización adelantado entre HLG y Uniagraria en los municipios de La Gloria y Pelaya, Cesar y Regidor Bolívar,** con el que se generó un aporte respecto a la disminución de los índices de analfabetismo presentados en la región, contribuyendo con el desarrollo de las familias. Por otro lado, el proyecto permitió dejar capacidad instalada en la región, dando lugar a la sostenibilidad del programa y la trascendencia del mismo a otros grupos poblacionales. Ver enlace <https://www.uniagraria.edu.co/convenio-entre-uniagraria-y-hacienda-la-gloria/>
- **Proyecto de Fortalecimiento de la Educación Media,** para fortalecer la educación media principalmente en instituciones rurales, mediante la consolidación de una oferta diversa, electiva y homologable con la educación superior que promueva la continuidad de los estudiantes en este nivel educativo, para generar en los estudiantes mayores oportunidades en el mundo socio- productivo. Ver enlace <https://www.uniagraria.edu.co/construyendo-pais-desde-la-articulacion-de-la-educacion-media-y-superior-2/>

Valoración:

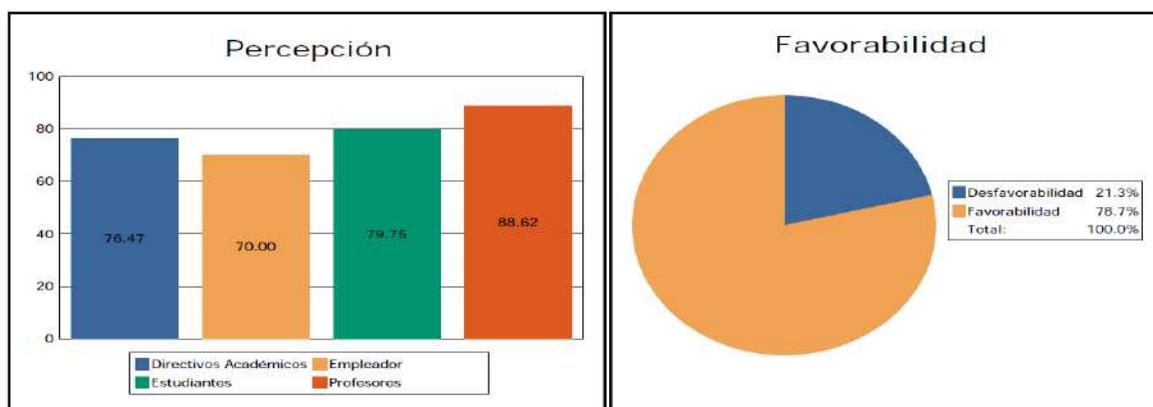
A través de calificación de evidencias en Aula Virtual, otorga una **valoración de 4.3 sobre 5**. Así mismo, la calificación realizada por la herramienta evalúa frente a la comunidad académica, consultada para este aspecto a través de encuestas en relación al nivel de impacto social de las acciones o proyectos de interacción y cooperación con comunidades académicas nacionales e internacionales, realizados por UNIAGRARIA o sus programas académicos es: Baja para el 4.24%; Media para el 17.05%; Alta para el 38.96%; Muy alta para el 39.75%; es decir, para el 78.71% de la comunidad académica la percepción es Favorable. La calificación es 4.26 sobre 5,0 que en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: Se cumple satisfactoriamente.

Tabla 3.5-5: Resultados de calificación y favorabilidad de Directivos académicos (DAC), Estudiantes (E), Empleadores (EM) y Profesores (P) de la característica No 15, Aspecto 8 - Evidencias del impacto social que ha generado la inserción de la institución en los contextos académicos nacionales e internacionales.

	DAC	E	EM	P	Total
Calificación promedio	3.76	4.15	4.20	4.43	4.14
Favorabilidad	76.47	79.75	70.00	88.62	78.71
Nro de encuestados	17	1331	21	176	1545

Fuente: Informe Evalúa proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico 2020 - 2021

Figuras 3.5-3: Percepción y favorabilidad de Directivos académicos (DAC), Estudiantes (E), Empleadores (EM) y Profesores (P) de la característica No 15, Aspecto 8 - Evidencias del impacto social que ha generado la inserción de la institución en los contextos académicos nacionales e internacionales.



Fuente: Informe Evalúa proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico 2020 - 2021

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto señala como **fortalezas** entre otras, las siguientes: Se han realizado múltiples proyectos que contribuyen a la inserción de la institución en el país y en proyectos internacionales, el trabajo que realiza la institución en diferentes partes del país mediante la implementación de proyectos de extensión, investigación y formación son evidencia de la responsabilidad social; la Institución ha consolidado procesos de extensión y proyección social en diferentes partes del país, beneficiando a poblaciones, comunidades, estudiantes y sectores productivos con el conocimiento, experiencia y trayectoria de sus

colaboradores, docentes y estudiantes; se ha iniciado el camino a trabajar por el bienestar de la comunidad.

Por otro lado, en el mismo documento se tiene presente que como **oportunidades de mejora**: La institución requiere sistematizar efectivamente las experiencias y realizar evaluaciones de impacto, la institución avanza por buen camino, pero se deben buscar alianzas que aporten recursos, mantener los propósitos de formación para lograr más y mejores impactos en las comunidades, asociarse con organismos o IES de otros países que faciliten o compartan costos de investigación, falta mayor divulgación de resultados, sobre todo en las redes sociales; aumentar cobertura, participación e impacto en contextos académicos locales, regionales e internacionales.

Aspecto 9: Existencia e impacto de alianzas interinstitucionales para compartir recursos, impulsar procesos misionales y buenas prácticas.

UNIAGRARIA, en cumplimiento de su misión formativa y compromiso con las comunidades vulnerables del país, viene desarrollando varios programas que tienen como propósito generar soluciones a problemáticas sociales en las diferentes regiones rurales, principalmente, mediante la implementación de proyectos de extensión, investigación y formación teniendo presente los aportes de instituciones aliadas del exterior. Así, La institución ha firmado diferentes convenios de cooperación interinstitucionales con los que ha cofinanciado acciones, impulsado procesos y articulado prácticas para el mejoramiento continuo, mediante los siguientes programas principalmente.

- Programa de Alfabetización de Uniagraria en alianza con la Organización Hacienda la Gloria
- Plan 500 Red de Colegios Verdes para Colombia
- Centro de Desarrollo Regional de Uniagraria en alianza con Alcaldías
- Sembrar paz de Uniagraria en alianza con los Colegios rurales y otras organizaciones
- Uniagraria al campo de Uniagraria con en alianza con Alcaldías
- Uniagraria a los Municipios
- Proyectos de investigación y extensión en alianza con diferentes organizaciones
- Consultorio contable de Uniagraria en alianza con Alcaldías y Gobernaciones
- Diplomado en Convenio con la Universidad Abierta Para Adultos, UAPA de República Dominicana

Uniagraria fomenta desde los procesos educativos la asociatividad o alianzas con otras organizaciones en las regiones para generar mayor impacto de su gestión. Los proyectos de extensión de la institución propenden por el progreso de los productores y así de los territorios, teniendo presente la importancia de la cohesión social como factor de riqueza para las regiones, incluyendo la pertinencia e importancia de los proyectos con la participación de diferentes actores de la comunidad. Así, la institución ha formado a poblaciones en diferentes regiones con la realización de un debido análisis de fortalezas y debilidades para generar reconocimiento en sus cadenas productivas, que hagan fuerza común entre las asociaciones empresariales, permitiendo la correcta ejecución de proyectos sustentables.

- **Plan 500 - Red de Colegios Verdes para Colombia**
Está enfocado en la conformación de una red de docentes y rectores de colegios de educación media integradas con la institución, teniendo un acompañamiento mínimo de 5 años, que busca el fortalecimiento de la educación en contextos rurales, como principal herramienta para el desarrollo regional y la promoción de la oferta institucional en los territorios priorizados. tiene como objetivo sincronizar los PEI de las instituciones educativas con el de UNIAGRARIA, crear una red de información, estrechar lazos con los rectores de 500 colegios, suministrando información en contenidos académicos para el fortalecimiento de la educación media, por medio de capacitaciones a los docentes de los colegios y llegar

a los estudiantes entre grados 10º y 11º a través de formación en competencias hasta por 14 créditos académicos, que podrán ser reconocidos en los programas de UNIAGRARIA cuando éstos quieran hacer su carrera universitaria, esta estrategia comprenderá el área de influencia de los Llanos orientales, Magdalena Medio, Altiplano Cundiboyacense, Tolima y Huila, ya que los colegios regionales y alcaldías dentro de esta área, tienen una fuerte capacidad instalada para contribuir con el desarrollo regional tanto en infraestructura como en talento humano.

- **Programa de Alfabetización de Uniagraria en alianza con la Organización Hacienda la Gloria.**

Convenio establecido entre Uniagraria y el Grupo Empresarial Hacienda la Gloria, en la Institución Educativa Ernestina Castro de Aguilar del Corregimiento Costilla, del municipio de Pelaya – Cesar. Uniagraria propuso un proyecto integral de formación en educación de adultos, orientado a la formación de líderes alfabetizadores mediante jornadas teórico-prácticas que se desplegaron en los componentes de “formación”, “implementación” y “sistematización”, que a su vez garantizaron que mediante la práctica, se lograra la alfabetización de una población específica, lo anterior, se elaboró en respuesta a la difícil realidad, que se presenta principalmente en las áreas rurales del contexto Colombiano, que dada una situación de analfabetismo es excluida de la educación, como consecuencia de las difíciles condiciones sociales y económicas de su entorno, así como de la estructura misma del sistema educativo formal. Ver enlace <https://www.uniagraria.edu.co/ceremonia-de-graduacion-para-alfabetizadores-y-alfabetizados-del-convenio-entre-uniagraria-y-el-grupo-agroempresarial-hacienda-la-gloria/>

- **Establecimiento de Centros Regionales Ad Hoc, para soporte de la educación básica y media y para el apoyo de la población campesina local.**

Esta estrategia de acercamiento a la vida, la cultura y la producción rural, basada en la ubicación de dependencias físicas de la institución en municipios estratégicos, para la atención directa de los colegios locales, y de las comunidades campesinas, está en pleno desarrollo en UNIAGRARIA, el Centro de Desarrollo Regional Ana Rosa Sarmiento de Anzola, nace en el año 2016, en la cual los diferentes programas académicos han contribuido en generar espacios de investigación, formación y extensión con los diferentes actores que hacen parte del municipio de Anolaima y alrededores, participando y contribuyendo con el desarrollo local de la comunidad.

- **Sistema Educativo Metódico para Bachilleres Reanimadores de la Alternativa Rural y de la Paz - Sembrar Paz:** El programa se basa en la formación de jóvenes estudiantes de educación básica y media (de sexto a undécimo grado) de colegios urbanos y rurales en diferentes zonas del territorio nacional, donde se capacitan generando destrezas y habilidades relacionadas con producción agropecuaria, biotecnología, agroindustria, producción vegetal, turismo rural, medio ambiente, gestión empresarial entre otras temáticas relacionadas con el desarrollo rural, de tal manera que los estudiantes cuenten con las competencias necesarias para generar ingresos a través de emprendimientos.

- **Uniagraria al campo de Uniagraria con en alianza con Alcaldías:** Esta estrategia nace desde 2010 en la facultad de ingeniería civil, ante las necesidades de los territorios rurales en relación con la infraestructura física productiva y social de la que adolecen para generar desarrollo en las comunidades. UNIAGRARIA integró la formación, docencia y extensión de los ingenieros civiles y ha articulado las prácticas en terreno de los últimos semestres y los trabajos de grado de los estudiantes, enfocándolos a generar soluciones pertinentes a estas problemáticas locales. Ubicados en la alcaldía del municipio seleccionado, los estudiantes en trance de graduación acompañados y bajo la supervisión de su profesor de Práctica o de Tesis, adelantan los estudios y diseños de obra para construcción o mejora, especialmente en saneamiento básico (acueductos, alcantarillados, lagunas de oxidación, plazas de

mercado, avenamientos de riego y drenaje, construcciones de vivienda rural y de alojamiento animal, vías terciarias, infraestructura para la producción agrícola y pecuarias etc.) de interés para el alcalde.

- **Uniagraria a los Municipios.** Con la experiencia rural de la institución y a través de alianzas estratégicas tanta pública como privadas UNIAGRARIA ha desarrollado diferentes proyectos a nivel nacional, planificando y ejecutando los mismos en articulación con la academia y las comunidades donde desarrollan.
- **Proyectos de investigación y extensión en alianza con diferentes organizaciones internacionales.** UNIAGRARIA hace parte de las instituciones que participaron en la iniciativa de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID- que busca facilitar el intercambio de ideas y prácticas para movilizar y capacitar extensionistas por medio del proyecto de Modernización de la Extensión y Asesoría de Servicios –MEAS–, para el cual se han centrado esfuerzos en América Latina a través de alianzas con organizaciones que tienen un fuerte impacto en el desarrollo del sistema de extensión en la región. Este proyecto realizado en alianza con la Universidad de Illinois implementándolo, la Red Latinoamericana para Servicios de Extensión Rural –RELASER- y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO-, facilitó seis intercambios de programas y prácticas innovadoras, lo que ha permitido compartir con las diversas organizaciones de extensión de al menos 12 países de Suramérica. Así mismo, el trabajo realizado con la Cámara de Comercio de Bogotá tiene una connotación positiva y relevante, porque deja en evidencia el esfuerzo institucional para promover el trabajo conjunto entre entidades públicas y privadas con el propósito de capacitar y mejorar las condiciones laborales y formativas de 50 ganaderos de la región de Cundinamarca. Ver enlace <https://www.uniagraria.edu.co/proyectos-de-investigacion-para-la-innovacion-de-la-extension-en-america-latina/>
- **Consultorio contable de Uniagraria en alianza con Alcaldías y Gobernaciones.** El Consultorio Contable de Uniagraria socializa sus proyectos de investigación con la comunidad en las diferentes alcaldías como la Alcaldía de Tenjo, espacio donde se presentaron los proyectos de investigación del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, quienes reciben servicios del consultorio a cuatro unidades productivas y a dos empresas, entre ellas la asociación Chitasuga, Asoquinua y Agua la Peña, entre otros. Esta actividad cuenta con el apoyo de un grupo de estudiantes de Contaduría Pública comprometidos con el sector rural. Es así como los estudiantes centran su espíritu en el sector rural y toman conciencia de nuestro patrimonio social. Ver enlace <https://www.uniagraria.edu.co/consultorio-contable-cada-vez-mas-cerca-a-la-comunidad/>
- **Diplomado en Convenio con la Universidad Abierta Para Adultos, UAPA de República Dominicana.** El Diplomado Investigación Cualitativa. Reconocimiento de Distintos Saberes y Actores para la Comprensión de Experiencias Sociales y Educativas, inició con un seminario de apertura, conformado por módulos teórico-práctico con una duración de 17 semanas; estructurado por 6 módulos y distribuido así: eje epistemológico, eje metodológico, eje de diseño, eje de implementación y eje de comunicación donde se reflexiona acerca de los diferentes contenidos que conforman los mismos. El espacio para este proceso interinstitucional fue la plataforma Moodle, enfatizando en el uso de recursos, herramientas y actividades que aportan a la concreción de las competencias propuestas. Cada módulo culminó con una actividad y los participantes elaboraron un proyecto de investigación cualitativa de forma sistemática durante todo el curso, y se presentaron las experiencias en un evento conjunto por las dos universidades, cuyos docentes participaron como estudiantes y formadores internacionales. Ver enlace <https://www.uniagraria.edu.co/uniagraria-festeja-graduacion-de-profesionales-del-diplomado-en-convenio-con-la-u-a-p-a/>

Valoración:

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, otorga una **valoración de 4.2 sobre 5**. Así mismo, respecto a la calificación realizada por la herramienta evalúa frente a la comunidad académica, consultada para este aspecto a través de encuestas en relación a las siguientes dos preguntas:

- Nivel de conocimiento de las alianzas con organizaciones del sector público y privado generadas por UNIAGRARIA para cumplir con las funciones de docencia, investigación, proyección social y extensión.
- Grado de impacto de las alianzas con organizaciones del sector público y privado generadas por UNIAGRARIA para cumplir con las funciones de docencia, investigación, proyección social y extensión; aplicando buenas prácticas.

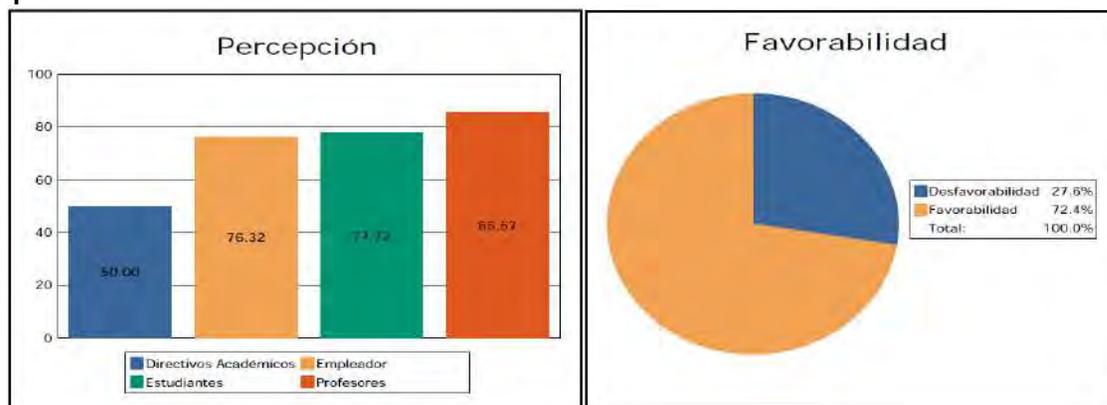
Las respuestas fueron Baja para el 6.58%; Media para el 21.02%; Alta para el 35.71%; Muy alta para el 36.69%; es decir, para el 72.40% de la comunidad académica la percepción es Favorable. La calificación es 4.01 sobre 5,0 que en la escala de emisión del juicio de valor, indica que: Se cumple satisfactoriamente.

Tabla 3.5-6: Resultados de calificación y favorabilidad de Directivos académicos (DAC), Estudiantes (E), Empleadores (EM) y Profesores (P) de la característica No 15, Aspecto 9 - Existencia e impacto de alianzas interinstitucionales para compartir recursos, impulsar procesos misionales y buenas prácticas.

	DAC	E	EM	P	Total
Calificación promedio	3.47	4.08	4.21	4.29	4.01
Favorabilidad	50.00	77.72	76.32	85.57	72.40
Nro de encuestados	34	2662	42	352	3090

Fuente: Informe Evalúa proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico 2020 - 2021

Figura 3.5-4: Percepción y favorabilidad de Directivos académicos (DAC), Estudiantes (E), Empleadores (EM) y Profesores (P) de la característica No 15, Aspecto 9 - Existencia e impacto de alianzas interinstitucionales para compartir recursos, impulsar procesos misionales y buenas prácticas.



Fuente: Informe Evalúa proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico 2020 - 2021

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, señala como **fortalezas** entre otras, las siguientes: La institución desde diferentes frentes ha contribuido a la existencia de alianzas a portando a las diferentes funciones sustantivas; existencia de alianzas interinstitucionales para compartir recursos, impulsar procesos misionales y buenas prácticas; Proyectos que se han fortalecido por la cooperación institucional. Relaciones sólidas con otras organizaciones para impulsar procesos; las alianzas institucionales permiten generar sinergia con otras IES, empresas, asociaciones, sector productivo para afianzar mejor el conocimiento, compartir experiencias, recursos y desarrollar actividades con mejor impacto para la sociedad en general.

Por otro lado, en el mismo documento se tiene presente que como **oportunidades de mejora**: seguir en pro de contar con más y mejores alianzas que generen un impacto social positivo para los colombianos; mejorar los canales de comunicación de estas alianzas y del impacto que han tenido estos ejercicios. Sistematizar las experiencias; falta mejorar su conocimiento, aplicación y beneficios que se pueden obtener de estas redes para mejorar los resultados y la gestión de los programas académicos y las dependencias administrativas.

Dentro del plan de mejoramiento se incluye la apreciación de directivos académicos de generar alianzas estratégicas de mayor impacto y beneficio para la institución que favorezcan la visibilidad internacional, procesos de movilidad académica en doble vía y desarrollo de eventos conjuntos.

Aspecto 10: Iniciativas de articulación con otros niveles del sistema educativo que redunden en el mejoramiento de su calidad.

La institución ha desarrollado múltiples iniciativas con el propósito de generar articulación con otros niveles del sistema educativo cuyo objetivo ha sido propiciar procesos de educación rural en colegios que respondan al contexto, para lo cual se han ejecutado los siguientes programas Ver **ANEXO 3.5-11 "Acciones de articulación con otros niveles de educación"**:

- **Sistema Educativo Metódico para Bachilleres Reanimadores de la Alternativa Rural y de la Paz - Sembrar Paz:** El programa se basa en la formación de jóvenes estudiantes de educación básica y media (de sexto a undécimo grado) de colegios urbanos y rurales en diferentes zonas del territorio nacional, donde se capacitan generando destrezas y

habilidades relacionadas con producción agropecuaria, biotecnología, agroindustria, producción vegetal, turismo rural, medio ambiente, gestión empresarial entre otras temáticas relacionadas con el desarrollo rural, de tal manera que los estudiantes cuenten con las competencias necesarias para generar ingresos a través de emprendimientos.

- **Sistema Integrado de Educación Rural – (SIER):** Lo constituyen un conjunto de programas y estrategias pedagógicas y comunitarias que potencian las sinergias entre los diferentes actores del proceso formativo en la región, para garantizar una educación rural que responda al contexto, a la vocación de los estudiantes, que potencie el arraigo en la región y que cobre sentido para el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes. El SIER hace posible el fortalecimiento de competencias para el sector rural, como en áreas de tipo ocupacional, a partir de la exploración de los talentos y de la caracterización del municipio, fortaleciendo el proceso de aprendizaje de los estudiantes, el emprendimiento rural en jóvenes y la articulación de la institución educativa con la comunidad.
- **Fortalecimiento de la Educación Media Rural – (FEMR):** Fortalecer la educación media principalmente en instituciones rurales, mediante la consolidación de una oferta diversa, electiva y homologable con la educación superior que promueva la continuidad de los estudiantes en este nivel educativo, para generar en los estudiantes mayores oportunidades en el mundo socio- productivo.

Por otro lado, la articulación con otros niveles académicos se ve favorecida por la Política Curricular de UNIAGRARIA establecida en el acuerdo No 942 de 2020 por el Consejo Superior, la cual determina que para el desarrollo coherente, pertinente y efectivo del currículo se deben generar en los procesos curriculares, entre otras, el Direccionamiento de acciones de orden institucional, que propicien la flexibilidad académica, la transversalidad curricular, la movilidad, la interdisciplinariedad y la doble titulación en programas de UNIAGRARIA. Esta misma directriz curricular se establece en sus objetivos el propender a la articulación con los Técnicos laborales, los cuales se encuentran en desarrollo por parte de la institución.

Valoración:

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, otorga una **valoración de 4.4 sobre 5.**

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, señala como **fortalezas** entre otras, las siguientes: Se han realizado diferentes esfuerzos con colegios como el fortalecimiento de la educación media y el SIER; Se cuenta con programas ajustados a la realidad del País; se evidencian esfuerzos para expandir el conocimiento en muchos sectores poblacionales; se realización de diferentes actividades para el desarrollo de competencias en Educación Formal y no Formales; existencia de estrategias de articulación con otros niveles del sistema educativo que redunden en el mejoramiento de su calidad.

Por otro lado, en el mismo documento se tiene presente que como **oportunidades de mejora:** fortalecer la estrategia de aumento de alianzas con diferentes Instituciones para la ampliación de cobertura en programas de Educación formal y no formal; falta fortalecer la oferta académica en pregrado y posgrado de acuerdo a las nuevas necesidades, oportunidades que se pueden establecer en el sector real afianzados a su misión y visión institucional; es necesario mejorar los proceso de continuidad de estudiantes de pregrado a posgrado; es un trabajo que se está iniciando pero no se conocen estadísticas de avance.

Valoración interpretativa de la calidad de la característica 15:

El proceso de Autoevaluación y Diagnóstico Estratégico UNIAGRARIA 2020-2021, arroja para esta característica una **calificación ponderada de esta característica de 4.2** sobre 5, y de acuerdo a la escala de emisión de juicio de valor, **se cumple satisfactoriamente**, lo cual indica que se ha logrado un buen nivel de calidad en los procesos de inserción de la institución en contextos académicos nacionales e internacionales, por lo cual existen fortalezas e importantes resultados que requieren seguir consolidando los esfuerzos realizados.

Teniendo en cuenta la descripción y las apreciaciones recogidas de los estamentos de la comunidad académica consultados para los diez (10) aspectos que integran esta característica, se concluye:

Como **fortalezas** que la institución ha hecho un avance importante en su inserción en contextos académicos nacionales e internacionales ya que integra las funciones sustantivas con los procesos de internacionalización. Se evidencia que los lineamientos institucionales están enmarcados en políticas, acuerdos o resoluciones para la revisión y actualización de planes de estudio tomando referentes nacionales e internacionales, el número de convenios nacionales e internacionales activos para desarrollar actividades de cooperación, la movilidad entrante y saliente de docentes y estudiantes participando en diversas actividades que fortalecen la generación de conocimiento y las diversas estrategias institucionales frente al relacionamiento con el sector externo, entre otras. Así mismo, se estimula el contacto con miembros reconocidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.

Como **oportunidades de mejora** de esta característica se puede nombrar los siguientes: Una mayor integración de los egresados frente al accionar institucional con respecto a los diferentes aspectos que integran la misma, se debe adoptar una evaluación sistemática, concreta y medición de resultados por indicadores de los diferentes procesos para generar acciones de mejoramiento, generar una mayor dinamización de los convenios nacionales e internacionales y se debe fortalecer los procesos de socialización y divulgación a la comunidad académica de las actividades desarrolladas. Así mismo, se contempla generar alianzas estratégicas de mayor impacto y beneficio para la institución que favorezcan la visibilidad internacional, procesos de movilidad académica en doble vía y desarrollo de eventos conjuntos de mayor impacto. Por último, se debe fortalecer el relacionamiento internacional de la institución, hacer más visible sus resultados y acciones para que estos generen más proyectos que aporten al desarrollo de las comunidades del país.

3.5.2 Característica 16: Relaciones externas de profesores y estudiantes.

La institución promueve la interacción con otras instituciones del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores y estudiantes, entendida esta como el desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos.

UNIAGRARIA promueve la interacción académica de profesores y estudiantes con sus pares internacionales para el ejercicio de su quehacer, teniendo presente el enriquecimiento académico que emerge de la interacción con representantes de instituciones amigas, lo cual desarrolla competencias, así como conocimiento en beneficio mutuo gracias al reconocimiento de otros saberes, metodologías, perspectivas socio-culturales, entre otras. Así a lo largo de esta característica se evidenciará los resultados de movilidad académica internacional y en el país que nuestros estudiantes y docentes han realizado gracias a los esfuerzos institucionales y el fomento de la internacionalización que se ha promovido en la institución. Por esto, la descripción y análisis de esta característica de calidad, se abordarán los nueve (9) aspectos que la integran.

Para el desarrollo de esta característica, Uniagraria conforme su Misión, Plan estratégico institucional y Política de internacionalización ha desarrollado diferentes estrategias para fomentar la interacción de docentes y estudiantes con pares académicos del país y del exterior a través del desarrollo de proyectos conjuntos y movilidad académica internacional en doble vía.

En este sentido, se han invertido recursos económicos, humanos y administrativos para promover acciones de internacionalización conforme los Planes de internacionalización de los programas académicos y las áreas - PIPAS y los proyectos de Bolsa de internacionalización, los cuales desarrollan acciones principalmente en las siguientes líneas de acción.

Tabla 3.5-7. Líneas de acción en torno a la internacionalización UNIAGRARIA

Internacionalización en casa	Presencia internacional
<ul style="list-style-type: none"> - Ferias internacionales - Eventos académicos con expertos extranjeros - Video conferencias con extranjeros, clases espejo, cursos con extranjeros - Internacionalización del currículo - Oferta de cursos de inglés sin costo - Movilidad entrante de estudiantes y académicos - Bibliografía extranjera 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en Redes académicas internacionales - Convenios internacionales - Publicaciones académicas en el exterior - Movilidad saliente de estudiantes y académicos. - Proyectos conjuntos con aliados del exterior - Participación en eventos virtuales - Desarrollo de proyectos de Bolsa de internacionalización

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales ORI 2020

Aspecto 1. Convenios activos de intercambio con instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras de alta calidad y reconocimiento.

Con el objetivo de promover el desarrollo de competencias internacionales e interculturales de los estudiantes, la institución ha firmado y dinamizado diferentes convenios de intercambio para que se cuenten con posibilidades de movilidad académica por parte del estudiantado.

Así, específicamente con la modalidad de intercambio estudiantil la institución a la fecha cuenta con 60 estudiantes en movilidad entrante internacional 2 estudiantes en movilidad entrante nacional, 23 estudiantes en movilidad saliente internacional y 4 estudiantes en movilidad saliente nacional. Esto conforme los 13 convenios de intercambio estudiantil activos con los que cuenta la institución. Ver **ANEXO 3.5-12 “Listado convenios intercambio”**

La siguiente figura muestra los principales convenios internacionales para la modalidad de intercambios internacionales, así como los principales resultados que se han logrado con cada institución.

Figura 3.5-5. Principales convenios internacionales de Intercambio estudiantil

INSTITUCIÓN	RESULTADOS
UNHEVAL Perú	13 Movilidad estudiantil entrante 22 estudiantes en movilidad saliente
U. T. SOFIA Bulgaria	4 intercambio estudiantes saliente 25 estudiantes
Inst. Lázaro Cárdenas Méx.	39 estudiantes en movilidad entrante 3 estudiantes en movilidad saliente
U. Santiago de Compostela, Esp.	1 movilidad estudiantil entrante 1 movilidad estudiantil saliente
UNIR España	25 estudiantes
Universidad SISE de Perú	4 Movilidad estudiantil entrante
U. de Guadalajara Méx.	2 estudiantes en movilidad entrante
IBERO México	4 movilidad estudiantil saliente
U. LAGOS Chile	2 estudiantes en movilidad saliente
Laboratorios XABEC España	19 movilidad estudiantil saliente
UNICEN Argentina	3 estudiantes en movilidad saliente
U. NAL Chile	1 movilidad estudiante saliente
WAGENINGEN Holanda	11 movilidad estudiantil saliente

Fuente ORI 2020

Valoración:

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, otorga una **valoración de 4.3 sobre 5**.

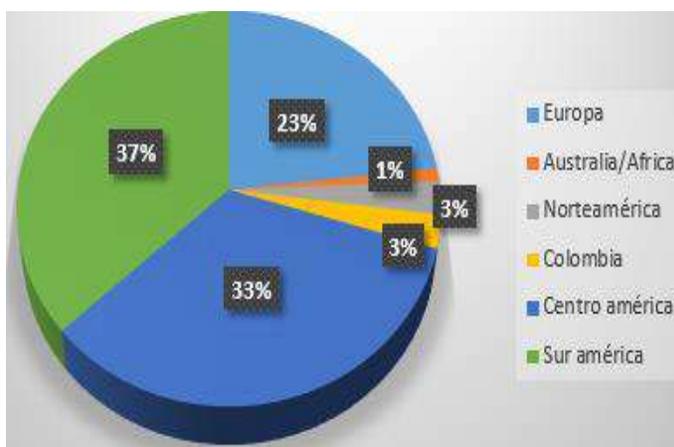
La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, señala como **fortalezas** entre otras, las siguientes: la institución cuenta con diferentes convenios activos para realizar intercambio para los diferentes programas académicos; convenios realizados con diferentes Instituciones para promover las competencias internacionales; existencia de convenios activos de intercambio con Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras de alta calidad y reconocimiento; se están consolidando las iniciativas y procesos de movilidad estudiantil entrante y saliente de estudiantes y docentes, fortaleciendo sus procesos de formación y mejorando la visibilidad de la Institución a nivel internacional.

Por otro lado, en el mismo documento se tiene presente que como **oportunidades de mejora**: hay posibilidades de más y mejores alianzas; se deben explorar más alianzas con USA, Europa, Rusia, etc.; comenzar con el intercambio de clases de docentes apropiando la modalidad mediada como clases espejo; sistematizar los resultados de dichos convenios y divulgarlos a la comunidad.

Aspecto 2. Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido la institución en los últimos cinco años

Como resultado de los diferentes convenios internacionales activos de la institución y el trabajo conjunto interinstitucional por parte de los docentes, investigadores, los programas académicos y las áreas administrativas de la institución como la ORI, a la fecha la institución ha contado con 200 visitantes extranjeros expertos del exterior que han estado en las diferentes sedes de Uniagraria para presentar sus trabajos académicos en los diferentes Eventos académicos internacionales, así como para participar en reuniones con sus pares académicos, Encuentros en Ferias internacionales o visitas en las Feria internacionales. Ver **ANEXO 3.5-13** “Movilidad académica internacional entrante”.

Figura 3.5-6. País de origen de la movilidad docente entrante de Uniagraria



Fuente: ORI 2020

En esta gráfica se puede verificar que la movilidad docente internacional que visita la institución viene principalmente de Sur y Centro América, así como de países europeos.

Valoración:

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, otorga una **valoración de 4.4 sobre 5**

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, señala como **fortalezas** entre otras, las siguientes: Se evidencia la movilidad de los docentes desde universidades extranjeras, la institución cuenta con una interesante red de presencia académica con experiencias de aprendizaje, de calidad y con aumento significativo en los últimos cinco años del intercambio en doble vía de docentes, la institución continuamente permite generar espacios académicos en donde se puede evidenciar la participación de docentes, estudiantes, cuerpo administrativo de diferentes universidades nacionales y extranjeras que permiten un mayor impacto en conocimiento, aprovechamiento y difusión de la misión y visión de la Institución a nivel nacional e internacional.

Por otro lado, en el mismo documento se tiene presente que como **oportunidades de mejora** Posibilidades de generar más y mejores alianzas; comenzar con el intercambio de clases de docentes apropiando la modalidad mediada como clases espejo; sistematizar los resultados de dichos convenios y divulgarlos a la comunidad; falta más divulgación de procesos de movilidad, beneficios, fuentes de financiación, cronograma, y requisitos.

Aspecto 3. Número de estudiantes extranjeros en la institución en los últimos cinco años.

En los últimos cinco años, la institución ha recibido a 138 estudiantes extranjeros visitantes con el objetivo de realizar semestres de intercambio, prácticas académicas, participación en eventos académicos, o presentación de ponencias. Ver **ANEXO 3.5-14** “Movilidad estudiantil entrante internacional”:

Figura 3.5-7 Origen de la movilidad estudiantil entrante internacional de UNIAGRARIA



Fuente: ORI

Como se puede observar, más del 70% de los estudiantes que visitan nuestra institución provienen de México gracias a los convenios con universidades como la Iberoamericana, la Universidad de Guadalajara, El Instituto Lázaro Cárdenas y otras integrantes de las diferentes redes que hace parte la institución. El segundo país de origen de estudiantes visitantes es Perú, gracias a los convenios institucionales con la Unheval, la Universidad Sise y otras IES integrantes de redes en común.

Figura 3.5-8. Áreas disciplinares de la movilidad estudiantil entrante internacional



Fuente: ORI 2020

Por otro lado, al analizar las áreas disciplinares de donde se inscriben los estudiantes extranjeros en movilidad entrante por concepto de Intercambio académico semestral, se observa que las ingenierías reciben al 65%, Ciencias agrarias el 14%, y Administración financiera y de Sistemas con Contaduría Pública reciben el 13% de los estudiantes extranjeros en intercambio. Ver enlace <https://www.uniagraria.edu.co/?s=internacional+estudiantes>

Valoración:

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, otorga una **valoración de 4.4 sobre 5**.

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, señala como **fortalezas** entre otras, las siguientes: Se han generado diferentes acciones por convenios para generar movilidad entrante y saliente, en el marco de los convenios se ha reflejado la participación de estudiantes que han deseado ser parte de UNIAGRARIA, incremento significativo de estudiantes en doble vía en los últimos cinco años, existe reconocimiento y aceptación por parte de las IES internacionales para enviar a sus estudiantes a realizar un intercambio académico en nuestra institución con el fin de fortalecer su experiencia y aprendizaje dentro de la Institución.

Por otro lado, en el mismo documento se tiene presente que como **oportunidades de mejora**: hay que tener estrategias para que la participación de extranjeros dentro de la universidad sea relevante, esto ayuda al Posicionamiento de la Universidad; Intercambio para realización de educación virtual formal con otros países; mantener ese índice de crecimiento; divulgación y establecimiento de nuevos convenios; el número de estudiantes y los países de procedencia pueden y deben ir en aumento con el fin de dar a conocer mejor nuestra institución a nivel internacional y ser referente en los programas que oferta. Debe extenderse a los programas de posgrado

Aspecto 4. Experiencias de homologación de cursos realizados en otras instituciones nacionales o extranjeras.

Como resultado de los convenios de intercambio institucionales con los que cuenta la institución, el año 2020 finalizó con 63 experiencias de movilidad estudiantil entrante y con 26 experiencias de movilidad estudiantil saliente por intercambios. De estas últimas, 2 corresponden al programa de Ingeniería Civil y 1 de Ing. de Alimentos con la U Ibero de México; 2 de Ing. Agroindustrial para la Unheval de Perú, 9 estudiantes de Ing. Industrial con intercambio en la Universidad Técnica de Sofía-Bulgaria, Tecnológico de Monterrey, Unheval de Perú y Unicen de Argentina; y 12 estudiantes de

Ing. Mecatrónica con la U de San Buenaventura, el Tecnológico de Monterrey, El Instituto Lázaro Cárdenas y la Unicen de Argentina. **Ver ANEXO 3.5-15 “Movilidad estudiantil saliente internacional intercambio - Homologaciones”:**

Figura 3.5-9. Destino de movilidad estudiantil internacional por intercambio



Fuente: ORI 2020

Como se puede observar en la gráfica, casi el 50% del destino preferido por los estudiantes uniagraristas es México, seguido de Perú con el 18% y países europeos como España con un 15%. En relación a las experiencias de homologación con otros niveles de educación, se tiene por ejemplo con el programa de Ing. Civil con estudiantes o egresados de los programas: Tecnólogos del SENA en obras Civiles, Tecnólogos del SENA de Construcción, Tecnólogos del SENA en Topografía, Técnicos del SENA en laboratorio de suelos. El programa de Ingeniería Civil mediante el convenio SENA tiene establecida la homologación para los tecnólogos del CTCM - Centro para la Construcción y la Madera de Distrito Capital y en conjunto con el centro desarrolla actividades de cooperación interinstitucional.

Valoración:

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, otorga una **valoración de 4.4 sobre 5**.

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, señala como **fortalezas** entre otras, las siguientes: Se han realizado esfuerzos para que se realice las homologaciones desde los diferentes programas académicos; Uniagraria cuenta con este tipo de experiencia y lo hace bien; esta modalidad ha venido en ascenso y en el Instituto de Idiomas se tiene estadísticas de los estudiantes que han homologado inglés con pruebas como el TOEFL, IELTS, PET, MET, entre otras.; se han comenzado a establecer estas condiciones académicas para la homologación de saberes en los procesos académicos de intercambio académico; Existencia y evidencia homologación de cursos realizados en otras instituciones nacionales o extranjeras.

Por otro lado, en el mismo documento se tiene presente que como **oportunidades de mejora:** Sistematizar las experiencias si se ha presentado alguna por parte de un programa académico; falta desarrollar con mayor esfuerzo los procesos de homologación con otras Universidad internacionales, que permitan mejorar continuamente las habilidades y conocimientos de todos los programas académicos de la Institución; promover movilidad nacional e internacional estudiantil para intercambios con IES y programas de alta calidad.

Aspecto 5. Profesores, estudiantes y directivos de la institución con participación activa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas a nivel nacional e internacional de la que hayan derivado productos concretos como publicaciones en Coautoría en revistas indexadas con visibilidad e impacto, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.

La institución pertenece a diferentes Redes Académicas internacionales por área de conocimiento y de manera institucional. Estas redes fomentan la internacionalización de las funciones sustantivas y la movilidad académica en doble vía permitiendo procesos de participación en espacios académicos a través de apoyo académico, logístico, financiero o humano.

Figura 3.5-10. Principales Redes internacionales académicas con resultados

RED	Resultados
IAESTE Latinoamérica	Práctica remunerada estudiantil movilidad estudiantil 4 entrante, 3 saliente
ALIANZA PACÍFICO	Movilidad cofinanciada estudiantil 2 Movilidad docente saliente
FELLOWS COLOMBIA	Cofinanciación movilidad 11 docentes entrantes
RELASER	Secretaría general 2 movilidad docente entrante 3 eventos conjuntos
RENER-REDYR	3 eventos conjuntos
RED DELFIN	3 Movilidad entrante virtual estudiantes en proyecto de investigación
AUALCPI	4 movilidad docente entrante
RED COLOMB INTERNAC. RCI	Participación en eventos LACHEC Participación eventos académicos internacional
Programa MAC	6 movilidad estudiantil saliente 39 Movilidad estudiantil entrante virtual
Alianza Colombo - Búlgara	Movilidad saliente 16 estudiantil y 5 docente 3 Eventos conjuntos
Asistentes extranjeros	3 Asistentes nativos extranjeros en Uniagraria

Fuente: ORI 2020

Por otro lado, la participación de la institución en la Red Iberoamericana para el Estudio y la Gestión Sostenible del Agua y el Saneamiento, ha permitido la visibilidad de la institución en los más de 10 países participantes y las casi 20 instituciones del país y del extranjero con proyectos de investigación por parte de cuatro docentes investigadores de la institución. Ver **ANEXO 3.5-16** "Publicaciones y proyectos en Redes" y ver enlace <https://www.uniagraria.edu.co/red-aguas/>

Así mismo, el trabajo con Redes internacionales ha permitido en la Internacionalización de la investigación, a través del desarrollo de Publicaciones internacionales como capítulos de libros, artículos y libros, por parte de los diferentes programas académicos.

Valoración:

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, otorga una **valoración de 4.4 sobre 5**.

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, señala como **fortalezas** entre otras, las siguientes: Los profesores de la institución pertenecen a redes y generan productos muy concretos de ellas; hay grandes avances, compromiso, creatividad y esfuerzos; resultados de investigación y académicos en las redes a las que pertenece la Universidad; La institución está abierta a generar nuevos proyectos, por ejemplo un diplomado de Nanotecnología realizado con una empresa de Colombo-Española, refleja la tendencia y facilidad de incorporar productos que nacen de convenios; evidencias concordantes que evidencian los requerimientos de este aspecto; participación activa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas a nivel nacional e internacional; la Institución ha mejorado de manera continua los resultados obtenidos en la participación de redes, con movilidades académicas, procesos de investigación, extensión, desarrollo de eventos; existencia y evidencia participación de profesores, estudiantes y directivos en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas a nivel nacional e internacional homologación de cursos realizados en otras instituciones nacionales o extranjeras.

Por otro lado, en el mismo documento se tiene presente que como **oportunidades de mejora**: estimular a los estudiantes para que hagan parte de las redes y que no sea una actividad solo de los docentes; realización de ampliación con redes nacionales e internacionales; falta aprovechar las oportunidades que brindan las redes para que se vinculen más programas académicos a diversas redes nacionales e internacionales y puedan posicionar mejor sus programas, resultados y gestiones desarrolladas; promover convenios y participación de profesores, estudiantes y directivos en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas a nivel nacional e internacional homologación de cursos realizados en otras instituciones nacionales o extranjeras y obtención de productos concretos como publicaciones en coautoría en revistas indexadas con visibilidad e impacto, cofinanciación de proyectos, etc.

Aspecto 6. Profesores y estudiantes de la institución que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con instituciones nacionales e internacionales de reconocido liderazgo (Semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/ conferencia, estancia de investigación, estudios de posgrado, profesor en programa de pregrado y/o posgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica entre otros).

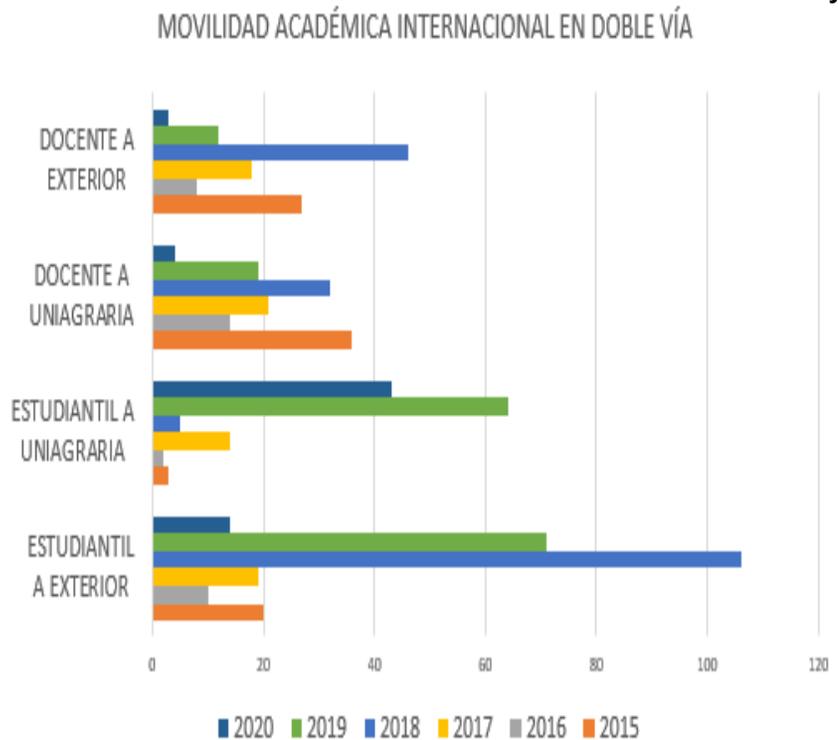
A través de la cooperación internacional, estudiantes y docentes han interactuado con sus pares internacionales en diferentes eventos internacionales, así como en procesos de movilidad en doble vía, acciones de internacionalización de la formación, la investigación y la extensión, lo cual ha derivado en el aporte a la formación integral y al desarrollo de competencias internacionales e interculturales. A través de la participación y desarrollo de eventos académicos internacionales, se han generado espacios de interacción, discusión, enriquecimiento académico y cultural para los integrantes de la comunidad académica uniagrarrista. Los eventos académicos se desarrollan por parte de los diferentes programas académicos conforme a sus áreas de conocimiento, contando con aportes de expertos extranjeros. Ver **ANEXO 3.5-17 “Eventos académicos internacionales”**

La siguiente gráfica muestra la evolución de la movilidad internacional académica que se ha desarrollado por parte de los estudiantes y docentes. Estas movilidades han sido en parte parcialmente financiadas por la institución y por las Redes internacionales o los aliados directos con

quienes se ha firmado convenios. Como se puede observar, en el último quinquenio la institución ha tenido un comportamiento positivo en sus procesos de internacionalización gracias a las diferentes estrategias adoptadas por los programas académicos, las directivas y otras áreas como la ORI. Ver **ANEXO 3.5-16 “Publicaciones y proyectos en Redes”**:

Se evidencia que Uniagraria se ha convertido en un escenario académico de interés para el desarrollo conjunto de eventos, proyectos de formación, extensión e investigación, así como destino para movidades académicas. La siguiente gráfica muestra los resultados en los últimos cinco años de la movilidad académica internacional en doble vía, es decir movilidad docente y estudiantil entrante y saliente internacional. Ver **ANEXO 3.5-13 “Movilidad académica internacional”**:

Figura 3.5-11. Movilidad académica internacional en doble vía de estudiantes y docentes.



Así mismo, los representantes académicos de la institución han ampliado sus fronteras de acción al desarrollar procesos de las funciones sustantivas con aliados no solo de América Latina, sino también con aliados de otros continentes y de diferentes idiomas, lo cual ha favorecido las competencias interculturales y el universo de acción académica institucional.

En la siguiente gráfica se puede observar los países de origen y destino de la movilidad estudiantil, lo cual muestra la diversidad de culturas con las que Uniagraria tiene relación académica, así como el nutrido aspecto cultural de este factor.

Así se puede identificar que México es el país que más envía estudiantes a nuestra institución seguida por Perú. En relación a la totalidad de la movilidad estudiantil saliente, se observa que el destino más realizado por los estudiantes Uniagrarristas es México y Perú en igual proporción, seguidos de la movilidad nacional.

Figura 3.5-12. Origen y destino de movilidad estudiantil por intercambio



Fuente: ORI 2020

Esta movilidad estudiantil está integrada por las diferentes modalidades que la componen: intercambio, curso corto, ponencia, visita académica, evento académico internacional.

Valoración:

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, otorga una **valoración de 4.3 sobre 5**.

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, señala como **fortalezas** entre otras, las siguientes: La institución ha realizado múltiples proyectos, estrategias y acciones para generar participación académica; la institución se destaca por realizar esfuerzos para compartir experiencias y retroalimentar las experiencias globales para aplicarlas en los contextos locales; resultados de proceso de movilidad nacional e internacional.; los convenios han favorecido la movilidad en cursos cortos por ejemplo dos estudiantes de civil y se ha incrementado la curiosidad por parte de los estudiantes por estos programase; existencia de cooperación académica y profesional con instituciones nacionales e internacionales de reconocido liderazgo; se ha consolidado las diferentes modalidades de cooperación internacional para el desarrollo de actividades académicas con la participación de estudiantes, docentes y colaboradores de la Institución; buen número y evidencia de profesores y estudiantes que participaron en actividades de cooperación académica y profesional con instituciones nacionales e internacionales de reconocido liderazgo.

Por otro lado, en el mismo documento se tiene presente que como **oportunidades de mejora**: sistematizar las experiencias de participación; hay que trabajar centralizadamente para lograr participar activamente y en masa; aumentar actividades de movilidad nacional e internacional, con resultados efectivos; seguir con las charlas informativas de las herramientas que existen para la comunidad Uniagraria; falta mejorar los procesos de requisitos de participación, beneficios, alternativas y demás información que permita aumentar el número de interesados; promover mucha más participación de profesores y estudiantes en actividades de cooperación académica y profesional con instituciones nacionales e internacionales de altamente reconocidas; si bien en los últimos años tanto estudiantes como docentes han participado en programas de movilidad, vale la pena fortalecer el programa en razón al beneficio que representa para los estudiantes y docentes.



Aspecto 7. Presupuesto ejecutado en proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.

Uniagraria ha invertido en sus acciones de movilidad estudiantil en doble vía de manera directa a través de los proyectos de Bolsa de internacionalización y parcialmente con los presupuestos operativos de los programas académicos. Así, en los últimos años la Bolsa de internacionalización ha tenido un acumulado de recursos económicos de 216 millones de pesos, los cuales se han ejecutado por parte de los programas académicos y áreas para el fortalecimiento de los procesos de internacionalización. Ver **ANEXO 3.5-7 “Bolsa de proyectos Internacionalización”**:

En el siguiente ejemplo se puede identificar en resumen parte de las acciones desarrolladas mediante los proyectos de internacionalización de la bolsa. Estas propuestas cuentan con un gerente para cada uno de los proyectos, los cuales tienen como propósito designar recursos para la internacionalización de la formación, la investigación y la extensión, mediante el desarrollo de convocatorias de movilidad estudiantil y docente con apoyos económicos y no-económicos para el desarrollo de estas acciones, así mismo, se financian eventos internacionales, presentación de ponencias de investigación en el exterior, desarrollo de encuentros y otros relacionados con internacionalización

Tabla 3.5-8 Resumen de destino de los recursos de los proyectos de Bolsa de internacionalización

PROGRAMA	ACCIONES A REALIZAR
ING. MECATRÓNICA	Cofinanciar dos moviidades docente entrantes con fellows Colombia para eventos internacionales, apoyar tres moviidades estudiantiles salientes para representación en paradas de Robotica, promover movilidad estudiantil saliente para preparación en competencias y opción de grado internacional, gestionar recursos externos para movilidad académica en doble vía por alianza pacífico.
ING. ALIMENTOS	Apoyar la movilidad de un docente saliente para participar en congreso 7th international conference on nutrition and food sciences. Cofinanciar la movilidad de un docente entrante proveniente de la Universidad de Xalapa México para capacitación docente y estudiantil. Apoyar la movilidad de un estudiante saliente para capacitarse en Unheval Perú. Apoyar la movilidad de un estudiante entrante de la Red EMUAL. Así como la participación en un evento científico internacional con publicación en revista indexada de ingeniería de alimentos (ISSN: 2301-3664).
ING. CIVIL 170	1 movilidad docente saliente para congreso en el exterior (UNHEVAL) con la ponencia “Uso de materiales no convencionales para agregados de construcción”. 3 movilidad estudiantil para curso corto en UNHEVAL. Apoyo para participación de estudiantes y docentes en el evento ANEIC de carácter internacional. Cofinanciación movilidad estudiantil en doble vía con la red IAESTE
ING. CIVIL FACATATIVÁ	Internacionalización I. Civil Facatativá: Apoyar la movilidad docente de carácter investigativo con el fin de participar en dos eventos de carácter internacional en donde se participará con las ponencias “Análisis y caracterización de caña brava y maderables para construcciones rurales” y el proyecto de uniagraria la Campo.
M. VETERINARIA	Apoyar movilidad de 2 docente saliente (World Veterinary Association Congress en España y Ceremona International Livestock en Italia); movilidad estudiantil entrante a través de la Red IAESTE, 2 movilidad estudiantil saliente; Cofinanciación del II Congreso internacional - Avances y desafíos en la ciencia del Bienestar Animal; y movilidad representante organización internacional
ZOOTECNIA	Apoyar movilidad de 2 docentes saliente (World Veterinary Association Congress en España e International Congress of Genetics en Brasil); 1 movilidad estudiantil saliente; 1 movilidad saliente de directivos; movilidad de 1 docente o conferencista como profesor invitado
DERECHO 170	2 moviidades docente saliente a España para ponencia y publicación internacional, Apoyar la movilidad saliente de 3 estudiantes, cofinanciación movilidad docente entrante para evento internacional VI Semana Internacional de Investigación Jurídica
DERECHO FACATATIVÁ	Internacionalización de Derecho Facatativá: Apoyar la movilidad saliente de 2 estudiantes y 1 docente (ponencia) a México; 1 movilidad entrante de conferencista cofinanciado por fellows Colombia sobre el tema de turismo ecológico y ruralidad, 1 conferencia con ponentes Internacionales Vía Skype para la sede de Facatativá sobre temas de Turismo ecológico y ruralidad.
DEPARTAMENTO DE IDIOMAS	Llevar a cabo dos ferias internacionales que estimulen la creación de una cultura de internacionalización en la institución.; Lograr acercamientos con oficinas entes culturales extranjeros con el fin de lograr convenios de cooperación mutua; Promover en la institución el uso de otras lenguas extranjeras diferentes al inglés.
ORI	Crear 2 convocatorias para apoyar en cada una financieramente a tres estudiantes en movilidad saliente. Crear 2 convocatorias para apoyar financieramente a dos docentes en movilidad saliente para realizar ponencia internacional y publicación. Participar en el encuentro de oficinas de relaciones internacionales en Lachec 2018. Tener un consultor experto en desarrollo curricular internacional con miras a doble titulación.

Fuente: ORI 2020

Valoración:

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, otorga una **valoración de 4.3 sobre 5**.

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, señala como **fortalezas** entre otras, las siguientes: la institución cuenta con el presupuesto para ser ejecutado por las áreas encargadas y generar movilidad de acuerdo al plan de acción y al PIPA; la institución ha hecho inversiones importantes, en medio de las dificultades y coyunturas económicas; hay una tendencia en la inversión, pero obviamente estos aspectos de recursos dependen de los panoramas nacionales e internacionales; aumento progresivo del año 2014 al 2018, que generó resultados no solo favorables y estimulantes.

Por otro lado, en el mismo documento se tiene presente que como **oportunidades de mejora**: destinación de rubros de presupuesto para movilidad virtual internacional; realizar análisis de costo-beneficio de las inversiones realizadas en los últimos 5 años para enfocar las inversiones futuras; hay que buscar nuevas fuentes de financiación de actividades con entidades externas o en apoyo de otras Universidad y así optimizar mejor los recursos y mejorar los resultados propuestos; lograr mayor inversión real (asignación del presupuesto) y disponibilidad e inversión real del mismo para procesos de internacionalización académica.

Aspecto 8. Calidad y reconocimiento de las instituciones en las cuales se han graduado los profesores.

La estrategia de contratación docente que desarrolla la institución tiene presente el nivel formativo de los docentes, su experiencia y trayectoria, así como el reconocimiento de calidad académica de las instituciones de las que estos docentes han egresado, para con esto ofrecer un excelente proceso de formación.

Así, las siguientes gráficas muestran las principales universidades del país e instituciones extranjeras de las que nuestros docentes Uniagrarristas se han graduado de su último título obtenido ya sea de maestría o doctorado, mostrando que las instituciones más reconocidas del país son de las más han egresado nuestros docentes. Así mismo, a continuación, se presenta una relación de los países en los que nuestros docentes realizaron sus estudios. Ver **ANEXO 3.5-17 “Listado instituciones de las que se graduaron los docentes”**.

Figura 3.5-13. Principales IES del país de donde han egresado los docentes de Uniagraria



Fuente: Oficina de Gestión Humana

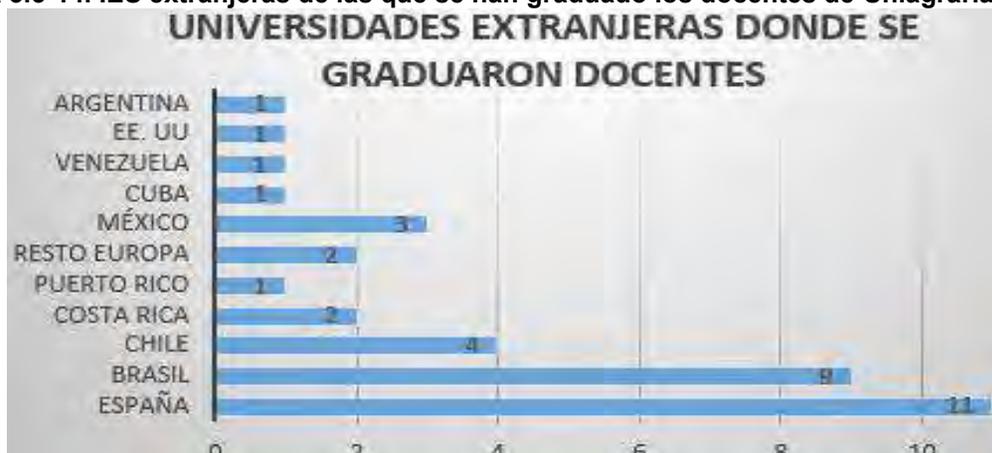
- **UNIVERSIDAD NACIONAL. 33 Docentes egresados.** Es la universidad más importante y representativa de Colombia por su tradición, prestigio, calidad y selectividad. El 9 de abril de 2010 el MEN le otorgó la Acreditación Institucional de Alta Calidad por 10 años en todas sus sedes. se posiciona en primer lugar en la lista *Sapiens Research*, se ubica segunda en la lista *QS Latin American University Ranking*, tercera en la lista *U.S. NEWS & WORLD REPORT Best Global University Rankings* y segunda en la lista *THE Latin America University Rankings*.
- **UNIVERSIDAD DISTRITAL. 12 Docentes egresados.** Institución pública Ofrece sus servicios en 10 sedes ubicadas en Bogotá. Cuenta con 43 programas de pregrado y 34 programas de posgrado, 10 sedes institucionales
- **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA 10 Docentes graduados** es una universidad pública, estatal de carácter nacional, acreditada en alta calidad. Su sede principal en es Bogotá y también cuenta con sedes de presencia nacional en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Cauca, Putumayo y Amazonas. La universidad cuenta con facultades de Bellas Artes, Ciencia y Tecnología, Educación, Educación Física, Humanidades.
- Así mismo, UNIAGRARIA cuenta con una gran proporción de docentes egresados de otras reconocidas instituciones de educación colombianas como son: **Universidad del Rosario, Universidad de los Andes, Universidad Javeriana, Universidad Externado, Universidad Santo Tomás, Universidad UDCA**, y un gran porcentaje de docentes egresados de nuestra institución.

Por otro lado, UNIAGRARIA ha velado por contratar docentes formados en reconocidas instituciones del exterior como otro de los componentes que permiten ofrecer procesos formativos de excelencia.

Es así como se evidencia en la siguiente gráfica el número de docentes formados en instituciones de países extranjeros, en la que se puede identificar un alto número de docentes formados en programas de pregrado y posgrados en países principalmente como España, Brasil, Chile y México, países con alto reconocimiento en sus procesos de formación académica.

Las principales instituciones del exterior de las cuales nuestros docentes se han graduado son: en España: Universidad de la Compostela, Universidad de Cataluña, Universidad de Barcelona; Brasil: Universidad Católica de Rio de Janeiro, Universidad Estatal de Campiñas, Universidad de Brasilia; Chile: Universidad de Chile, Universidad Austral de Chile; México: Instituto Politécnico Nacional, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores, principalmente.

Figura 3.5-14. IES extranjeras de las que se han graduado los docentes de Uniagraria



Fuente: ORI 2020

Valoración:

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, otorga una **valoración de 4.7 sobre 5**.

La apreciación de la comunidad académica consultada para este aspecto a través de calificación de evidencias en Aula Virtual, señala como **fortalezas** entre otras, las siguientes: la institución con sus procesos y procedimientos garantizan la calidad de los docentes; calidad de docentes con los que cuenta la institución; la institución ha creado espacios como jóvenes investigadores y con ello, se ha motivado la creatividad, el gusto por la docencia que se refleja en docentes que ha continuado su proceso de aprendizaje, que se traduce en su trabajo como docente; registro amplio de IES nacionales e internacionales en las cuales estudiaron sus pregrados y posgrados algunos de nuestros docentes.; balance de docentes de diferentes instituciones tanto nacionales como internacionales y con alto grado de formación; Uniagraria siempre ha buscado tener docentes con amplia trayectoria académica, formación en investigación y extensión y que pueda transmitir la misión y visión de la Institución a sus estudiantes.

Por otro lado, en el mismo documento se tiene presente que como **oportunidades de mejora**: puede considerarse como parámetro más importante la experiencia profesional y contribuciones a la Universidad y sociedad; oportunidades de desarrollo profesional mediante diferentes estrategias de formación docente.; la institución ha creado espacios como jóvenes investigadores y con ello, se ha motivado la creatividad, el gusto por la docencia que se refleja en docentes que ha continuado su proceso de aprendizaje, que se traduce en su trabajo como docente; registro amplio de IES nacionales e internacionales en las cuales estudiaron sus pregrados y posgrados algunos de nuestros docentes.; Incrementar el número de doctores; falta mejorar los resultados de evaluaciones docentes realizados por los estudiantes, identificando que docentes presentan mayores reiteraciones y llevar a cabo procesos de mejora o correctivos según el caso; existencia de Política de internacionalización y reconocimiento institucional de su importancia como función sustantiva.

Valoración interpretativa de la calidad de la característica 16:

Valoración:

La calificación promedio de esta característica es de 4.4, y de acuerdo a la escala de emisión de juicio de valor, **se cumple satisfactoriamente**, lo cual indica que se ha logrado un buen nivel de calidad de las acciones realizadas, y que existen fortalezas e importantes resultados que requieren seguir consolidando los esfuerzos realizados.

Teniendo en cuenta la descripción y las apreciaciones recogidas de los estamentos de la comunidad académica consultados para los nueve (9) aspectos que integran esta característica, se concluye:

Como **fortalezas** de esta característica se describen las siguientes: existencia de convenios de cooperación interinstitucional en distintas áreas del conocimiento, generación de espacios académicos en UNIAGRARIA en la cual participan universidades nacionales y extranjeras, incremento significativo de la movilidad de los últimos 5 años, la participación en redes por parte de los docentes de la institución y la generación de productos, ampliar participación de estudiantes y docentes en actividades de cooperación académica con instituciones nacionales e internacionales de reconocido liderazgo. Así mismo, se resalta que la institución ha fortalecido sus estrategias de relacionamiento de docentes y estudiantes con sus pares extranjeros a través de procesos de movilidad, proyectos conjuntos derivados de los convenios internacionales. Esto ha aportado a la formación integral contemplada en la Misión institucional mediante el desarrollo de competencias académicas internacionales e interculturales en la comunidad académica uniagraria.

Así mismo, las **oportunidades de mejoramiento** se describen a continuación: fortalecer la sistematización de los resultados de los convenios y la divulgación de la actividad académica, realizar evaluación de impacto de los convenios ejecutados con las entidades de cooperación nacional e internacional, aumentar los procesos de homologación con instituciones internacionales, generar alianzas con instituciones que aporten recursos para realizar actividades de cooperación académica y generar mayor inversión presupuestal por parte de la institución para internacionalización académica.

Valoración interpretativa de la calidad del Factor 5: Visibilidad Nacional e Internacional

El Factor 5 denominado Visibilidad Nacional e Internacional, se encuentra estructurado en 2 características, que a su vez contienen diecisiete (17) aspectos de análisis. A continuación, se presenta una breve síntesis descriptiva del estado de cada una de las características que integran el Factor, la valoración global del factor y las fortalezas y oportunidades de mejoramiento que se identificaron en el marco del proceso de AUTOEVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO UNIAGRARIA 2020-2021 – “**Ser mejores, compromisos uniagraria**”.

La visibilidad nacional e internacional de Uniagraria se ha desarrollado a través de la Inserción de la institución en contextos nacionales e internacionales con el desarrollo convenios nacionales e internacionales con los que se han realizado trabajos conjuntos por parte de los docentes de la institución, quienes han desarrollado diferentes acciones en cooperación con instituciones y organizaciones de orden nacional e internacional. Así, la institución ha desarrollado inversiones para el desarrollo de proyectos conjuntos que han favorecido el desarrollo de las regiones de interés. En este sentido, los resultados de estas acciones han permitido contar con instrumentos que han permeado el currículo dentro de los procesos de actualizaciones microcurriculares, permitiendo que los estudiantes cuenten con un proceso de formación que han aportado al desarrollo de competencias internacionales e interculturales.

Por otro lado, la inserción institucional se ha desarrollado a través de la movilidad estudiantil y docente internacional en doble vía gracias a los convenios de intercambio con los que estudiantes